

La Plaza NUEVA

Nº 33 Asociación Cultural Amigos de Ribadesella

JUNIO, 2012

Precio: 5 €





ASOCIACION CULTURAL AMIGOS DE RIBADESELLA

Junta Directiva

Presidente: Alejandro Criado Fernández

Vicepresidenta: M^a del Pilar González Bulnes

Secretario: Alejandro Barrero García

Vicesecretaria: Aurora Piélagos Fernández

Tesorero: Javier Arias García

Vocales: M^a Victoria Álvarez del Valle

Elena Díaz Blanco

Manuel Quesada Serrano

Director de La Plaza Nueva: Juan J. Pérez Valle

La Asociación Cultural Amigos de Ribadesella y su Junta Directiva no se identifican necesariamente con el contenido de los artículos publicados en esta revista, siendo ello responsabilidad exclusiva de sus autores, si bien la aceptación o rechazo para su publicación es decisión de la misma. Artículos y comunicaciones deberán ir acompañadas del nombre, apellidos y D.N.I. del autor, aunque podrán ser publicados bajo seudónimo.

© Queda prohibida la reproducción, copia y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta revista, sin previa autorización de sus autores.

Plaza de Abastos, s/n. RIBADESELLA

D.L.: AS-3.429/96

Imprime: Gráficas Covadonga

Fotocomposición: Milenium



NUESTRA PORTADA. Molino de Cuevas-Tresmonte. J. Antonio A. Flórez

SUMARIO

3	EDITORIAL
5	NOTICIAS DE NUESTRA ASOCIACIÓN
9	CRÓNICA DE UN SEMESTRE
32	MISCELÁNEA RIOSELLANA <ul style="list-style-type: none">• Agustín Argüelles, el liberalismo progresista• Biografía parlamentaria de D. Agustín Argüelles• Agustín Argüelles, apuntes para el retrato de un liberal• Cuevas prehistóricas de Ribadesella• Fútbol (y III)• La Guerra de la Independencia a través de los fondos del Archivo Histórico Nacional
96	RELATOS <ul style="list-style-type: none">• Con la que está cayendo
98	EL BUZÓN DE LA PLAZA NUEVA <ul style="list-style-type: none">• Arra, un tesoro geológico• El tejo, un árbol de leyenda• La aventura americana de los hermanos González Collado• Memorias melordenses• Elecciones generales de 20 de noviembre de 2011• Elecciones autonómicas de 25 de marzo de 2012• Odi et amo
122	LIBROS <ul style="list-style-type: none">• Agustín Argüelles. Retrato de un liberal• El Arte Paleolítico de Tito Bustillo• Emilio Serrano, desde su desván



EDITORIAL

LA GALERNA

Muchas han sido las galernas que han azotado el litoral cantábrico a lo largo de los siglos, aunque quizás la más trágica de todas cuantas se recuerdan sea la registrada en 1961. Muchos pescadores fueron sorprendidos por aquella galerna y sus consecuencias conmocionaron a las gentes de la mar.

La galerna del 61 marcó un antes y un después en la flota pesquera asturiana, ya que a partir de ese momento fue cuando comenzó el descenso del número de embarcaciones. Por diversas razones, las capturas fueron disminuyendo rápidamente y tan solo unos años después, Ribadesella perdería su importancia como puerto.

En el momento presente estamos viviendo otra galerna, aunque de otro tipo: la galerna de la crisis. Todavía aturcidos por el brusco despertar de un sueño de prosperidad que duró casi doce años, nos adentramos en 2012 superando ampliamente el medio millar de desempleados en Ribadesella y vamos camino de los 5.000 sólo en la comarca.

Atrás quedan años de euforia y triunfalismo en los que, ensimismados en nuestra cotidianeidad local y en nuestro peculiar estilo de vida, no fuimos capaces de ver que nuestro modelo económico se asemejaba mucho a un Titanic de papel. Fueron años de crecimiento "de prestado" en los que decidimos soltar amarras y disfrutar de las cosas buenas de la vida, pues ya se sabe que la vida es breve y, ante las dudas y temores, el común de los mortales se aferró a aquello de "que me quiten lo bailao".

A pesar de las alarmas y advertencias de los expertos de que navegábamos siguiendo una ruta equivocada, nos empeñamos en mantener el rumbo y los motores a toda máquina. Luego, tras quedar atrapados en la galerna de la crisis, muchos ni siquiera acertaron a vislumbrar la magnitud de los daños, al tiempo que los principales responsables hacían por no ver, preferían callar o simplemente negaban lo evidente.

La consecuencia de todo ello es que hace ya casi cinco años que nuestro Titanic económico comenzó a zozobrar y la cifra de damnificados no deja de aumentar. Consumado el hundimiento, llegar a fin de mes se ha convertido en una tarea digna de Hércules y más que hacer la compra, muchas familias riosellanas la escrutan en un desesperado esfuerzo por estirar los euros.

Un desolador colofón a más de una década marcada por el maná de los fondos europeos, el crédito fácil, la fiebre de infraestructuras y la efervescencia inmobiliaria.

Unos años en los que hemos sido testigos del desaforado empeño de muchos por endeudarse y emplear sus ahorros para comprar pisos con el único objeto de una posterior reventa a mejor precio; y en los que otros muchos abandonaron sus profesiones y oficios para salir en pos del nuevo El Dorado de la construcción.

Por supuesto, no se puede ocultar que también ha sido más de una década en la que Ribadesella mantuvo su población, salió del atraso y dio un estirón; ampliando considerablemente su oferta turística pero, sobre todo, protagonizando un providencial avance en cuanto a sus infraestructuras: flamantes redes de servicios, depuradora de La Piconera, centro de salud, puerto deportivo, mejora de caminos y carreteras, un magnífico polígono industrial y, muy especialmente, la autovía y sus tres conexiones en el concejo.

Sin embargo, ahora que la burbuja ha estallado y por mucho que la respuesta parezca obvia, una doble pregunta resulta inevitable: ¿Ha servido toda esta lluvia de millones para crear empleo sostenible en el concejo? ¿En qué hemos fallado?

Sin cuestionar las facetas positivas de tamaña inversión, lo primero que cabría reprochar es que no ha servido para desarrollar un entramado productivo en el concejo, con el peso suficiente para absorber la demanda de empleo de los riosellanos; más allá de las contrataciones temporales y efectos balsámicos coyunturales habidos mientras duró la vorágine constructiva.

A nadie se le escapa que, lejos de haber provocado una modernización empresarial, una apertura al exterior y una eclosión de nuevas actividades productivas y negocios acordes con los requerimientos del siglo XXI, en general, el maná de infraestructuras fue rentabilizado por la economía más especulativa y rentista; aquella vinculada al trasiego inmobiliario. Tristemente, en lugar de potenciar la economía real y crear empleo sostenible, en gran medida, sirvió de imán para atraer a nuestro concejo a aventureros del negocio fácil y buscadores del beneficio rápido.

Pero esto no explicaría por sí solo los efectos tan devastadores del azote recesivo que estamos padeciendo. Al empleo de cristal creado durante la burbuja, también habría que añadir la extendida creencia de que se podía vivir eternamente de los fondos públicos. Creencia que llevó a menospreciar el sentido común, nos hizo adictos a la obra pública y nos enganchó a la subvención y a las muletas sociales; a la vez que expandió por nuestro cuerpo social el virus del victimismo, la dependencia y el esperar todo del Estado, como si de la lámpara de Aladino se tratase.



Una auténtica quimera que, al socaire de la bonanza, justificó el dispendio, facilitó el café para todos y evitaba a nuestros dirigentes preocuparse de cómo se genera riqueza, de cómo se recaudan impuestos y de cómo se crea empleo.

En todo caso, cuando intentamos comprender qué nos ha abocado a esta especie de harakiri económico, difícilmente se puede pasar por alto la sangrante falta de visión de futuro y de voluntad de regeneración que ha supuesto la gestión clientelar y manirrota realizada en nuestro Principado durante los años del *boom*. Gestión en la que no han faltado ejemplos del reparto de subvenciones a troche y moche, la proliferación de “chiringuitos”, fundaciones, patronatos, museos de cartón-piedra, obras inútiles y “comederos” de todo tipo. Y ello sin olvidar los empresarios de pega, los *cazasubvenciones*, el enchufismo, la inflación de cargos políticos, las jubilaciones a granel o el fomento del pancismo.

A partir de mimbres tan poco halagüeños y una vez agotado el cuerno de la abundancia, los acontecimientos se han precipitado en cascada, empitonándonos como víctimas de un disparatado modelo socioeconómico que ha acabado hipotecando nuestro futuro, desplumándonos y empobreciéndonos como pocos podían imaginar.

Un modelo y una mentalidad que no solamente han orillado sistemáticamente la economía productiva en favor de la especulativa, sino que penalizan al que emprende, sustituyendo el mérito y el esfuerzo por la cultura de la subvención, el amiguismo, la bicoca y el favor político.

Naturalmente, semejante estado de cosas no se entendería al margen de una sociedad aquejada de una crisis de valores, que ha olvidado que un día fuimos pobres y que incluso ha llegado a creer que la riqueza se genera de la nada o que basta con pedir.

Ciñéndonos a nuestro particular ámbito riosellano, el panorama acongoja. Muy limitados por un monocultivo turístico que está resistiendo bien pero que ha fracasado en su desestacionalización, teniendo además que lidiar con la competencia de más de 12.000 plazas de turismo rural solo en nuestra región, y carentes como estamos de empresas de nuevo cuño, nos hemos quedado sin apenas nada que vender y sin recambio.

Sobrecogidos por la galerna desatada, vamos cayendo en la cuenta de que no se puede vivir del aire; por mucho que durante un tiempo más o menos prolongado hayamos vivido muy bien sin generar riqueza, gracias a las ayudas de Europa, a la barra libre del crédito y haciendo caso omiso a los vientos de la globalización. Como era de prever, la prosperidad ficticia que los “milagrosos” de la política nos vendieron con tanto entusiasmo, se ha evaporado con más velocidad aún que con la que llegó; no en vano una burbuja, al igual que un globo, difícilmente pincha poco a poco.

En el colmo de la imprevisión, no sólo hemos hecho poco para cambiar de mentalidad y dotarnos de un aparato productivo diversificado que nos hubiera servido de colchón para afrontar el previsible crac, sino lo que es casi peor: hemos fabricado un entorno que ha adormecido el deseo de nuestros jóvenes de ponerse en marcha.

Ahora, curiosamente, para salir a flote se nos anuncia como inevitable volver lo antes posible a la cultura del trabajo, el esfuerzo y la credibilidad, admitiendo a regañadientes que el *boom* fue artificial y engañoso, producto de una economía dopada. Todo ello desde la triste certeza de que, para pagar lo que se debe, vamos a tener que acostumbarnos a disponer de poco dinero en el bolsillo; lo que sin duda va a cambiar nuestras vidas y costumbres, rebajando nuestro nivel de vida.

Desde luego, es momento de olvidar ilusiones ópticas, afrontar la realidad y volver a la cordura. Aunque sólo sea por respeto a tantísimos parados, es más necesario que nunca aparcar el electoralismo barato y la demagogia, que tanta frustración han creado en la sociedad riosellana. Es lo menos que se puede pedir a quienes solo aspiran al “quitate tú que me pongo yo” haciendo gala de escasos escrúpulos.

En circunstancias tan adversas resulta aventurado hacer predicciones de futuro pero, puestos a buscar salidas, se nos antoja ingenuo esperar que el empleo pueda venir de la mano de ese ruinoso legado que le queda a nuestros jóvenes en forma de árido desierto empresarial, o de un INI autonómico repleto de chiringuitos y museos vacíos. Un escenario hipotecado en el cual el riosellano de a pie con ganas de prosperar ve como se alejan sus opciones, aunque queda alguna: emprender.

Quedarse sentados esperando que las cosas cambien no va a servir de mucho. Así pues, urge superar el desánimo colectivo que nos mantiene postrados, y urge recuperar las habilidades y mentalidad del emprendedor; aquel empuje que nos hizo despegar como villa y como puerto hace ya un siglo. En primer lugar, porque no somos un compartimento estanco y no podemos abstraernos de los vientos de la globalización y del cambio tecnológico. En segundo lugar, porque el progreso no crece de forma espontánea; siendo cada vez más evidente que lo que se nos viene encima no va a ser una economía de grandes empresas y empleados, sino basada en propietarios de su negocio.

En Ribadesella, nuestro entorno rural sigue constituyendo un foco de oportunidades en el que las nuevas tecnologías nos pueden ayudar a cambiar, diversificar, a ir más allá del turismo. Pero no esperemos que nadie disponga lo que debemos hacer. Toca arremangarse y remar pues, cada vez más, una de las alternativas para enfrentarse a un negro panorama en lo laboral va a ser inventarse el oficio, el puesto de trabajo y el modelo de negocio.



NOTICIAS DE NUESTRA

Asociación

Cerrábamos el fin de año con la exposición fotográfica de *Julián Vega Lavado*, que llenó la Casa de Cultura hasta la primera quincena de enero, con sus paisajes y paisanajes. Un excelente montaje mostraba además, paso a paso, el Camino de Santiago con una visión diferente e innovadora; una exposición que dio que hablar y que superó todas nuestras expectativas.

El año abría sus actividades, el 2 de febrero, con una reunión del Camino de Santiago del Norte, en Llanes. Allí se nos informó de la presentación de la candidatura del Camino Norte y sus variantes a Patrimonio de la Humanidad, al mismo tiempo que se nos presentaba un libro sobre el Camino de Santiago titulado "En la Mariña Lucense" lo que nos ocupó toda la mañana, teniendo que dedicar la tarde a la Junta Ordinaria de la Agrupación, que tuvo numerosos puntos que tratar.

El día 12 participábamos en la inauguración de la senda del Aguamiá. A las 12 de la mañana junto al puente, se realizaba un pequeño homenaje al promotor de la senda, *Samuel Cachero*. A aquel acto asistieron la Alcaldesa de Ribadesella, un concejal de Llanes y numerosos amigos. La senda transcurre entre los dos concejos hasta su desembocadura en la playa, un bonito paseo que hicimos en una soleada mañana de domingo.

El sábado día 25, por la tarde, tuvimos una reunión con la Junta Directiva de la Asociación Cultural de la Iglesia de Moru, para poner en su conocimiento el acuerdo de la Junta Directiva de 19/02/2012, en que se proponía a dicha asociación como candidata a Pueblo Ejemplar 2012. Después de una larga conversación entre ambas partes y la aceptación de nuestra propuesta, se acordó poner en conocimiento del Ayuntamiento de Ribadesella la propuesta, y hacerlo público en una rueda de prensa a realizar el día 11 de marzo en Moru, con motivo de un día de puertas abiertas organizado por esta Asociación y el Ayuntamiento, al que asistió el Consejero de Cultura *Emilio Marcos Vallaure*.

El mes de marzo sería uno de los momentos más tristes para nuestra Asociación. En el intervalo de pocos días, *José María Díaz Bardales*, "El Cura Bardales" fallecía en Gijón (martes día 6) a los 71 años de edad. Cinco días después, *Obdulio Felgueroso Blanco*, fallecía en Oviedo a los 60 años de edad. Ambos eran Socios Fundadores y habían compartido tareas en las Juntas Directivas del 86 al 95, personas muy queridas y apreciadas en todos los ámbitos y que fueron parte del motor de arranque de ACAR. Descansen en paz.

El día 24 se realizaba un homenaje a Constitución de 1812, "la Pepa", con motivo de su bicentenario. Consistió en una ofrenda floral ante el busto de Agustín de Argüelles, sito en la Gran Vía, en el que tomaron la palabra el Presidente de nuestra Asociación y la Alcaldesa de Ribadesella, para proseguir con una conferencia en la Casa de la Cultura a cargo de *José Antonio Silva Sastre*, que versó sobre la vida y obra de Argüelles. Finalizados los

actos, se sirvió un vino español. Los actos estuvieron arropados por numeroso público.

Los días 30, 31 de marzo y 1 de abril, participábamos, un año más, en La Feria del Comercio, en su X edición.

Ya adentrados en la Semana Santa, el sábado se celebró la Junta General Ordinaria 2012 en el salón de actos de la Casa de la Cultura con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior

Informe del presidente sobre las actividades del 2011

Estado de cuentas, 2011

Presupuestos para 2012

Programa de actividades para el 2012

Sometimiento para la ratificación de la junta de los nuevos miembros de la Junta Directiva

Ruegos y preguntas

Antes de dar comienzo a la Junta General, el presidente se dirigió a los asistentes (23 socios) para informarles del fallecimiento de *José M^a Díaz Bardales* y *Obdulio Felgueroso Blanco*, Socios Fundadores, para los que solicitó en su memoria un minuto de silencio. El presidente informó a continuación de las actividades realizadas en 2011 e hizo lo propio con el programa correspondiente a 2012. Después solicitó la ratificación de la asamblea del acuerdo de la Junta Directiva de nombrar a *Manuel E. Quesada Serrano* como nuevo miembro de la junta (aprobado por unanimidad) y dio las gracias a *Miguel C., Valdés Bravo* por su labor frente a la tesorería, dando a conocer que el cargo de Tesorero lo ocuparía a partir de ahora *Javier Arias García*. El secretario, por su parte, informó de las cuentas del 2011 y de los presupuestos para el 2012, dando una información acumulativa de los ingresos y gastos a lo largo de este cuarto de siglo de funcionamiento de la Asociación.

En el apartado de ruegos y preguntas intervinieron, *José Arnau*, con una propuesta para la limpieza en Piraguas y *Emilio Criado*, sobre el Camino de Santiago. La Asamblea General finalizó con la degustación de una Borona de Pascua.

Como anticipo de las próximas actividades a realizar por parte de la Asociación, estaremos presentes con un stand en la Feria del Libro; participaremos en la II reunión de Camino de Santiago en Tineo (mes de mayo). En junio se reunirá el Jurado del Premio Farin 2012; en julio asistiremos a la presentación de la candidatura a Pueblo Ejemplar para "La Asociación Cultural Iglesia de Moru", tendrá lugar el XV Certamen de Pintura en la Calle, un ciclo de conferencias en homenaje al bicentenario de la Constitución de 1812, y la presentación del libro que editamos anualmente. Una vez entrados en el verano informaremos puntualmente de los actos programados.

ALEJANDRO BARRERO; secretario



Premio «Farín 2012»

Nace el premio el Farín, con el único afán de reconocer la labor de personas, grupos o entidades que hayan dedicado su trabajo y esfuerzo en pro de Ribadesella desde los más variados ámbitos, culturales, artísticos, deportivos, etc.

1. El premio tendrá carácter anual, y su entrega se hará en el mes de agosto.
2. Constará de una reproducción en bronce de la obra en forja del "Farín" de *Raúl Mata*, la antigua farola de entrada al puerto y un diploma acreditativo.
3. Dicho reconocimiento, se realizará a personas vivas o colectivos y entidades en activo.
4. Los candidatos a este galardón podrán ser propuestos por los socios de ACAR o por una asociación de ámbito riosellano.
5. El jurado estará formado por los miembros de la Junta Directiva, siendo su presidente y secretario los de la asociación. El jurado se reunirá para dictaminar el fallo, entre el 1 de mayo y el 15 de junio del año en curso. Este galardón podrá ser declarado desierto.



X Certamen de relato corto «guillermo gonzález»

La Asociación Cultural Amigos de Ribadesella convoca este certamen para obra literaria breve, de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. Podrán concurrir al mismo todas las personas que, de acuerdo con las presentes bases aporten un relato corto inédito, escrito en lengua castellana o asturiana. A los efectos anteriormente mencionados se limita la extensión de las obras a un máximo de 10 folios Din-A4 mecanografiados a una sola cara y tamaño del tp, 12.
2. Las obras han de estar fundamentadas o relacionadas con el concejo de Ribadesella.
3. Las obras deberán remitirse por triplicado. Tendrán como único elemento identificativo un pseudónimo y no presentarán notas o inscripciones que puedan contribuir a conocer el nombre de su autor, enviándose exclusivamente por correo – Asociación Cultural Amigos de Ribadesella, Plaza de Abastos s/n, Apdo. 51 - 33560 Ribadesella-. Se adjuntará igualmente un sobre cerrado donde figure el título del trabajo y pseudónimo del autor, y en su interior los datos identificativos del mismo, dirección, teléfono de contacto y declaración de que se trata de una obra propia e inédita.
4. Se admitirá que un mismo concursante pueda aportar más de una obra. Sin embargo, no podrá, en total, superar un máximo de tres relatos. En cualquier caso cada obra deberá ser presentada por separado y cumpliendo todo lo especificado en las presentes bases.
5. El plazo para la presentación de los trabajos finalizará el día 15 de septiembre de 2012. La fecha del matasellos indicará la remisión dentro del plazo marcado.
6. El jurado que valore los trabajos presentados será nombrado por la Junta Directiva. Actuará como secretario el de la Asociación convocante. Las decisiones del jurado se adoptarán por mayoría simple. La decisión del jurado será inapelable.
7. Se concederá un único premio, dotado con 600 euros y diploma. El premio puede ser declarado desierto. El autor deberá recoger su galardón.
8. El fallo del jurado será comunicado a los candidatos, y el ganador del concurso dado a conocer en el marco de un acto que tendrá lugar durante el mes de octubre.
9. La Asociación se reserva el derecho exclusivo de la publicación del trabajo premiado. También podrá publicar las obras no premiadas, previo acuerdo con el autor o autores de ellas.
10. Los trabajos presentados y no premiados podrán ser retirados por sus autores dentro de los 3 meses siguientes a la fecha en que se dé a conocer al fallo del jurado. Transcurrido dicho plazo sin que se hayan retirado, la Asociación podrá disponer libremente de ellos.
11. La Asociación Cultural Amigos de Ribadesella velará en todo momento por la integridad de las obras mientras estén en su poder.
12. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de estas bases. Las incidencias que puedan plantarse en los supuestos no previstos en ellas, serán resueltas por el jurado correspondiente en su esfera competencial, por la Junta Directiva de la Asociación en la suya, o por ambos conjuntamente.





VIII Certamen de poesía «La Fonte del Cai»

La Asociación Cultural Amigos de Ribadesella convoca este certamen de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. Las obras han de estar fundamentadas y relacionadas con el concejo de Ribadesella.
2. Podrán concurrir al mismo todas las personas que, de acuerdo con las presentes bases, aporten poemas inéditos, escritos en castellano o en asturiano. A los efectos anteriormente mencionados se limita la extensión de las obras a un máximo de 50 versos.
3. Las obras deberán remitirse por triplicado. La entrega debe hacerse bajo pliega, es decir, firmando el trabajo con un pseudónimo, que se coloca también en un sobre cerrado que contiene el nombre, dirección, teléfono de contacto del autor y declaración de que se trata de una obra propia e inédita. Los trabajos se enviarán exclusivamente por correo a la Asociación Cultural Amigos de Ribadesella, Plaza de Abastos s/n, Apdo. 51, 33560 Ribadesella, (queda expresamente excluido INTERNET).
4. Se admitirá que un mismo concursante pueda aportar más de una obra; hasta tres. En cualquier caso cada obra deberá presentarse de forma individual y cumpliendo todo lo especificado en las presentes bases.
5. El plazo para la presentación de los trabajos finalizará el día, 7 de septiembre. La fecha del matasellos indicará la remisión dentro del plazo marcado.
6. El premio estará dotado con, 350 € y Diploma, y deberá ser recogido por el ganador.
7. El Jurado que valore los trabajos presentados será nombrado por la Junta Directiva. Actuará como secretario el de la Asociación convocante. Las decisiones del Jurado se adoptarán por mayoría simple. La decisión del Jurado será inapelable. El premio puede ser declarado desierto.
8. El fallo del Jurado será comunicado a los candidatos y el ganador del concurso, dado a conocer en el marco de un acto que tendrá lugar en la Casa de la Cultura de Ribadesella durante el mes de noviembre, la fecha se comunicará oportunamente.
9. La Asociación convocante se reserva el derecho exclusivo de la publicación de los trabajos premiados. También podrá publicar las obras no premiadas, previo acuerdo con el autor o autores de ellas.
10. La Asociación Cultural Amigos de Ribadesella velará en todo momento por la integridad de las obras mientras estén en su poder.
11. La participación en este Certamen implica la aceptación de estas bases. Las incidencias que puedan plantearse en los supuestos no previstos en ellas, serán resueltas por el Jurado correspondiente en su esfera competencial, o bien por la Junta Directiva de la Asociación en la suya, o por ambos conjuntamente.



FAROLA DE SOMOS

Pepín de Pría (*La Fonte del Cay*)

<p>Farola de somos: Cuántas veces al ver la llapada Que sal de tos rayos, Dunvióti una llárima D´amor y ternura. El indiano que vien de L´Habana De l´orella la mar que suspira Cuando vien durmecese anochada Al amor d´arrogantes palacios Y al poléu d´un sol qu´apigaza, P´haza ´l llau de los picos de Sueve, Sobre tramontana Una voz, un cándidu d´arume Afincau nes esnales de l´alma, ´nun suspiru d´amor, dimi asina: ¿Qué fai el poeta...? ¿qué fai aque non canta?</p>	<p>Y de Somos, entruga un espíritu De lluz tebia y manos Que paez un rellume d´estrella Que s´engüelve ´n un túnica d´alba, Yresplande na tierra y en cielo, Y s´esparde pel samu del agua De la mar, com´un sol de la nuiche, Supliendo la falta Del sol de pel día, Qu´entre grumos de fuevu rescata: ¿Qué fai el poeta? ¿qué fai que non canta? Farola de Somos Cuántas veces al ver la llapada Que sal de tos rayos, Dunvióti una llárima D´amor y ternura El indiano que vien de l´Habana.</p>
--	--



XV Certamen de pintura en la calle «Darío de Regoyos»

BASES

1. Podrán concurrir al mismo los artistas que lo deseen, y tendrá lugar en Ribadesella el 14 de julio de 2012, si el tiempo no lo impide.
2. El certamen dará comienzo a las 10 horas y finalizará a las 18.30 horas.
3. Las inscripciones se harán a partir de las 10 horas hasta las 12h, en la Casa de la Cultura de Ribadesella, procediéndose al sellado de los materiales a emplear.
4. El estilo, técnica y tamaño de los cuadros será de libre elección (si bien la organización agradecería no excedieran el 70x100). Los materiales que los concursantes puedan necesitar para el desarrollo de su obra, han de ser aportados por los mismos. El soporte será rígido, de superficie lisa, admitiendo sólo un soporte por participante.
5. Las obras tendrán como temática, Ribadesella y su concejo, (sus paisajes, sus gentes) y serán siempre tomadas del natural y en el día de la fecha y en espacios públicos, que indicará oportunamente el comité organizador del Certamen.
6. A las 18.30 horas se dará por finalizado el certamen y las obras quedarán expuestas en su propio caballete en la *Plaza M^a Cristina* hasta las 20.30 horas, que serán retiradas por sus autores.
7. Los premios se entregarán a continuación (20.30h) en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura procediéndose por los autores a la firma y la entrega de los cuadros premiados.
8. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Asociación Cultural Amigos de Ribadesella.
9. El Jurado estará designado por la Junta Directiva, y contará con un presidente, un pintor de reconocido prestigio y dos vocales, ejerciendo de secretario el de la asociación o cualquier otro miembro de la Junta Directiva que lo represente. La decisión del Jurado será inapelable.
10. PREMIOS:
Primer premio: 750 euros
Segundo premio: 500 euros
Con el fin de animar la participación de los artistas locales, se instituye un premio de 350 euros para aquel riosellano que no habiendo sido premiado con alguno de los dos anteriores, obtenga la mejor calificación del jurado.
Por último, se instaura un premio para la acuarela con mayor puntuación que no hubiera recibido ninguno de los premios anteriores de 300 euros.
Asimismo, habrá premios en material de pintura para las categorías inferiores:
Juvenil (10 a 13 años) e Infantil (hasta los 10 años)
Si dentro de las distintas categorías las obras no alcanzaran el nivel suficiente, el premio correspondiente podría declararse desierto.
11. La participación en el certamen supone la aceptación de las Bases. Las incidencias que puedan plantearse en los supuestos no contemplados en ellas, serán resueltas por el comité organizador, y éstas serán inapelables.

IV Concurso de Videos «Rib-Art» (2011-2012)

1. La convocatoria, de carácter bienal, tiene por objeto favorecer la producción de películas sobre distintos aspectos de Ribadesella actual: sus paisajes, sus pueblos, sus monumentos, su fauna y flora, sus actividades económicas, gastronomía, folclore, turismo, deportes, festejos, ocio... Se admite la participación de cortos, siempre que tengan como referencia a Ribadesella.
2. Podrán optar a este concurso personas individuales o grupos.
3. Cada participante podrá presentar tres obras como máximo. Los trabajos tendrán una duración máxima de 15 minutos y cada uno de ellos deberá ir en un DVD independiente.
4. Las obras se enviarán exclusivamente por correo, debiendo remitirse a la Asociación Cultural Amigos de Ribadesella, Plaza de Abastos s/n o al apartado 51, 33560 de Ribadesella. El DVD original, ira acompañado de un escrito haciendo constar el título del trabajo, ficha técnica y pseudónimo del autor. Se adjuntará igualmente un sobre cerrado, donde figure el texto anterior y en cuyo interior contenga los datos de identificación de su autor o autores, y con copia del DVD original al que se le habrán añadido los títulos de crédito.
5. El plazo para la presentación de los trabajos finalizará el día 31 de julio de 2012. La fecha del matasello indicará la remisión dentro del plazo marcado.
6. El jurado que valore los trabajos presentados será nombrado por la Junta Directiva. Actuará como secretario el de la Asociación convocante. Las decisiones del jurado se adoptarán por mayoría simple. La decisión del jurado será inapelable.
7. Se instituyen los siguientes premios:
Primer premio, 1.000 euros. Accésit, 600 euros.
El jurado se reserva la potestad de declararlos desiertos
8. El fallo del jurado será comunicado a los candidatos y el ganador del concurso dado a conocer en el marco de un acto que tendrá lugar en la Casa de Cultura de Ribadesella.
9. Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Asociación, que se reserva el derecho exclusivo de su publicación. Los trabajos presentados y no premiados podrán ser retirados por sus autores dentro de los 3 meses siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo del jurado. Transcurrido dicho plazo sin que se hayan retirado, la Asociación podrá disponer libremente de ellos.
10. La Asociación Cultural Amigos de Ribadesella velará en todo momento por la integridad de las obras mientras estén en su poder.
11. La participación en este Certamen supone la aceptación de las presentes bases. Las incidencias que puedan plantearse en los supuestos no previstos en ellas, serán resueltas por la Junta directiva de la Asociación.

NOVIEMBRE 2011

- ❑ En la reunión habida entre ARITUR (Asociación Riosellana de Turismo Rural) y la alcaldesa, Charo Fernández, esta agrupación, presidida por Juan Luís Toribio, ha querido poner de manifiesto la importancia que tiene la apuesta por el turismo cultural, en el que Ribadesella puede ofrecer un amplio campo de posibilidades, de modo que tanto la cueva Tito Bustillo como el Jurásico riosellano, tengan la divulgación que se merecen, ofreciéndose a colaborar con el Ayuntamiento en la organización de eventos, jornadas científicas o divulgativas en este campo.
- ❑ Ha fallecido en un hospital de Los Ángeles, Luis Bulnes, natural de Lloviu y emigrante de fortuna en México (Baja California), donde creó un gran emporio turístico. Pasaba amplias temporadas entre nosotros y Ribadesella debe a su esposa, Conchita Bulnes (Concepción Malo Hernández), la magnífica canción titulada "Ribadesella" cuya audición siempre nos hace soñar. Ahora, su querido Luis ha muerto, descanse en paz.
- ❑ El atleta riosellano Francisco López de Dios gana por tercer año consecutivo la 31 Cursa de l'Amistat de Barcelona al completar los 17 km de recorrido en 1h 03' 22". En la prueba participaron 800 deportistas.
- ❑ El puente de Todos los Santos no ha servido para tirar cohetes en el plano turístico, dejándose notar que la crisis va haciendo mella en las salidas de "puente" o de fin de semana. En estos días, sin embargo, la visita a los cementerios se hizo obligada, por lo que los camposantos riosellanos estuvieron muy concurridos.
- ❑ Las obras de remodelación de la Casa Consistorial, para las que se prevé un plazo de ejecución de dos años, co-



La Asociación de Amas de Casa, colectivo que agrupa a 190 asociadas, estrenan nueva sede de la Casa del Mar. En la imagen, la presidenta, Irene Cayuela, a la que le fue entregado un ramo de flores, junto a algunas de las asociadas/J.C. Pérez

mienzan a levantar suspicacias entre las fuerzas políticas, aún cuando ni siquiera han comenzado. El equipo de gobierno municipal ha decidido distribuir las dependencias municipales entre la Casa de la Cultura y La Casina, lo que obligará a reubicar la Biblioteca Pública, que será trasladada "a un sitio céntrico". Eso de tener que trasladar la biblioteca a un nuevo local no ha gustado a la oposición socialista, quien, por boca de su portavoz, Ramón Canal, ha criticado las intenciones del equipo de gobierno, afirmando que, siendo él alcalde, había dispuesto los cambios mucho mejor. No tardó la Alcaldesa en morder a Canal, señalando que cuando su equipo se hizo cargo del Ayuntamiento "nos encontramos con un desastre mayor del que esperábamos", y que "Canal miente para justificar lo que no hizo en cuatro años".

- ❑ Da comienzo la temporada de angula, que se prolongará a lo largo de cinco meses. Viernes y sábados no se

podrá pescar el preciado alevín, salvo los viernes que coincidan con oscurada. Durante esta costera tendrán derecho a licencia los pescadores que ya la disfrutaron en la pasada campaña, unos sesenta, pero a partir de ahora no se expedirán nuevas licencias ni se cubrirán las bajas que se puedan producir, con objeto de ir disminuyendo paulatinamente el número de pescadores. Las primeras angulas de la temporada, poco más de 900 g., se pagaron a 1.450 euros/kg. que fueron adquiridos por el propietario del restaurante El Campanu.

- ❑ Ribadesella acogió de nuevo, después de muchos años, una velada de boxeo, y de paso homenajeó al boxeador de Tezangos, Noel Amieva Nieto. La velada (7 peleas entre los pesos Super Ligero, Ligero, Gallo, y Welter) se desarrolló en el polideportivo de la Atalaya, y fue organizada por Asturbox, el club de toda la vida de Noel.
- ❑ En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ribadesella se presentó el



programa "Ribadesella Joven 2011", programa que cuenta con la colaboración de la Consejería de Sanidad del Gobierno del Principado de Asturias a través de los "Talleres para la prevención del consumo de drogas". El programa está dirigido a todos los jóvenes del municipio con edades comprendidas entre 16 y 30 años, y se desarrollará entre noviembre de 2011 y junio de 2012. Habrá descenso del Sella en canoa, barranquismo, espeleología, senderismo, taller de rapel, escalada, parque de aventura, tiro con arco, rutas a caballo, etc.

- ❑ Recepción oficial en el Ayuntamiento a los piragüistas locales que tan alto han dejado el pabellón español en los mundiales de maratón celebrados en Singapur. Walter Bouzán, el veterano Monchu Cerra, y el juvenil Miguel Llorens. En el salón de plenos, recibieron los parabienes de las autoridades municipales, y de cuantos vecinos se acercaron hasta la Casa Consistorial para acompañarles en tan entrañable homenaje.
- ❑ El ir de copas se pone cada vez más difícil, así que con el fin de atraer a la esquivia clientela, los bares situados frente a la iglesia de la villa ofrecen todos los jueves, a partir de las 7 de la tarde, vino, caña y tapa al módico precio de 2 euros.
- ❑ Adrián Bouzán, primo del laureado piragüista, Walter Bouzán, se ha proclamado campeón de España sub23 de Triatlón de Larga Distancia, disputado en Orihuela (Alicante). Adrián ya era campeón de España de Triatlón en la Distancia Sprint, y medalla de plata y bronce en Media Distancia y Distancia Olímpica, con lo que con este triunfo cierra un año inolvidable para él y para el deporte riosellano.
- ❑ El Centro de Arte Rupestre ha organizado, dentro de su programada "Semana de la Ciencia", distintas actividades: visitas guiadas al equipamiento, diversos talleres para escolares, y proyección de documentales acerca de la evolución humana y la investigación prehistórica.
- ❑ En una reunión que mantuvo en Oviedo la alcaldesa, Charo Fernández Román, con los responsables de la



Con la llegada del mes de noviembre, da comienzo la costera de la angula/N. Acebal

Consejería de Fomento, se trataron varios asuntos de interés para Ribadesella. Se ha anunciado un dragado integral de la ría, y por parte de la Consejería se estudiará -técnica y ambientalmente- la construcción de un espigón perpendicular a la Cetárea, tal como había solicitado el nuevo Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores, que facilite la entrada y salida del puerto a todo tipo de embarcaciones. También se trató del Plan Especial para el Campo de las Rollas, un plan que va a ser "muy ambicioso" y que "marcará un antes y un después para Ribadesella porque cambiará por completo la estética de la entrada a esta villa", en palabras de Fernández Román. El plan parte de supuestos distintos a los que manejaba el anterior equipo de gobierno local, desapareciendo la idea de construir un aparcamiento en altura "Yo me quedé horrorizada con el plan que tenían previsto con un aparcamiento en altura pegado a la ría; me pareció una aberración" -dijo-. En la reunión, también se abordaron otros asuntos, como el saneamiento de Vega, el sellado del antiguo canal del río San Pedro, por el que la dirección de Puertos del Principado procederá a su sellado con hormigón, y la senda peatonal desde la carretera del Carmen hasta el Picu.

- ❑ Toriellu celebró la festividad de San Martín. La fórmula festiva fue la habitual en estos casos: solemne función religiosa, sesión vermut en compañía de gaiteros, y por la noche, una verbena finalizada con chocolatada.
- ❑ En el restaurante "La Cereza" se presentó oficialmente el nuevo Club Deportivo "La Cereza Team", presidido por el conocido empresario hostelero, Olegario García, y del que forman parte algunos notables deportistas riosellanos. Al acto acudieron distintas personalidades del ámbito deportivo, así como algunos representantes municipales, y amigos y colaboradores del nuevo club.
- ❑ El Ayuntamiento riosellano no subirá ninguna tasa o impuesto municipal para el próximo año. Sí aprobó una disminución del IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles) en la zona rural del municipio -lo que supondrá un 6,25% de rebaja en cada recibo- a pesar de las críticas de la oposición por una medida que el PSOE calificó de "farsa", el PP de "maniobra política", e IU de "insignificante". Con este recorte, el Ayuntamiento dejará de ingresar unos 70.000 euros. Las nuevas ordenanzas municipales aprobadas en sesión plenaria, también establecieron bonificaciones para las pequeñas y medianas empresas, para las



Hasta los vecinos del Picu pasaron el puente para ejercer su derecho al voto/PV

que inicien su actividad en el concejo, generen empleo estable, y para aquellas que utilicen energías renovables.

- ❑ Varias decenas de empleados del BBVA, familiares y amigos, se dieron cita en el Área Recreativa de Ardines acudiendo a la llamada del "Proyecto Ardilla", con la intención de repoblar una zona que había sido devastada por las llamas hace algún tiempo. Dejaron plantados después de unas horas de camaradería y buena compañía, unos 400 robles, más de 250 encinas y varias decenas de laureles.
- ❑ El director general de Patrimonio Cultural, Joaquín López, ha anunciado que el Museo Arqueológico de Asturias asumirá la dirección científica y la coordinación técnica de todo el complejo de Tito Bustillo, que contará con un plan de uso y gestión en el que el conocimiento científico será un pilar fundamental del mismo. También ha manifestado que la empresa "Recrea" seguirá gestionando la venta de entradas y la organización de eventos y talleres. Por lo que respecta a la Cuevona, cerrada el pasado mes de marzo, quedará de nuevo abierta al público durante todo el año con un cupo máximo de 140 personas/día, mientras que el Aula Didáctica será destinada a "los estudiosos de la

Prehistoria y a la evolución de las técnicas prehistóricas".

- ❑ La alcaldesa, Charo Fernández, arremete contra la gestión del "Plan A" llevada a cabo por el anterior ejecutivo local, que califica de "desastrosa", al dejar sin consignación los proyectos que no se llegaron a ejecutar en 2010, como el saneamiento del río San Miguel y la tan traída y llevada pasarela frente al Tocote, valorados ambos en 1,2 millones de euros. Para no perder la inversión, Fernández negocia una financiación plurianual para las obras del río San Miguel, y la pasarela será sustituida por una senda peatonal en la N-632 a lo largo del río San Pedro hasta El Picu. En descargo de la actuación llevada a cabo por el anterior equipo de gobierno, Paco Vázquez (IU), respondió que en modo alguno fue "desastrosa" y que en todo caso Foro "se escuda en los demás para ocultar su incapacidad de gobierno".
- ❑ La Sociedad Cultural y Deportiva amplía sus actividades deportivas con la creación de una nueva sección, la de ciclismo. El nuevo equipo cuenta con siete patrocinadores y 25 deportistas dispuestos a participar en todo tipo de pruebas. Por otra parte, la sociedad también trata de organizar en su seno un grupo de teatro; la iniciativa

se encuentra tan avanzada que tienen la intención de que los ensayos puedan dar comienzo en el próximo mes de enero.

- ❑ Reunida en Collera la Asociación de Vecinos de la Zona Rural -con su presidente José M. Rosete, alcalde de Nocéu- a la cabeza, acuerdan realizar una campaña de recogida de firmas para mostrar su descontento con el IBI. Consideran que la rebaja del 6,5% aprobada en sesión plenaria de Ayuntamiento en días pasados "corrige muy poco el catastrazo que estamos soportando, cuando desde que entraron en vigor los nuevos valores catastrales, el recibo se ha incrementado en un 50%, todo un atropello". Considera Rosete que la indignación es general, "aunque a los afectados cuesta sacarlos de casa", por lo que la recogida de firmas la harán a domicilio.
- ❑ La campaña electoral para las generales del 20 de noviembre, pasó sin pena ni gloria; fue una campaña, como se dice ahora, "de bajo perfil". Los tiempos de crisis no ayudan precisamente a ello. Unas cuantas pancartas situadas en los lugares estratégicos, y pocos carteles con los rostros de los candidatos a diputado colgando de las farolas del pueblo y en los cutres soportes de madera que apenas aguantaron un par de días la embestida de la lluvia o el viento. En cuanto a mítines, sólo IU y FAC se mojaron. La candidata a diputada por el PP apareció por la capital municipal un día de mercado repartiendo propaganda, y el PSOE sacó a la luz un folleto en el que afirmaban haber hecho autocrítica por los malos resultados que habían obtenido en las elecciones municipales y autonómicas de mayo ¿Autocrítica? si la hubo debió de ser muy suave; no se iban a criticar duramente a sí mismos.
- ❑ Si ya hay que hacer poco caso a los programas electorales de los partidos políticos, mucho menos a lo que se dice en los mítines. En el organizado por el FAC en el Gran Hotel, la alcaldesa señaló que la oposición preparaba contra ella una moción de censura. Poco tardó la oposición en poner-



la de vuelta y media. Paco Vázquez (IU), gran aficionado a los pájaros, cree que a Charo Fernández “se le calentó el pico”. Por su parte, Juan Manuel Blanco (PP), también negó semejantes sospechas, achacando las declaraciones de la alcaldesa a una “sobredosis de euforia”. Y Ramón Canal (PSOE) considera que las manifestaciones de la regidora obedecen a “una paranoia o a la voluntad de hacerse la importante”.

- ❑ Los servicios sociales del Ayuntamiento han atendido en lo que va de año a 59 personas de entre 75 a 84 años en sus domicilios, de las que 27 viven solas y el resto acompañados. El Ayuntamiento dispone de ocho trabajadores de ayuda a domicilio, de los que una parte trabaja en los propios hogares y otros en el Centro de Día, mientras que una empresa atiende a varios usuarios en su casa. Por lo que respecta al Centro de Día situado en la calle de El Fuerte, atiende a 15 personas que realizan en sus dependencias distintas actividades: lectura, escritura, gerontogimnasia, rehabilitación, etc.
- ❑ Organizado por ARITUR se ha celebrado la primera edición de “La Triada del Nordeste”, raid de orientación. En él participaron 34 equipos procedentes de toda España, que encontraron descuentos en todos los establecimientos asociados y participaron en el sorteo de un fin de semana gratuito para dos personas en Ribadesella. En categoría absoluta, la prueba fue ganada por un equipo riosellano: El rincondelsella.com.
- ❑ Cogersa (Consortio para la Gestión de los Residuos Sólidos de Asturias) ha solicitado licencia de obras al Ayuntamiento para la construcción de una nueva planta en el polígono industrial, que gestionará todos los residuos del oriente de la región, lo que supone una inversión de 1.352.000 euros. La planta contará con tres áreas: una de transferencia de residuos urbanos, otra de oficinas, pesaje y Punto Limpio, y otra de servicios. El plazo de ejecución será de diez meses. La parcela que deja libre Cogersa, será destinada



Participantes en el raid de orientación “La Triada del Nordeste” en Cuevas

por el Ayuntamiento a servicios municipales.

- ❑ En el Salón de Actos del Centro de Arte Rupestre ha sido presentado un nuevo libro sobre la cueva de Tito Bustillo, titulado “El arte paleolítico de Tito Bustillo. Cazadores y artistas en la cueva del Pozu’l Ramu”, del que es autor el guía de la cueva, Miguel Polledo González.
- ❑ Por iniciativa de varios comercios, se ha puesto en marcha los “Jueves de Oportunidades”, un día a la semana

para poner a la venta artículos a precio de liquidación. Esta iniciativa se promueve con la idea de animar las ventas comerciales en unas fechas en las que el consumo se encuentra bastante alicaído, y con la vista puesta en la próxima campaña navideña.

- ❑ Una encuesta realizada por la Oficina de Información el pasado verano, determina que el 55% de los turistas que nos visitan, se alojan en hoteles, el 25% en casas rurales, y el 14% en camping. El turismo nacional supone



Un gran lazo morado adornaba la fachada del Ayuntamiento en el Día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género/PV



Turistas madrileños observando la exposición sobre el maíz, y otras cosas, organizada por la Sociedad Etnográfica /PV

años se ofrecía a los empleados municipales, etc., y llega también al ahorro energético. En este sentido se han recortado puntos de luz en la capital municipal y la iluminación navideña dará comienzo más tarde y durará menos días de lo que ha sido habitual otros años.

DICIEMBRE

- el 94% del total, y el 80% permanece entre nosotros menos de una semana. En cuanto a su procedencia, madrileños, catalanes, valencianos y andaluces aportan las mayores cifras entre los nacionales, y franceses, ingleses, alemanes e italianos entre los extranjeros. Se trata de turistas jóvenes, puesto que el 63 % tiene entre 25 y 44 años. Un 90% recomendaría el municipio como destino turístico y valora muy bien su estancia en general, los servicios de restauración, la seguridad, la relación calidad/precio, la oferta cultural, la información y el trato recibido. Entre las cuestiones que en opinión de los encuestados se deberían mejorar, se encuentra la señalización, el aparcamiento y la limpieza, por este orden.
- ❑ Carlos Peña, nadador y aventurero, defensor de causas medioambientales y colaborador de causas solidarias, ha llevado a cabo el XI Descenso a Nado del Río Sella, entre el puente de Arriendas y el de Ribadesella. El escaso caudal constituyó un serio reto para el nadador, que hizo el recorrido en 4 horas y 40 minutos. El concejal de deportes, Pablo García Pérez, le hizo entrega de un recuerdo a su llegada.
 - ❑ Ribadesella se suma al «Día Internacional contra la Violencia de Género»

- y por ello la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento ha programado en la Casa de Cultura un café-tertulia sobre un ciclo de películas relativas a la conmemoración. Allí se habló de títulos clásicos como «Mogambo», «Las tres caras de Eva», «Gilda», «Lejos del Cielo», y otras obras de autor.
- ❑ La asociación de Pensionistas y Jubilados «Los Más Grandes», celebraron con gran alborozo en la Plaza de Abastos, el V Festival de la Matanza. Allí se repartieron «sopes de fégadu», pantrucu y chuletas a todos los socios (aquellos que estaban al corriente de pagos, ojo), terminando la celebración con un animado baile a cargo del grupo «Buda Asturias».
 - ❑ Vuelve a constituirse en la capital municipal el grupo «Caritas» del que forman parte nueve voluntarios, con el fin de ejercer la caridad y prestar atención a las «sangrantes situaciones» que se viven en el concejo.
 - ❑ El Plan de Ahorro municipal que el ejecutivo local ha puesto en marcha, abarca todos los campos: reorganización de tarifas telefónicas y eléctricas, seguros de la flota de vehículos, renegociación del contrato con la empresa de limpieza, eliminación de la tan criticada cena navideña que otros

- ❑ La Sociedad Etnográfica organiza en la Casa de la Cultura el III Festival del Maíz, que este año contó con la actuación de la compañía teatral «Ensin Reparar», de Piloña, que puso en escena dos cortas obras costumbristas, la presencia del Cuarteto Torner, y la degustación de productos gastronómicos elaborados con maíz y manzana, además de una exposición etnográfica con carros del país, llagares, duernos, muebles, arados, fotografías, etc, y hasta organizó una competición de bolos. Este año tampoco hubo cosecha propia de maíz porque «el primer año nos la comieron los jabalíes, el segundo nos la llevó la riada, así que este año decidimos no plantar nada» –recordaba la incom bustible Estela Rosete.
- ❑ Los vecinos de Pandu honraron a su patrona, Santa Bárbara, con una misa acompañada de gaita y tambor. Hasta colocaron carteles en la villa para dar a conocer los actos que iban a celebrar.
- ❑ Los grupos de la oposición atacan y, todos a una, instan a que el equipo de gobierno local «no sea blando y no se deje engañar por sus dirigentes en el Principado», y que reclame la inversión correspondiente al Plan A (saneamiento de la cuenca del río San Miguel y la pasarela frente al Tocote). «Bajo ningún concepto podemos permitir que se pierdan esos 1,2 millones de euros que nos debe la Administración» –exigió, contundentemente, Ramón Canal.
- ❑ Puestos a pedir, ya se ha hecho la lista de reclamaciones que el Ayuntamiento tiene en cartera para solicitar al nuevo gobierno de la nación: puente sobre el Sella, recuperación de las marismas de La Mediana, financia-



ción de los municipios turísticos y réplica de las pinturas de Tito Bustillo, eso sólo para empezar. Por pedir, que no quede, otra cosa es que se conceda algo.

- ❑ Si el puente de Todos los Santos fue un fiasco en cuanto a la afluencia turística, el superpuente de la Constitución e Inmaculada ha sido todavía peor. La crisis económica está detrás de la menor afluencia de visitantes a pesar del buen tiempo reinante, y eso se nota en todo; en el bajón en la venta de gasolina en las estaciones de servicio del pueblo, en los precios de los menús, en que las noches son mucho más tranquilas y permiten a los vecinos dormir sin los ruidos y gritos desahorados a las 4 o 5 de la madrugada, en que desciende un año tras otro la venta en los comercios, en lo de “Cerrado por temporada”, en que la hostelería...; en fin, todo se confabula para que la economía rioesellana se resienta y apenas funcione a medio gas. Este superpuente, con una ocupación del 20-25%, ha sido catalogado como “desastroso”, “catastrófico”, “el peor de la historia” en hoteles y hoteles rurales, por el presidente de Aritur, Juan Luis Toribio, una situación que “asusta a todos los asociados, y más por lo que tememos que se acerca” –dijo.
- ❑ La Plaza Nueva fue el lugar elegido para el desarrollo de la última prueba puntuable de la Liga de Deporte Tradicional del Oriente de Asturias, en la que participaron cuatro equipos que compitieron en lanzamiento en altura de fardos, corta de troncos con troncón y hacha, levantamiento de carro del país (150 kg.), tiro al palo, carrera de lecheras (70 kg.), y tiro de cuerda. Numerosas personas presenciaron la competición, animando con sus gritos de apoyo el esfuerzo realizado por los 26 concursantes que participaron en la prueba.
- ❑ El Albergue y Aula de la Naturaleza de Cuevas organiza salidas guiadas por la Ruta de los Molinos con demostración del funcionamiento de uno de ellos, además de un menú degustación (fabada, tortos, arroz con leche y sidra), al precio de 25 euros.



Participantes en la Liga del Deporte Tradicional en plena faena/PV

- ❑ En la Casa de la Cultura fue inaugurada una exposición fotográfica de Julián Vega; en total 64 magníficas instantáneas de diversa temática pero con un denominador común: Ribadesella. La exposición contaba además con un montaje sobre el Camino de Santiago a su paso por el municipio. Numerosas personas acudieron a la inauguración de la muestra, que fue visitada también por numeroso público los días en que permaneció abierta.
- ❑ A partir del próximo año, el desbroce de caminos dará ocupación a vecinos

del municipio, lo que permitirá ofrecer trabajo a algunas personas desempleadas, tarea de la que anteriormente se encargaba a determinadas empresas externas. Los alcaldes de barrio ya han propuesto a 22 personas interesadas en esta iniciativa.

- ❑ La ONG “Humana”, ha recogido en su único contenedor situado frente a El Volante, 7.800 kg. de ropa usada a lo largo del año 2010, y hasta el mes de septiembre de éste, 4.550 kg. Los recursos económicos que esta organización obtiene a partir de



Actuación del Cuarteto Torner en la Casa de la Cultura/PV



Inauguración de la exposición fotográfica de Julián Vega Lavado en la Casa de la Cultura/PV

la ropa usada que recoge, sirven para financiar los muchos programas en los que participa en países del tercer mundo.

- ❑ El presidente del Principado, Álvarez Cascos, en compañía de la alcaldesa de Ribadesella, autoridades del gobierno regional y vecinos, inaugura la pasarela de Cuevas, destruida por la gran riada de junio de 2010. Durante el transcurso del acto, Cascos se comprometió a convertirse en el interlocutor del concejo ante el Estado para reclamar la construcción de un nuevo puente sobre el Sella en la capital municipal, lo que fue después muy criticado por la oposición recordando a Cascos que fue precisamente él, quien había frenado la obra durante su etapa como Ministro de Fomento. Además, dadas las malas relaciones entre Cascos y el PP, la interlocución serviría para bien poco.
- ❑ Se abre el plazo para la renovación de las 35 alcaldías de barrio, plazo que finalizará el 8 de enero próximo. Dentro del periodo designado, cada pueblo determinará el día adecuado para proceder a las votaciones de las que saldrá elegida la persona que representará a los vecinos de los pueblos ante el Ayuntamiento.
- ❑ La subasta del antiguo edificio de Obras Públicas, que salía en la puja

con valor inicial de 432.000 euros, ha quedado desierta, lo que abre de nuevo las esperanzas para que el Ayuntamiento pueda reclamar de nuevo su cesión al municipio. A este respecto, la alcaldesa, Charo Fernández, solicitará una entrevista con el responsable de Hacienda en cuanto éste haya sido designado.

- ❑ Emilio Serrano, hijo predilecto de Ribadesella, es homenajeado una vez más, esta vez por el Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Oviedo, coincidiendo con la celebración de las fiestas patronales del gremio. Enhorabuena.
- ❑ La Banda de Gaites, integrada por once gaiteros, cuatro tamborileros, cuatro timbaleros y un artista del bombo, estrena nueva indumentaria, con trajes de gala que utilizará a partir de ahora en todas sus actuaciones, ofreciendo un concierto en la iglesia de la capital municipal, concierto que fue seguido por numeroso público.
- ❑ La Guardia Civil de Llanes detiene a dos personas vecinas de Torrelavega cuando intentaban huir hacia Cantabria tras haber hurtado, en Santianes, antiguos aperos de labranza (varios arados, una sembradora, y otros útiles). Los ladrones son hijos de un anticuario y cuentan con numerosos antecedentes de este tipo.

- ❑ El grupo musical local "Almatrampa" ofreció en la Casa de la Cultura un concierto solidario en ayuda de la Asociación Española contra el Cáncer. Tras la disertación de un psicólogo sobre prevención y cuidados frente a la enfermedad, el grupo musical interpretó tres nuevos temas, y otros de su repertorio.
- ❑ Ha sido inaugurado el nuevo depósito de agua de Santianes. El depósito, situado frente a La Ribera, tiene una capacidad para 1.400 m³. y fue construido con cargo al Plan E, con un costo de 466.117 euros. Actuará como depósito regulador de la traída de Frías-Santianes que abastece a la capital municipal, de modo que con él se evitarán los posibles cortes en el suministro que se pudieran producir. Además los turbidímetros de que dispone permitirán mantener la calidad del agua que se consume. A la inauguración del nuevo equipamiento, y entre otros, acudió la alcaldesa, Charo Fernández, y también el ex alcalde, Ramón Canal.
- ❑ Cuando hay poco de qué hablar, nada mejor que mentar lo del puente. Ramón Canal ha salido a la palestra para decir, ante la política de recortes anunciada por el nuevo Presidente del Gobierno, "que el puente de Ribadesella es perfectamente asumible incluso en tiempos de crisis". No tardó la alcaldesa, Charo Fernández, en entrar al trapo para responder que tales manifestaciones "le producen risa" "Si el puente no se hizo en época de bonanza económica y despilfarro ¿cómo es que en época de crisis se puede construir sin impedimentos? -respondió-.
- ❑ Las Navidades han llegado. La lotería no dejó un solo euro en el pueblo, aunque el día 22 se procedió al encendido de la iluminación navideña que se mantuvo durante quince días. La glorieta del puente pudo lucir un adornado árbol natural, junto a dos luminosos ciervos, y los comercios se esmeraron en decorar sus escaparates, al tiempo que volvieron a oírse por las calles los tradicionales villancicos. En la iglesia de la villa no faltó el habitual Nacimiento con figuras he-



chas a ganchillo, y hasta el Coro La Fuentina protagonizó el tradicional Concierto de Navidad en la iglesia con nuevas piezas de su ya amplio repertorio. También los alumnos de la Escuela de Música ofrecieron un concierto en la Casa de la Cultura, Papá Noel llegó hasta El Cobayu de la mano de la Comisión de Fiestas de aquel barrio, y un madrugador príncipe Aliatar también recibió a los niños en la Casa de la Cultura. El Campus Deportivo de Navidad volvió a abrir sus puertas y además, hubo otras actividades para los más pequeños: cuentacuentos, talleres, y cine.

- ❑ Pero en estas Navidades hubo más cosas, por ejemplo la campaña solidaria para la recogida de juguetes organizada por las Nuevas Generaciones del Partido Popular y que, muy mirados ellos, pedían que no fueran ni bélicos –no vaya a ser que por una pistola de juguete nazca un asesino- ni sexistas; el partido de fútbol-sala entre el Rompiente y un combinado de deportistas, a favor de la Residencia de Ancianos; el III Torneo de Navidad de golf por parejas...
- ❑ Camangu celebró sus tradicionales fiestas de San Esteban. Estas dieron comienzo el día 17, con un campeonato de brisca en el que participaron 23 parejas, y continuó el 25 con una carrera de burros, parrillada y verbena. En el día grande, el 26, tuvo lugar la celebración de la correspondiente misa, sesión vermut y la subasta del ramu.
- ❑ Un delfín de unos dos metros de longitud entra en la ría y queda varado en la Rambla de la Barca. Algunos pescadores que por allí había lo devolvieron varias veces al agua sin resultados, el delfín siempre volvía a tierra y la última vez se quedó en la Punta. Los intentos de miembros del Cepesma, policía local y un veterinario para curar sus heridas y devolverlo de nuevo al mar, resultaron infructuosos y el delfín moriría poco después en la piscina del Gran Hotel a donde le habían llevado.
- ❑ Ya ha sido publicado el proyecto de presupuestos del Principado para el año que viene. Entre las obras que cuentan con consignación presupues-



Navidad. La iluminada calle del Comercio/PV

taria destaca la reforma y ampliación de la Casa Consistorial, el Centro de Mayores, y la eliminación de vertidos de aguas residuales en el cauce del río San Pedro. Nada aparece relativo a la cueva de Tito Bustillo o al saneamiento del río San Miguel, lo que ha sido puesto de manifiesto por el portavoz socialista, Ramón Canal.

- ❑ La Gala del Deporte vuelve a premiar a los dos deportistas galardonados el año pasado, Walter Bouzán y a Tensi Posada. Otros premiados fueron: al mejor club, a los Amigos del Atletismo de Ribadesella (ADAR); el correspondiente a la mejor trayectoria deportiva fue para José María Pedrayes Suárez (Fonseca); el de mejor técnico fue para Monchu Cerra y el de mejor directivo para Juan Luis del Valle. Premio especial recibió el Club Ecuestre CERAO por la organización de las carreras de caballos en la playa, y también recibieron mención especial Francisco Llera y Adrián Bouzán. Por modalidades deportivas fue reconocida la labor de Andrés Cangas (piragüismo), Tino del Valle (hípica), Mí-dori Rey Ishihara (balonmano), Cristian Vicente (fútbol-sala), Pascual Fuente (fútbol), Isabel Casado (bolos), Francisco López de Dios (atletismo), Laura Bastián (voleibol) y Manuel Pando (duatlón).

- ❑ Un año más se celebró la San Silvestre Riosellana que, organizada por el club ADAR, cumple veinte años. En ella participaron cerca de 400 atletas repartidos en las diferentes categorías. La prueba reina, de 5.800 m. de recorrido, fue ganada por Francisco López de Dios, que lo hizo en 18 minutos y 30 segundos y que es la novena ocasión en que sube a lo más alto del podio. Por el lado femenino, la ganadora fue Tensi Posada, que consigue con esta victoria su primer triunfo en esta prueba tras haber participado en todas sus ediciones.

ENERO DE 2012

- ❑ La Nochevieja estuvo algo animada, sobreponiéndose a la habitual desolación navideña e invernal de calles y plazas. Los precios de los menús destinados a los que ya han sentado la cabeza y a los que suelen peinar canas eran muy variables, hasta de 69 euros por persona. En los lugares de reunión de los jóvenes, o sea los pubs, se podían ver a chicos encorbatados, y ellas con minifaldas de vértigo y zapatos con tacones imposibles con los que apenas podían dar un paso. Pero incluso para los todavía más jóvenes, estos podían acudir al Dover en el que, por un módico precio en la entrada (10 euros más



Elección del Alcalde de Barrio en San Pedro A.C. Pérez

consumición), hasta podían llevarse 300 de regalo. Ya avanzada la mañana siguiente, aún se podía ver algunos haciendo el payaso por las casi desiertas calles de la villa.

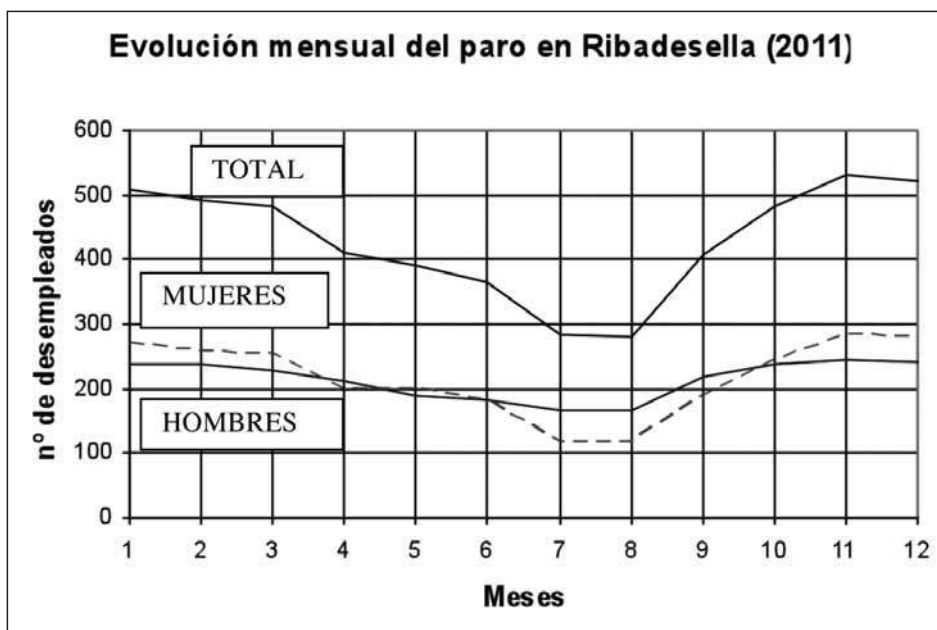
- El Carmen, Frenu, Sotu y La Granda se unen para la creación de una asociación vecinal "Nuestra Señora del Carmen" que, aparte de organizar las fiestas populares, dirige otras actividades culturales, exposiciones, excursiones, actividades de tipo lúdico, y otras de apoyo al vecindario de los cuatro núcleos. Su junta directiva, está presi-

didada por el alcalde de barrio de El Carmen, Javier Garaña.

- En una tarde-noche mágica, los Reyes Magos recalaron en Ribadesella. Llegaron a eso de las cuatro de la tarde, si bien la cabalgata estaba programada para las 7, lo que dio tiempo suficiente a SS.MM. para visitar el Centro de Apoyo Diurno y la Residencia de Ancianos. Después, hacían su entrada triunfal en barco. Numerosos niños aguardaban su llegada, logrando subir con sus llamativos trajes las estrechas y resbaladizas escaleras frente a

la Rula sin caerse ninguno al agua. Después, en lo alto de majestuosas carrozas desde las que lanzaban a la multitud caramelos de exóticos sabores, recorrieron las calles de la villa entre el griterío y nerviosismo de la grey infantil. Acompañados por la Banda de Gaites que lucían costosísimos trajes hechos en telares de Arabia, y también por extrañas gentes procedentes de todo Oriente, hasta de Sarmarkanda -alumnos del Instituto, que así consiguen una ayuda para el viaje de estudios-, adoraron al Niño en el templo parroquial, recibiendo luego en la iluminada plaza de la Reina María Cristina a todos los niños que, ilusionados, se acercaron a ellos y a los que premiaron con revoltijo.

- El pasado año fue un mal año desde el punto de vista económico, y por encima de otras cuestiones, el paro continuó incrementándose y sigue siendo la principal preocupación de los riosellanos, lo que constituye un auténtico drama para muchas familias. Si nos acercamos a las cifras del paro registrado en 2011, los datos estadísticos nos proporcionan una media mensual de 430 personas desempleadas, de los que 214 son hombres y 216 mujeres; por grupos de edad, el desempleo se concentra mayoritariamente entre aquellos que tienen entre 25 y 50 años, lo que representa casi el 67% del total. Por sectores, el de Servicios es el que acumula el mayor número de parados -316-, seguido por el sector de la Construcción -78. Por nivel de estudios, el mayor número de desempleados se encuentra entre aquellos que han completado la 1ª etapa de Secundaria. Es de destacar el descenso que experimenta el paro femenino en los meses centrales del año, lo que indica su mayoritaria ocupación dentro del sector servicios, cebándose el paro en él al término de la temporada turística.
- Una vez dadas las cifras del paro, vamos a hacerlo ahora con el empleo existente en 2010, últimos datos estadísticos de que se dispone. A este respecto, había en Ribadesella 2.211 empleados correspondientes a: Agricultura y Pesca (145); Industria (216,



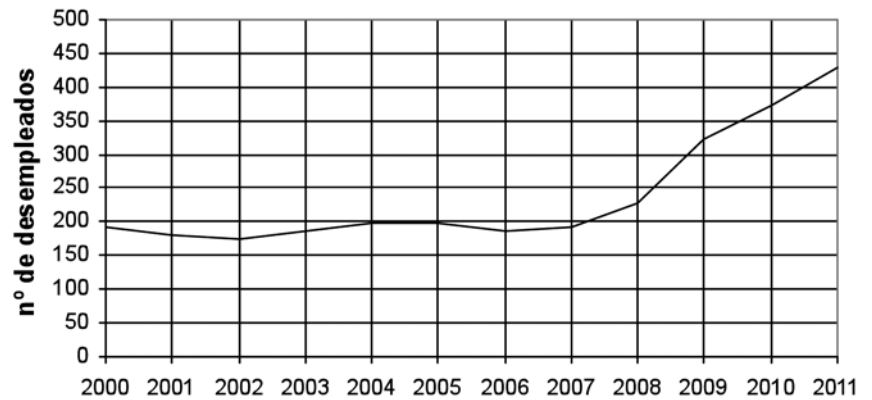
Fuente: SEPE



correspondiendo la mayor parte a la metalurgia y a la industria transformadora de metales); Construcción (380); y Servicios (1.470). Dentro del Sector Servicios, la hostelería (449), los empleados públicos (328) y el comercio (315), aportan las mayores cifras de empleo en este sector.

- ❑ El Ayuntamiento riosellano instruye un expediente para la prescripción de los casi 800.000 euros de facturas generadas entre 1990 y 2007. Se ha abierto un plazo de veinte días para aquellos que se consideren interesados en el expediente puedan hacer las alegaciones correspondientes. Entre los deudores figuran empresas privadas y entidades públicas, como Hidroeléctrica del Cantábrico, Iberia, la Mancomunidad del Oriente e incluso el Gobierno del Principado.
- ❑ El Ribadesella C.F. se encuentra en una situación desesperada. La falta de liquidez está ahogando al club, que lucha por mantenerse en la liga. Se ha conseguido reducir la deuda financiera, pero vuelven las deudas con la primera plantilla, que llevan ya algunos meses sin cobrar, y lo que es peor, no se ven perspectivas de que esto se pueda resolver en el futuro. Con escasos jugadores, con una directiva dividida, con publicidad menguante y con resultados deportivos nada halagüeños, ya se habla incluso de la posible desaparición del club.
- ❑ Después de 14 años volvía a celebrar-se con todo su esplendor la fiesta de San Antón en BONES. Hubo celebración religiosa en la capilla, con gran enfado del cura por el ruido que hacían los descreídos que estaban todos refugiados en el bar de la fiesta dando grandes voces. Después, tras preguntar a los asistentes a mano alzada cuántos deseaban que hubiese procesión, está tuvo lugar en corto recorrido, así como la bendición de tres perros a los cuales sus amos les habían llevado allí para la ocasión. Subasta del ramu y pinchada antes de comer, y ya por la tarde una carrera de cintas a caballo, romería y verbena, con chocolatada para el fin de fiesta.
- ❑ José Ramón Avín, vuelve a ser elegido presidente de la asociación de jubila-

El paro en Ribadesella



Evolución en el número de desempleados (medias anuales)

dos y pensionistas "Los Más Grandes", asociación que cuenta con 888 socios. Avín, que lleva en el cargo desde 2005, aspira a lo largo de este nuevo mandato, asistir a la inauguración del nuevo centro social, hoy por hoy paralizado, a disponer de un cine en la asociación y continuar con la variada programación que vienen realizando en los últimos años. También el de conseguir una residencia para mayores en Ribadesella.

- ❑ La pesca subastada en la lonja a lo largo del año pasado, supuso 221,6 t., con un monto total de 909.220 euros, lo que representa un notable incremento respecto a las cifras de 2010. Por lo que respecta a las especies capturadas, entre los crustáceos

destacan los centollos (1.345 kg y 15.244 euros), y las andaricas (1.131 kg y 14.498 euros); entre los moluscos, el pulpo (6.651 kg y 31.659 euros); y entre los peces el congrio (83.185 kg., 234.333 euros); la xarda (66.768 kg y 80.692 euros), y la pescadilla (30.071 kg y 87.527 euros). Además, por su alto valor económico, hay que citar a la angula (505 kg y 209.134 euros).

- ❑ El padrón de 1 de enero de 2012 nos indica que somos 6.391 riosellanos, prácticamente los mismos desde hace diez años. La inmigración, viene a compensar el negativo crecimiento demográfico que nos acogota –más muertes que nacimientos-. La tabla adjunta pone de manifiesto la proce-



Una vista de Camangu/Tioto



Procesión de San Antón en BONES/PV

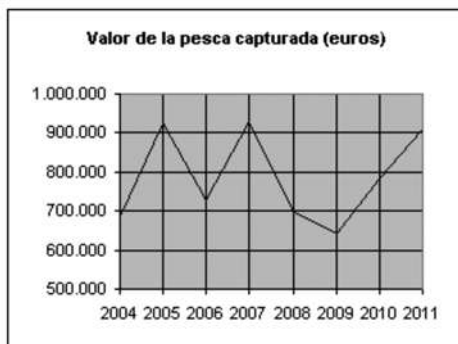
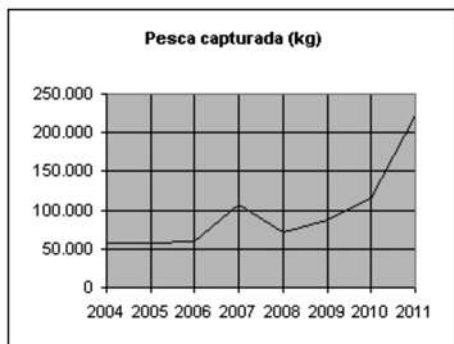
dencia de los extranjeros que viven entre nosotros en igual fecha; pero es que Ribadesella también recibe inmigrantes españoles procedentes de otros concejos de Asturias, de otras provincias, e incluso del extranjero. Concretamente, en 2009, que es el último año del que se disponen datos estadísticos, a Ribadesella llegaron 80 asturianos desde distintos concejos de Asturias, 75 españoles procedentes de otras provincias y 5 desde el extranjero. Por lo que respecta a la emigración en igual fecha, 83 españoles abandonaron Ribadesella y se fueron a vivir a otras partes de Asturias, 43 se fueron a otras provincias y 4 al extranjero. ¿De dónde llegan los que se convierten en nuevos vecinos de Ribadesella? Pues de ¡Llanes!, Oviedo, Gijón, Cangas de Onís y Siero, principalmente, y de fuera de Asturias, de Madrid. Y ¿adonde se van

los que se marchan de Ribadesella? Pues se dirigen a Oviedo, Gijón, Llanes y Cangas de Onís si se quedan en Asturias, o a Madrid, principalmente, si se van a otras provincias.

- La solicitud del nuevo alcalde de Tereñes, Manuel Rodríguez Poo, para que se retirase el barco que adorna la glorieta al comienzo de la Ronda Oeste - el "Gitanic", como popularmente se le conoce- ha encontrado rápida respuesta. Su estado de deterioro era tan notable que su desmantelamiento se aceptó como la mejor solución.
- La Oficina Municipal de Información al Consumidor, ha tramitado 1.631 consultas y 188 reclamaciones a lo largo de 2011. En cuanto a las primeras, el sector de las telecomunicaciones, el suministro eléctrico y las comunidades de propietarios, acaparan los primeros puestos de la lista. Por lo que respecta a denuncias y reclama-

Extranjeros empadronados en Ribadesella

País	Hombres	Mujeres	Total
Alemania	9	7	16
Argelia	0	1	1
Argentina	2	9	11
Austria	0	1	1
Bélgica	1	1	2
Brasil	3	11	14
Chile	1	10	11
China	1	1	2
Colombia	4	9	13
Cuba	7	5	12
Ecuador	8	9	17
El Salvador	1	1	2
EE.UU.	2	1	3
Estonia	0	1	1
Francia	3	4	7
Guatemala	4	15	19
Hungría	0	1	1
Israel	1	0	1
Italia	9	0	9
Japón	0	1	1
Marruecos	0	1	1
México	7	7	14
N.Zelanda	3	0	3
Países Bajos	0	1	1
Panamá	1	0	1
Paraguay	9	44	53
Perú	1	1	2
Polonia	1	0	1
Portugal	8	7	15
Reino Unido	14	10	24
Rep.Dominicana	25	33	58
Rumanía	22	17	39
Rusia	1	1	2
Suiza	1	1	2
Uruguay	0	1	1
Venezuela	4	8	12
TOTALES	153	220	373



ciones, la telefonía y acceso a Internet, la facturación del servicio eléctrico y los servicios bancarios, fueron los principales motivos que llevaron a los ciudadanos a requerir los servicios de la citada Oficina.

- Una vez que han sido elegidos los alcaldes de barrio, la alcaldesa, Charo Fernández, se ha reunido con todos ellos para conocer de primera mano las necesidades de la zona rural. Abas-



tecimiento de agua y saneamiento fueron las principales demandas de los pueblos; también el arreglo de caminos, para lo que la alcaldesa se ha comprometido a hacer un inventario de caminos públicos, muchos de ellos sin uso y cubiertos por la maleza. La supresión del acotamiento de pastos en montes comunales fue otra de las peticiones de las pedanías.

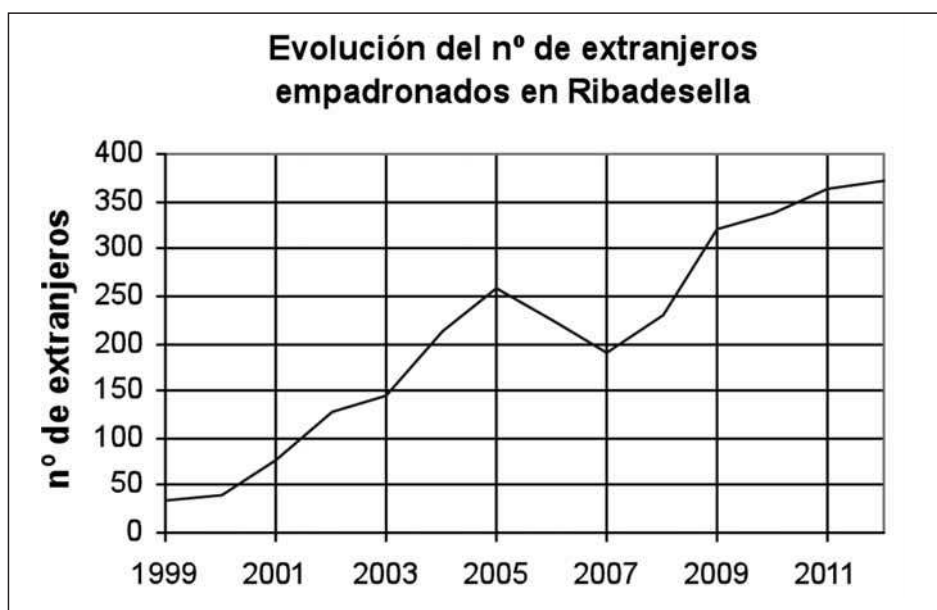
- ❑ El censo invernal de aves acuáticas en la ría del Sella nos ha dejado un recuento mucho menor que el de otros años; menos de la mitad. El hecho de que no haya habido temporales noroesteños en lo que va de invierno, ha hecho que las áreas de invernada para este tipo de aves se hayan situado más al norte. Por eso no se han avistado avefrías pero sí se han recogido datos de otras especies habituales, como anátidas, agachadizas, gaviotas, fochas, cormoranes, etc, e incluso alguna rara especie, como una espátula. Pero la ausencia de determinadas especies en la ría del Sella no se ha de achacar siempre a las variaciones climáticas, por ejemplo la población del andarríos chico, ave limícola habitual por estos pagos, ha desaparecido desde 1995, hecho atribuido al masivo descenso de canoas por el Sella.
- ❑ Como todos los años, Cuerres, homenajea a San Antón. A la celebración religiosa siguió la procesión por las calles del pueblo acompañando a la imagen del santo un buen plantel de mozas vestidas de aldeanas. Después, en la sesión vermut amenizada por el Grupo de Gaitas Principado, no faltó la célebre puya, subasta de productos aportados por los vecinos: xáragos, quesos, mantequilla miel, cebollas, vinos, ñoclas y hasta una ristra de maíz. Luego, por la noche, la concurrida verbena.
- ❑ Nuestro grupo de música folk, "Corquiéu", aterriza en Escocia para participar nuevamente -ya lo hicieron en 2007-, en el Celtic Connections de Glasgow, uno de los festivales de música folk más importantes del mundo. Actuaron en el Royal Concert Hall de aquella ciudad y una de sus piezas musicales fue incluida en el disco promocional del festival.



La partida en el bar/PV

- ❑ El atleta de la Sociedad cultural y Deportiva, Roberto Pire, se hace con el segundo puesto de veteranos en el Campeonato de España de maratón, celebrado en Gran Canaria.
- ❑ La Consejería de Cultura rectifica y descarta proteger el edificio de El Concilio, donde se tiene proyectado la construcción de un edificio de tres plantas con una veintena de apartamentos, de modo que no será incluido en el inventario del Patrimonio Cultural de Asturias. Todos los grupos políticos riosellanos están de acuerdo con la decisión y se muestran partidarios de la demolición del ruinoso edi-

ficio, aunque diversas asociaciones, como la Asociación de Vecinos y Amigos de Llanes, la asociación Gallega de Patrimonio Industrial "Buxa", la asociación vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública, y el grupo de investigación de "Estudios sobre territorio y desarrollo sostenible" de la Universidad de Oviedo, además de un colectivo escocés con sede en Edimburgo, respaldan la conservación del edificio por ser "una relevante muestra de arquitectura industrial que debe ser conservada, favoreciendo su restauración". La cuestión puede acabar en los tribunales.





Caceando/PV

- ❑ Las obras de rehabilitación de la Casa Consistorial han sido adjudicadas a la empresa gijonesa “Construcciones Hnos. Sampedro” en 1.024.062 euros. Una veintena de empresas habían acudido al concurso. El plazo de ejecución será de 23 meses. La biblioteca, que acogerá mientras tanto algunos servicios municipales, deberá ser trasladada al antiguo Centro de Salud situado en la calle Manuel Caso de la Villa.
- ❑ Meluerda conmemora la fiesta de San Julián. A la celebración religiosa en la capilla sucedió una degustación de pinchos “donaos por los vecinos del pueblu”. Por la noche, tortos con picadillo y pantrucu, además de animada verbena en la carpa instalada a tal efecto y que finalizó con la correspondiente chocolatada.
- ❑ Los Servicios Sociales del Ayuntamiento ponen en marcha un proyecto de voluntariado social dirigido a las personas interesadas en colaborar con los trabajos que viene desarrollando el Centro Rural de Apoyo Diurno. Los voluntarios pueden colaborar con los fisioterapeutas, participar en los programas de conversación y lectura, acompañamiento personal, organización de excursiones, etc.
- ❑ La Sociedad Cultural y Deportiva se viste de largo para presentar sus sec-

ciones deportivas en la Plaza de Abastos. La entidad que preside Juan Luis del Valle, cuenta con unos trescientos deportistas en las secciones de piragüismo, atletismo, voleibol y ciclismo, además de incorporar en las últimas fechas a un grupo de teatro que de momento está formado por cuatro hombres y cuatro mujeres.

- ❑ La Delegación de Economía y Hacienda saca nuevamente a subasta el antiguo edificio de Obras Públicas situado en la calle Palacio Valdés, haciendo caso omiso a las demandas municipales para que fuese cedido al municipio. El precio base de licitación quedó fijado en 367.000 euros. La alcaldesa, Charo Fernández, ha señalado que el Ayuntamiento tampoco se personará en esta segunda subasta y ha sugerido que el Plan General de Ordenación “limitará el uso y aprovechamiento de ese inmueble”, todo un aviso para navegantes. Tanto PSOE, como IU consideran que el Ayuntamiento sí debería personarse en la puja.
- ❑ ¡Vaya por Dios! Ahora que parecía que nos había tocado la lotería porque nuestros gobernantes municipales pertenecían al mismo partido que los mandamases del Principado, siendo muy pocos los concejos en los que se daba tal circunstancia, lo que abri-

gaba esperanzas de que llegasen algunas ayudas a pesar de la indignancia en la que se encuentra la región, el Presidente del Principado, Álvarez Cascos, convoca nuevas elecciones autonómicas para el mes de marzo.

FEBRERO

- ❑ Organizada por la tertulia femenina “El Garabato”, la Casa de la Cultura acoge una exposición de fotografías de José Luis Martínez Pandiello (Teté el del Apolo), de magníficos amaneceres en nuestra villa, muchas de ellas emitidas por varias cadenas de televisión, tanto regionales como nacionales en sus espacios de información meteorológica. Buen caminante, Teté, madruga lo suyo para captar los mejores amaneceres riosellanos que después la televisión propaga a todos los hogares.
- ❑ La 6ª Vuelta Pedestre, que se desarrolló en la villa riosellana, atrajo a numerosos atletas y público. Doscientos setenta y ocho corredores procedentes de Asturias, Galicia y Cantabria, lograron cruzar la meta situada en la Gran Vía, prueba que fue ganada por Rodrigo Rodríguez Fernández, de La Cereza Team.
- ❑ En esta época de crisis y de falta de trabajo, los funcionarios municipales se sienten observados, coaccionados, perseguidos, y por supuesto criticados, así que el café mañanero acabará por atragantarse a más de uno ante las miradas inquisitoriales y frascitas molestas de los parroquianos cuando entran en cualquier bar a determinadas horas. Incluso no falta algún vecino que se coloca estratégicamente en las terrazas de las cafeterías que circundan el Ayuntamiento con ánimo de controlar entradas y salidas del personal. Como esto siga así, dentro de poco el municipio no tendrá más remedio que poner un psicólogo en plantilla para los casos de stress que se puedan dar entre los empleados públicos, algunos de los cuales ya no se atreven a salir de la Casa Consistorial, y los que todavía lo hacen, se encuentran sometidos a la sutil pero implacable vigilancia de los vecinos,



sobre todo de los jubilados, que no tienen otra cosa que hacer en todo el día y además son legión.

- ❑ Fuertes lluvias causan una notable crecida del río Sella y ocasionan inundaciones en El Alisal y en La Mediana, obligando a cortar un carril de la N-634 en Lloviu. La gran riada destruyó cultivos, anegó viviendas en Santiañes y Truyes, afectó a algunas carreteras y viales, llenó la playa de Santa Marina de basura y hasta causó destrozos en el muelle riosellano, abriendo un boquete en sus muros al final de la calle de Manuel Caso de la Villa, amenazando hundir la calle. Las críticas por lo sucedido no tardaron en aparecer, achacando los daños ocasionados en el muelle a la falta de dragado de la ría, a la deficiente reconstrucción de los muelles realizada entre 2007 y 2011, a la escollera del puerto deportivo, a la eliminación de los muelles huecos...; todos exigen una inmediata reconstrucción ante los peligros que pueda ocasionar una nueva riada si el boquete abierto mucho tiempo.
- ❑ Parece que nos vamos concienciando acerca de la importancia del reciclaje en el municipio, aunque todavía estamos algo lejos de alcanzar la media regional. A lo largo de 2011 se han recogido en Ribadesella 54,7 toneladas de envases, 116,4 t. de papel y 77,2 t. de vidrio.
- ❑ Con la presencia de la alcaldesa riosellana, Charo Fernández, ha sido inaugurada una senda fluvial a lo largo del río Aguamía. El Ayuntamiento riosellano, en colaboración con las asociaciones de vecinos de Llanes y Cures, pusieron, con un sencillo acto, el broche final a lo que había sido siempre una vieja idea nunca materializada. Más de un centenar de personas de los concejos de Llanes, Morcín y Ribadesella, se dieron cita el sábado 12 al comienzo de la senda, donde se rindió homenaje a Samuel Cachero, un policía experto en la lucha contra-terrorista –natural de Morcín y fallecido el pasado año- un enamorado de la zona, que hizo todo lo posible para que la senda llegase a ser una realidad. Tras sentidas y emocionadas pa-



Boquete en el muelle y palistas novatos/PV

labras de agradecimiento y recuerdo, y tras entonar con vigorosa voz una canción asturiana, se descubrió la placa conmemorativa de la senda que lleva su nombre. Después, los presentes hicieron el recorrido a lo largo de sus 1,5 km., admirando la belleza de los parajes por los que discurre; el sonido del agua, puentes de piedra antiguos y pasarelas modernas, viejos molinos, cascadas y rincones de ensueño, para acabar todos en el hotel Los Toneles, de Llanes de Pría, donde se sirvió un vino español.

- ❑ Sorprendentemente y para lo que nos tienen acostumbrados, a los pocos días de la gran riada, comenzó la limpieza de la playa de Santa Marina. Sin embargo, la reconstrucción del boquete abierto en el muelle es otra cosa. Y no ha sido por falta de visitas de técnicos y autoridades. El viceconsejero de Infraestructuras, Juan Vega (de Foro), aprovechó la correspondiente visita para decir que si las obras no habían comenzado todavía era por culpa del PP y del PSOE, debido a la prórroga presupuestaria propiciada



Acto de inauguración de la senda del Aguamía/PV



Antroxu riosellano. El entierro de la sardina/Cope

por ambos partidos, que obliga al Gobierno a depender de la Junta General para cualquier intervención, incluidas las de emergencia.

- ❑ En la Casa de Cultura se ha presentado el Plan Estratégico de Turismo hasta el año 2015, plan que está basado en el desarrollo y potenciación de las nuevas tecnologías aplicadas al ámbito turístico, el mantenimiento de los planes de calidad, y la promoción turística en todos sus ámbitos.
- ❑ Vecinos del barrio de El Cobayu protestan porque algunas personas del barrio dan de comer a los gatos que pululan por la zona, cuando esto es algo que prohíben las ordenanzas municipales. La representante vecinal, Eloína Pendás, afirmó que: "Da lo mismo poner bandos que no; hay ratones por todo el barrio, pero como los gatos están bien alimentados, pasan olímpicamente, cuando toda la vida los gatos comieron a los ratones".
- ❑ A la altura del enlace de Pandu en sentido Santander, siete vacas, novillas, irrumpen en la calzada de la Autovía del Cantábrico, provocando un accidente en el que se vieron implicados un turismo y un camión que no pudieron esquivar a los animales. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales, sólo

daños materiales en los vehículos; cuatro novillas resultaron muertas tras el choque, una herida y dos salieron ilesas. Localizado el dueño de los animales por el crotal que portaban, éste afirmó que las había dejado pastando en una finca cerca de Ardines, a unos cuatro km. de donde se había producido el accidente.

- ❑ Da comienzo la costera de la xarda (verdel), de la que se espera sea tan provechosa para los marineros riosellanos como la del año pasado. Siete embarcaciones participan en ella, iniciando la campaña en el Golfo de Vizcaya siguiendo a los peces en su migración hacia el Oeste, y con la esperanza de que la costera pueda durar hasta que los bancos se encuentren cerca de Ribadesella. Durante los días que dure la costera pasarán las noches en el barco, en el puerto más cercano de donde se encuentren, y comerán un bocadillo o el plato del día en cualquier restaurante. La pesca está limitada a 500 kg. por tripulante y día de trabajo.
- ❑ No soplan buenos vientos para la industria riosellana. La primera fase del polígono de Guadamía se encuentra al 60% de su actividad empresarial, y en la segunda fase apenas han comenzado a instalarse industrias. Para colmo de males, la industria madere-

ra Ramón Cabrales S.L., situada en sus aldeaños, que fue vendida por sus propietarios en octubre de 2010 a Suministros Barquín, ha echado el cierre a las instalaciones y de paso a sus catorce trabajadores, que se niegan a que los nuevos propietarios saquen sus materiales de la nave hasta que no se les indemnice en lo que les corresponde.

- ❑ Los carnavales riosellanos parece que este año han cogido un poco de aire. Dieron comienzo con una verbena sabadeña amenizada por el dúo Uno+Uno, con lo que se hacía desaparecer el Antroxu Rock de otros años. En la noche del lunes, un multitudinario y multicolor desfile acompañado de charangas, invadió la Gran Vía, dirigiéndose después muchos de los participantes a la carpa instalada en la Plaza Nueva donde se efectuó la entrega de premios –más de 2.000 euros- en el intermedio de la actuación de la orquesta Waikas Family. En el desfile hubo de todo: mexicanos, payasos, dráculas, presidiarios, princesas, comecocos, hippies, príncipes medievales, abejas, conejos, minies, setas, cajas de botellas de cerveza, el dios Baco acompañado por una botella de vino y un ejército de romanos con emperador y todo, un vikingo, figuras de playmobile, una colección de barbies, atractivas granjeras, marineros con faro, sirena, barco, etc., un tren de madera, gatos de musical, comecocos, un grupo de obreros de pico y pala... Ganaron en categoría de grupos el "Tren de Parres", y en categoría individual y de parejas "Los Playmobile". Al día siguiente no faltó el carnaval infantil y el Juicio y Entierro de la Sardina en el que un grupo de "indignados", otro de vecinas, una alcaldesa, una concejala, un socorrista y un vigilante de obras, entre otros, no dejaron títere con cabeza, terminando todo aquel esperpento con un derroche de fuegos artificiales.
- ❑ Después de haberse suspendido semanas antes a causa de un temporal, por fin pudo celebrarse el Campeonato de Asturias de piragua-cross, en el que participaron más de doscientos palistas, aunque no faltó en él la po-



lémica. La K-2 que iba en cabeza (Llamado y Muñiz) fue descalificada en el segundo de los tres porteos, por cuestiones relacionadas con las inscripciones realizadas. Resultaron vencedores de la prueba, que fue seguida por numeroso público, los riosellanos Andrés Cangas y Juan Busto (K-2). A dos segundos de los vencedores entraba la K-1 de Luis Amado Pérez.

- ❑ Como en Asturias estamos de campaña electoral, todo vale para marear al personal. Un día sale la alcaldesa, Charo Fernández (FAC), para decir que hay un plan para un gran aparcamiento, y se arma la marimorena; otro día lo hace Ramón Canal (PSOE), quien después de recibir el soplo divino, propone utilizar los áridos que se extraigan en el futuro dragado de la ría para rellenar la dársena de El Tocote; el PP (Juan M. Blanco) e IU (Paco Vázquez) también salen a opinar, y todos azuzan de paso al gobierno local para que se arregle de una vez el boquete causado por la riada en el muelle días atrás, dada la "extrema peligrosidad" del agujero. Corren ríos de tinta entre lo que dicen unos y lo que responden otros, y de paso eso sirve para entretener a la gente en las tertulias de chigre.

MARZO

- ❑ Se han celebrado con notable afluencia de comensales las jornadas gastronómicas del arcín y la sidra. Doce establecimientos participaron en este evento, ofreciendo menús con un entrante, dos platos, y postre, por 15 euros.
- ❑ En la Casa de la Cultura se ha presentado un proyecto denominado "Mundo Ribadesella", sistema de información tecnológica mediante el cual se podrá acceder a través del móvil o tableta a la información sobre variados puntos de interés del municipio (farmacias, servicios municipales, transporte, puerto deportivo, Centro de Arte Rupestre, previsión meteorológica, etc.). Además, si con la cámara del teléfono, se enfoca una zona, la aplicación detecta todo lo que hay de interés en el entorno. Para hacer uso del



Uno de los porteos en el Campeonato de Asturias de Piragua-Cross/PV

- sistema, el usuario tendrá que descargar en su teléfono una aplicación gratuita llamada Layar; luego deberá buscar la clave "Ribadesella AR+" para acceder a toda la información que la nueva aplicación proporciona.
- ❑ Organizado por el Ayuntamiento en colaboración con el Club de Balonmano, se ha celebrado en el Polideportivo el IX Torneo Interautonómico. Ocho equipos procedentes de León, Avilés, Gijón y Ribadesella participaron en esta importante cita del balonmano masculino, una de las pocas existentes en la región.
- ❑ Y sin salirnos del deporte, Adrián Bouzán se ha proclamado en Valencia campeón de España de triatlón sub-23, en la especialidad de media distancia. La prueba constó de 1.900 m. de natación, 90 km. de bicicleta y 7 km. de carrera a pie. En la competición tomaron parte 1.100 deportistas.
- ❑ Los días 8 y 9 de marzo tuvieron lugar en la Casa de la Cultura los Terceros Encuentros "Manos Curtidas" organizados por la Tertulia El Garabato con motivo del Día Internacional de la Mujer. En el primer día hubo un reconocimiento a algunas personas que contribuyeron a dar identidad al municipio; una exposición de vídeos de Pablo Casanueva con las vivencias de

algunos de nuestros mayores, la entrega del III Premio Manos Curtidas a la asociación de pensionistas "Virgen de Guía", actuación del Coro La Fuentina y la inauguración de una exposición pictórica, todo un homenaje a nuestra convecina, Pilar Miranda. Al día siguiente se presentaron dos libros, el de poesías de Emilio Serrano "Desde mi Desván", y otro del empresario lácteo, Francisco Rodríguez, titulado "Parada, pero no fonda" y hasta un concierto de soprano, violonchelo y piano ofrecido por la Fundación Valdés-Salas.

- ❑ Ha fallecido José María Díaz Bardales, el popular cura, primero de Luanco, Pesoz y Mieres y luego de Tremañes y La Calzada en Gijón, un riosellano con grandes cualidades humanas, muy querido Gijón, donde le han dado su nombre a un parque, Ribadesella y en todas partes por su iniciativa, vitalidad apasionada y peleona, entusiasmo y solidaridad, siempre al lado de los más necesitados, persona que se hacía querer y por ello eran legión sus amigos de todo color y pensamiento. Pero las malas noticias no suelen venir solas y pocos días después fallecería también Obdulio Felgueroso, periodista deportivo y un enamorado del deporte en general, del hockey en particular, y por su



La costera de la xarda resultó muy productiva/A. Basilio

puesto de Ribadesella. Ambos, con su compromiso con nuestro pueblo, formaron parte de la Junta Directiva de nuestra Asociación en sus ya lejanos comienzos. Queridos amigos, ya no os volveremos a ver durante los veranos riosellanos, pero quedará entre nosotros el recuerdo de vuestra presencia y vuestras obras, el de dos magníficas personas que ahora nos han dejado para siempre. A sus familiares, desde estas páginas, un fuerte abrazo.

- ❑ Más de cuatro mil personas visitaron la Biblioteca Municipal a lo largo de 2011, que prestó el pasado año, 1.867 libros de la sección de adultos, 1.610 de infantil y juvenil, y 297 CDs. La biblioteca dispone actualmente de un fondo de 15.083 volúmenes y 1.429 CDs.
- ❑ Una vez terminada la precampaña, comienza la campaña electoral. El mismo día, qué casualidad, comenzaron los sondeos previos a la reparación del boquete del muelle y se reparó la barandilla del paseo de la playa, deteriorada desde octubre de 2010.
- ❑ Los activos miembros de la Asociación Cultural Iglesia de Moru, organizaron una visita guiada para dar a conocer el valor y significado histórico del arruinado templo de Nocéu, y mos-

trar los trabajos de recuperación de las pinturas murales que en él se guardan. Varias decenas de personas acudieron a la cita, tanto en coches particulares como en el autobús gratuito contratado para la ocasión. Entre los asistentes al acto hay que citar al consejero de Cultura, Emilio Marcos Vallaura, la alcaldesa de Ribadesella, Charo Fernández, y la concejala de Cultura, Verónica Blanco. Al término de aquel acto, se dio a conocer la candidatura de la citada asociación al Premio Pueblo Ejemplar de Asturias 2012. En relación con estas ruinas románicas y por vez primera, la iglesia estará en lo sucesivo abierta al público; quienes estén interesados podrán recoger las llaves en la Oficina de Turismo, después de rellenar una ficha y dejar su DNI. La secretaria de la asociación de Amigos de la Iglesia de Moru, Ana Fernández, se mostró muy contenta con la iniciativa porque “no es normal tener un bien cultural de esa entidad y que esté cerrado al público” –señaló.

- ❑ Ciento treinta y dos toneladas de xarda fueron subastadas en la lonja a lo largo de la costera (del 20 de febrero al 12 de marzo) y vendida a un precio medio de 1,35 euros/kg. La marea más abundante fue la del día 27 de febrero, en el que 16 t. de xarda fue-

ron desembarcadas por once barcos de Ribadesella, Luarca, Burela y Puerto de Vega. La empresa Pescados Gutiérrez se hizo con la totalidad de las capturas, que salieron con destino a Rusia, Italia y Rumanía.

- ❑ Sebreñu celebra la fiesta de San José, si bien el mal tiempo aguó las jornadas festivas. En el día grande, la procesión recorrió las calles del pueblo, con la banda de gaitas avilesina “Esbardu”, mozas vestidas con traje regional y numerosos vecinos. Después hubo misa, subasta del ramu y sesión vermú. No faltó un mercadillo de productos artesanos asturianos, como tampoco una animada verbena a cargo de las orquestas Hollywood y Dominó.
- ❑ La cueva Tito Bustillo abre sus puertas una temporada más y hasta finales del mes de octubre. Lunes y martes permanecerá cerrada al público y se restringe el cupo diario de visitas, que queda establecido en 150 personas en diez pases. La entrada a la cueva, incluye también la visita al Centro de Arte Rupestre. La Cueva, mientras tanto, permanece abierta desde noviembre del año pasado.
- ❑ A un año de la inauguración del Centro de Arte Rupestre, las críticas acerca del funcionamiento del Centro suben de tono, y aún cuando ha sido visitado por 58.400 personas, esto no representa una cantidad elevada, teniendo en cuenta que éste ha sido su primer año de existencia. La alcaldesa, Charo Fernández, echando leña al fuego, no dudó en afirmar que “El centro supone a la Consejería de Cultura un gasto anual de 600.000 euros en mantenimiento; una cifra que no se corresponde con las visitas que recibe y mucho menos con la inversión que supuso en su día”. El ex alcalde, Ramón Canal (PSOE), en cuyo mandato fue realizada la obra, ha salido raudo al paso de estas y otras negativas declaraciones y responsabiliza a los gobiernos regional y local del “abandono total y absoluto del Centro”.
- ❑ Con motivo de la conmemoración del segundo centenario de la Constitución de 1812, se ha presentado en la

Casa de la Cultura un magnífico libro, del que es autor, Antonio Silva Sastre, acerca de la figura de Agustín Argüelles. Del libro, titulado "Agustín Argüelles, retrato de un liberal", se han editado 500 ejemplares, que se distribuirán por bibliotecas y universidades y como obsequio protocolario del propio Ayuntamiento.

- ❑ La Concejalía de Cultura imparte un taller de relajación y anti-estrés, abierto a todas las mujeres, de gran utilidad, entre otras cosas, para que las señoras no se suban por las paredes ante las obviedades, demagogia, lugares comunes, medias verdades y hasta tonterías que hay que escuchar de boca de nuestros políticos, que se encuentran en lo más álgido de la campaña electoral.
- ❑ Varios vecinos denuncian a un grupo de estafadores que revisaban de forma fraudulenta las instalaciones domésticas de gas, cobrando entre 60 y 90 euros por el servicio. La estafa afectó a vecinos de la villa y de los pueblos, la mayor parte de los cuales son personas mayores que normalmente viven solas.
- ❑ El Ayuntamiento abre un plazo de inscripción para todas aquellas personas que quieran presentarse voluntarias para la formación de una agrupación local de Protección Civil, que se espera se encuentre operativa el próximo mes de julio.
- ❑ La crisis económica hace mella en el sector turístico riosellano, cuyos visitantes reducen el consumo al mínimo posible. En los restaurantes el menú se ha hecho imprescindible, así como los medios menús y las medias raciones, aunque donde se ha sentido más el bajón es en las cenas, que han sido sustituidas por un simple picoteo. Las sobremesas se han reducido notablemente; se hacen rebajas, e incluso se regatea en los precios de los hoteles; y el descenso de ventas en los establecimientos comerciales también es notable, al igual que en las gasolineras por la menor circulación de vehículos...
- ❑ Dan comienzo las obras, mejor dicho han acordonado la zona para dar comienzo a las obras de reparación del



Asistentes a los III Encuentros "Manos Curtidas"/A. Basilio

boquete del muelle. Los trabajos, que tendrán una duración estimada de dos meses, aunque a este paso ya veremos, están presupuestados en 250.000 euros y consistirán en la cimentación de la calle y reposición del muro de sillería afectado por la última gran riada del Sella.

- ❑ En un magnífico día, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, visitó Ribadesella, dando un paseo por las calles de la villa, saludando a todos cuantos reclamaron su atención. Rajoy y su séquito, cruzaron a pie el puente, lo

que permitió al máximo representante del Partido Popular en Ribadesella, Juan Manuel Blanco, hacerle saber la necesidad que sentían los riosellanos de contar con uno nuevo. "creo que actuó con sensatez y sentido común y no nos prometió nada", señaló después Blanco en un alarde de sinceridad. Rajoy también se interesó por los daños y posibles soluciones a las continuas riadas del Sella, concluyendo la visita con un mitin-ágape en el Gran Hotel al que asistieron un par de centenares de personas.



Procesión por San José en Sebreñu/PV.



Homenaje a Agustín Argüelles en el Segundo Centenario de la Constitución de 1812/PV

- ❑ El mismo día también hizo una visita al pueblo el diputado socialista y secretario de Relaciones Institucionales y Política Autonómica, Antonio Hernández, que visitó la cueva Tito Bustillo y el Centro de Arte Rupestre. Como no podía ser menos, salió maravillado de lo que allí habían realizado sus correligionarios, afirmando que el Centro de Arte Rupestre era una instalación «digna y espectacular al que las autoridades locales y autonómicas deberían sacarle el máximo rendimiento posible con una mayor promoción». Le faltó tiempo a la alcaldesa para saltar a la yugular del visitante, acusando al PSOE de “no hacer nada en dieciséis años”, y “lo que hace nuestro gobierno es reordenar todo el desastre que nos dejaron en Tito Bustillo y en la Consejería de Cultura”
- ❑ El barrio de El Cobayu cuenta desde estas fechas con una bolera. Escolares de los colegios de la villa, jugadores de las peñas bolísticas locales y algunos concejales, inauguraron las nuevas instalaciones e hicieron las primeras tiradas en el equipamiento.
- ❑ El sábado 24, en sencillo acto, la Asociación Cultural Amigos de Ribadesella homenajeó a Agustín Argüelles, uno de los artífices de la Constitución de 1812, en el segundo centenario de

su aprobación en Cádiz. Ante medio centenar de personas que acudieron al acto, la alcaldesa, Charo Fernández, y el presidente del colectivo, Alejandro Criado, tras breves palabras, colocaron una corona de laurel a los pies del busto del político riosellano instalado en la confluencia de las calles Gran Vía/Magdalena. Después, Toni Silva, ofreció una conferencia en la Casa de la Cultura sobre la vida y obra de A. Argüelles, que fue seguida por numeroso público, terminando el acto con un vino español.

- ❑ Se han celebrado elecciones a la Junta General del Principado. La escasa afluencia de votantes se hizo notar desde la misma apertura de los colegios, un claro síntoma de la desmotivación que acompañaba a estos comicios. Foro volvió a imponerse en estas elecciones en Ribadesella, aunque superando por escasos votos a sus inmediatos rivales, PSOE y PP.
- ❑ El surfista riosellano, Guillermo Alonso, participa en el canal Nitro de televisión en el reality denominado “Cracks del Surf”, dedicado a este deporte, en el que participan otros nueve surfistas y del que ha salido encantado de esta su primera experiencia televisiva. Alonso, fue Campeón de España en cuatro ocasiones, y Subcampeón de Europa con la selección

española. En la actualidad, Alonso, dirige una escuela de surf en la playa de Santa Marina.

- ❑ El PSOE, ahora con el apoyo del PP, sigue con su empeño de rellenar la dársena de El Tocote que permita construir allí un gran aparcamiento de vehículos, y anuncian su disposición a presentar una moción instando al gobierno municipal a solicitar los estudios de viabilidad necesarios. Ya se han olvidado de derribar la Rula, agujerear el monte de El Cobayu, o de construir un edificio en altura en el Campo de las Rollas y Mercado de Abastos; ahora, la solución son los rellenos. Pero la zona propuesta no necesita un relleno, sino un dragado, de modo que en un futuro pueda ser utilizado como puerto deportivo para embarcaciones de menor calado.
- ❑ La huelga general del 29 de marzo se notó muy poco en Ribadesella. Prácticamente nada en el comercio, muy poco en la hostelería, donde algunos cerraron aprovechando el día para el correspondiente descanso semanal. Las industrias del polígono de Guadamía abrieron sus puertas, y sólo se notó en el transporte, en la enseñanza, y en la escasa presencia de vecinos por las calles, a pesar del magnífico día que hacía y que invitaba al paseo.
- ❑ Ha tenido lugar la X Feria de la Industria y el Comercio. Veinticinco comerciantes se dieron cita, de viernes a domingo, en la carpa instalada en el paseo Princesa Letizia. Hubo menos ventas que el año pasado, pero muchas personas, entre vecinos y forasteros, se acercaron hasta el ferial en busca de la ganga, del ajustado precio de un determinado artículo que a buen seguro pudieron encontrar.
- ❑ La Asociación de Amas de Casa concluyó un curso de “cocina de autor” impartido por el cocinero Antonio Romero, de Casa Antón, en Tereñes. Diecisiete alumnas salieron dispuestas a triunfar ante familia y amistades con sus nuevos conocimientos de cocina.
- ❑ La biblioteca municipal cambia su ubicación, situándose en los locales que ocupaba el antiguo Centro de Salud en la calle Manuel Caso. El espacio que deja en la Casa de la Cultura,



será acondicionado para albergar distintos departamentos y oficinas municipales hasta que concluyan las obras de la nueva Casa Consistorial.

ABRIL

- ❑ Un cántabro de Pechón, Camilo V.D., pescador profesional que cogía percebes en un pedrero, se desplomó, probablemente por un fallo cardíaco, cuando abandonaba el lugar donde faenaba y subía en compañía de sus dos hermanos por el acantilado de Tomasón. El helicóptero de Bomberos y una ambulancia, acudieron al lugar, rescatando el cuerpo, si bien los sanitarios sólo pudieron certificar su fallecimiento.
- ❑ Fallece en Madrid a los 93 años el, entre otras cosas dibujante y humorista, Antonio Mingote. De su relación con Ribadesella quedan los paneles que adornan el Paseo de La Grúa, inaugurados en 2007, y conocidos como Ruta Histórica del Puerto de Ribadesella.
- ❑ Los presupuestos generales del Estado para 2012 reservan una partida presupuestaria para el puente de Ribadesella de 50.000 euros, toda una declaración de intenciones del futuro que espera al puente en los próximos años, toda vez que no hay consignadas nuevas partidas para años sucesivos. Sin embargo, los representantes políticos locales consideran que aunque la cantidad es irrisoria, vale más eso que nada, lo que en su opinión indica que el proyecto del nuevo puente no ha sido abandonado, de momento. La esperanza, ya se sabe, es lo último que se pierde.
- ❑ Después de haber tenido un invierno de verano, el mal tiempo se cebó con la Semana Santa. De la lluvia se libró la XXIII carrera de caballos del viernes, a la que asistieron miles de personas, se hablaba de unas 15.000, aunque no se sabe como las contaron, pero la lluvia pudo con la procesión del Silencio, que no llegó a celebrarse. La prueba hipica estuvo conformada por tres carreras amateur y una profesional, las primeras con 5.600 euros en premios de 1.500 m. de recorrido en la que participaron



Aspecto que presentaba la X Feria de la Industria y el Comercio/PV

- casi medio centenar de caballos. Después vino la prueba de los purasangre inglés, con 5.800 euros de dotación y 2 km. de recorrido, que fue ganada por el cántabro Ramón Aguilera a lomos del caballo "Riballero".
- ❑ En una conferencia impartida en el salón de actos del Centro de Arte Rupestre por los investigadores, Rodrigo de Balbín, Mario Menéndez y Antonio Herranz, se han dado a conocer los resultados comparativos de los análisis de las pinturas de Tito Bustillo y de la cueva del Buxu (Cangas de Onís), correspondientes al periodo Auriñaciense, hace unos 30.000 años, llegando a la conclusión de que fueron realizadas por un mismo grupo de pobladores que, en función de la estación del año, se desplazaban entre estos y otros yacimientos de la cuenca del río Sella para cazar y pescar.
 - ❑ La crisis y el mal tiempo hicieron mella en las expectativas turísticas de la Semana Santa. El alquiler de viviendas se quedó en el 80%, mientras que los hoteles rondaron el 60% de las plazas ofertadas, algo mejor los pequeños, a pesar de las ofertas de precios de última hora. Durante los cuatro días fuertes, la ocupación llegó al 80%.
 - ❑ Dan comienzo los movimientos para sacar adelante los presupuestos correspondientes al presente año, los

primeros que presenta Foro, pues hasta ahora se venían prorrogando desde 2009. Dado que este gobierno lo hace en minoría (tiene cinco de trece concejales), deberá llegar a acuerdos con alguna de las otras formaciones políticas de la oposición. El presupuesto presentado prácticamente reduce a la mitad el anterior, de 12 millones pasa a 6,8. Dos son las prioridades del equipo de gobierno, la continuidad en la prestación de servicios sociales básicos y el mantenimiento del trabajo de la plantilla municipal "Esto quiere decir que habrá que prescindir de las inversiones" –señaló la Alcaldesa-. La oposición también ha querido expresar su opinión sobre las cuentas municipales y aunque Juan Manuel Blanco (PP) muestra algunas dudas acerca del número de concejales liberados, además de echar en falta "el famoso plan de choque para la zona rural", y Paco Vázquez (IU) destaca que "desaparece todo lo relacionado con el fomento del asturiano", Ramón Canal (PSOE), ha saltado como un resorte al conocer el avance presupuestario, afirmando que está muy bien eso de recortar, pero que el equipo de gobierno es "el primero que debe dar ejemplo recortando salarios o reduciendo el número de concejales liberados, porque no se en-



Salida en una de las carreras de caballos en la playa de Santa Marina/PV

tiende pagar más de doscientos mil euros a quienes van a gestionar unas inversiones que son poco más de la mitad". La respuesta, en este caso de Verónica Blanco, no se dejó esperar, recordando los recortes ya realizados por el actual equipo de gobierno en sus salarios, lanzándole el dardo envenenado de que él, Canal, se había subido el sueldo cuando llegó a la Alcaldía, un 33%.

- ❑ La falta de trabajo ha llevado a muchos riosellanos a buscar salida en la emigración hacia el extranjero. El padrón de Españoles Residentes en el Extranjero correspondiente al 1º de enero de 2012, publicado recientemente, señala que hay 1.117 riosellanos residentes en el extranjero, claro que de estos inscritos como tales, no todos nacieron en Asturias. Pero lo peor es la tendencia; en 2009 eran 863, por lo que en estos tres años, la cifra de riosellanos residentes en el extranjero ha aumentado casi en un 30%.
- ❑ La Consejería de Cultura atiende las demandas del Ayuntamiento y rechaza las alegaciones de la Agrupación de Vecinos y Amigos de Llanes (AVALL), que reclamaba la inclusión del edificio de El Concilio en el inventario del Patrimonio Cultural de Asturias, atendiendo las apreciaciones de

la Real Academia de la Historia, que indicó que el edificio carece de elementos arquitectónicos que merezcan su entrada en el inventario patrimonial. Cultura recabó asimismo el parecer de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que sí sugirió la protección del edificio, pero no por su valor cultural sino por cuestiones urbanísticas y paisajísticas. En definitiva, en la finca podrá ejecutarse el proyecto aprobado por el Ayuntamiento, que permite la construcción de un edificio de veintidós apartamentos turísticos, aunque AVALL ha decidido que recurrirá la decisión tomada por la Consejería.

- ❑ El mal tiempo deslució la prueba y redujo la participación de corredores en la Media Maratón "Ruta del Sella", entre Arriondas y Ribadesella, que así todo congregó a ciento ochenta esforzados atletas. Juan Carlos Rodríguez y Gonzalo Álvarez, de Piloña y Gijón respectivamente, llegaron a la meta con un tiempo de 1:10:57. Ambos decidieron llegar juntos en homenaje al padre del primero que pasa por malos momentos.
- ❑ La Guardia Civil detuvo a un hombre por exhibicionismo ante menores de edad. El individuo llevaba varios días actuando en la avenida de Tito Bustillo, una zona muy frecuentada por

chicas que acuden al Polideportivo. Actuaba desde su propio coche, llamando a sus víctimas para que se acercasen, las cuales, al hacerlo, se encontraban con el panorama que se pueden imaginar. Denunciados los hechos, el individuo ha sido puesto a disposición judicial.

- ❑ Mala suerte tuvieron los miembros del club Lukas Team, organizadores de la Reunión Motera "Sella 2012". La lluvia impidió que la villa se llenase de ambiente motero durante el fin de semana, de modo que las actividades que habían sido programadas durante mucho tiempo quedaron completamente deslucidas. Hubo, a pesar de todo, exposición de modelos de motos de la marca BMW, una charla de Santi Guardado, y por la noche no faltó ni la música ni un espectáculo erótico. Más suerte tuvieron los organizadores de la III Bike Maratón "Montes del Sella", a la que acudieron seiscientos diez ciclistas y que se desarrolló a lo largo de 58 km. por senderos de montaña de los municipios de Ribadesella y Parres (Cuevas, Tresmonte, Sinariega, Bode, Pendás, Collía, Bodes, Rasa de Berbes, Vega, Abéu y Tereñes. El punto de mayor dificultad fue la subida a la majada de Bustacu, con rampas de hasta el 26%, finalizando la prueba en el lugar donde había comenzado, en la calle Coronel Bravo. El pilañés, David Ovín, fue el ganador de la prueba después de 3 horas y 3 minutos de recorrido; y en categoría femenina, la campeona de España de ciclocross, Aída Nuño se alzó con el triunfo.
- ❑ Al rebufo del Día del Libro fue programada, a cargo de la Concejalía de Cultura, la Semana Cultural, entre los días 23 y 27 de abril, que contó entre otros eventos con la Feria del Libro, que celebraba su decimotercera edición. Se desarrolló bajo carpa en la Plaza Nueva, y a ella acudieron los escolares de la villa. Tampoco faltaron a la cita la Biblioteca Municipal, la librería El Maletu y la Asociación de Amigos de Ribadesella, con colecciones de libros y revistas. Hubo exposición de trabajos y la actuación de la compañía de teatro "Mutis" que puso en



escena la obra “El tesoro de la serpiente Guaguadú”. También, pero en este caso organizada por la Tertulia Literaria Colores, y con motivo del Día del Libro, tuvo lugar en la Casa de Cultura una tertulia literaria con dos autores asturianos: María Luisa Prada y Fulgencio Argüelles.

- ❑ La Sociedad Etnográfica ha sido galardonada por los Humanitarios de Morada con el Premio ‘Espiga de Escanda de Oro’ a la Tradición 2012, por la labor que viene desarrollando esta asociación en favor de la divulgación de las tradiciones rurales. Francisco Elías Pando, agradeció la distinción que ha recibido el colectivo que preside, que quiso compartir con todos los riosellanos.

- ❑ La turbidez que presentó durante varios días el agua de abastecimiento a la capital municipal ha desastado las protestas del vecindario. Entre las quejas de los vecinos, las más habituales eran que “más que agua, por los grifos lo que sale parece chocolate” o “nos suben el agua a 40 euros y ni siquiera nos podemos duchar”. El problema surgió a consecuencia de las incesantes lluvias, lo que provocó la rotura de la tubería de la traída Fríes-Santianes, por lo que el depósito inaugurado en diciembre ha quedado inutilizado. Para paliar el problema los técnicos del servicio municipal de aguas optaron por realizar bombeos desde Berbes, una traída que en época de lluvias suele arrastrar mucha suciedad y que es la que habitualmente reciben los vecinos de la parte occidental del municipio y barrio de la playa, que esperan, desde hace una década, que se ponga en funcionamiento la potabilizadora construida en Berbes, lo que resulta complicado, porque la indemnización dada por el Ministerio de Fomento para resolver el problema que se había causado con la construcción del túnel del Fabar de la autovía del Cantábrico, fue utilizada por el anterior equipo de gobierno municipal para otros menesteres, y ahora no hay un mísero euro en la caja municipal.

- ❑ Dos personas, que se encontraban pescando lubinas a la cacea en una



Conferencia en el Centro de Arte Rupestre/PV

pequeña embarcación deportiva a la altura de la Punta del Pozu, sufrieron un grave percance cuando una ola volcó su embarcación. Afortunadamente, los dos naufragos fueron rescatados por otra lancha que se encontraba en las inmediaciones, y aunque trataron de remolcar la lancha volcada, fueron incapaces dada su escasa potencia y la fuerza de la corriente que les llevaba hacia las rocas. La embarcación de la Cruz Roja llegó entonces en auxilio de todos, haciéndose cargo de la lancha volcada, re-

gresando naufragos y rescatadores felizmente al puerto deportivo sin mayores problemas.

- ❑ Con la presencia de la presidenta de la Cruz Roja en Asturias, su homólogo local, Jesús Amas Valdés, socios y voluntarios, representantes de otros concejos vecinos y autoridades, se han inaugurado las obras de remodelación de la sede de la Cruz Roja riosellana (saneamiento del tejado, colocación de ventanas, puertas, suelo, mobiliario, etc). La Asamblea Local cuenta con 115 socios y alrededor de



El polígono industrial de Guadamía visto desde el aire/Tioto



Salida de la competición de mountain-bike "Montes del Sella"/PV

80 voluntarios; dispone de un departamento de Servicios Sociales, otro de Socorro y Emergencias, y en breve entrará en funcionamiento el Medioambiental, para sensibilizar a la población acerca del reciclado de basuras o el respeto hacia el medio ambiente.

- ❑ La crisis afecta a cada vez mayor número de familias. En Ribadesella son la Cruz Roja y Cáritas Parroquial quienes trabajan de forma coordinada con los Servicios Sociales del Ayuntamiento para paliar las grandes necesidades, muchas veces sangrantes, que sufren algunos vecinos. En el último reparto de alimentos efectuado por Cruz Roja, se ha pasado de 18 familias que recibían este tipo de ayuda, a 28. Ambas instituciones también vienen realizando todo tipo de gestiones ante otras instancias para evitar desahucios, cortes en el servicio eléctrico, agua, etc, a las familias más necesitadas.
- ❑ Vecinos de la calle del Infante se quejan por la decisión del Ayuntamiento de conceder licencia de apertura a un bar de copas situado en la citada calle, el bar-cervecería Black & White. Se trata de un bar abierto en agosto pasado y precintado por la policía al mes siguiente por carecer de licencia de apertura. Además, según los vecinos, el local incumplía horarios, ejer-

cía una actividad diferente a la anunciada, creaba continuas molestias por la emisión de ruidos y vibraciones, impidiendo el sueño y el descanso de cuantos allí residían, y alteraba el orden público en esa calle, por lo que presentaron varias alegaciones en el periodo de información pública cuando se solicitó la correspondiente licencia. No obstante las denuncias, a pesar de las mediciones de ruido efectuadas en el local y viviendas adyacentes, han continuado antes y después de la concesión de la licencia; los vecinos están desesperados, aseguran que sus protestas no han servido para nada y que la calle se ha convertido en una "continua romería", temiendo que la situación pueda acabar con la salud de algunos.

- ❑ El Ayuntamiento aprueba una nueva ordenanza de pastos, que impedirá el acceso de reses forasteras a los montes del municipio. La nueva norma exige estar inscrito en el padrón municipal con ganado de su propiedad, disponer del certificado de saneamiento de las reses, presentar declaración de que se reside en el municipio más de 183 días al año y disponer de un lugar para la estabulación del ganado. El Ayuntamiento también prepara una ordenanza que regule la corta, transporte y el almacenamiento de madera con objeto

de evitar que se estropeen los caminos rurales, de modo que quien lo haga, tenga la obligación de proceder a su reparación.

- ❑ La Folixa Riosellana de la Sidra, organizada por el Ribadesella C.F. y el Ayuntamiento, sumó una nueva edición, con tres días de sarao. Dio comienzo con el festival "Fechu'n Ribeseya" en el que participaron los grupos musicales: "Mario y La Aduana", "Full Moon Riders", "Minoría Agresiva", "Almatrampa", y "Perdiendo el Norte", nuevo grupo salido de las cenizas de "Trueba", y que junto a "Agua Cero" y "Pamuskis", que no asistieron a la cita, completan el panorama musical riosellano. No hubo Campeonato del Mundo de Trompetillas por falta de concursantes, ni tampoco Concurso de Escanciadores, pero allí estuvo presente la Banda de Gaites y un Festival de Tonada que tuvo como protagonistas a cinco estupendos intérpretes de la canción asturiana, los cuales despidieron el festival con el "Asturias Patria Querida".
- ❑ El fin de semana de La Folixa, tuvo un aliciente más; la reunión anual del "foromini.com", grupo de aficionados al "mini", llegando una veintena de estos vehículos procedentes de toda España, que realizaron un recorrido por la comarca y un parque cerrado para todos los aficionados al motor en la plaza de la Reina María Cristina. El más viejo de los "mini" que acudieron a la cita había sido fabricado en 1968.
- ❑ Ya lo dijo aquel cura, Félix Suárez, que conocía muy bien a los riosellanos después de haberlos pastoreado durante más de medio siglo: "Bailando los encontré y bailando los dejaré". La verdad es que pasamos por malos momentos, pero a darnos alegrías no nos gana nadie. La asociación de pensionistas "Los Más Grandes" decidió celebrar en la Plaza de Abastos el V Festival de la Sardina, protagonizado por muchos de sus asociados que dieron buena cuenta de varios kilos de sardinas a la plancha regadas con sidra y vino, y que tuvo como colofón un animado baile que puso el broche final al fiestorro sardinero.



Agustín Argüelles

El liberalismo progresista

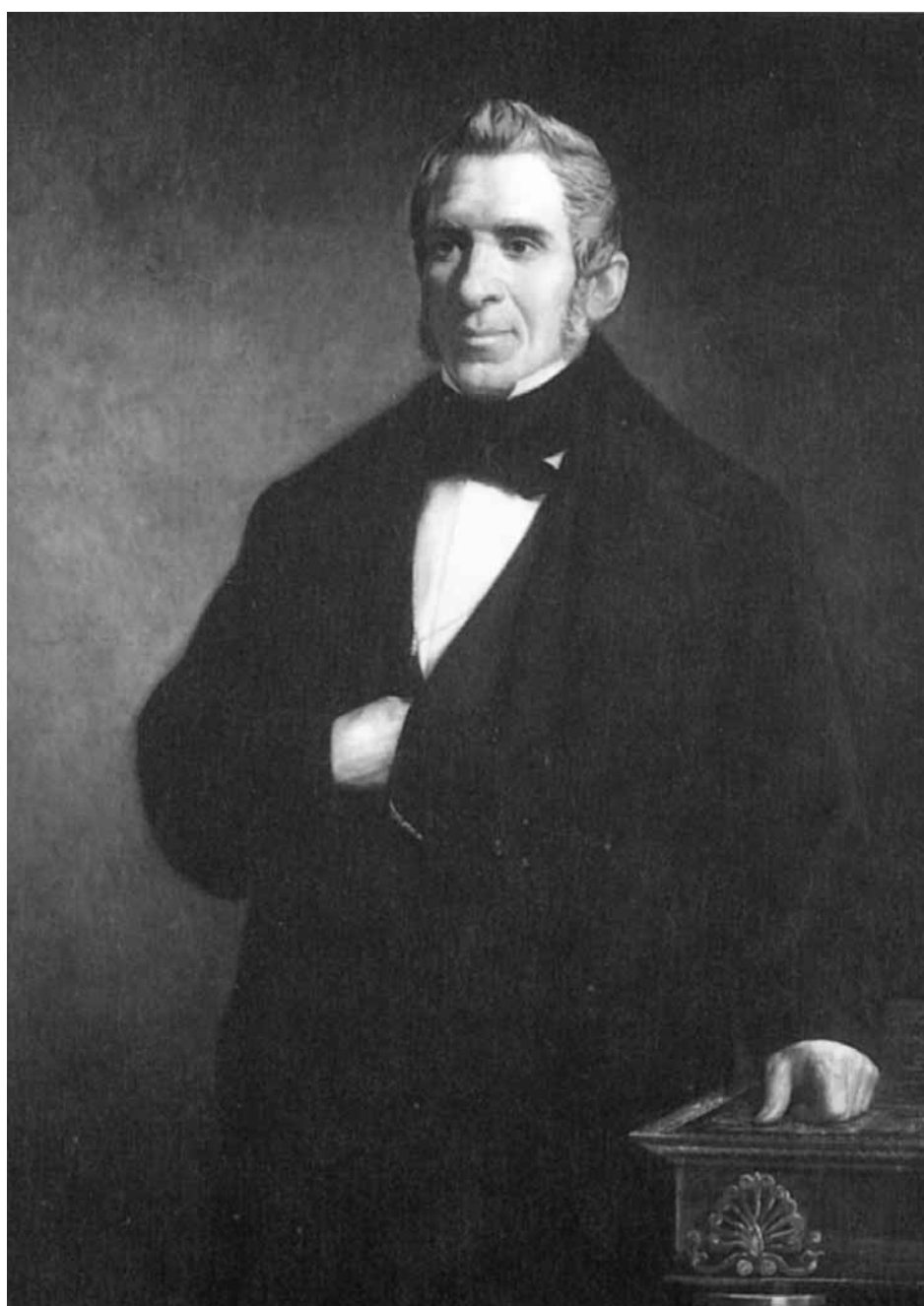
Joaquín Varela Suanzes-Carpegna¹

Agustín Argüelles fue el diputado más activo de las Cortes de Cádiz y uno de los padres de la Constitución de 1812. Sólo por eso merece la pena reflexionar sobre él justo cuando estamos conmemorando el bicentenario de aquellas cortes. Pero su dilatada vida pública no se limita a aquellos años cruciales para la historia de España y de la América española e incluso de Europa, sino que se prolonga hasta mediados del siglo XIX. En realidad, Argüelles se convirtió en una de las figuras más emblemáticas del liberalismo progresista español. Tratemos de comprobarlo.

Los primeros empleos

Agustín José Argüelles Álvarez nació en la villa asturiana de Ribadesella el 28 de agosto de 1776, en el seno de una familia hidalga de escasos recursos económicos. Poco sabemos de su infancia y adolescencia. Sabemos, sí, que estudió derecho y cánones en la Universidad de Oviedo (que le haría doctor *honoris causa* en 1822²) y que estuvo a punto de obtener su primer empleo en 1797 gracias a Jovellanos, que acababa de ser nombrado por Godoy embajador de España en Rusia. El ilustre gijónés le invitó a acompañarle a aquel país como parte de su séquito. Pero esa invitación se frustró al ocupar Jovellanos poco después el ministerio de Gracia y Justicia³.

A partir de aquí los datos de la vida de Argüelles son más fidedignos, pero hasta 1808 tampoco resultan demasia-



Agustín Argüelles, por Ricardo Navarrete. Congreso de Diputados

do precisos. El que después sería un notorio anticlerical, vistió a sus veintidós años las ropas de clérigo⁴, a resultas de su nombramiento como secretario del obispo de Barcelona, el también asturiano Pedro Díaz Valdés, protegido por sus paisanos Campomanes y Jovellanos.

Hacia 1800, Argüelles se trasladó a Madrid, en donde ocupó una plaza en la Secretaría de Interpretación de Lenguas (además del latín parece que tenía entonces algunos conocimientos del francés y del inglés), a cuyo cargo estaba el célebre escritor Leandro Fernández de Moratín. Entre 1805 y 1806 Argüelles ejerció un segundo puesto administrativo como oficial agregado en la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda, cuyo máximo responsable era Manuel Sixto Espinosa.

Fue durante esos años cuando Argüelles recibió un encargo que resultaría decisivo para su futura vida pública. Tras la ocupación de Buenos Aires por los ingleses y ante la inminencia de un levantamiento general de la América española auspiciado por la Gran Bretaña, Godoy, por recomendación de Sixto Espinosa, decidió enviarle a Londres en calidad de "agente secreto"⁵. En la capital inglesa residió desde 1806 hasta 1808. Como su labor informadora no fue demasiado intensa, tuvo tiempo sobrado para aplicarse a otros menesteres, sobre todo a dos: perfeccionar sus conocimientos de la lengua inglesa y aprender sobre el terreno el intrincado funcionamiento del sistema constitucional británico, no sólo a través de innumerables lecturas, sino también mediante la asidua asistencia a las sesiones del Parlamento. Su estancia en Londres le permitió conocer a Lord Holland, amigo de Jovellanos, profundo conocedor de España y uno de los más destacados miembros del partido *whig*.

En la primavera de 1808, cuando estaba apunto de zarpar rumbo a España, se enteró de la presencia en Londres de dos viejos amigos suyos, el Conde de Toreno y de Andrés Ángel de la Vega Infanzón, enviados por la Junta General del Principado de Asturias. Argüelles les orientó y acompañó en sus gestiones, regresando juntos a Asturias, satisfechos del apoyo del Gobierno británico al alzamiento español contra Napoleón, el común enemigo de las dos viejas naciones europeas⁶.

Se trasladó luego a Sevilla, sede de la Junta Suprema Central. En la capital andaluza volvió a frecuentar la compañía de Jovellanos y Lord Holland, así como la de Toreno, Flórez Estrada, Quintana y Blanco-White. Con el respaldo de Jovellanos, Argüelles fue nombrado secretario de la Junta de Legislación. Un organismo creado por la Junta Central con el objetivo principal de facilitar la reforma constitucional que habrían de llevar a cabo las futuras Cortes a partir de las leyes fundamentales del reino.

Su gran momento: las Cortes de Cádiz

Una vez convocadas las Cortes de Cádiz, fue elegido diputado suplente por Asturias el 29 de septiembre de 1810.

Tenía treinta y cuatro años. Su vida pública había comenzado. Desde entonces su nombre estaría indisolublemente ligado a estas Cortes, en las que desempeñaría un papel estelar y en donde descubriría su principal vocación profesional: la de parlamentario⁷. En aquella magna Asamblea formó parte de su más importante Comisión, la de la Constitución, que presidía Diego Muñoz Torrero, quince años mayor que él, de cuya pluma salió en buena medida el proyecto constitucional. Esta Comisión encomendó a Argüelles y al catalán José Espiga que redactasen el *Discurso Preliminar* a la Constitución, para lo que tuvieron muy en cuenta la labor realizada antes por la Junta de Legislación. Al asturiano correspondió además leerlo en las Cortes y en realidad los historiadores coinciden en atribuirle la autoría principal de este importante documento, del que luego se hablará⁸.

A pesar de su juventud, Argüelles fue el diputado más influyente de nuestra primera Asamblea constituyente y desde luego el más activo: pronunció el doble de discursos que Muñoz Torrero y el triple que Oliveros, que fueron, después de aquél, los que más uso hicieron de la palabra en aquellas Cortes⁹. Argüelles participó en los debates de los decretos más importantes aprobados por las Cortes, como los que abolieron la tortura, la esclavitud, los señoríos, las pruebas de nobleza para acceder al ejército y la Inquisición, o los que proclamaron la libertad de imprenta y la igual representación de los españoles americanos y europeos en las futuras Cortes. Por supuesto, intervino también en casi todos los debates constitucionales¹⁰. Su oratoria fue entonces muy celebrada y le valió el sobrenombre de "el divino". Del Conde de Toreno, su paisano y amigo, diez años más joven que él, es esta semblanza de Argüelles en el momento sin duda más esplendoroso de su vida:

"a la cabeza de los liberales campeaba don Agustín Argüelles, brillante en la elocuencia, en la expresión numeroso, de ajustado lenguaje cuando se animaba, felicísimo y fecundo en extemporáneos debates, de conocimientos varios y profundos, particularmente en lo político, y con muchas nociones de las leyes y gobiernos extranjeros. Lo suelto y noble de su acción, nada afectada, lo elevado de su estatura, la viveza de su mirar, daban realce a las otras prendas que ya le adornaban"¹¹.

En los discursos de Argüelles se apreciaba la huella de tres grandes fuentes doctrinales: el constitucionalismo británico, el pensamiento francés de la Ilustración y el liberalismo revolucionario, y el historicismo nacionalista.

- En lo que concierne al primer venero doctrinal, resulta indudable que algunos pensadores políticos británicos eran muy admirados por Argüelles. En particular Locke, pero también Blackstone, Hume e incluso Bentham, un autor poco conocido entonces en España pe-



ro que gozaría de un enorme predicamento después. Argüelles, en realidad, fue de los pocos liberales de las Cortes de Cádiz en quien se detecta la influencia de Bentham, sobre todo cuando impugnó por “metafísicas” las tesis iusnaturalistas del estado de naturaleza y del pacto social, a las que había recurrido el liberalismo revolucionario francés de 1789 y a las que apelaron en Cádiz algunos liberales como Toreno. Argüelles, asimismo, admiraba muchos aspectos del constitucionalismo británico, como la libertad de imprenta y la independencia de sus jueces. Pero había otros muchos que no le gustaban nada, como el peso de la Corona en el entramado institucional, a su juicio excesivo, o la existencia misma de la aristocrática Cámara de los Lores. En puridad, no era propiamente un anglófilo, a diferencia de Jovellanos, quien desde la invasión francesa había intentado introducir en España una monarquía parecida a la británica. Las ideas nucleares de Argüelles procedían de la cultura francesa dieciochesca: de Rousseau más que de Montesquieu, pero también de Voltaire y de Diderot, es decir, de la cultura enciclopedista e ilustrada, que había ido difundándose por toda España desde la segunda mitad del siglo XVIII.

- Argüelles compartía el programa reformista de la Ilustración en materia educativa, científica y técnica, pero no su programa político, basado en el reforzamiento de los poderes de un monarca a quien se consideraba el nervio de la reforma. En esta parcela, él, como todo el liberalismo doceañista, superaba con creces el programa de la Ilustración al pretender convertir a la nación, representada por las cortes, en el nuevo sujeto legitimador del poder público y en el elemento dinamizador del cambio social y cultural. En Cádiz, las ideas básicas que Argüelles defendió tenían también esta matriz francesa; y en lo que a las constitucionales concierne, eran muy similares a las que habían sustentado en la nación vecina los patriotas de 1789, entre ellos Sieyès, que se habían plasmado en la Constitución de 1791. Estas ideas se articulaban a partir de dos grandes principios: la soberanía nacional y la división de poderes. Dos principios que, a uno y a otro lado de los Pirineos, sirvieron para articular una monarquía limitada por un Parlamento monocameral, que se erigía en el nuevo centro del poder político, con unos Jueces independientes y con unos ciudadanos, que no súbditos, a los que se reconocía, o más bien se declaraba, un ámbito de libertad frente al poder público, garantizado por la Constitución, como el de expresar y difundir libremente sus ideas. Asimismo, en Cádiz, como en Francia, se trataba de articular un Estado nacional muy centralizado, al margen de las peculiaridades de los antiguos reinos y con olvido manifiesto de las reivindicaciones

de autonomía por parte de las provincias de Ultramar. Unas reivindicaciones que Argüelles rechazó expresamente, tachándolas de “federalistas”.

Las diferencias entre la Constitución francesa de 1791 y la española de 1812, no obstante, eran notables en algunos aspectos. Por ejemplo en lo relativo al tratamiento constitucional de la religión. Mientras el texto francés consagraba la libertad de cultos, el español proclamaba en su artículo 12 que la Nación española profesaba “la religión católica, apostólica, romana, única verdadera, con exclusión de cualquier otra”. Una disposición que Argüelles no compartía pero que se vio obligado a aceptar, como reconocería más tarde:

“en el punto de la religión se cometía un error grave, funesto, origen de grandes males, pero inevitable. Se consagraba de nuevo la intolerancia religiosa, y lo peor era que, por decirlo así a sabiendas de muchos que aprobaron con el más profundo dolor el artículo 12. Para establecer la doctrina contraria hubiera sido necesario luchar frente a frente con toda la violencia y furia teológica del clero, cuyos efectos demasiado experimentados estaban ya, así dentro como fuera de las cortes. Por eso se creyó prudente dejar al tiempo, al progreso de las luces, a la ilustrada controversia de los escritores, a las reformas sucesivas y graduales de las cortes venideras, que se corrigiese, sin lucha ni escándalo, el espíritu intolerante que predominaba en el estado eclesiástico”¹².

- En sus discursos, como en los de los demás liberales doceañistas, se advertía también el influjo del historicismo medievalizante, que por esos días intentaba sistematizar Martínez Marina en la *Teoría de las Cortes*, aunque con un alcance diverso¹³. Este historicismo suponía la principal diferencia entre el modo de argumentar de los constituyentes franceses de 1791 y el de los constituyentes españoles de 1812. Cuando Argüelles defendía en Cádiz la necesidad de vertebrar una monarquía Constitucional, no lo hacía, en efecto, apelando a la razón natural ni a las doctrinas del estado de naturaleza y del pacto social que él rechazó expresamente, como queda dicho. Para tal defensa prefirió casi siempre recordar la España medieval y la resistencia que los comuneros de Castilla, en nombre de esa España moribunda, habían ejercido contra el proyecto imperial y “despótico” de Carlos V. Este era el hilo conductor del *Discurso Preliminar* a la Constitución de 1812, en el que se engarzaba el Proyecto de Constitución con las leyes medievales.

Ahora bien, es preciso tener en cuenta que cuando Argüelles y los demás liberales doceañistas apelaban al pasado, a las viejas leyes fundamentales, para justificar las reformas no

trataban en modo alguno de limitar la soberanía de la nación ni de negar su poder constituyente, como hicieron los diputados realistas en Cádiz y, en rigor, todos los liberales conservadores a lo largo del siglo XIX, desde Jovellanos a Cánovas¹⁴. Para Argüelles el restablecimiento de la antigua legislación fundamental española no era obligado sino voluntario. Escuchémosle:

“... al decir la Comisión (constitucional) que su objeto es restablecer las leyes antiguas, no es sentar por principio que el Congreso no pudiese separarse de ellas cuando le pareciese conveniente o necesario. La antigüedad no hace respetable los absurdos, no consagra los errores. Sabía, sí, que la nación, como soberana, podía destruir de un solo golpe todas las leyes fundamentales si así lo hubiese exigido el interés general, pero sabía también que la antigua legislación contenía los principios fundamentales de la felicidad nacional, y por eso se limitó en las reformas a los defectos capitales que halló en ella”¹⁵.

No es menos cierto, sin embargo, que para justificar las medidas revolucionarias adoptadas por las Cortes tanto Argüelles como los demás diputados liberales prefirieron apelar al pasado, a una supuesta tradición liberal española, en lugar de remitirse a una razón a-histórica encarnada en el poder constituyente de la nación, como habían hecho Sieyès, Mirabeau y otros muchos diputados franceses de la Asamblea de 1789. Es muy ilustrativo a este respecto que el *Discurso Preliminar* no dudase en afirmar que tanto el principio de soberanía nacional como el de división de poderes, sobre los que pivotaría todo el edificio constitucional, como se ha dicho antes, se habían extraído de la legislación histórica de España y no de los autores franceses.

De presidiario a presidente del Gobierno

La caída del régimen constitucional de Cádiz supuso para Argüelles la cárcel y, después de un juicio falto de las más elementales garantías procesales, el destierro. Primero a Ceuta y luego a Alcudía, en la isla de Mallorca. Un lugar este último que hoy asociamos con el solaz y la plácida holganza pero que entonces era, en palabras de Antonio Alcalá Galiano:

“un lugar conocido por lo sumamente dañino de su clima, pues, rodeado de charcos y cenagales y falto de ventilación, sirve de sepulcro a cuantos forasteros le van a habitar acometidos de tercianas rebeldes con frecuencia convertidas en perniciosas, de calenturas pútridas o de otras dolencias no menos fatales”¹⁶

Tanto en Ceuta como en Alcudía el liberal asturiano cultivará una curiosa afición: cuidar pájaros.

Pero el levantamiento de Cabezas de San Juan, en enero de 1820, le catapultará de nuevo a un lugar preeminente de

la vida pública nacional. En marzo de ese mismo año forma parte del primer Gabinete del Trienio, que *de facto* preside. Un gabinete impuesto al monarca por la Junta Provisional Consultiva, que se había formado tras el alzamiento capitaneado por su paisano el general Riego. De este Gobierno, aparte de Argüelles, formaban parte otros antiguos liberales represaliados, como García Herrero y Canga Argüelles; de ahí que Fernando VII lo llamase despectivamente el “ministerio de los presidiarios”. Los conflictos constitucionales entre los ministros, las cortes y Fernando VII, que había intervenido personalmente en el castigo de Argüelles, no tardaron en llegar¹⁷. Las causas fueron varias. En algún caso, los nombramientos regios, que disgustaron a Argüelles y a su gobierno al recaer en personas de conocidas ideas anticonstitucionales, como el marqués de las amarillas. En otros casos las disputas entre el rey el gobierno se debieron a la aprobación por parte del Parlamento de diversas leyes rehabilitadas de la legislación de las cortes de Cádiz, como la ley de monacales, auspiciada por el ministerio, mediante la cual se extinguían los conventos de monjas y se reducían los de frailes. La consecuencia de estas desavenencias es fácilmente imaginable: la destitución del Gobierno Argüelles en marzo de 1821, justo un año más tarde de haberse formado.

Pero incluso esta destitución vino acompañada de un episodio muy célebre en nuestra historia constitucional que se conoce como la “crisis de la coletilla”. Para entender su alcance es preciso recordar que la constitución de Cádiz establecía en los artículos 121 y 122 que el rey debía asistir a la apertura de las Cortes y pronunciar con tal motivo un discurso en el que propondría a la Cámara lo que estimase oportuno. Pese al tenor literal de tales preceptos, durante el Trienio liberal solía ya aceptarse que el discurso de la Corona no debía expresar opiniones personales del monarca, sino las ideas y programas del ministerio¹⁸.

Fernando VII, sin embargo, al inaugurar las cortes, en marzo de 1821, no se limitó a leer el discurso, preparado por Argüelles y ratificado por los demás ministros, sino que al final del mismo añadió un párrafo propio, la famosa coletilla, en la que denunciaba los supuestos vejámenes cometidos contra su real persona y la debilidad del ministerio en impedirlos y reprimirlos. Después de este incidente, Fernando VII nombró en ese mismo mes de marzo un nuevo ministerio cuyo miembro más representativo era Felíu, que sustituía a Argüelles en la Secretaría de Gobernación.

Durante estos movidos años, su ideario político se mantuvo fiel a los principios de 1812, pero en su defensa se percibe una actitud un poco más flexible, que los “exaltados”, como Álvaro Flórez Estrada, tachaban de temporizadora. Argüelles llegó incluso a reconocer por escrito a Lord Holland, en una carta que le remitió desde Madrid el 8 de febrero de 1823, que era consciente de algunos “vicios” de la constitución de Cádiz. Unos vicios, a su juicio, “inevitables cuando se formó en Cádiz, porque en general entre nosotros no había



entonces ideas exactas sobre un sistema representativo". Aunque en esa misma misiva dejaba bien clara su oposición a cualquier reforma constitucional impuesta por las potencias extranjeras¹⁹. Su patriotismo volvía de nuevo a aflorar. Un patriotismo que se confundía con un orgullo muy propio de su hidalga condición y que junto a su honradez y austeridad eran los rasgos más destacables de su carácter, reconocidos incluso por sus enemigos.

El 11 de junio de 1823, estando ya buena parte de España ocupada por los cien Mil Hijos de San Luis, las cortes decidieron inhabilitar a Fernando VII con el propósito de proceder al nombramiento de una Regencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución. Argüelles apoyó esta medida, que sólo puede comprenderse si se tiene en cuenta la permanente hostilidad del monarca hacia un sistema constitucional que de forma tan significativa reducía sus viejas prerrogativas. Una hostilidad que le había llevado, casi al poco de haber jurado marchar el primero por la senda constitucional, a intrigar y a ponerse en contacto con diversas potencias europeas con el objeto de derrocar el estado constitucional. Un objetivo que a la postre consiguió.

Diez años exiliado en Londres

La participación de Argüelles en la tentativa de inhabilitación regia le costó la pena de muerte, una vez que Fernando VII se hizo de nuevo con todo el poder, en septiembre de 1823 merced a la ayuda de las tropas francesas. A Argüelles no le quedaba otra salida que el exilio. Primero se refugió en Gibraltar, de donde logró salir en un pequeño bote, disfrazado y oculto tras el velamen, sorteando los navíos españoles y franceses anclados en la bahía, hasta encontrar la fragata inglesa, de antemano avisada, en la que hizo la travesía hasta Londres, en donde permanecería diez años; justo hasta la muerte de Fernando VII, su ya histórico enemigo.

Acostumbrados como estamos hoy a identificar, muy erróneamente, el liberalismo con el más puro y chato egoísmo conservador, las peripecias del "divino", no muy distintas a la de tantos otros correligionarios, desde Blanco-White a Gumersindo de Azcárate, pueden sorprender a no pocos. Pero la verdad es que la historia del liberalismo español está llena de generosidad y altruismo. Muchas de sus más relevantes figuras estuvieron dispuestas a defender, no sus tantas veces magras haciendas, sino la libertad al precio incluso de la vida o, cuando menos, de la cárcel y del destierro. Así ocurrió con Agustín Argüelles, obligado por las circunstancias a volver a cuidar ruiñones a orillas del Támesis y a llevar una vida llena de penalidades y privaciones²⁰.

En la capital de Inglaterra, entonces la más rica y avanzada nación del mundo, escribió en algunas revistas fundadas por los emigrados españoles, trabajó como bibliotecario en la mansión de Lord Holland y redactó un ensayo sobre la reforma constitucional de Cádiz²¹. En él seguía defendiendo los principios básicos del ideario doceañista, sin dejar de reivindicar el buen nombre del liberalismo español, vilipendiado

tanto por el Gobierno de Fernando VII como por su aliada la Iglesia Católica, con la que Argüelles, destacado miembro de la masonería, se vio obligado a enfrentarse buena parte de su vida. Como tendrían que seguir haciéndolo más tarde muchos otros liberales españoles, la mayoría de ellos creyentes, en atrás del progreso, la tolerancia y el desarrollo cultural de España. En este ensayo, lejos de todo condicionamiento ambiental, su autor persistía en subrayar el nexo entre las instituciones góticas y las que ponía en planta la constitución de 1812. Tal extremo ponía de relieve que cuando él y sus correligionarios habían exhumado en Cádiz las leyes históricas de España no había sido sólo un recurso táctico para justificar las reformas, sino también una creencia profundamente asumida, por disparatada que hoy pueda parecernos.

Pero en el exilio Argüelles y otros muchos liberales fueron moderando sus premisas y alejándose de la constitución de Cádiz²². Había, en realidad, un acuerdo casi general en el seno del liberalismo español acerca de la invalidez de esta Constitución para edificar el nuevo Estado liberal y acerca de la necesidad de vertebrar una monarquía semejante a la que por aquel entonces existía en Inglaterra y Francia, los dos países más influyentes de Europa, o incluso en Bélgica. Opción esta última que era la que suscitaba más entusiasmo entre los sectores progresistas del liberalismo, entre los que se encuadraba Argüelles. Para la mayoría de los liberales españoles, cuyas tesis se reforzarían pocos años después con la Desamortización, sólo una monarquía constitucional similar a la europea de entonces podía atraer hacia el camino de las reformas y de la modernidad a la España no liberal. A la menos cerril y recalcitrante de ésta, en cuyas manos estaba buena parte de la Administración civil, del Ejército, de la iglesia y de la propiedad, y sin cuyo concurso la vertebración del estado constitucional fracasaría, como había fracasado en 1814 y 1823.

Este nuevo talante del liberalismo español, más pragmático y menos ingenuo, era consecuencia sin duda de las amargas experiencias del Trienio constitucional y del exilio, así como del nuevo contexto internacional que se había abierto en Europa después de la revolución francesa de julio de 1830, pero venía también propiciado por la evolución política que se produjo en los tres últimos años del reinado de Fernando VII. (Una evolución, por cierto, que recuerda mucho a la que se produjo en la recta final del franquismo). Durante estos años, en efecto, los sectores más reformistas del realismo, muy próximos a los *afrancesados* y a la regente María Cristina de Borbón, fueron haciéndose con las riendas del poder y desplazando a los absolutistas más extremos, agrupados en torno a don Carlos, el hermano del rey. La enfermedad de éste y su muerte, en septiembre 3 de 1833, facilitaron las cosas a los reformistas o "cristinos", quienes desde los sucesos de La Granja, acaecidos en 1832 cuando el rey estaba gravemente enfermo, aseguraron la sucesión al trono de doña Isabel y el postergamiento de don Carlos, lo que provocó el estallido de la primera guerra civil del siglo XIX, que duraría siete años.



De nuevo en la política española

Cuando estalló esta guerra, Argüelles y la mayor parte de sus compañeros liberales comenzaron a regresar del exilio, al amparo de la amnistía dada por la regente María Cristina, quien necesitaba tanto el apoyo de los liberales como éstos el suyo. La solución que expuso Cea Bermúdez en su Manifiesto de octubre de 1833 no era, sin embargo, un buen punto de encuentro entre la monarquía y el liberalismo²³. La monarquía ilustrada carlotercerista, y las reformas administrativas que este antiguo *afrancesado* anunciaba, resultaban de todo punto insuficientes para el liberalismo, incluso para el más moderado, representado ahora por Martínez de la Rosa, el Conde de Toreno y Alcalá Galiano. María Cristina no tuvo más remedio que destituir a Cea y nombrar un nuevo ministerio, en el que destacaban Martínez de la Rosa y Javier de Burgos, otro viejo *afrancesado*, con el encargo primordial e inaplazable de asentar en España la monarquía constitucional. Cosa que haría el Estatuto Real de 1834.

Cuenta Alcalá Galiano que cuando Argüelles leyó la nueva Ley fundamental, puestas ambas manos en la cabeza, no dejaba de exclamar: “¡Qué apostasía!, ¡qué apostasía!²⁴. No era para menos en un viejo doceañista como él. Ciertamente que el Trienio y el exilio habían templado algunas de sus ideas y mermado no poco su veneración por el texto constitucional de Cádiz. Pero de ahí a aceptar el Estatuto aprobado por los “moderados” en 1834 para solucionar el problema constitucional de España, había un abismo. Por este motivo, Argüelles, convertido ya en una especie de santón del liberalismo progresista, se opondría a Martínez de la Rosa y al Conde de Toreno –nombrado en 1835 presidente del Consejo de Ministros– exigiendo el restablecimiento de la Constitución de Cádiz. Pero no con el objeto de restablecer su *legalidad* y las instituciones que ésta ponía en planta, sino tan sólo con el ánimo de restaurar la *legitimidad* liberal que este código encarnaba e incluso el honor personal de aquéllos que con su vida y hacienda la habían defendido frente a un monarca cruel y unas tropas extranjeras.

Que esta exigencia era puramente táctica lo prueba el hecho de que una vez restablecida, en agosto de 1836, la Constitución de Cádiz, las Cortes Constituyentes de 1837 se apresuraron a sustituirla ese mismo año por una nueva. Más avanzada que el Estatuto Real, pero más conservadora que la de 1812. Los poderes de la corona se reforzaban en detrimento de las cortes y éstas además se dividían en dos cámaras. Toda una herejía para el ideario doceañista, que Argüelles se vio obligado a aceptar con resignación, como en realidad ya estaba dispuesto a hacerlo desde el Trienio. Él mismo lo reconoció en estas cortes, en las que fue nombrado presidente de la comisión Constitucional, cuando confesó que muchos defensores de la Constitución, entre ellos él, conocían muy bien durante el Trienio los defectos de este código, pero que entonces no lo habían reformado para no ceder a las exigencias extranjeras y a sus amenazas de invasión. Pero ahora, veinti-

séis años después de haberse aprobado en Cádiz, parecía llegada la hora de proceder libremente a su revisión:

“...Supongamos por un momento –decía Argüelles– que yo hubiera sido un fanático defensor de la Constitución (de 1812). Y qué, veintiséis años tan fecundos en sucesos, ¿no podrían haber alterado mis ideas en cosas que son opinables, susceptibles de mil alteraciones?”²⁵.

El código constitucional de 1837, que sentaría las bases del Estado hasta la Dictadura de Primo de Rivera, era en realidad una Constitución transaccional²⁶, fruto de un pacto político, alentado por la guerra carlista, entre los dos grandes partidos liberales, el progresista y el moderado. Un pacto que era consecuencia también de la confluencia doctrinal que se aprecia en ambos partidos tras las desafortunadas experiencias del Trienio y del exilio, sin que fuesen ajenas a ese pacto las presiones que ejercieron sobre el ministerio progresista de Calatrava y Mendizábal Francia e Inglaterra. Las dos principales naciones de la Cuádruple Alianza, en la que España estaba integrada desde 1834, junto con Portugal.

Aludiendo al carácter transaccional del texto de 1837, y muy en particular a su muy deliberada elasticidad, Balmes sentenciaba:

“entregad la Constitución (de 1837) al señor Martínez de la Rosas; y, sin faltar a su juramento, sin quebrantar ni escatimar la constitución vigente, se valdrá de ella para conducir a la nación al sistema del Estatuto. Entregadla al señor Argüelles; y, también sin ser quebrantada la Constitución de 1837, veráse la nación conducida al sistema del año 12”²⁷.

Sin embargo, Balmes yerra al atribuir a Argüelles una fidelidad excesiva a la Constitución de 1812, aunque es verdad que éste aceptó el cambio de este código por el de 1837 de una forma más resignada que entusiasta, como pondrían de manifiesto diversos diputados en las Cortes Constituyentes de 1869. Así, por ejemplo, el republicano Sorní, tras acusar a Salustiano de Olózaga de haber traicionado entonces los ideales progresistas, afirmó:

“Tenía yo en el año 37 el honor de ver todos los días al respetabilísimo y dignísimo Sr. D. Agustín Argüelles, y le oía a él y a sus amigos lamentar las muchas amarguras que había pasado al ver que la Constitución de 1812, que debía haber sido reformada en 1836 en sentido liberal, lo fue en sentido reaccionario y doctrinario”²⁸

La réplica de Olózaga no se hizo esperar:

“...el Sr. Argüelles, cuyo respetable nombre ha invocado S.S., fue el que hizo el primero ese sacrificio, pero sa-

crificio doble al de todos los demás, porque tuvo que recoger lo que a juicio suyo merecía enmienda en el transcurso de los tiempos, sacrificando los principios que sostuvo y que planteó en la Constitución de 1812”²⁹.

Desde la aprobación del texto constitucional de 1837 hasta su muerte, la influencia de Argüelles en el seno del progreso fue poco a poco disminuyendo hasta convertirse en casi testimonial. Mandaba entonces una nueva generación, representada por el mencionado Olózaga y por Joaquín María López. Ciertamente que, todavía en 1841, Argüelles –“viejo, alto, amarillo, con unas patillucas cortas, el mirar tierno y bondadoso, el vestir sencillísimo y casi desaliñado, sin ninguna cruz ni cintajo ni galón”, como lo describe Galdós³⁰– sería nombrado Presidente del congreso y tutor de Isabel II, en concurrencia con Espartero. Pero su hora había pasado ya, como la de la Constitución de Cádiz, a la que estuvo tan inextricablemente ligado. Cuando murió en Madrid, en la madrugada del 26 al 27 de marzo de 1844, a los sesenta y ocho años de edad, era políticamente un recuerdo del pasado. Glorioso, sin duda, pero recuerdo, al fin³¹.

(De la revista: CLAVES DE LA RAZÓN PRÁCTICA, Nº 210, marzo de 2011)

- 1 J. Varela Suanzes-Carpegna es Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Oviedo. Autor de *Política y Constitución en España. 1808-1978*.
- 2 Cfr. J. Martínez Cardós, *Vida y obra de D. Francisco Martínez Marina*, en “Obras escogidas de F. Martínez Marina”, Biblioteca de Autores Españoles (BAE), Madrid, 1966, t.I p. XXXIII.
- 3 Uno de los primeros biógrafos de Argüelles fue Evaristo San Miguel, autor de *Vida de Don Argüelles*, 4 volúmenes, Madrid, 1851.
- 4 Lo trae a colación el famoso poeta Manuel José Quintana en *Algunos recuerdos sobre don Agustín Argüelles, Obras Completas*, I, 1898, p. 663.
- 5 La expresión es de Juan Ramón Coronas González, *El Diputado Agustín Argüelles. Vida parlamentaria*. Asociación Cultural Amigos de Ribadesella. Ribadesella, 1994, p.7.
- 6 Amplió esta información en mi libro *El Conde de Toreno (1786-1843) Biografía de un Liberal*. Marcial Pons. Madrid, 2005, pp45-47, prólogo de Miguel Artola.
- 7 En 1841, dos años antes de morir, confesaría: “no conozco más profesión, si puede llamarse profesión ésta, que la de ser diputado, y si para algo puedo valer es para ser diputado”, *Diario de Sesiones de las Cortes* (DSC, en adelante). Legislatura de 1841, p. 2078
- 8 Baste citar entre estos historiadores a Luis Sánchez Agesta, *Introducción a Agustín de Argüelles, Discurso Preliminar a la Constitución de 1812*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), Madrid, 1981, pp.22-23.
- 9 Cfr. Miguel Artola, *Estudio Preliminar al Examen histórico de la reforma constitucional de España*, de Agustín Argüelles, Junta General del Principado de Asturias (JGPA), Oviedo, 1999 p.LXXI.
- 10 De la participación de Argüelles en estas Cortes y de su filiación doctrinal me ocupo en mi libro *La Teoría del Estado en los orígenes del constitucionalismo hispánico (las Cortes de Cádiz)*, 2ª edición, CEPC, Madrid, 2011. Volví a ocuparme de Argüelles en mi libro *Asturianos en la política española. Pensamiento y Acción*, KRK ediciones, Oviedo, 2006. Sobre este liberal *vid.* Asimismo el espléndido *Estudio Preliminar* de Francisco Tomás y Valiente a su selección de los *Discursos* de Agustín Argüelles, JGPA, Oviedo, 1995.
- 11 José María Queipo de Llano, Conde de Toreno, *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España*, BAE, T. LXIV, Madrid, 1953, t.

- LXIV, p. 303. El CEPC publicó una edición digital de esta obra en 2008 con una presentación a mi cargo, que reprodujo el nº 183 de “Claves de Razón Práctica”, junio de 2008, pp. 38-41.
- 12 Agustín Argüelles, *La reforma constitucional de Cádiz*, Iter ediciones, Madrid, 1970, pp. 262-263. En las páginas 9-30 se incluye un interesante *Estudio Introductorio* a cargo de Jesús Longares.
- 13 Mientras Marina, conocedor del pasado histórico, pretendía empalmar los principios e instituciones medievales con el Estado constitucional, Argüelles, que no era historiador, retrotraía las instituciones y principios de ese Estado a la Edad Media. A resultados de ello, Marina alteraba los conceptos básicos del constitucionalismo (como la soberanía nacional y la división de poderes); Argüelles, en cambio, falseaba la historia del derecho español. Me extiendo sobre este extremo en *Tradición y liberalismo en Martínez Marina* (1983), incluida en mi libro *Política y Constitución en España: 1808-1978*, prólogo de Francisco Rubio Llorente, CEPC, Madrid, 2007.
- 14 Examinó esta cuestión en mi reciente ensayo *La doctrina de la Constitución Histórica de España, “Fundamentos”*, vol. 6º JGPA, Oviedo, 2010.
- 15 *Diario de las Discusiones y de las Actas de las Cortes de Cádiz* (DDAC), t.8 p.270
- 16 Antonio Alcalá Galiano, *Agustín de Argüelles*, en *Recuerdos de un anciano*, BAE, t. LXXXIV, Madrid, 1878, pp. 367-368.
- 17 Me he ocupado de este período en *La Monarquía Imposible. La Constitución de Cádiz de 1820 a 1823*. “Anuario de Historia del derecho Español”, t. LXVI, Madrid, 1996, pp. 653-687.
- 18 Cfr. Joaquín Tomás Villarroya, *Apuntes Constitucionales sobre el Trienio Liberal*. “Cuadernos de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol”, Valencia, 1975, pp. 35 y 37.
- 19 Esta y otras cartas las reproduce Manuel Moreno alonso en *Confesiones Políticas de don Agustín de Argüelles*, “Revista de Estudios Políticos”, nº 54, 1986, p. 251.
- 20 Vicente Llorens Castillo ha recreado de forma muy amena a la vida de los exiliados españoles en su libro *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra, 1823-1834*, editorial Castalia, 2ª edición, Madrid, 1986, en el que alude repetidas veces a Argüelles.
- 21 El título completo de este ensayo era el siguiente: *Examen histórico de la reforma constitucional que hicieron las Cortes generales y extraordinarias desde que se instalaron en la Isla de León, el día 24 de Septiembre de 1810, hasta que cerraron en Cádiz sus sesiones en 14 del propio mes de 1813*, 1ª edición, Londres, en la imprenta de Carlos Word e hijos, Poppins Court, Fleet Street, 1835. 2 tomos. Durante el exilio, Argüelles escribió un segundo ensayo histórico, con el título *Apéndice a la sentencia pronunciada en 11 de Mayo de 1825 contra sesenta y tres Diputados de las cortes de 1822 y 1823*, que se editó en Londres en 1834 y se reeditó en Madrid treinta años más tarde con el título *De 1820 a 1824. Reseña Histórica, con una noticia biográfica del autor por D. José de Olózaga y Prólogo de Ángel Fernández de los Ríos*.
- 22 Cfr. Mi artículo *El Pensamiento Constitucional Español en el Exilio: el abandono del modelo doceañista (1823-1833)*. “Revista de Estudios Políticos”, nº 87, 1995, pp. 63-90. Vuelvo sobre este abandono, sus causas y sus etapas, en mi libro *La monarquía doceañista, 1810-1837*, que publicará Marcial Pons Historia en 2012.
- 23 *Vid.* El texto de este Manifiesto en Modesto Lafuente, *Historia de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII, continuada desde esta época hasta nuestros días por Juan Valera*, Imprenta de Muntaner y Simón, Barcelona, 1877 a 1882, volumen XX, pp. 5-6.
- 24 Antonio Alcalá Galiano, *op. cit.* p. 387.
- 25 *DSC*, 14 de Diciembre de 1836, p. 627.
- 26 Así lo he mostrado en *La Constitución española de 1837: una Constitución transaccional*, “Revista de Derecho Político” (1984), un artículo incluido en mi citado libro *Política y Constitución en España: 1808-1978*.
- 27 *Consideraciones políticas sobre la situación de España* (1840) en Jaime Balmes, *Política y Constitución*, selección de textos y Estudio Preliminar de Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, CEC, 1988, p. 54.
- 28 *CDS*, 18 de mayo de 1869, p. 2032.
- 29 *Ibidem*, p. 238
- 30 *Los Ayacuchos*, Alianza Editorial, Madrid, 1986, p. 11.
- 31 Sobre su entierro *vid.* Luis Garrido Muro, *El entierro de Argüelles*, “Historia y Política”, nº 3, Madrid, abril de 2000.

Biografía parlamentaria de D. Agustín Argüelles

Juan Coronas

En el año 2006 Las Cortes Generales –Congreso y Senado– en las personas de sus Presidentes, D. José Bono y D. Francisco Javier Rojo, firmaron un Protocolo de colaboración científica entre las Cortes y la Universidad del País Vasco, aprobando la propuesta presentada por varios profesores universitarios, para elaborar un *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles*.

Asumida la propuesta por todas las Universidades españolas, cada Comunidad Autónoma, se ha ocupado de redactar la biografía de sus Diputados, realizadas por numerosos Profesores de Historia de distintas Áreas de Conocimiento.

Dividida la enorme tarea investigadora, según períodos constitucionales, se ha publicado ya el Tomo I en tres volúmenes y en CD, del primer período, el correspondiente a las Cortes de Cádiz- 1810-1814.

En él figuran las biografías de los ocho Diputados que representaron al Principado de Asturias en aquellas importantes Cortes Constituyentes. Así mismo, ya está en imprenta la segunda fase que comprende la biografía de los Diputados de Asturias entre 1820-23 y 1834-58.

La de Agustín Argüelles fue redactada por el Profesor de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, Juan Ramón Coronas González.

El carácter de Diccionario impone una redacción sintética y ceñida a la vida política, cosa harto complicada en el caso de Argüelles, el más prolífico orador de las Cortes.



Xilografía de Manchón sobre un dibujo de J. Cuevas; La Ilustración Gallega y Asturiana (1890)

ARGÜELLES ÁLVAREZ, Agustín José de. Diputado. Ministro de la Gobernación del Reino. Consejero de Estado. Presidente de las Cortes. Tutor Real. Doctor "Honoris Causa" por la Universidad de Oviedo.

[Ribadesella (Asturias), 28.08.1776 - Madrid, 23.03.1844]

Diputado por Asturias, 1810 y 1822. Diputado por Oviedo, 1834 y 1836 (1ª). Diputado por Madrid, 1836 (2ª), 1837, 1839, 1840, 1841 y 1843.



Agustín Argüelles Álvarez nació en Ribadesella (Asturias) el 28 de agosto de 1776 y falleció en Madrid el 23 de marzo de 1844. Fue hijo de José Argüelles García y de María Teresa Álvarez González, ambos de familia hidalga pero de escasos recursos. Fue nieto por línea paterna de Bartolomé Argüelles Quiñones y Petronila Álvarez de las Asturias; y por la materna de Francisco Álvarez y Josefa González. Fue su padrino de bautismo su hermano Bartolomé. El padre de Argüelles contrajo matrimonio en dos ocasiones. Del primer matrimonio con María Josefa Ribero Valdés tuvo tres hijos: Bartolomé, Joaquín y Fernando. Del segundo matrimonio tuvo cuatro hijos: Josefa, Antonio, Teresa (que será su heredera) y por último Agustín. Agustín Argüelles no contrajo matrimonio.

Sus primeros estudios los realizó en el ámbito familiar con un sacerdote-preceptor, con buen aprovechamiento en las lenguas clásicas, así como en el dominio de la lengua inglesa y francesa, al lado de las materias comunes a su edad. En la Universidad de Oviedo realizó estudios de Bachiller en Derecho civil, conforme al plan de Estudios de 1774, es decir: cuatro años, más un año de estudio de las Leyes de Toro, y después un año de pasantía, para poder ser recibido, previo examen, para ejercer como Abogado de los Reales Consejos, Audiencias y Chancillerías. Para obtener el Grado de Licenciado se establecían tres años más de estudios. Tenía entonces veintiún años, y no volverá a visitar la Universidad hasta el año 1821, cuando se desplaza a su tierra y el Claustro de la Universidad le recibirá con toda solemnidad y le concederá el título de Doctor "Honoris Causa". Jovellanos, parece ser, fue quien le facilitó los primeros empleos antes del comienzo de su vida política. El primero de ellos, como Secretario (y no "page" como dice Antonio Alcalá Galiano) del obispo de Barcelona, el asturiano Don Pedro Díaz Valdés en 1799.

Del obispado de Barcelona Argüelles pasa al servicio de la Administración del Estado, en la Secretaría de Estado de Hacienda, sobre el año 1800, en dos cargos distintos. Primero, en la Secretaría de Interpretación de Lenguas a las órdenes del poeta Leandro Fernández de Moratín, y después en la Contaduría General de Vales Reales, como aparece en la Guía de la Real Hacienda de España, bajo las ordenes de Manuel Sixto Espinosa, Ministro Contador. Empieza percibiendo un sueldo 10.000 reales vellón y en 1805, figura ascendido de categoría y sueldo, percibiendo 18.000 reales anuales.

En el desempeño de este cargo, Argüelles fue enviado a Londres, en 1805, en una misión secreta que estaría relacionada con el tema del futuro de las provincias españolas de Ultramar tras la noticia del apoderamiento de Buenos Aires por los ingleses. Este encargo lo recibe de su jefe, Espinosa, al parecer siguiendo instrucciones de Godoy, que éste niega o como dice en sus memorias, no lo recuerda, aunque tanto el VII Conde de Toreno, como el propio Argüelles lo afirman rotundamente y la estancia en Londres es perfectamente demostrable. Estancia que se prolongará durante tres años y de cuyos resultados nada sabemos, aunque Argüelles ya en Sevilla en 1809, envía una carta a la Regencia del Reino solicitando entrevista para entregar el memorandum con sus trabajos.

Uno de los beneficios, cuyos resultados se verán con el tiempo, fue el que durante su estancia londinense asistiera con asiduidad a las sesiones de la Cámara de los Lores y así recordará, por ejemplo, un caso cuando en las Cortes de Cádiz se plantea el tema de la supresión de la esclavitud: "*Jamás olvidaré, Señor, la memorable noche del 5 de febrero de 1807, en que tube (sic) la dulce satisfacción de presenciar en la Cámara de los Lores el triunfo de las luces y la sabiduría, en que se aprobó el bill de abolición del comercio de esclavos*" (DSC 1810, p. 811).

La invasión de España por las fuerzas francesas y la reacción de la Junta General del Principado de Asturias declarando la guerra al ejercito napoleónico, exigía conseguir apoyos militares y medios económicos.

La Junta envía a Londres una Comisión Diplomática en la que están Andrés Ángel de la Vega Infanzón, y el entonces Vizconde de Matarrosa, más tarde VII Conde de Toreno. Conocido fue el éxito de esta misión, en el que Argüelles realizó un papel de intermediario, por sus buenas relaciones con personalidades de la vida política inglesa, especialmente con Lord Holland, amigo de Jovellanos y buen conocedor de la vida española. La Comisión regresa a Asturias y Argüelles con ellos, pretendiendo alistarse en las milicias, pero fue rechazado, por su edad (33 años) y por su salud siempre delicada.

La Junta Suprema Central, como Gobierno de la nación y en nombre del Rey ausente trata de organizar la vida política y económica en la parte no ocupada por las tropas francesas. Un tema latente y en el que se tenían puestas las mayores esperanzas era la reunión de las Cortes. La Junta Suprema crea la Comisión de Cortes en sesión de 25 de septiembre de 1809 y organiza varias Juntas, entre ellas una, que se denomina Junta de Legislación. Esta Junta se estableció en Sevilla, en el palacio arzobispal, y estaba formada por Rodrigo Riquelme como Presidente y otras personalidades y como secretario con voto, Agustín Argüelles, que agradece complacido un nombramiento que debe a Jovellanos. Serán él y, Ranz Romanillos quienes acometerán la labor que se encomienda a dicha Junta.

Iniciación Preconstitucional. Aquí comienza Argüelles su vida político-parlamentaria preconstitucional. Y ¿cuál es el cometido de esta Junta? Fundamentalmente preparar un texto, un borrador, de una futura Constitución para España sobre la Instrucción que les había enviado Jovellanos, ordenando, entre otras cosas que la Junta estudie nuestras Leyes Fundamentales, desde el Fuero Juzgo a la Novísima Recopilación de las Leyes de España, y proceder a modificar aquello que sea necesario, con prudencia.

Para Argüelles y para otros liberales lo que necesita España es una constitución ex novo, que recoja los principios fundamentales del liberalismo político. Sin hablar abiertamente de revolución –aunque el término lo emplea en varias ocasiones en las Cortes– hay que hacer una revolución política. La Junta se reunió en 21 ocasiones entre el 4 de octubre de 1809 y el 14 de enero de 1810, siempre en domingo, aunque para acelerar los trabajos decidieron reunirse también los jueves. Y en sus actas –que denominan Acuerdos, todas redactadas por Argüelles– se dan los primeros pasos de un nuevo sistema político.

co. Los Acuerdos ya han sido publicados por el profesor Tomás y Valiente. En ellos hay que distinguir dos fases. Una en la que los reunidos van sentando los principios del más puro liberalismo: soberanía nacional, separación de poderes, derechos de los individuos, libertad de imprenta. Y por otra parte, recogen aquellas leyes, divididas en tres partes: derechos de la Nación, del Rey y de los ciudadanos, labor que realiza Ranz Romanillos, y que presentó a la Junta, según figura en el Acuerdo nº 12. La Junta estudia de manera detallada la propuesta de Flórez Estrada sobre la libertad de imprenta, y la de Argüelles, sobre la desaparición del sistema estamental en la composición de las Cortes, yendo a una sola Cámara de representación nacional. La Junta de Legislación no pudo dar remate a su labor. Los acontecimientos se precipitan y el Consejo de Regencia convoca las Cortes. El día 23 de septiembre de 1810 se publica el ceremonial y el 24 se instalan definitivamente en el Teatro de la isla de León. Ese mismo día, se publica el primer Decreto de las Cortes, punto de arranque de toda la reforma que se vivirá en las Cortes de Cádiz.

Elección y actividad parlamentaria

Argüelles fue un político en sentido pleno. El mismo se sincera ante las Cortes: *"Señores: yo como hombre público nací en las Cortes... Puedo decir que vivo en ellas, porque es verdad que ha habido alguna interrupción. Yo en mi espíritu, en mi corazón fui Diputado. Cuando me eligió por primera vez, no tenía profesión alguna, no la he tenido después; no conozco más profesión, si puede llamarse profesión esta, que la de ser diputado, y si para algo puedo valer es para ser Diputado"* (DSC 1841, p. 2078).

Y buena prueba de ello es su curriculum. Ya hemos citado, la etapa preconstitucional en la que actuó como Secretario de la Junta de Legislación.

Legislaturas de las Cortes de Cádiz (1810-1814). Diputado por Asturias. Miembro de diez comisiones parlamentarias. Sus intervenciones, aunque de asuntos de distinta importancia y duración desigual, se contabilizan en 518 según el índice del Diario de Cortes. Citar simplemente, sus propuestas y proyectos sobre abolición de tormento, proposición sobre la libertad de imprenta, supresión de los Señoríos Jurisdiccionales, propuesta sobre la abolición de la esclavitud, que no se lleva a cabo, supresión del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, reglamento del Consejo de Regencia y tantos más.

Legislaturas de las Cortes del Trienio Liberal (1820-23). Se celebraron dos legislaturas ordinarias y tres extraordinarias. En la primera participa en el Congreso no como Diputado sino en su condición de Ministro de Gobernación de la Península en el primer Gobierno del Trienio. En 1822 es elegido Diputado por Asturias. Formó parte de once Comisiones e intervino en 261 ocasiones.

La más importante de las decisiones tomada en estas Cortes fue la de inhabilitar a Fernando VII, temporalmente, a lo que nos referiremos más adelante.

Tercera etapa parlamentaria (1834-1844). En la etapa final de su vida parlamentaria hubo doce legislaturas. Fue elegido Diputado dos veces por Asturias y ocho por Madrid. Formó

parte de 39 comisiones, casi siempre como presidente de las mismas, y suma cerca de 600 intervenciones. Presidente de las Cortes en 1837 y 1841 y Tutor Real en 1841.

De esta etapa, al margen de la Tutoría Real, su labor fue la presidencia de la Comisión Constitucional que, ante la imposibilidad de aplicar la Constitución de Cádiz, elaboró la nueva Constitución de 1837.

Volviendo a las tareas constitucionales, al constituirse las Cortes de 1810 Argüelles ya estaba en Cádiz y pudo asistir a la inauguración de las sesiones como Diputado suplente por Asturias. Los Diputados elegidos por el Principado fueron ocho. El 24 de septiembre del año 1810 y bajo la presidencia del publicista y diputado por Cataluña Lázaro de Dou y Basols empiezan sus sesiones las Cortes Generales y Extraordinarias, Cortes Constituyentes. Para ese fin, las Cortes organizan la Comisión de Constitución, en cuya composición se enfrentarán desde un principio dos tendencias políticas: la continuista, vulgarmente apodados "serviles" y los representantes de las nuevas ideas y tendencias políticas, acogidos a la rúbrica general de "los liberales".

La primacía de los liberales queda reflejada en el citado Decreto de 24 de septiembre de 1810 que promulgan las Cortes, proclamando, en primer lugar la legítima constitución de las Cortes y que en ellas reside la soberanía nacional; el reconocimiento de D. Fernando VII como legítimo rey de España y declarando nula y sin efecto las renuncias que el rey había hecho de la Corona a favor de Napoleón, la proclamación de la división de poderes en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y la inviolabilidad de los Diputados. Las Cortes se dan a sí mismas el tratamiento de Majestad (V.M, que desorienta en muchas ocasiones). Mientras que a la Regencia le dan el título de Alteza Real cuando debería de haber sido al revés por cuanto la Regencia representa, evidentemente, al Rey.

Al comienzo de su trabajo, la Comisión de Constitución, de la que Argüelles forma parte, debe fijar un texto articulado. ¿Y cuál será el nuevo sistema político? Menéndez y Pelayo da la respuesta: *"¿Ni cómo ni por dónde? ¿Qué educación habían recibido aquellos prohombres sino la educación del siglo XVIII? ¿Qué doctrina social había del siglo XVIII, que allí encontraron su última expresión y se tradujeron en leyes? ¿Qué habían mamado en la leche sino la del Contrato social de Rousseau o a lo sumo la del Espíritu de las Leyes de Montesquieu? Las ideas dominantes en el nuevo Congreso tenían que ser, por ley histórica ineludible, las ideas del siglo XVIII, que allí encontraron su última expresión y se transformaron en leyes"*.

El catedrático de Historia del Derecho, Don. Francisco Tomás y Valiente en la obra Discursos, selección de intervenciones de Argüelles en Cádiz, sintetiza su actuación: *"Argüelles fue eso: no un teórico, sino como el mismo se definió un hombre de Estado, con idea clara de lo que aquí y entonces había que hacer: construir el Estado. Argüelles fue un político constructor, un arquitecto del Estado. Liberal sincero, hombre honesto, dotado del talento político y de facilidad de palabra –"la elocuencia es el encanto de los hombres reunidos"–, sin gran originalidad de pensamiento, pero con pensamiento no solo aprendido, sino también asimilado, he-*



cho reflexivamente propio, aunque casi siempre ocultara los nombres de sus clásicos".

Argüelles ya había manifestado cuál era su papel y el de cualquier diputado: "Las Cortes, sus individuos, no deben olvidar que su carácter es de legisladores, de hombres de Estado, destinados para afrontar todos los peligros y todas las situaciones". Y añadía: "El talento del hombre de Estado es discernir sus vicisitudes y aprovechar este conocimiento". El trabajo y el tesón de Argüelles y demás Diputados quedan resumidos en el Discurso preliminar, redactado por Argüelles y quizá también por Espiga y Gadea, y que ratifica, con otras palabras los acuerdos de la Junta de Legislación: separación de poderes, la declaración solemne y auténtica de que la religión católica es y será siempre la religión de la nación española –él mismo se declarará católico: "la religión católica, que yo profeso"–, la forma política monárquica defendida por Argüelles (España es una monarquía hereditaria, moderada por la Constitución), y al lado del Rey, las Cortes. Para Argüelles el Parlamento era, o debería ser, el eje de la vida política de la nación: la representación deja de ser estamental o por brazos, reuniéndose todos los elegidos en una Cámara única.

Y además una justicia eficaz. "La ley ha de ser una para todos; y en su aplicación no debe haber acepción de personas". Al tiempo que se proclaman las libertades del individuo, éstas no pueden ser ilimitadas, por lo que se consideran estados de excepción. Respecto a la instrucción pública, el Estado necesita de ciudadanos que ilustren a la nación, fomentando una educación pública que ha de ser general y uniforme. La libertad de imprenta no necesita mayores explicaciones: "Verdadero vehículo de las luces, la libertad de imprenta debe formar parte de la Ley Fundamental de la Monarquía si los españoles desean sinceramente ser libres y dichosos".

La culminación de la tarea parlamentaria se produce cuando entre el 18 y el 19 de marzo de 1812, los Diputados juran y se promulga la primera Constitución liberal Española.

Argüelles blandiendo un ejemplar de la Constitución pronunciará la célebre frase: "¡Españoles, ya tenéis Patria!".

Toda esta labor queda sin efecto cuando, tras su regreso a España, Fernando VII "declara nulos y de ningún valor ni efecto, ahora ni en tiempo alguno, como si no hubiesen pasado jamás y se quiten de en medio del tiempo" todo el contenido tanto de la Constitución como de los decretos expedidos por las Cortes.

Y al tiempo comienza una persecución política con la detención de sesenta Diputados de las Cortes de Cádiz. Argüelles fue detenido en la mañana del 10 de mayo de 1814 y llevado sin esposar al cuartel de Guardias. Allí permanecen los detenidos siete meses. No se celebra juicio pero se le condena a ocho años de destierro en el Fijo de Ceuta. En el mes de diciembre de 1814 salen para el destierro. Argüelles a Ceuta, donde fue recibido por el gobernador con una benevolencia no esperada permitiéndole vivir en una casa particular. Aquí en Ceuta hace particular amistad con un Canónigo, más tarde elegido Obispo de Málaga, Don Valentín Ortigosa con quien sostendrá en años posteriores una interesanterelación epistolar. Es enviado a la Al-

cludia en la parte oriental de la isla de Mallorca. [El pueblo recuerda la estancia de Argüelles con una placa y la dedicación de una calle en su honor llamada Plaza de la Constitución].

Durante el destierro se produce el pronunciamiento militar de Quiroga, Riego y otros en enero de 1820. Jurada la Constitución por Fernando VII el 9 de marzo de 1820 se inicia el denominado Trienio Liberal. El 9 de julio se abren las Cortes en el palacio de María de Aragón. El 8 de abril la Gaceta de Madrid publica el nombramiento de Argüelles como Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de la Península (hoy, Ministro) en el primer Gobierno liberal presidido por don Evaristo Pérez de Castro. Como Ministro, aunque su mandato fue breve, mostró prudencia y sobre todo, fidelidad constitucional. Al margen de la reorganización administrativa de aquel macroministerio, el primer problema que se le plantea al Gobierno es la relación con el general Riego. La disolución del Ejército de la Isla produjo un enfrentamiento con el general. Riego es invitado a Madrid y se producen aonadas y alborotos con su presencia. El Gobierno reaccionó destituyendo a Riego como capitán general de Galicia y enviándole de cuartel a Oviedo. La decisión del Gobierno llega a las Cortes, donde se quiere saber cuál es el estado de la seguridad pública, se cuestiona la actuación del Gobierno y se pregunta si existe alguna trama que deba ser conocida por las Cortes. Todas las miradas estaban dirigidas hacia Argüelles, responsable ministerial. Dice Comellas: "Aquel día, volvió a ser el Divino" (*El Trienio Liberal*, p. 154). En un enérgico discurso, Argüelles defendió la actuación del Gobierno que no quiso separarse un ápice de las leyes existentes. Justificó la destitución de Riego por su conducta quizá irreflexiva y que ha sido apartado no de forma arbitraria sino conforme a ley. Si hay un valor militar también lo hay civil, como el y otros han demostrado. Habría otra cuestión de fondo: si en realidad existía alguna trama republicana, teoría que Martínez de la Rosa rechaza en el Congreso el 7 de setiembre de 1820. Este primer Gobierno termina por decisión de Fernando VII. En la apertura de la segunda legislatura con su célebre "coletilla", descalifica a sus ministros y los destituye. Argüelles comparece ante las Cortes y dirá: "una vida tenemos: a su disposición está (de la patria). No nos ha quedado más que el honor" (*DSC 4.03.1820*, p. 78).

Destituido como Ministro, Argüelles toma un descanso y se acerca a su tierra natal para abrazar a su ya anciano padre, que rozaba los cien años, y a sus hermanos. En este descanso asturiano, es investido, como hemos dicho, Doctor "Honoris Causa" por la Universidad de Oviedo y, a iniciativa de Riego y con la intermediación de Don José Canga Argüelles se produjo la reconciliación entre El Héroe y El Divino.

En el año 1821, el 5 de diciembre, se procede a la elección de Diputados para la Legislatura de 1822, y entre ellos estarán Argüelles, Riego y Canga Argüelles. Las Cortes abren sus sesiones el 20 de febrero de 1822, cuando se produce la segunda invasión del territorio nacional por una expedición, los Cien Mil Hijos de San Luis, enviada por las Cuádruple Alianza. Y como medida de prevención, el Gobierno y las Cortes deciden abandonar Madrid y trasladarse a Sevilla con toda la fa-

milia real. Fernando VII se negará rotundamente al traslado. Sin embargo este se realiza en el mes de marzo. El Gobierno y los Diputados, acorralados como medida desesperada, deciden de nuevo un traslado, con el rey y la familia real como rehenes. Ahora sería a Cádiz. Y de nuevo se encontrará con la negativa de Fernando VII. Sin embargo se realiza el traslado. Encolerizados con el rey, los diputados deciden algo insólito en la historia política de España: inhabilitar al rey a iniciativa de Alcalá Galiano. El Congreso está en sesión permanente, y Alcalá comenta la medida con Argüelles, que aunque consciente de las funestas consecuencias la aprueba y le anima a presentar la propuesta. Argüelles y otros 73 diputados la apoyan. Acto seguido, se nombra una Regencia provisional. Las Cortes son convocadas de forma extraordinaria para el día 7 de septiembre, y claudican el día 29 del mismo mes ante el ultimátum del duque de Angulema.

El Trienio Liberal ha concluido. La represión sería inmediata por parte de Fernando VII, y los diputados, ministros y miembros de la Regencia se refugian en Gibraltar preparando la salida hacia el exilio. Los destinos serán Italia, Francia y sobre todo Inglaterra. Argüelles lo hace en un navío inglés. Ha comenzado el primer exilio político. Más de mil familias salieron de España en el año 1823. En la obra *Liberales y Románticos* Llorens ha dejado fielmente reflejada la vida de estos hombres y mujeres, escasos de medios económicos, dedicados a distintas profesiones, queridos y ayudados por particulares. El propio Gobierno inglés estableció un socorro para los exiliados, así como una Junta llamada City Committy de carácter particular. Argüelles no se acogió a esta medida, quizá porque contó desde el principio con la benevolencia de su antiguo amigo Lord Holland, quien le nombra su bibliotecario. Argüelles, con el general Gil de la Cuadra y otros exiliados, vivía en una casa común.

En la emigración hay que distinguir entre quienes conspiraban contra el rey y preparaban el regreso, incluso por la fuerza, a España, y quienes permanecieron "tranquilos". Así da cuenta el entonces embajador en Londres, Cea Bermúdez, en correos al Ministerio de Estado. Argüelles y otros muchos son de los "pacíficos". Mientras, en España, la Audiencia de Sevilla abre causa a 73 antiguos diputados y dicta un auto condenándolos a pena de muerte en rebeldía y confiscación de bienes por su actuación en las últimas Cortes.

En cuanto a su vida en Londres, al margen de mirar por su mala salud, se dividía entre el trabajo como bibliotecario, la correspondencia, la asistencia a las sesiones del Parlamento inglés y las tertulias. La tertulia de Argüelles era muy concurrida.

Fernando VII muere en el año 1833. Y Argüelles volverá al escenario de la vida política en su tercera y última actuación. La situación política sigue en manos del Gobierno nombrado por el rey Fernando VII, bajo la presidencia de Cea Bermúdez. La decisión de cambiar al Gobierno la toma la reina gobernadora, ante los semipronunciamientos de los capitanes generales de Cataluña (Llauder) y de Madrid (Quesada), quienes le elevan sendas exposiciones en las que solicitaban el relevo del Ministerio Cea y la celebración de

Cortes. El nuevo gobierno será presidido por un antiguo doceañista, Martínez de la Rosa. Y como última medida de gracia se concede una amnistía general. Entonces Argüelles vuelve a Madrid. El siguiente paso era la convocatoria de Cortes. Y se opta por una convocatoria bajo el nombre de Estatuto Real. Cuando Argüelles leyó el Estatuto se llevó las manos a la cabeza, exclamando "*¡Que apostasía, que apostasía!*", ya que se trataba de una simple convocatoria a Cortes aunque introduzca el Bicameralismo con el establecimiento de dos Cámaras con los nombres de Estamento de Próceles del Reino y Estamento de Procuradores.

Con el Estatuto Real se reinicia la vida parlamentaria trunca en 1823. Argüelles va a recibir una muestra de aprecio de sus paisanos: eligiéndole como Procurador del Estamento. Y también el aprecio de los electores provinciales, quienes firman una escritura de obligación y consignación por valor de 12.000 reales a su favor, renta que exigía el reglamento electoral de las Cortes de 1834 y de la que Argüelles no disponía. En el Estamento de Procuradores Argüelles, según Evaristo San Miguel, siguió actuando con la misma independencia, el mismo amor patrio y el mismo celo a favor de las instituciones liberales. Al Gobierno Martínez de la Rosa le suceden con rapidez los gobiernos del VII conde de Toreno, de Mendizábal y de Istúriz. Durante su gobierno se produce la sargentada de La Granja. La regente María Cristina restablece, la Constitución de 1812 que se publica el 13 de agosto de 1836. Hay un nuevo cambio de Gobierno, Calatrava por Istúriz.

La más importante de las medidas adoptadas por el nuevo presidente del Consejo de Ministros será la convocatoria de unas Cortes Constituyentes que revisen la Constitución de Cádiz. Se nombra una comisión compuesta por Argüelles (presidente), Antonio González, Joaquín María Ferrer, Salustiano Olózaga y Sancho. Que Argüelles presidiese la comisión fue bien recibido por la clase política. El proyecto es aprobado el 22 de mayo de 1837 y se fija el día 18 de junio para proceder a su juramento. No se ha revisado la Constitución de Cádiz, se ha redactado una nueva. En este periodo, Argüelles había sido elegido por vez primera Presidente del Congreso el 1 de junio, y tendrá la gran satisfacción de presidir una memorable sesión de las Cortes: el juramento por parte de la Reina Gobernadora, y en presencia de la Reina niña, Isabel II –"la alumna de la libertad"–, que sólo tiene siete años de edad, de la Constitución de 1837.

Aprobada la Constitución, la reina disuelve las Cortes Constituyentes y convoca nuevas elecciones para el mes de octubre. Argüelles sale elegido por Madrid. Las tensiones políticas continúan, se suceden los gobiernos y las legislaturas, hasta que la situación se hace insostenible. El general Espartero se enfrenta abiertamente a la Reina Gobernadora, cuando ésta, desoyendo sus advertencias, firma la Ley de Ayuntamientos. El 12 de octubre María Cristina presenta la abdicación al trono de España y embarca en el vapor "Mercurio" en Valencia hacia el exilio francés.

De nuevo se convocan Cortes que se abrirán el 19 de marzo de 1841. Argüelles es elegido Presidente del Congreso por



segunda vez. En esta Legislatura se deberán solucionar dos asuntos trascendentales: la elección de Regente y el nombramiento de un Tutor Real para la Reina Isabel II, con once años, y su Hermana la Infanta Luisa Fernanda, con nueve. El 8 de Mayo se lleva a cabo la votación del primer asunto, y es elegido Regente el General Espartero por 179 votos frente a los 103 que obtuvo Argüelles.

El tema de la Tutela Real era más delicado, por tratarse de la educación y cuidado de la Reina de España. María Cristina quería mantener su status de Tutora, pero desde las Cortes se dudaba de que la Tutela se pudiese ejercer desde la distancia, y se discute si la Tutela está vacante, acordándolo así. El paso siguiente es el nombramiento del Tutor Real. La Gaceta de Madrid del día 10 de julio daba cuenta en una detallada crónica del desarrollo de todo este largo proceso en el que Argüelles fue elegido por Diputados y Senadores como Tutor Real.

Previamente debe resolverse una dificultad: declarar la compatibilidad del cargo de Tutor y la condición de Diputado. Después de una larga discusión, se acepta la compatibilidad.

El 27 de julio de 1841, Argüelles, jura su cargo ante las Cortes en sesión conjunta Senado-Congreso. Al día siguiente Argüelles es convocado por el Ministro de Estado en la Cámara de la Reina para ser presentado a las Regias Pupilas y a los Jefes de Palacio.

Para el desempeño del cargo se le asignan 180.000 reales, pero el cree suficiente sólo 90.000 al año, desprendimiento económico que no será bien visto por otros miembros de Palacio pero muy propio de un Argüelles que vivió siempre en la estrechez y con la ayuda económica especialmente la prestada por el Conde de Toreno.

El desempeño de la Tutoría Real entrañaba dos cuestiones: la primera, la educación y cuidado de las niñas, y por otra parte, la administración de la Real Casa y Patrimonio. Para ambos fines Argüelles nombra a personas de su confianza: como Ayo Instructor confirma al poeta Manuel José Quintana; como Aya a Juana de Vega, viuda del General Espoz y Mina. De la dirección espiritual encarga al Obispo asturiano Rodrigo Valdés Bustos. Y para la Administración de la Real Casa y Patrimonio nombra a un buen amigo y hombre relevante durante muchos años en la vida política española: Martín de los Heros. Argüelles desempeñó la Tutoría con el mayor cuidado y el trato con la Reina y su hermana le enternece hasta tal punto que en una intervención en el Congreso, ya al final de la Tutoría, ante una interpelación de un Diputado se sincera, emocionado, ante las Cortes manifestando su aprecio de la Tutoría, no por el esplendor de Palacio, sino porque La Reina de España es desgraciada, es huérfana y por eso la aprecia y quiere en su corazón. Pérez Galdós, en *Los Ayacuchos*, novela con cariño la forma en que Argüelles llevó a cabo su labor.

Los sucesos del 7 de Octubre de 1841, el intento de asalto al Palacio Real por el General Diego de León, que repele el Coronel Dulce al frente de los Alabarderos Reales le causó una grave preocupación. En las Cortes se exigen responsabilidades al Regente por falta de previsión. La entrada de Narváez en Madrid supone el fin de la Tutoría.

Argüelles fallecía inesperadamente en Madrid el 23 de marzo de 1844. Si bien su salud siempre había sido delicada, ya contaba con sesenta y ocho años, se agravó una de sus dolencias: el estómago. Pretendió retirarse a Asturias a vivir al lado de su ya única hermana, Doña María Teresa, pero la enfermedad fue más rápida. El entierro de Argüelles, el día 26, fue un impresionante acontecimiento social en Madrid. Dicen que más de 50.000 o 60.000 personas presenciaron el paso del cortejo fúnebre. Sea o no sea cierta la estimación, el duelo por la muerte del Patriarca de la Libertad conmocionó a todas las clases sociales. De la sencilla carroza fúnebre, que trasladaba sus restos, pendían seis cintas portadas por distintos diputados y le seguían distintos personajes de la vida política: Becerra, Ferrer, y otros miembros del partido progresista y Pidal y Mon otros por el partido conservador. No había distinción de matices políticos. En cadáver recibió sepultura en el primer parterre del Cementerio de San Nicolás.

Obras

Argüelles no fue un escritor prolífico. Sin embargo en el exilio londinense escribió su pequeña obra histórica recordando y analizando, tanto la revolución de las Cortes de Cádiz, como cuanto acaeció en la época del Trienio liberal. Estas, a modo de memorias, son el "Examen histórico de la reforma Constitucional que hicieron las Cortes Generales y Extraordinarias desde que se instalaron en la Isla de León el día 24 de septiembre de 1810 hasta que cerraron en Cádiz sus sesiones en 14 del propio mes de 1813". Imprenta de Carlos Wood e hijo. Poppins-Court, Fleet Street. Londres. 1835, y "De 1820 a 1824. Reseña histórica" con nota biográfica de José de Olózaga y prólogo de Ángel Fernández de los Ríos. Madrid. 1864.

Fuentes y bibliografía

- ARTOLA, MIGUEL. "Examen histórico de la reforma Constitucional de España". Estudio preliminar. II tomos. Junta General del Principado de Asturias. Colección: Clásicos Asturianos del Pensamiento Político. Núm.12. 1999.
- CORONAS GONZÁLEZ, J. R. *El Diputado Agustín Argüelles, Vida Parlamentaria*. Asociación Cultural Amigos de Ribadesella. Oviedo: Ed. KRK.
- MORENO ALONSO, M. "Confesiones políticas de Don Agustín Argüelles". Revista de Estudios Políticos, nº 54 (1986) pp. 223-261.
- QUINTANA, M. J. "Algunos recuerdos sobre don Agustín Argüelles". En: *Obras Completas*, I. 1898.
- SÁNCHEZ AGESTA, LUIS. "Discurso preliminar a las Constitución de 1812". Centro de estudios Constitucionales. Madrid. 1981.
- SAN MIGUEL, E. *Vida de don Agustín Argüelles. 1776 a 1844*. Madrid: IV Imprenta del Colegio de Sordomudos, 1851, IV Tomos.
- TOMAS Y VALIENTE, F. *Discursos (Selección de Discursos de Argüelles en las Cortes de Cádiz)*. Junta General del Principado de Asturias. Colección Clásicos Asturianos del Pensamiento Político. Núm.6. 1995.

Agustín Argüelles

Apuntes para el retrato de un liberal

Toni Silva

No voy a hacer aquí un repaso de la vida y la obra de Agustín Argüelles, pues ese tipo de artículo es el que firma en este mismo número de la revista el profesor Joaquín Varela, uno de los pocos estudiosos contemporáneos que se han ocupado con cierto detenimiento de Agustín Argüelles, junto con Juan Ramón Coronas, Manuel Moreno Alonso, Luis Sánchez Agesta, Miguel Artola o Francisco Tomás y Valiente, asesinado vilmente por ETA en 1996. Me sugiere el director de esta revista que escriba sobre la actuación de Argüelles en Cádiz, donde nuestro paisano estuvo entre 1809 y 1813, y sobre su influencia en la redacción de la Constitución de 1812, y ciertamente el tema es tentador, pues es en esos años en los que la estrella de Agustín Argüelles brilla con todo su esplendor.

Su papel en las Cortes de Cádiz, a la caña de la nave constitucional española en medio de una guerra espantosa - contra el ejército napoleónico- y de un conflicto ideológico de primer orden - contra las estructuras y los seguidores del Antiguo Régimen- fue decisivo y, de alguna forma, providencial. Y lo califico de providencial porque ni el propio Argüelles podía esperar que todo lo que acababa de aprender en sus dos años de estancia en Londres iba a tener una oportunidad de aplicación tan inmediata y sustanciosa al servicio de la causa liberal. Agustín Argüelles, regresado de Inglaterra a finales de 1808 y apartado de su puesto de trabajo en Hacienda -pues Madrid estaba ya en manos francesas- se quedó en Ribadesella y se enroló en la milicia asturiana, aun-



Imagen de Agustín Argüelles incluida en la biografía escrita por Evaristo Escalera. Litografía J. Donon. Madrid, 1865.

que a las pocas semanas fue apartado del servicio debido a su mala salud, concretamente a una fístula rebelde

que le martirizaba desde hacía dos años y de la que se había operado un par de veces en Londres.



Sin otra cosa que perder, se lió la manta a la cabeza y se lanzó a la aventura. A mediados de 1809, evitando las zonas ocupadas por los napoleónicos, partió para Sevilla con el joven Conde de Toreno para ponerse al servicio de la Junta Central, confiando seguramente en que Jovellanos, el hombre fuerte de la Central, le echaría un capote. Y el gijonés, amigo de su padre y también suyo -ya le había proporcionado su primer trabajo en Barcelona, aunque nunca le gustó-le echó un cable y lo colocó de secretario en una de las comisiones de la Central, la de Legislación, que aunque nunca legisló sí fue un magnífico instrumento para la recopilación de informaciones histórico-jurídicas que Argüelles sabría incorporar más tarde a la Constitución de 1812. Los argumentos históricos, audazmente manejados por Argüelles y su grupo, iban a ser el instrumento con el que los liberales convencerían al resto de parlamentarios de que no estaban redactando una Constitución revolucionaria sino actualizando los antiguos fueros de los reinos hispánicos, ignorados sucesivamente por las dinastías absolutistas de los Austrias y los Borbones.

Pero Argüelles aportó mucho más a las Cortes de Cádiz. Antes que nada aportó su propio bagaje intelectual, formado por sus conocimientos de los clásicos grecolatinos, aprehendidos desde su infancia en Ribadesella, de la filosofía aristotélica, estudiada en la Universidad de Oviedo, de derecho, en cuya disciplina había obtenido el título universitario, e incluso de economía, por su trabajo en la hacienda pública. Y aportó algo que sería fundamental en aquel momento histórico, el conocimiento de primera mano de la mecánica parlamentaria inglesa, el derecho constitucional británico y el sistema penal y jurídico del Reino Unido, materias a cuyo estudio se había consagrado durante sus dos años en Inglaterra. Si bien su misión diplomática había fracasado, pues había nacido prácticamente muerta, acertó al invertir su tiempo en adquirir unos conocimientos de gran utilidad para el futuro constitucional de España, un futuro impensable en el momento en el que Agustín Argüelles salió para Inglaterra, pues en nuestro país estaba vigente el absolutismo del Antiguo Régimen. Argüelles supo estar en el sitio adecuado en el momento justo, y gracias a ello sus cualidades tuvieron la oportunidad de salir a la luz y servir a su patria.

En las Cortes de Cádiz no existían los partidos como tales, ni los portavoces de grupo ni apenas regulación en los debates parlamentarios, por lo que tuvieron que ir inventándose todo a medida que iban surgiendo las necesidades, y para ello no había nadie más adecuado que Agustín Argüelles. Audaz e inteligente como era, enseguida comprendió la excepcionalidad del momento y la conveniencia de actuar con decisión, así que desde el primer día se mostró seguro de sí mismo y capaz de asumir el liderazgo de quienes deseaban dejar atrás

el régimen absolutista. Desde la primera sesión de las Cortes fue un líder nato, un portavoz de grupo que marcaba posiciones en cada intervención y un estratega político que marcaba el camino de las reformas liberales. Desde luego que no era la única personalidad en la cámara, pues allí había eminencias de cultura y talante reformador de la talla de Diego Muñoz Torrero, Evaristo Pérez de Castro, José Espiga Gadea o José Mejía Lequerica, pero ninguno como Argüelles para asumir las responsabilidades de la primera línea de la batalla parlamentaria. En su afán vertebrador encontró en Cádiz unos aliados de la mayor confianza, los también asturianos Andrés Ángel de la Vega y el Conde de Toreno, ambos diputados, y José Canga Argüelles -ministro interino de Hacienda-y Álvaro Flórez Estrada, en el ámbito de la prensa, y los cinco formaron un núcleo alrededor del cual se fue formando el grupo liberal. Ellos, nos dice el historiador inglés Charles Esdaile, se reunían a diario, pactaban un orden del día, marcaban estrategias y siempre tenían un plan, algo muy necesario en aquellos días de efervescencia y confusión en los que estaba naciendo el parlamentarismo español.

El líder del grupo liberal -y por ende casi de la propia cámara-fue Agustín Argüelles, que participó en todos los debates y se batió en todos los asuntos con el arrojo de un buen jefe de filas. Nunca leyó un discurso y siempre improvisó sus intervenciones, y quizás por ello hubo quien le tachara de desordenado, pero su capacidad oratoria fue decisiva para que sus postulados se abrieran camino entre las voluntades de los congresistas y los votos fueran cayendo del lado de los liberales. Eso era lo que el muy pragmático Argüelles pretendía, conseguir los apoyos necesarios para que fueran aprobadas sus propuestas, pues su fin no era lucirse ante la cámara sino sacar adelante la reforma profunda del régimen español a base de decretos de las Cortes y de una Constitución, la primera de España, pues la afrancesada de Bayona (de julio de 1808) fue una Carta otorgada por el bonapartismo y no una Constitución redactada por los representantes de la nación española.

Mal que bien, la personalidad política de Argüelles ha sido ya estudiada, aunque no agotada, pues siempre son posibles nuevos enfoques desde perspectivas diferentes. Quizá el desenfoco más común al abordar su figura sea el de adjudicarle alegremente el calificativo de "Divino" y tratar de explicar toda su labor política basándose en sus facultades oratorias y no en sus facultades intelectuales y en sus cualidades personales, donde naturalmente estaban los manantiales de sus discursos y de sus intervenciones políticas.

No quisiera avanzar más en este artículo sin detenerme en la cuestión de la presunta "divinidad" de Argüelles, un sambenito que le colgaron en 1814 con intención más ofensiva que otra cosa. El autor del apodo fue el también liberal

Bartolomé José Gallardo, un erudito y bibliófilo que ya había sido bibliotecario de las Cortes de Cádiz y que a partir de enero de 1814, cuando las Cortes se trasladaron a Madrid, continuó siéndolo en la corte. Este gran intelectual, que según las crónicas tenía una personalidad un tanto rencorosa y atrabiliaria, no olvidó que en Cádiz lo hubieran sancionado por la publicación de su "Diccionario Crítico Burlésco", un libelo en el que a juicio de la Junta Suprema de Censura de las Cortes se ofendía gratuitamente a la iglesia, por lo que el represaliado se vengó a su manera. Ya en Madrid, y al socaire de la libertad de prensa promovida principalmente por Argüelles, Gallardo dirigió una revista satírica, "La Abeja Madrileña" (continuación de "La Abeja Española", de Cádiz), en la que iba rebautizando con no muy buena intención a las personalidades políticas de la época, y así como a Martínez de la Rosa le adjudicó el mote de "Barón del Bello Rosal", a Argüelles le endosó el de "Divino". Lo cuenta Mesonero Romanos en sus "Memorias de un setentón", pero hay más indicios literarios -por ejemplo en los "Episodios Nacionales" de Galdós o en los "Apuntes sobre el arresto de los vocales en Cortes" de Villanueva- que no dejan dudas sobre lo avieso del apodo en su origen, aunque con el correr del tiempo su sentido se fue dando la vuelta y en la actualidad parece incluso un elogio, y prueba de ello es el sonoro nombre dado al riosellano Teatro Divino Argüelles, inaugurado en 1911, reconvertido en cine medio siglo después y actualmente cerrado y sin otro uso.

Argüelles poco tenía de divino, más bien al contrario, pues era un pragmático de la política, un luchador obstinado por las libertades y un tipo "fieramente humano", como el ángel del poema de Blas de Otero. Y un estoico. Ese Argüelles, el ser humano, es el que a mí me gustaría retratar en este artículo, pues creo que, por encima de todas sus excelencias y habilidades políticas, es el Argüelles que más desconocemos. No es que haya muchas fuentes de donde extraer datos biográficos o notas personales, pues la extrema sobriedad del personaje no ha alimentado un anecdótico jugoso, pero sí que hay suficientes indicios en sus cartas, libros y discursos como para intentar esbozar un perfil de su personalidad. Ése es mi propósito aquí y de alguna forma también lo fue en el libro que escribí sobre él para conmemorar el 200 aniversario de la Constitución de Cádiz, en la que jugó un papel fundamental nuestro paisano. Mi motivación principal cuando me puse a escribirlo no era exactamente la de dar a conocer a un personaje poco conocido, sino averiguar quién era Agustín Argüelles. (Permítanme una perogrullada marginal: todo lo que se escribe es, antes que un acto de comunicación, una forma de conocimiento por parte de quien se pone a hacerlo, por lo que aunque una obra no tenga muchos lectores al menos habrá sido útil para su autor).

Hablaré algo de los rasgos de su carácter, o más concretamente de aquellos que se pueden documentar en sus intervenciones o escritos, aunque me arriesgue a sumar retales inconexos que formen al cabo un personaje desmadejado, una criatura de aluvión como la del doctor Frankenstein. Mencionaré en primer lugar el valor, pues estoy convencido de que Agustín Argüelles era un hombre muy valiente a su manera, pues en muchos momentos de su vida tomó decisiones que demostraban un enorme valor. Y estoy pensando en su partida, solo y a contracorriente de la historia, hacia aquella misión en Inglaterra en 1806, o en su peligroso viaje al exilio desde Gibraltar en el invierno de 1823, en una pequeña balandra, o en su bizarro enfrentamiento a los sublevados de 1841 en las caballerizas del palacio real, cuando era tutor de las infantas Isabel y Luisa Fernanda. Seguramente si hubiera sido soldado, como tres de sus hermanos, no le habría faltado esa clase de valor, y él mismo lo dijo en el Parlamento en 1835: "He tenido el honor de ser soldado en el Fijo de Ceuta algún día, como condenado y proscripto por servir a mi patria, y aunque la suerte no me ha destinado esta carrera honrosa, si hubiera sucedido lo contrario, probablemente no hubiese tenido más miedo a las balas que los demás".

Pero el valor de Argüelles lucía mejor en otros escenarios que en las campañas militares. Lo definió bien él mismo, en 1820, cuando era ministro de la Gobernación, en una sonada intervención ante el Parlamento, la llamada "sesión de las páginas". Argüelles quería poner en su sitio a Riego, que se empeñaba en mantener sublevado su cuerpo de ejército para forzar cambios radicales en la estructura de la nación, y Argüelles, que detestaba el caudillismo y los pronunciamientos de los espadones, quería forzarlo a plegarse al poder constitucional. Como algunos lo acusaran de tener envidia de Riego, personaje de moda por su audacia, el ministro Argüelles respondió con contundencia: "¿No hay más valor que el militar? Ciudadanos hay que han sabido acreditarlo en calabozos, no desmintiendo jamás su dignidad ni su carácter, ni la dignidad de su investidura. Hay varias clases de valor, y el valor cívico no puede disputarse a los que actualmente componen el gobierno. Ya han acreditado su entereza, y que no les amedrentan las amenazas, porque así como han arrojado con pecho firme los mayores peligros, sabrán morir por salvar a su Patria". Él mismo había pasado diecinueve meses en las mazmorras de Madrid y había estado cinco años desterrado en Ceuta y Mallorca sin flaquear en sus creencias liberales, así que sabía bien de qué estaba hablando. Y el gabinete del que formaba parte era conocido como el "gobierno de los presidiarios", pues casi todos sus miembros habían estado condenados -arbitrariamente- por Fernando VII.

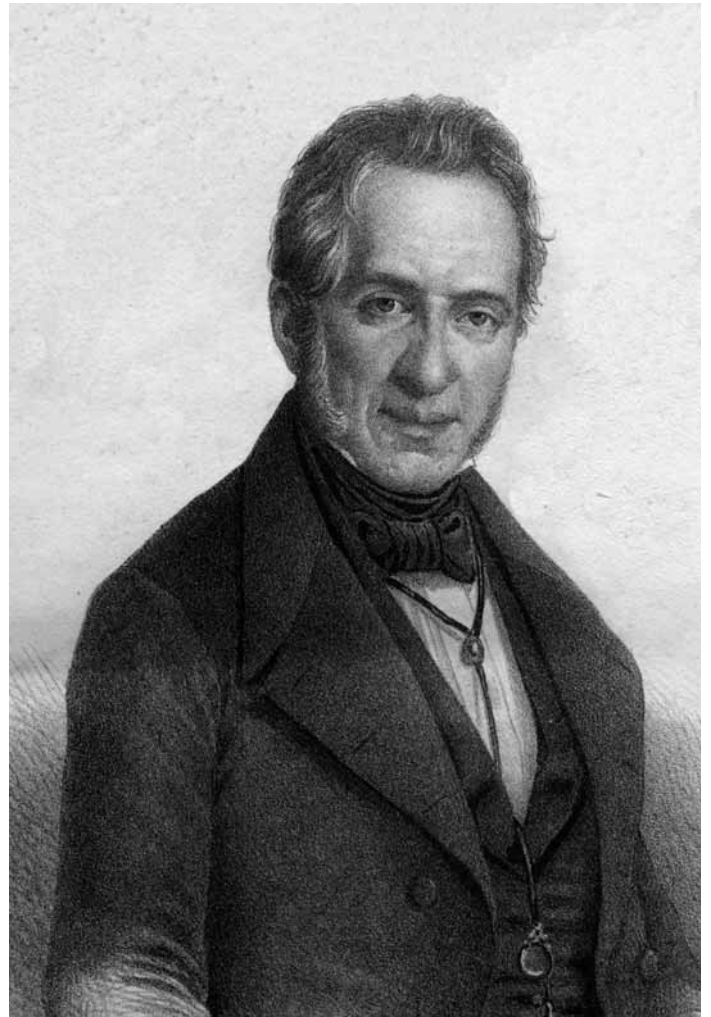
La combatividad política de Argüelles, siempre exenta de violencia y extremadamente respetuosa con los rivales, que-



da fuera de duda, pues fue el parlamentario que más intervino en la Cortes de Cádiz y el que más carne puso en el asador. Defendió los decretos y participó en todos los debates, e incluso en varios fue marcando el camino y llevando la voz cantante, y entre todos ellos hay que destacar el decreto de la libertad de imprenta, uno de los primeros que aprobaron aquellas Cortes -aún en la Isla de León-, en noviembre de 1810, mucho antes de la Constitución. Argüelles, en contra del criterio del último Jovellanos, defendía la libertad de imprenta, tal como la había visto funcionar en Inglaterra, porque entendía que era imprescindible que los escritores propagarán a través de la prensa y los libros las ideas constitucionales, de forma que se creara una opinión pública que dificultara la vuelta a la tiranía. Como el timorato y conservador Consejo de Regencia se opusiera a esa medida liberal, por temor que los escritores fueran a atacar al gobierno, Argüelles les espetó: "Yo de mí sé decir que si viera conjuradas contra mi persona todas las plumas del universo, no dejaría de esgrimir la mía en el modo que pudiera". Combatividad es la palabra.

Aunque el diputado llanisco Pedro Inguanzo, clérigo conservador, votó a favor del decreto de la libertad de imprenta, el sector absolutista de los eclesiásticos despertó de su primer letargo y opuso mucha resistencia a los liberales. Tardaron unos meses en comprender que estaban en un proceso constituyente pilotado por Argüelles y los suyos, pero acabaron por organizarse y plantar cara a los liberales, que manejaban los hilos de la cámara a pesar de no tener una clara mayoría en ella. El otro sector de la iglesia, el liberal, representado entre otros por Villanueva, Muñoz Torrero o Nicasio Gallego, colaboró codo con codo en favor de la Constitución. El inevitable enfrentamiento de Argüelles con el sector conservador de la iglesia fue una amarga experiencia para él, que era creyente católico convencido, aunque siempre distinguió entre la parte mundana de la iglesia, a la que dirigió sus críticas, y la espiritual, que quería dejar a salvo.

El primer encontronazo con el clero sobreviene en 1811, cuando el ministro Canga Argüelles quiere introducir un nuevo impuesto a la iglesia para sufragar los gastos de la guerra. Agustín Argüelles entra en el debate avisando que discutirá como diputado y no como católico, y argumenta que deben aportar más quienes más se exponen a perder en esa guerra, entre los que está el colectivo eclesiástico y particularmente el conventual, en el punto de mira de los napoleónicos: "Entre nosotros -dice Argüelles- quién corre más peligro, quién puede ser más perjudicado, si somos vencidos, que la clase eclesiástica? Dígalo el enemigo por mí. Luego no puede haber exceso en el sacrificio cuando de rehusarlo se aventura todo". En el fragor del debate, amplía sus críticas al estado eclesiástico: "Los diezmeros no hacen más que percibir aquel tributo



Agustín Argüelles, retrato incluido en el primer volumen de la obra de Evaristo San Miguel. Dibujo C. Legrand, Litografía Bachiller. Madrid, 1851.

sin poner de su parte ningún género de industria. Cuando reflexiono sobre el origen y naturaleza de sus riquezas, y comparo ambas circunstancias con las de los demás ciudadanos, no puedo menos de suponer a éstos mucho más agravados, sea la repartición de impuestos la que se quiera". Aquella intervención fue el comienzo del odio de un sector del clero hacia Argüelles, catalizado entonces desde Tavira por el fraile ultramontano Francisco Alvarado, el "Filósofo Rancio", autor de artículos incendiarios contra nuestro paisano y contra Canga Argüelles distribuidos por los absolutistas, los llamados "serviles".

El momento más duro del enfrentamiento fue con motivo de la supresión del Tribunal del Santo Oficio, un debate que Argüelles quería obviar pero en el que acabó entrando a fondo en 1812 para defender la administración laica de la justicia que establecía la recién aprobada Constitución. Tras protestar una vez más de que se le tachara de impío y de irreligioso, dice en la cámara que "la lista de vejaciones, de los escandalosos atropellamientos, de los absurdos cometidos por la Inquisición en todas materias, son las causas justificativas

de su abolición". Después dice que cuando vivió en Madrid, quienes más protegían a la Inquisición eran quienes más escandalosamente vivían -en referencia a la reina María Luisa y su amante Godoy-y acaba rematando la faena con estas palabras: "La Inquisición ha sido siempre el brazo derecho de cualquier tirano que quiera oprimir y esclavizar a la nación". Los liberales ganaron la votación y el Santo Oficio quedó abolido por decreto, aunque sería repuesto en 1814 por Fernando VII tras la felonía de su golpe de estado.

La iglesia conservadora no iba a aceptar la supresión de buen grado y, apoyándose en el Consejo de Regencia -un órgano también hostil a los liberales y a las propias Cortes-boicotean en marzo de 1813 la aplicación de la Constitución. Ante la gravedad de la crisis Argüelles toma el toro por los cuernos y propone que las Cortes se constituyan en sesión permanente hasta solucionar el asunto, toda una novedad parlamentaria y un golpe de efecto de Argüelles, quien ya era la cabeza visible del bando liberal. Tras destituir a todos los miembros del Consejo de Regencia, a quienes responsabiliza más que a la propia iglesia rebelde, y sustituirlos por otros afines a los liberales, Argüelles consigue ganar la batalla a los absolutistas, aunque no sin un considerable desgaste personal. Él mismo pronunciaría en aquella sesión unas palabras estremecedoras y premonitorias, pues efectivamente el destino le tenía preparado un hondo cáliz de persecución, cárcel, destierro y exilio: "Conozco bien que va a recaer sobre mí toda la odiosidad que trae consigo esta medida; no importa; recaiga enhorabuena, pues que así lo quiere mi desgraciada suerte, que parece que me tiene destinado".

El enfrentamiento de Argüelles con las jerarquías de la iglesia conservadora no cesaría en toda su vida. Muchos años después, en 1834, se discutía en la cámara baja el papel de las potencias imperiales europeas del momento -Francia, Austria, Rusia y Prusia-y Argüelles les reprochaba su acoso hacia España, que acababa de volver a la senda preconstitucionalista tras la muerte de Fernando VII. Argüelles mete en el mismo saco al Vaticano, pues -dice-que el Papa, usando su poder terrenal, estaba también boicoteando el proceso constitucional español, lo cual justificaba plenamente que el Parlamento se posicionase contra el pontífice. Y a la vez le recuerda lo mucho que la católica España aportaba a las arcas vaticanas: "Son inmensas las sumas que van a Roma, y es tiempo de que el Estamento [de Procuradores, es decir, la cámara baja] tome este punto en consideración; y si no lo es hoy, algún día lo será, porque es una de las reformas indispensables".

Argüelles, como vemos, fue un adelantado del antiimperialismo en Europa. A pesar de su gran admiración por la organización social de Inglaterra, a la que se refiere de manera recurrente en sus intervenciones parlamentarias -sobre todo

en la época gaditana-, siempre se mostró contrario a las injerencias extranjeras en España, empezando por la de Napoleón. Incluso en 1808, cuando participó en Londres en las negociaciones de los comisionados de la Junta del Principado ante el gobierno británico, defendió que los ingleses enviaran a Asturias dinero, armas y vestuario para las tropas asturianas antes que un ejército, pues el primer ofrecimiento inglés había sido mandar a esta región las tropas estacionadas en Irlanda, que entonces formaba parte del Reino Unido, y mandos ingleses. Pero hacia quien más prevención desarrolló Argüelles durante toda su vida, y muy especialmente después de la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis, fue hacia Francia. De hecho, su libro "De 1820 a 1823. Reseña histórica" está consagrado a justificar la legitimidad del régimen español, aplastado por las tropas francesas del Duque de Angulema, que consumaron sin apenas resistencia la invasión de España y enviaron al exilio a los liberales durante diez años. Dos frases de su libro encierran la esencia de esa obra y del pensamiento político de Agustín Argüelles, al menos en lo que se refiere a sus ideas sobre la independencia nacional y las injerencias extranjeras. Ambas citas se refieren a Francia, y una es ésta: "¿Desde cuándo el invasor extranjero adquiere autoridad soberana para sí y para delegarla a otro sobre el país que temporalmente ocupa y oprime con la fuerza de las armas?" La otra es: "La posteridad no podrá concebir que se hubiesen llevado a tal exceso la arrogancia y las pretensiones contra un pueblo independiente y libre, que a ningún otro había ofendido, y a nada más aspiraba que al arreglo interior de sus propias leyes y sus instituciones".

En otro momento quedó también patente el espíritu antiimperialista de Argüelles. Fue en el Congreso, en 1835, durante la primera guerra carlista, que ensangrentaba amplias áreas de España por una disputa dinástica que en el fondo escondía un enfrentamiento político entre absolutistas y liberales. El gobierno de Martínez de la Rosa, a espaldas de la cámara, había recurrido a los mediadores ingleses Elliot y Gurdwood para firmar un tratado de paz entre los carlistas y los liberales para detener las carnicerías y represalias de aquel conflicto civil. Argüelles reclamó que su contenido fuera dado a conocer a los parlamentarios y también protestó porque se recurriera a agentes extranjeros: "¡Bueno sería, señores, mucho habríamos adelantado si después de lo que ha pasado por la nación desde el año 1808, necesitásemos que se nos enviasen misioneros para predicarnos humanidad! Es por tanto de absoluta necesidad el que Europa sepa que somos humanos y que participamos de su civilización". Argüelles, fiel a sí mismo, a su pacifismo y a su cultura, mira hacia España sin complejos y la ve muy digna de encajar en el mapa europeo con su propia realidad histórica, sin necesidad de tutelajes extranjeros ni ejércitos invasores. Que nos dejen en paz, viene a



decir: “No tengo miras de ninguna especie más que España sea España, que comience a ser España, porque no ha sido nunca”.

Un rasgo inherente a sus cualidades de líder fueron sus aptitudes de estrategia. La necesidad de captar voluntades y arrimar votos a sus propuestas llevó a los liberales de Cádiz a ocultar en todo momento las líneas maestras de su reforma política, que tenían como base al parlamentarismo francés - unicameral-más que el inglés -bicameral y estamental-y a la Constitución francesa de 1791, más elaborada que la mera amalgama de leyes constitucionales inglesas. Los liberales, y Argüelles a la cabeza, nunca citaron las referencias francesas, desprestigiadas por los excesos revolucionarios, y presentaron sus profundas reformas políticas como una simple puesta al día de las viejas leyes de los pueblos hispánicos, desde las leyes godas al código de las Siete Partidas. Agustín Argüelles asumió el papel principal de esa estrategia, que requería notables conocimientos, y basándose en la historia jurídica de la nación actuó como principal sostenedor de esa justificación historicista, que se encuentra explícitamente plasmada en el Discurso Preliminar de la Constitución, escrito por él, y en su libro “Examen de la Reforma Constitucional de España”, escrito en Londres y publicado allí en 1835.

Los ejemplos de capacidad táctica y estratégica en Argüelles son muchos, pues a menudo debía exponerse a la cámara para ponerla de su lado, y la mayoría de las veces lo conseguía, tal como reflejan los diarios de sesiones. Uno de sus ejercicios tácticos más brillantes fue la aprobación en 1811, en plena Guerra de la Independencia, del decreto de supresión de la prueba de nobleza para el ingreso en las academias militares donde se formaban los oficiales del ejército y la armada, cuyo acceso estaba reservado hasta entonces exclusivamente a los nobles. Argüelles puso como ejemplo al ejército inglés, donde no se pedían más requisitos que ser honrado y amar a la patria, y aduló a los nobles de la cámara asegurándoles que nunca se avergonzarían de ser émulos de aquellos plebeyos españoles que estaban luchando valientemente contra los invasores franceses. Aunque en el fondo la medida que proponía Argüelles conllevaba el fin de un privilegio de clase, los nobles no opusieron mayor resistencia a la argumentación del riosellano y los liberales ganaron aquella batalla con mucho menos desgaste que el que les producían los choques con los eclesiásticos serviles.

También antes de la Constitución Argüelles defendió el decreto de la abolición de la esclavitud, aunque era consciente de que iba suponer una más que previsible sublevación de los colonos españoles en América, por lo cual un decreto en esa línea no iba a lograr suficientes apoyos en la cámara. Además América, de donde procedía gran parte de los recursos de la Corona, era ya un territorio cuyo control se le em-



Monumento a Argüelles en su nuevo emplazamiento de la plaza del Marqués de Cerralbo, Madrid. Estatua de José Alcoverro, 1902. Restaurada en 2011.

pezaba a ir de las manos a España por los conatos independentistas criollos y por la penetración comercial inglesa en aquellas colonias españolas. Por todo ello, e inspirándose en la legislación británica de 1807, Argüelles acude a la estrategia de no proponer la abolición total del esclavismo sino que orienta hacia la prohibición del comercio con seres humanos su propuesta: “En ella me limito por ahora a que se prohíba solamente el comercio de esclavos. El tráfico de esclavos no sólo es opuesto a la pureza y liberalidad de los sentimientos de la nación española, sino al espíritu de su religión”. Y ganó la votación y se promulgó el decreto.

La capacidad estratégica de Argüelles estaba en relación directa con su pragmatismo, como hemos ya apuntado. Él quería por encima de todo que las reformas políticas triunfaran y se asentaran en España, y durante toda su vida mantuvo esa filosofía pragmática. Un ejemplo tardío, cuando ya no era el líder indiscutible del Congreso pero seguía siendo la figura liberal de referencia entre los diputados, lo dio tras el fallecimiento de Fernando VII y el regreso del exilio, durante el proceso de redacción de la nueva Constitución española de 1837. El pragmatismo de Argüelles mutó en posibilismo y participó -sin en-



tusiasmo esta vez-en la redacción de la nueva Carta Magna, que devolvía poderes al rey, beneficiaba a los estamentos privilegiados y recortaba facultades a las Cortes. Hay que tener en cuenta que en esos momentos España estaba inmersa en la guerra carlista, que amenazaba el futuro trono de Isabel II, por lo que los liberales, con Argüelles, decidieron muy pragmáticamente aprobar una Constitución de circunstancias, que no dividiera y que pudiera ser aceptada por los dos partidos -Progresista y Moderado-que sostenían a la regente María Cristina, madre de la futura Isabel II. En los liberales, escribe Evaristo San Miguel, "dominó un principio, tal vez un sentimiento que hace mucho honor a su carácter de ciudadanos y hombres públicos. No trataron de hacer precisamente lo mejor, sino lo más aceptable a la generalidad; lo que pudiese reunir a más gente en rededor de la bandera de las libertades públicas". Una vez aprobada la Constitución, Argüelles, desde el partido Progresista, volvió a su papel de diputado activo de la oposición y atacó a fondo el proyecto de reforma de la ley de Ayuntamientos del gobierno de su amigo, aunque ahora rival político, Martínez de la Rosa, del partido Moderado.

A propósito de Martínez de la Rosa, cabría mencionar ahora un rasgo relevante del carácter de Argüelles: su caballerosidad, sus modales finos -que le abrieron muchas puertas, incluidas las de la exclusiva Holland House, en Londres- y su exquisito respeto a los rivales, con quienes sólo debatió en el terreno de las actuaciones públicas, nunca en el de las creencias y mucho menos en el de los asuntos personales. Un ejemplo de ello, el del ministro Martínez de la Rosa (por cierto, enterrado en la misma tumba de Argüelles en Madrid), a quien defendió en algunos momentos delicados y al que siempre consideró un amigo a pesar de sus desencuentros políticos, y así lo dejó escrito en una carta a Lord Holland. Otro ejemplo de ausencia de sectarismo, las sentidas cartas que Argüelles envía al mismo Holland para que interceda por la suerte del exaltado Torrijos, que no compartía estrategias con el moderado Argüelles pero que había sido apresado por tropas de Fernando VII en su intento de desembarco revolucionario en Málaga. Y uno más, aunque de otra naturaleza, el del Conde de Toreno, entrañable amigo de Argüelles, pues vivieron juntos en Cádiz, y que durante el exilio socorrió económicamente al riosellano, lo cual no impidió a Argüelles que a pesar de su agradecimiento interviniera en contra de Toreno -que fue ministro-en alguna ocasión en que su conciencia así se lo dictaba: "¿Pero tiene nada que ver esta gratitud y reconocimiento individual con la cuestión presente, que versa sobre un principio? Nada absolutamente. El mismo señor Conde de Toreno me reconveniría si yo faltase a un principio".

No haremos hincapié en la cuestión de la austeridad y frugalidad de la vida personal de Argüelles, pues consta en

todas las notas biográficas. Sin fortuna personal, pues no era el mayorazgo de su casa riosellana, estudió Leyes en Oviedo y tuvo que buscarse la vida. Por la invasión francesa perdió su puesto de trabajo en la oficina de Consolidación de Vales Reales, en Madrid, y a partir de ahí encontró su sitio y su vocación en el papel de diputado, que -con los paréntesis de la cárcel, el destierro, el ministerio y el exilio- desempeñó hasta su muerte. Vivió modestamente, sin lujos ni negocios, compartiendo la vivienda con compañeros del partido o de la masonería, y renunció a la mitad de la paga que le asignaron cuando en 1841 fue elegido por las Cortes como tutor real. A su muerte dejó una pequeña suma de dinero que se repartió entre los gastos del entierro y su única heredera, su hermana menor Teresa Argüelles, que vivía en Ribadesella. Al estoico y parco Agustín no se le conocieron andanzas, anécdotas jugosas ni vicios mayores ni menores, pues -como él escribió en una carta-el vino sólo lo probaba "a lágrimas", es decir, a sorbitos, "después de la sopa". Su única afición conocida fue la del canto de los rui-señores, cuya cría cultivó tanto en el exilio como en Madrid, y así consta en los documentos testamentarios y en las memorias de Alcalá Galiano.

Aunque su educación fue esmerada y sus habilidades sociales muy notables, pues su familia era de la baja nobleza ilustrada, Argüelles no fue precisamente un señorito, sino un luchador entregado a la causa de las libertades y un hombre llano. Siempre batalló para eliminar los privilegios de la casta noble, como vimos en el caso del ingreso en las academias militares, o en la supresión de los señoríos, también aprobada en las Cortes de Cádiz. Durante toda su vida defendió la existencia de una milicia nacional que al margen del ejército y la Guardia de Corps velase por el mantenimiento del estado constitucional, y que además estuviese integrada por voluntarios salidos del pueblo: "Necesitamos tener 500.000 milicianos armados para la conservación de la Constitución y del trono. Yo quiero que las armas estén en manos de personas que tengan lo que se llama garantías. Para mí, ofrece garantías un padre de familias que madruga a trabajar para mantener a sus hijos. Tal vez consistirá esto en que yo pertenezco a la clase plebeya, porque aunque tenga también mi nobleza en mi país, no es de extrañar que tenga cierta predilección hacia la clase de que estoy más cerca. Un ciudadano que tiene una casita o un taller, que tiene una esposa fiel que mantener, que tiene hijos que educar, este es muy digno de que la nación le ponga las armas en la mano y le confíe su defensa".

Argüelles sabe que el enraizamiento de la Constitución en el pueblo tiene a los Ayuntamientos como primer y más visible agente, por lo que se debe cuidar al máximo la institución municipal. Cuando el gobierno conservador de 1837 preten-



de sacar una ley de Ayuntamientos que recorte sus atribuciones y suprima la elección de alcaldes, Argüelles se planta: "¡Tocar a la institución municipal!. Eso no; desde ahora para entonces prometo una vigorosa oposición. ¡Desnaturalizar, echar por tierra la institución municipal de España! Eso lo veremos en la discusión, y yo, tan pequeño como me considero y soy, y conservando como conservo por convencimiento y tradición tanto apego a estas corporaciones populares; yo que nací en un pueblo que ha tenido constantemente y tiene hoy su Ayuntamiento establecido conforme a los principios que se respetaron en la Constitución del año 12, haré toda la oposición que pueda e invitaré y rogaré a mis amigos que mediten y examinen esta ley". Por esas mismas fechas se había colocado en la Plaza Vieja de Ribadesella la placa constitucional -que aún existe allí-y es evidente que Argüelles estaba al tanto de las noticias de su pueblo, como él mismo acababa de decir en Las Cortes.

No quisiera acabar este artículo sin referirme al carácter de Argüelles, que según Alcalá Galiano era muy fuerte, aunque lo controlaba: "De condición violenta, que sabía reprimir", dice. Galiano lo conocía bien, pues era un habitual de las tertulias nocturnas de la casa de Argüelles durante el exilio londinense, aunque a veces sus opiniones sobre el riosellano están sesgadas de cierto resentimiento, pues el formidable escritor que es Antonio Alcalá Galiano pasó por fases en las que se dejó arrastrar por sentimientos exaltados, de los que se cuidó el estoico Argüelles, o incluso por la vanidad del gaditano, como él mismo reconoce gallardamente. Pocas muestras hay de un Agustín Argüelles fuera de sus casillas, y una de ellas es cuando los esbirros de Fernando VII lo detienen en 1814 y un juez corrupto pretende enredarlo con falsas acusaciones de conspiración republicana, cuando Argüelles toda su vida fue monárquico, aunque monárquico constitucional. En ese juicio Argüelles estalló violentamente contra el juez, el conde del Pinar, que desistió de seguir con el juego y envió a Argüelles de nuevo a las mazmorras del cuartel de la Guardia de Corps, donde pasó diecinueve meses antes de partir para el destierro en Ceuta. Y otro caso donde Argüelles quedó algo descolocado fue en un choque dialéctico con el diputado Pedro Inguanzo en las Cortes de Cádiz, cuando el llanisco acusó al riosellano de propugnar una acción -constituir la cámara en sesión permanente-sólo usada en la Francia revolucionaria, una comparación especialmente irritante para los liberales, cuyo primer objetivo táctico era el de borrar las similitudes con aquella Revolución.

Desde luego que no se agota en estas líneas el esbozo del retrato humano de Agustín Argüelles, pues de sus escritos, intervenciones parlamentarias, cartas o testimonios ajenos podría ampliarse el cuadro con rasgos relacionados, por ejemplo, con su escepticismo creciente a partir del destierro y so-

bre todo del exilio, con su pacifismo, con sus sentimientos misericordiosos hacia los reos de la justicia, con su carácter legalista y escrupulosamente constitucional, con su rechazo a ocupar puestos ministeriales -de los que salió escaldado tras el año escaso que fue ministro-, con su enorme sentido de la responsabilidad -que incluso le hizo enfermar por acudir a determinados sitios en malas condiciones- o con su condición enfermiza, que arrastró durante toda su vida y le martirizó en su vejez. Se podría hablar de todo eso, pero el espacio disponible no deja extenderse más. Para ello están los libros y, sin ánimo propagandístico, les propongo el mío, "Agustín Argüelles. Retrato de un liberal", editado por el Ayuntamiento de Ribadesella este mismo año de 2012, ante lo cual no me cabe otra actitud que la del agradecimiento hacia el Consistorio y la Alcaldía.

Sí quiero dedicar el último párrafo al rasgo más conocido de Argüelles, el que más ha contribuido a fijar su imagen en el tiempo e incluso su papel en la historia, al menos ante los ojos del común de las gentes. Ya he hablado del apodo de "Divino", íntimamente relacionado con su capacidad oratoria, unas facultades que algunos historiadores -como Sánchez Agesta-comparan con las de Castelar o incluso -yo mismo lo he apuntado-con las de Manuel Azaña. En cualquier caso, todos ellos pertenecen a una época ya pasada en la que la palabra era la principal herramienta de la política y en la que tenía mucho ganado quien la sabía manejar, aunque para llegar a convencer a una cámara -y no digamos a un pueblo-no basta con construir discursos floridos, sino que hay que llenarlos de razones y sostenerlos en pie con el propio ejemplo personal, como fue el caso de Agustín Argüelles, un hombre íntegro, desinteresado y estoico.

Voy a ceder la palabra a Evaristo San Miguel, biógrafo de Argüelles (aunque lo suyo no fue una biografía sino una especie de crónica política de una época), para que nos ponga el broche final. No se pierdan el uso del término "aprender" -por "enseñar"-que hace aquí el general liberal, con el que no puede disimular su origen asturiano, y vean qué ajustado juicio hace de nuestro paisano Agustín Argüelles: "No se admiraba precisamente su elocuencia, pues este blasón muchos otros le alcanzaban, sino la convicción profunda que hacía ver lo sincero de sus intenciones. D. Agustín de Argüelles conmovía, persuadía y arrastraba, porque sus oyentes confundían la palabra con el hombre; porque miraba en el raudal de su elocuencia la fuente pura de que procedía; porque aprendía [sic] siempre alguna cosa útil en todos sus discursos; porque en ninguno de ellos se manifestaba el prurito de brillar, sino el gran celo de la justicia y libertades públicas".

Creo que no he leído nada más hermoso sobre Agustín Argüelles.

Cuevas prehistóricas de Ribadesella

Descubrimiento y primeras investigaciones (1845-1917)

Miguel Polledo González

La desembocadura del río Sella conforma un lugar de enorme relevancia para el estudio del Paleolítico Superior peninsular. El concejo de Ribadesella, en poco más de 80 km², alberga un importante número de cuevas, objeto de interés cotidiano y simbólico, por parte de los grupos humanos que ocuparon este territorio entre 35 000 y 10 000 años antes del presente. Además de Tito Bustillo, se conocen otras cuevas como La Lloseta, Viesca, La Cueva, Les Pedroses, El Cierro, San Antonio o Cova Rosa. Los restos arqueológicos de estos yacimientos aportan valiosa información sobre los modos de vida de los grupos prehistóricos y sobre el arte que desarrollaron, parietal y portátil. El arte nos acerca al pensamiento simbólico del Homo sapiens paleolítico y además inserta el territorio riosellano en un entramado de relaciones, quizá a larga distancia, que permitió la circulación y transmisión de objetos, técnicas, usos, ideas, costumbres y creencias. Todo ello da lugar a un hecho cultural europeo uniforme, que se manifiesta en los restos materiales y en el arte de los cazadores-recolectores del Paleolítico Superior.

Tito Bustillo, una de las cuevas de mayor relevancia y proyección de toda la zona cantábrica, fue descubierta en la primavera del año 1968. Cien años antes, a mediados del siglo XIX, ya se alude a las cuevas de Ribadesella como depositarias de restos arqueológicos, que empezarán a ser excavados y estudiados de acuerdo a una metodología científica en los primeros años del siglo XX. El tiempo que transcurre entre los primeros descubrimientos y las primeras referencias a cuevas con restos arqueológicos en Ribadesella, mediado el siglo XIX, y las investigaciones llevadas a cabo en dichas cuevas en los tres primeros lustros del siglo XX, marca el tránsito del coleccionismo y el anticuarismo como motivación para la recuperación de objetos prehistóricos, a la práctica de la arqueología y estudio de la Prehistoria como disciplina científica.

Huesos antediluvianos en Ribadesella (1845 - 1858)

Mediado el siglo XIX asistimos al nacimiento de la arqueología prehistórica y de la Prehistoria como objeto de investigación, tanto en Europa como en España. El hallazgo de huesos de animales extinguidos, junto a piedras talladas e incluso restos humanos dentro de los mismos depósitos sedimentarios, llevó a reconocer que procedían del llamado Pleistoceno, periodo geológico antiguo, anterior al Holoceno o periodo geológico actual¹.

En el año 1845, en este contexto de incipientes investigaciones prehistóricas, se publica en el *Boletín de Minas* editado



Vista general del macizo de Ardines, a principios del siglo XX (Francisco Hernández-Pacheco de la Cuesta, Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales)

por la Dirección General de Minas, un artículo titulado "Vistazo geológico sobre Cantabria", donde se hace referencia a la presencia cerca de Ribadesella de una caverna con huesos antediluvianos. El autor de este artículo fue el ingeniero alemán Guillermo Schulz (1805-1877), Inspector General de Minas destinado en Asturias y más tarde profesor en la Escuela Especial de Ingenieros de Minas de Madrid. Años después, en 1858, publica la *Descripción Geológica de la Provincia de Oviedo*, en la que incluye de nuevo la referencia a una cueva situada a "1/4 de legua al SE de Ribadesella, con huesos antediluvianos". Este concepto general de "antediluviano", muy propio de mediados del siglo XIX, y que aplicará Boucher de Perthes en su obra *Antiquités Celtiques et Antediluviennes*, es explicado por Schulz en otro apartado de su libro: "en la mayor parte de [las cuevas] aquí referidas, existen huesos de animales antediluvianos, como sucede por lo general en tales cuevas en otros países de Europa, aunque en algunas dichos huesos están cubiertos por terreno aluvial barroso o también por estalagmitas".

Observaciones como las de Schulz, respecto a la disposición de los huesos, y otras similares, estaban anunciando los primeros pasos de la Prehistoria como disciplina de estudio a partir de una metodología científica y de conocimientos basados en la Arqueología, la Antropología y la Paleontología. Será la Geología, no obstante, la ciencia que aportará uno de los métodos principales de investigación, la Estratigrafía, que permitirá situar en el mismo marco temporal los restos "antediluvianos" de animales extinguidos y los restos arqueológicos resultado de la actividad humana.

Excavaciones en la “Cueva de Rivadesella” (1870 - 1886)

En 1870, José Garralda publica la primera alusión a excavaciones arqueológicas en una cueva rioesellana. En una descripción de la llamada “Cueva de Rivadesella”, refiere que “con la finalidad de comprobar si la cueva es huesosa o si contenía algún dato curioso para la Arqueología o la Paleontología [...] se ha hecho una calicata en la galería de entrada sin que haya dado resultado, pero las dimensiones de ella son tan reducidas que nada puede indicarnos, sobre si ha estado o no habitada en la época pre-histórica” .

Esta referencia de Garralda podría ser puesta en relación con la visita que Juan de Dios de la Rada y Delgado, –quien años más tarde llegará a ser director del Museo Arqueológico Nacional– y Arturo Malibrán Autet, –facultativo de dicho museo–, realizan a Ribadesella en esas fechas². Fueron comisionados por el Ministerio de Fomento a distintas provincias españolas con la finalidad de obtener piezas y materiales arqueológicos para el recién fundado Museo Arqueológico Nacional (1867). De la visita dan cuenta en un informe remitido al Ministro de Fomento en 1871, sobre trabajos practicados y adquisiciones llevadas a cabo por el Museo Arqueológico Nacional. En el mismo aluden a una cueva recién descubierta en Ribadesella, a la orilla del mar, “que presta más motivo de admiración al viajero, de estudio al naturalista, de entusiasmo al poeta, que de fructuosos hallazgos para la ciencia al arqueólogo”. Y añaden que “la comisión hizo excavaciones para ver si encontraba algunos objetos de las edades primitivas, de esos remotos tiempos en que el hombre habitaba en cavernas, y a pesar de haber levantado en varios puntos las capas estalagmíticas, donde tales objetos pudieran hallarse, nada encontró: no es esto decir que excavaciones practicadas con más tiempo, y en algunos otros parajes de la cueva, no pudiesen dar mejores resultados” .

Si bien son tiempos en los que el anticuarismo y el coleccionismo siguen promoviendo la recuperación de objetos arqueológicos, la creación del Museo Arqueológico Nacional y el desarrollo de los museos arqueológicos provinciales en España, impulsaron los estudios prehistóricos poniendo en valor elementos del patrimonio arqueológico poco considerados hasta entonces.

Años más tarde de nuevo se llevan a cabo excavaciones arqueológicas en la misma cueva, practicadas por Justo del Castillo y Quintana (1841-1912), probablemente entre los años 1874 y 1881³. Ingeniero, inventor y masón –miembro de la primera logia creada en Gijón, llamada Amigos de la Naturaleza y de la Humanidad– llegó a ser director de la escuela de Artes y Oficios de Gijón, fundada en 1887. Su inquietud intelectual le llevó a explorar la cueva de Collubil, en Amieva, donde atestigua el hallazgo de “varios sílex, constituyendo pequeñas puntas de flecha, de forma, tamaño y material variado”. En la llamada cueva de Ribadesella practicó excavaciones, “cortando la capa estalagmítica que en general constituye su suelo, desigual a causa de fragmentos desprendidos



Guillermo Schulz

de la parte superior”, encontrando “numerosas conchas o restos de moluscos, cuya variedad, disposición y estructura nos hizo suponer procedían de restos de comidas de antiguos habitantes de la gruta, análogos a los restos que constituyen los *kjoek-ken-moeddings* en Dinamarca” .

El afán de Justo del Castillo fue más allá de la mera recolección de objetos prehistóricos, ya que a partir de sus hallazgos se planteó interrogantes que ponen de manifiesto su carácter erudito. En el caso de los materiales de Collubil se preguntó “si no responderían a la presencia de un taller de sílex, o si las oquedades de la cueva no formarían parte de entradas de habitaciones diversas cuyo conjunto constituyeran un pueblo”. En el caso de la cueva de Ribadesella, afirmó que “si por alguna persona sabia, o mejor, si por Academias oficiales se hicieran estudios serios en esta y otras cuevas asturianas, se llegaría a reunir cúmulo de datos fidedignos, que pudieran sustituir a los muy fantásticos que por muchos se han tomado como base de la historia asturiana” . Plantea pues una atinada reflexión sobre las posibilidades de la Arqueología como fuente de conocimiento histórico.

Hasta los primeros años del siglo XX, fueron escasos los arqueólogos formados en la disciplina y pocos los especialistas dentro del ámbito universitario. Serán profesionales procedentes de otros campos del conocimiento quienes lleven el

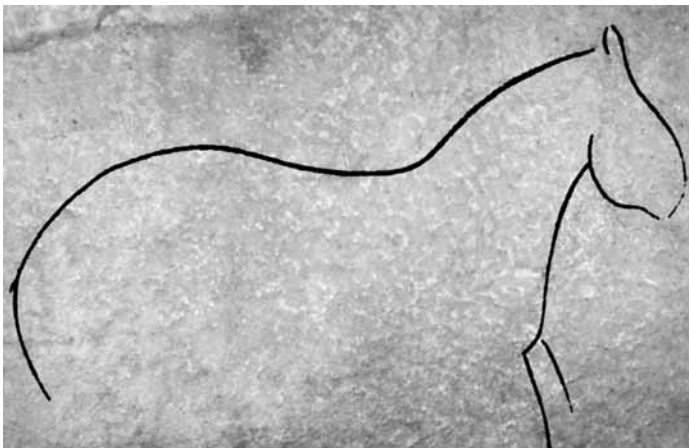


De izquierda a derecha: Hugo Obermaier, Henri Breuil y Hermilio Alcalde del Río

peso principal de la investigación prehistórica. Es digno de mención el papel que en estos años juegan las clases medias burguesas y profesionales de diferentes actividades y formación académica, entre los que destacan, además de Justo del Castillo, ingenieros de minas como Casiano del Prado, Guillermo Schulz o Gabriel Puig y Larraz. En sus itinerarios y trabajos de campo encontraron con frecuencia yacimientos con restos arqueológicos que fueron capaces de identificar e interpretar gracias a su formación y conocimientos geológicos.

La entrada en el siglo XX supone la identificación del arte rupestre, cuyo descubrimiento se debió a Marcelino Sanz de Sautuola en 1879, con el hallazgo de Altamira. Fue Sautuola, de hecho, quien primero relacionó los útiles paleolíticos procedentes del yacimiento arqueológico de Altamira con las pinturas rupestres, estableciendo que habían sido realizadas por los habitantes prehistóricos de la cueva. El reconocimiento de su descubrimiento no llegó hasta 1902, con el hallazgo en Francia de otras cuevas donde era posible vincular el arte rupestre con restos arqueológicos prehistóricos.

Asumir esta realidad permitió un notable avance de la investigación científica de la Prehistoria, siendo España uno de



Caballo de San Antonio (calco de Henri Breuil, sobre fotografía de Manuel Mallo)

los focos claves de desarrollo, gracias a la actividad del Instituto de Paleontología Humana de París, creado en 1910, y El Museo Nacional de Ciencias Naturales, a través de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, fundada en 1907. En 1912 se crea la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, dependiente de aquella, que dará un notable impulso a los estudios arqueológicos en España, emprendiendo, además, una notable labor de publicación y difusión de sus investigaciones.

Los trabajos de ambas entidades permitirán que los nombres de Hermilio Alcalde del Río, Henri Breuil, Hugo Obermaier, Paul Wernert, Vega del Sella, Juan Cabré o Eduardo Hernández-Pacheco, queden indisolublemente unidos a la investigación de la Prehistoria española, desarrollando una importantísima actividad en Asturias.

El Instituto de Paleontología Humana de París y el descubrimiento del arte rupestre en Ribadesella (1912)

El Instituto de Paleontología Humana supuso un proyecto de investigación científica y divulgación patrocinado por el príncipe Alberto de Mónaco. Su creación tuvo como consecuencia la presencia de un notable grupo de investigadores extranjeros trabajando en las cuevas cantábricas, entre ellos Henri Breuil, Hugo Obermaier y Paul Wernert. Sin embargo, la parte activa de los descubrimientos de cuevas cantábricas con arte paleolítico corrió a cargo de Hermilio Alcalde del Río (1866-1947), fundador, maestro y director de la escuela de Artes y Oficios de Torrelavega desde 1892. Hombre con un acentuado espíritu de observación, investiga, reproduce y publica el arte de la cueva de Altamira, lo que le servirá para iniciar una intensa colaboración con Breuil. Junto con el padre paúl Lorenzo Sierra descubre, en el periodo que va entre 1903 y 1909, Covalanas, Hornos de la Peña, Santián, El Pendo, la Clotilde y El Castillo, todas ellas en territorio cántabro. En Asturias, en 1908, descubre El Pindal, La Loja, Mazaculos y Quintanal. A pesar de que, por esa misma época, Alcalde del Río se queje de que "estudiosos extranjeros amantes de la ciencia, tengan que verse forzados a intervenir en nuestro propio suelo con sus exploraciones que nosotros, por incuria y abandono hemos dejado hacer", fue constante colaborador del Instituto, aunque sin cobertura ni protección oficial alguna.

Mientras el Instituto de Investigaciones Paleontológicas de París llevaba a cabo entre 1910 y 1914 las excavaciones en la cueva de El Castillo, bajo la dirección de Hugo Obermaier, sigue el trabajo incansable de Alcalde del Río en la prospección y descubrimiento de cuevas con arte. En 1912 identifica un caballo pintado en negro en la cueva de San Antonio, en las afueras de Ribadesella y cerca de la estación de ferrocarril. La cueva es visitada en 1912 por Eduardo Hernández-Pacheco, quien realiza un primer calco de la figura⁴. Un año más tarde, en 1913, quien la visita es Henri Breuil, acompañado de Alcalde del Río y Don Víctor Alea, propietario de la finca, probablemente entre los meses de mayo a octubre, que era el



periodo en el que se desarrollaban los trabajos en la cueva de El Castillo. En diciembre de 1913 ve la luz una guía turística de Asturias, escrita por Antonio Nava Valdés, en la que describe una visita a la cueva de San Antonio: "En el fondo de la gran cueva vimos la configuración del caballo primitivo. Es dibujo casi perfecto"⁵. Será la primera referencia publicada sobre el arte rupestre en Ribadesella. Más tarde, ya en 1914, se publica en la revista francesa *L'Anthropologie*, editada por el Instituto de Paleontología Humana, una escueta referencia, junto con un calco, donde Breuil describe un pequeño caballo negro, de unos 46 cm, de estilo probablemente auriñaciense y situado al fondo de la cueva⁶.

El abrupto final de las actividades del Instituto de Paleontología Humana en nuestro país viene marcado por el estallido de la I Guerra Mundial en Europa. El conflicto bélico afectará a los investigadores extranjeros que en esos momentos trabajan en España, súbditos de naciones que formaban parte de los dos grandes bloques en contienda.

A partir de entonces, el trabajo desarrollado por la Comisión de Estudios Paleontológicos y Prehistóricos llevó el peso esencial de las investigaciones. La posición española de neutralidad posibilitó dar cobijo a Obermaier y Wernert, a quienes sorprende la declaración de guerra mientras trabajaban en El Castillo. El ofrecimiento del Conde de la Vega del Sella para que se alojen en su casa de Nueva de Llanes y la invitación por parte de la Comisión para que estos investigadores pudieran hacer uso de sus laboratorios, permitió colaboraciones entre los miembros de ambos proyectos, algo a lo que no fueron ajenas las cuevas prehistóricas que en esos años empezaron a descubrirse en Ribadesella.

La Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas y las excavaciones en las cuevas del macizo de Ardines (1910- 1917)

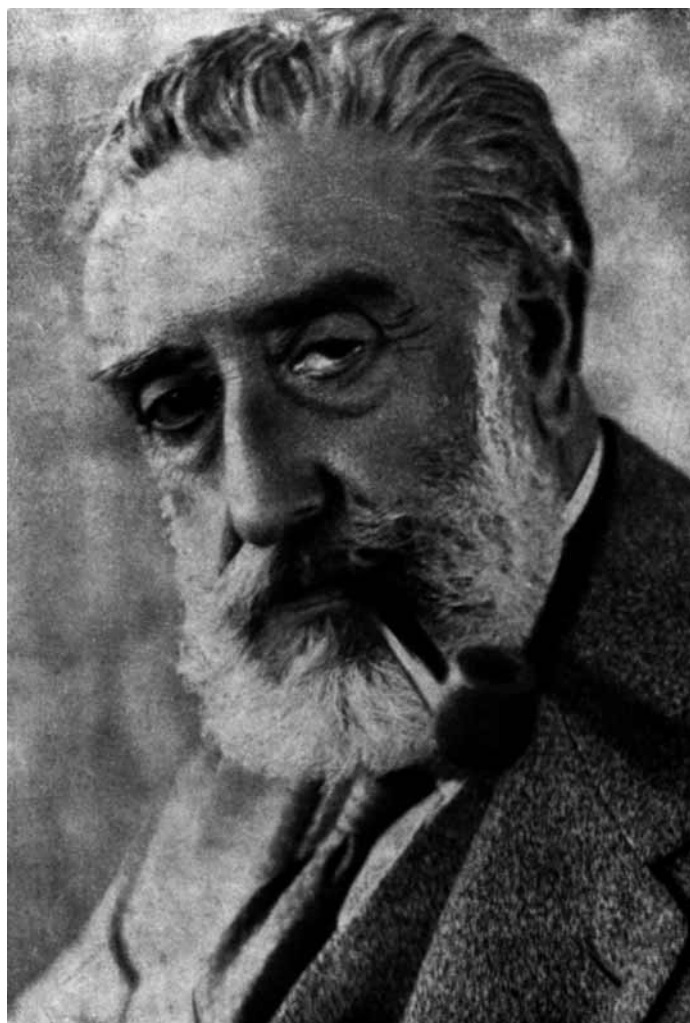
La creación de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas obedeció, según Eduardo Hernández-Pacheco, a la "necesidad de favorecer el desarrollo del conocimiento de la Prehistoria y la Paleontología", estableciendo un grupo de estudio de funcionamiento autónomo respecto del Museo Nacional de Ciencias Naturales, pero que "en él tuviera su sede y laboratorios, y a él fueran destinados los objetos y restos arqueológicos obtenidos a partir de sus investigaciones"⁷.

En el edicto de fundación de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas se justificaba su actividad aludiendo "al excepcional interés de las exploraciones de cavernas y abrigos que sirvieron de habitación al hombre primitivo, cuyo estudio ha producido importantes descubrimientos en la ciencia prehistórica y ha suministrado valiosos datos para el conocimiento de la historia patria. El interés que en nuestro país tienen esas investigaciones ha sido universalmente reconocido, como lo prueban las intensas exploraciones que en las más célebres cavernas del territorio cantábrico se están haciendo por especialistas extranjeros"⁸.



Excavaciones en la cueva de El Castillo en 1914: en el centro de la imagen, Obermaier, con Wernert a su derecha (Fondo Documental Pérez de Barradas, Museo de los Orígenes)

Precisamente, esa importante presencia de especialistas extranjeros fue una motivación más a la hora de poner en marcha la Comisión, como reacción a los estudios llevados a cabo por el Instituto de Paleontología Humana en las principales cuevas cantábricas. Aunque tras el estallido de la I Guerra Mundial surgieron investigaciones en común y una cierta



Eduardo Hernández-Pacheco



Excavaciones de Hernández-Pacheco y Paul Wernert en la Cueva de Ardines (fotografía cortesía de Manuel Mallo)

colaboración, algo reclamado desde la Comisión, “evitando todo aquello que significase intento de absorción o predominio de un equipo de investigaciones respecto a otro”, desde el principio los hechos “no respondieron a la aceptación de sugerencias, y cada bando obró por su cuenta y riesgo”⁹.

Formaron parte de la Comisión, desde sus inicios, Eduardo Hernández-Pacheco, el Conde de la Vega del Sella y Juan Cabré, siendo dirigida por Enrique de Aguilera y Gamboa, Marqués de Cerralbo.

Es precisamente Eduardo Hernández-Pacheco (1872-1965) quien inicia en esta época las investigaciones arqueológicas en las cuevas del macizo de Ardines, explorando y excavando las conocidas y descubriendo otras. Catedrático de Geología de la Universidad Central de Madrid y Jefe de la Sección de Geología y Paleontología Estratigráfica del Museo de Ciencias Naturales, desarrolla una intensa actividad investigadora, con una enorme capacidad de trabajo y movilidad, que le llevó continuamente al campo y a expediciones que abarcaron toda la Península, las Canarias y el Norte de África. Sus primeros trabajos sobre Prehistoria en Ribadesella se llevan a cabo en 1910 y 1911, estableciendo entonces contacto con el Conde de la Vega del Sella, con quien realiza “exploraciones de carácter prehistórico por el país”¹⁰. Ya en 1912 realiza la visita a la cueva de San Antonio, anteriormente aludida, identificando un yacimiento magdaleniense y asturiense, destruido al ensanchar la entrada de la caverna; señala y excava el yacimiento de La Cueva y el de Cueva Viesca¹¹. En 1913, efectúa “intensa exploración y estudio en Asturias, partiendo de Ribadesella, comarca abundante en cavernas habitadas por los hombres del paleolítico”¹². Resultado de ello es el descubrimiento de la Cueva del Río, a la que también se refiere como “Cueva de Ardines”, y la continuación de los trabajos de excavación en Cueva Viesca. En 1915 realizará una nueva campaña de excavaciones arqueológicas en Ardines. Aunque Hernández-Pacheco no da cuenta de ella, el Conde de la Vega



Vega del Sella y Hugo Obermaier

del Sella y Obermaier¹³ hacen referencia a nuevos trabajos en Ribadesella ese año, en compañía de Paul Wernert, ayudante de Hugo Obermaier. Estas intervenciones de 1915 quedan confirmadas a la luz de las notas de campo redactadas por Paul Wernert, depositadas en el archivo del Instituto Lucas Mallada, dependiente del Museo Nacional de Ciencias Naturales¹⁴. En dichas anotaciones se alude a trabajos realizados entre el 30 de agosto y el 4 de septiembre de 1915 en la Cueva del Río, Cueva Viesca y La Cueva, incluyendo una excursión a La Franca el miércoles 1 de septiembre junto con el Conde de la Vega del Sella y Cabré, visitando, probablemente, la cueva de Mazaculos¹⁵. En 1916 Hernández Pacheco refiere una nueva excavación en la Cueva de El Río, en colaboración con Paul Wernert¹⁶, y contamos con un último apunte sobre la presencia de Hernández-Pacheco en Ribadesella, en el año 1917, cuando en compañía de Benítez Mellado, dibujante y ayudante de la Comisión, reproduce, en un nuevo calco del original, el caballo paleolítico de San Antonio¹⁷.



Junto con Eduardo Hernández-Pacheco, El Conde de la Vega del Sella es otra de las personalidades relevantes y de peso en la Comisión. Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentín (1870-1941), fue uno de los pioneros de los estudios prehistóricos en España, desarrollando una labor que, en muchos aspectos, alcanza vigencia todavía en la actualidad. Según el propio Hernández-Pacheco, su impulso de vocación científica y su intensidad en la labor y perseverancia en el estudio, hizo de él "el más conspicuo conocedor, en España, de la arqueología del Paleolítico, y una de las eminencias mundiales en dicha especialidad"¹⁸. Entre sus múltiples trabajos de campo, excava con Hugo Obermaier en 1916 la Cueva de Ardines, donde identifica un depósito del Magdaleniense inferior cantábrico¹⁹.

Dentro de la notable labor de divulgación llevada a cabo por la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, a través de la *Serie Prehistórica* de su colección de *Memorias*, estuvo prevista la publicación de una obra titulada *Las Cavernas Prehistóricas de Ribadesella*, a cargo de Eduardo Hernández-Pacheco. Aunque este proyecto lamentablemente no vio la luz, permite que hoy en día se guarden en los fondos arqueológicos y de archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales una importante cantidad de materiales y documentos inéditos referidos a aquellos trabajos, que facilitan la identificación y el estudio de las cuevas prehistóricas de Ribadesella.

Cuevas prehistóricas de Ribadesella. Identificación y estudio (1845 - 1917)

La amplitud temporal que abarcan las primeras noticias sobre las cuevas prehistóricas de Ribadesella, la imprecisión en algunas referencias y la falta de continuidad en los estudios e investigaciones, provocó el olvido de algunas de ellas. Además, la utilización de distintos topónimos para referirse a las cuevas generó confusión, a partir de sus nombres, sobre su reconocimiento y ubicación exacta.

Cueva de Collera: Citada por el ingeniero Gabriel Puig y Larraz, en su obra *Cavernas y Simas de España*, publicada en 1896. La describe como cueva en la que se "han hallado huesos fósiles", y la identifica con la cueva citada por Schulz en 1945 y en 1958, situada "1/4 de legua al Suroeste de Ribadesella", con "huesos antediluvianos"²⁰.

A partir de los datos aportados por uno y otro, no resulta sencillo identificar qué cueva se corresponde actualmente con esta referencia: en la zona de Collera se conocen las cuevas de La Molera y del Cuetu La Hoz, en las que se han documentado restos de conchero asturiense²¹. Es muy posible, sin embargo, que se esté haciendo referencia a la cueva de San Antonio, ubicada en las afueras de Ribadesella, donde Hernández-Pacheco citó la existencia de un yacimiento Magdaleniense y Asturiense. La descripción de San Antonio publicada en 1913 alude a "un departamento donde se hallan muchos huesos antediluvianos"²², lo que concordaría con las observaciones publicadas por Schulz.



La Cueva en 1917 (Francisco Hernández-Pacheco de la Cuesta, Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales)

Cueva de Ribadesella: Todas las descripciones conocidas sobre la llamada "Cueva de Ribadesella", permiten identificar en ella, sin duda alguna, a La Cueva de Ardines. Descubierta en 1869²³, fue descrita por Hernández-Pacheco como la "más grandiosa caverna de Asturias por sus proporciones"²⁴. La primera referencia sobre la cueva es publicada por Francisco García Ceñal el 3 de agosto de 1869, en el periódico *El Faro Asturiano*. Posteriores descripciones publicadas por José Garralda (1870), Rada y Malibrán (1871), Manuel Foronda (1895), Puig y Larraz (1896) y Fermín Canella (1897), hacen referencia a ella como cueva de grandes dimensiones, caracterizada por la presencia de la claraboya natural en su techo, y con alusiones a dos comunicaciones con el exterior: una de ellas, la utilizada actualmente, a media ladera en el macizo de Ardines; la otra, desde el fondo de la cueva, "principia al Noreste del anchurón principal al fondo del precipi-

Sábado. 4 de Sept. de 1915.
 Cueva. Se hace una excavación detrás de la gran acumulación estalagmítica y se encuentran:
 Infinidad de Patelas, especialmente ejemplares muy grandes.
 Ningun otro marisco con excepción de 3 pedruzcos de Pecten, 2 de ellos son agujereados.
 Gau parte de las Patelas han tenido uso de recipientes, para color.
 Industria de cuarcita y poco silicea
 Industria de hueso: punzones, uno unitalislar.
 Nivel: de 30 a 40 centímetros uniforme; color negrozco, en parte rojizo por la abundancia del ocre.

Notas de campo de las excavaciones de 1915 en Ardines, referidas a la Cueva (cortesía de Manuel Mallo)

Por la tarde Cueva Viesca; los montones de escombros allí depositados 2 años antes habian sido arrasados y deshechos por las aguas y el viento, lo cual hace inutil los trabajos proyectados allí. Más tarde se evacuan los bloques con el carro y se transportan a la estación de Ribadesella.

Notas de campo de las excavaciones de 1915 en Ardines, referidas a Cueva Viesca (cortesía de Manuel Mallo)

cio; se dirige al Noroeste por pozos y galerías tortuosas y estrechas a pasar por debajo de la primera y salir a la ría, a una altura que solo permite el acceso en la marea baja, por cubrirse en la alta²⁵.

Ninguno de ellos informa de la existencia de restos arqueológicos en la cueva, a pesar de que se hicieron excavaciones en la misma²⁶. La primera noticia sobre la presencia de restos arqueológicos en La Cueva es de Gonzalo Campo del Castillo, en 1896, referida a las investigaciones llevadas a cabo por Justo del Castillo²⁷. En cuanto a las excavaciones arqueológicas acometidas por la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, los diarios de campo de Hernández Pacheco y Paul Wernert correspondientes al año 1915, hacen referencia a una excavación "detrás de la gran acumulación estalagmítica", en la que encuentran: "infinidad de patelas, especialmente ejemplares muy grandes. Ningún otro marisco, con excepción de tres pedazos de pecten, dos de ellos agujereados. Gran parte de las patelas han tenido uso de recipiente para color. Industria de cuarcita y poco sílex. In-

dustria de hueso: punzones, uno unibiselar. Nivel de treinta a cuarenta centímetros, uniforme, color negruzco, en parte rojizo por la abundancia del ocre". Respecto a las excavaciones llevadas a cabo un año más tarde por Vega del Sella y Obermaier, contamos con menos datos: según Vega del Sella, "contiene un nivel magdalenense con punzones de doble punta", lo que le lleva a asignar un cronología del Magdalenense inicial²⁸.

Los materiales conocidos procedentes de estas excavaciones arqueológicas concuerdan a grandes rasgos con los datos aportados por el diario de campo. En su mayoría se encuentran en el Museo de Ciencias Naturales de Madrid, aunque también en la colección Vega del Sella depositada en el Museo Arqueológico de Asturias. Lamentablemente, en este caso aparecen mezclados con piezas de otros yacimientos, al parecer como consecuencia de su traslado a Oviedo tras el fallecimiento de Vega del Sella²⁹.

En el Museo de Ciencias Naturales se conservan varias piezas líticas (raederas, raspadores, núcleos y lascas en cuarcita, y una pieza en sílex) y óseas (una varilla de cuerno de sección aplanada, dos fragmentos de varilla de sección planoconvexa, dos fragmentos de azagaya, una de ellas unibiselar, y un fragmento de costilla con marcas incisas paralelas)³⁰. Respecto a restos de arte mueble, se hace alusión a un tubo de hueso de ave con grabados toscos de las cabezas de dos ciervos, aunque la procedencia de esta pieza es dudosa, y a un pecten perforado como colgante³¹.

La presencia de fauna en La Cueva, al margen de *patellas* y *littorinas* presentes en los concheros, es abundante y variada: se documentan restos de aves (buitre y búho)³², junto con caballo, ciervo, bovino, rebeco y cabra. Recientemente se ha dado a conocer un estudio de restos de fauna depositados



A la izquierda, Cueva Viesca a principios del siglo XX (Francisco Hernández-Pacheco de la Cuesta, Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales); a la derecha, vista exterior de la llamada Cueva del Tenis, en Ardines (marzo de 2012)



A la izquierda, Cueva Viesca, con detalle de la entrada vista desde el interior, a principios del siglo XX (Francisco Hernández-Pacheco de la Cuesta, Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales); a la derecha, vista de la entrada de la cueva de El Tennis, desde el interior, donde se aprecian graves alteraciones debidas a la construcción de un depósito, lo que supuso la desaparición del yacimiento arqueológico

en las colecciones del Museo Nacional de Ciencias Naturales, donde destaca, en el caso de La Cueva, el elevadísimo número de restos de ciervo (1.055 restos) y la presencia de un maleolar de megaloceros, uno de los dos únicos restos de este animal aparecidos en Asturias³³.

Cueva Viesca: Según Eduardo Hernández-Pacheco, esta cueva fue descubierta y excavada por él mismo en 1912³⁴. Obermaier precisa la existencia de un yacimiento del Magdaleniense superior. Según el diario de campo de 1915, la cueva es visitada el viernes 3 de septiembre, pero “los montones de escombros allí depositados dos años antes habían sido arrastrados y deshechos por las aguas y el viento, lo cual hace inútil los trabajos proyectados allí”. Esta anotación confirmaría la realización de trabajos arqueológicos en Cueva Viesca dos años antes, en 1913, y desmentiría la afirmación de Obermaier en el sentido de que la cueva fue excavada por Hernández-Pacheco y Paul Wernert en 1915, ya que dichos trabajos no tuvieron lugar³⁵.

La industria procedente de Cueva Viesca es escasa, y se encuentra depositada en el Museo Nacional de Ciencias Naturales. El prehistoriador César González Sainz hace referencia a algunas piezas líticas retocadas y a un fragmento de azagaya de sección circular, reproducida por Soledad Corchón, quien le asigna una probable cronología del Magdaleniense superior³⁶.

En cuanto a los restos de fauna, además de algunas lapas, se mencionan catorce restos de ciervo³⁷.

La identificación de Cueva Viesca ha sido problemática, aunque siempre se ha considerado que formaba parte del grupo de cuevas del macizo de Ardines. Alfonso Moure, director de las excavaciones arqueológicas de Tito Bustillo,

apuntó la posibilidad de que se tratase de la cueva conocida en Ribadesella como cueva de El Tennis³⁸. Se trata de una cavidad de escaso desarrollo pero con una importante presencia en el territorio, ya que tiene una gran boca orientada al Sur visible a distancia desde distintas ubicaciones en el macizo. Cuenta además con otras dos bocas sobre la ría del Sella orientadas al Este. El análisis de la documentación fotográfica archivada en el Museo Nacional de Ciencias Naturales permite confirmar la correspondencia entre Viesca y El Tennis, ya que contamos con cuatro fotografías significativas, dos desde el interior y dos desde el exterior, donde es posible reconocer esta cueva. Lamentablemente en la actualidad El Tennis se encuentra enormemente modificada debido a la construcción de un depósito, con presencia de muros de cierre y la superficie cementada, lo que ha destruido cualquier vestigio arqueológico que hubiese existido.

Cueva de El Río: Se trata de la cueva del macizo de Ardines que más confusión ha provocado, ya que a pesar de la importancia del depósito arqueológico excavado a principios del siglo XX, su exacta ubicación cayó en el olvido, generándose durante bastante tiempo dudas sobre su actual identificación.

Los elementos de confusión respecto a esta cueva parten ya de las primeras referencias con que contamos, procedentes de los trabajos de Hernández-Pacheco: en ocasiones alude a la “Cueva de El Río”, y en otras ocasiones a la “Cueva de Ardines”, cuando en realidad parece tratarse de la misma cueva³⁹. En 1919 Hernández-Pacheco se refiere a la Cueva de El Río de Ardines, y en publicaciones posteriores, analizando dos bloques con utillaje y conchero expuestos en el Museo Nacional de Ciencias Naturales, se refiere a esta cueva como

La Cueva del Río - Rivadesella

Lunes, 30 de Agosto 1915.

Empiezan los trabajos excavando al lado de la pared derecha una 2 metros de ancho. El nivel tiene poco espesor de 20-30 centímetros y es de color negro-rojo.

Se advierte la presencia de muchas "Patillas" de todos tamaños pero predominan las grandes. Bastante "Littorina" especialmente grandes ejemplares. Falta por completo "Miziluz" (mejillon). Fauna: Cervo y bastante Caballo, cabra - puerca (?).

Arqueología: Silex: pocos buriles y escasos otros tipos. Más cuarcitas: Tipo Magdaleniense. Hueso: Puro, pero en gran mayoría flechas unibiselares. Tipo Magdal. inferior. Los instrumentos de hueso se hallan adosados a la pared en la mayoría de los casos.

Notas de campo de las excavaciones de 1915 en Ardines, referidas a la Cueva de El Río (cortesía de Manuel Mallo)

"Cueva del Río", en 1954; y como "Cueva de Ardines", en 1959⁴⁰.

Según Hernández-Pacheco, la cueva es descubierta en 1913, y excavada junto con Paul Wernert en 1916, asignándole una atribución cultural del Magdaleniense inferior. Los diarios del Instituto Lucas Mallada refieren, no obstante, una excavación en 1915 desarrollada a lo largo de cuatro días: el lunes 30 y el martes 31 de agosto, el jueves 2 y el viernes 3 de septiembre⁴¹.

Las notas del diario de 1915 hablan de una excavación realizada en la pared derecha del yacimiento, con una cata de unos dos metros de ancho; en un nivel de poco espesor (de unos 20-30 cm) se advierte la presencia de muchas *patellas* y *littorina*, junto con restos de caballo, ciervo, cabra y gamuza. En cuanto a la arqueología, refieren algunos buriles en sílex y restos líticos en cuarcita de tipo magdaleniense. Los restos de instrumentos de hueso se hallan en la mayoría de los casos adosados a la pared, con presencia de punzones unibiselares a los que atribuyen una cronología del Magdaleniense inferior, señalando, además, la presencia de "unas cuantas agujas". Se hace igualmente alusión a la retirada de "un bloque con concreciones del nivel", que es transportado a un carro y llevado a la estación de Ribadesella. Probablemente se trate de uno de los bloques expuestos en el Museo Nacional de Ciencias Naturales.



Cueva del Río en 1913 (Francisco Hernández-Pacheco de la Cuesta, Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales): la fotografía permite identificar la Cueva del Río con la cueva de la Lloseta, donde se aprecia la situación de la boca de la cueva, tal y como refiere Hernández-Pacheco, "en la parte alta de la ladera izquierda del barranco de Ardines"

Los materiales procedentes de esas excavaciones permanecieron inéditos hasta el año 1976, cuando son publicados por Alfonso Moure y Mercedes Cano. Para esa fecha, tal y como reconocen los autores, "no estamos demasiado seguros de la ubicación exacta del yacimiento excavado por Hernández-Pacheco y Wernert", indicando que "actualmente, las gentes del lugar suelen llamar 'Cueva del Río' a una entrada situada unos diez metros sobre el nivel del río San Miguel, cerca del punto en que sus aguas se vuelven subterráneas. Esta cavidad se encuentra a su vez a unos quince metros por debajo de la entrada hundida de Tito Bustillo". Sin embargo "a pesar de haber observado detenidamente el suelo y las paredes de la cueva [...], no hemos encontrado ni el más mínimo vestigio de conchero o yacimiento", llegando a afirmar que "la cueva que en la actualidad los lugareños llaman 'El Río', no es la misma que excavó Hernández-Pacheco"⁴².

En el año 1980, Manuel Hoyos, Teresa Chapa y Manuel Mallo publican un artículo en el que identifican la Cueva de El Río con la cueva conocida como La Lloseta o de La Moría⁴³, excavada por Francisco Jordá en 1956, y publicada con ese nombre en 1958⁴⁴. La clave en la identificación de la cueva estuvo, no solo en el análisis de los materiales procedentes de aquellas excavaciones, sino en el reconocimiento hecho por Manuel Mallo, experto conocedor del macizo de Ardines, a partir de la abundante documentación fotográfica que consta depositada en el archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Esta identificación concuerda con la descripción que publicó Hernández-Pacheco en 1959, cuando refiriéndose a la "Cueva de Ardines", la situó "en la parte alta de la ladera izquierda del barranco de Ardines"⁴⁵.

De entre los materiales procedentes de las excavaciones de la Comisión, destacan dos masas pétreas que estaban expuestas en el Museo como "brechas prehistóricas de cavernas", y



Cueva de Ardines en 1913 (Francisco Hernández-Pacheco de la Cuesta, Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales)

que según el antiguo cartel que acompañaba a estos materiales, procedían de la Cueva de El Río. Estaban formadas por un conjunto de conchas de diversos moluscos costeros, huesos fragmentados de animales, cantos de cuarcita y fragmentos de sílex rotos intencionalmente. Uno de los bloques se correspondería con el nivel magdaleniense (con presencia de *patellas* y *littorina* de gran tamaño), y el otro con un nivel asturiense (con presencia de mejillón, ostra y erizo de mar). Se documentaron además un total de 176 piezas líticas y 22 en hueso o asta. Entre la industria lítica aparecen varios núcleos, raspadores, buriles, hojas y raederas, en su mayor parte de cuarcita, aunque hay algunas piezas de sílex. Entre el material óseo, de acuerdo a lo citado en los diarios, se encuentran agujas, azagayas (dos unibiselares y una de doble bisel), punzones, una varilla, una espátula, un cincel, huesos aguzados y cuernas trabajadas⁴⁶.

En cuanto a los restos de fauna, además de caballo, ciervo, cabra, rebeco y bovino, recientemente se publicó un molar de mamut⁴⁷. Procedentes de los fondos del Museo, y con una etiqueta identificativa antigua que aludía a la Cueva de la Moría, se identificaron también dos fragmentos de una pieza dentaria de *hippopotamus amphibius*. Este animal desapareció de la Península Ibérica hace unos 100.000 años, y no hay referencias a restos de hipopótamo en ningún otro yacimiento de la cornisa cantábrica, apareciendo tan solo en el área mediterránea, lo que genera enormes dudas respecto a la procedencia de esta pieza⁴⁸.

Finalmente, un último apunte relacionado con la documentación procedente del Museo de Ciencias Naturales, que nos ha generado perplejidad y algunas dudas. En el reverso de algunas de las fotografías aparecen anotaciones relativas al tema y a la fecha. En una de ellas, donde se reconoce la cueva de La Lloseta, se lee: "Cueva de Ardines, cerca de Ribadesella, Asturias. Es un tipo de fuente surgente típico. Las aguas que recorren sus galerías, y que antes desaparecen en un amplio agujero, brotan al nivel del mar en la ría"⁴⁹.

No consta que en las excavaciones llevadas a cabo por la Comisión hubiesen accedido a la amplia galería que confor-



Cueva de La Lloseta (marzo de 2012)

ma la cueva de la Lloseta y parece que los trabajos se limitaron a la excavación en el abrigo de la entrada. Por otro lado, en las galerías de La Lloseta no hay circulación de agua, encontrándose esta cueva en un nivel superior al de Tito Bustillo, bajo cuya galería principal sí que circula el río San Miguel. Por otro lado, la zona por la que actualmente se sume el río bajo el macizo de Ardines, conocida como La Gorgocera, no conforma ya "un amplio agujero", sino que en realidad se localizan tres distintos sumideros, alguno de los cuales se encuentra prácticamente colmatado por el arrastre de ramas, troncos, lodos y basura⁵⁰.

Surgen pues algunas cuestiones pendientes aún de resolver en lo referido a las exploraciones e investigaciones llevadas a cabo por la Comisión en el macizo de Ardines. También respecto a los cambios y transformaciones que ha sufrido el paisaje desde principios del siglo XX hasta la actualidad. No obstante, de lo expuesto y del registro de materiales procedentes de esos estudios, fue posible vislumbrar una importante ocupación humana a lo largo del Magdaleniense en la desembocadura del río Sella. Las investigaciones llevadas a cabo posteriormente en las cuevas de El Cierro, Cova Rosa, Les Pedroses y de nuevo en La Lloseta, junto con el depósito arqueológico documentado en Tito Bustillo y el descubrimiento de los conjuntos artísticos de Pedroses, La Lloseta y Tito Bustillo, que se unieron al modesto panel de San Antonio, refuerzan, cien años después de aquellas investigaciones, el papel del macizo de Ardines y de Ribadesella como importantes enclaves en el conocimiento del Paleolítico Superior peninsular.

Ribadesella, 29 de marzo de 2012.

Agradecimientos:

A Juan José Pérez Valle por su invitación a escribir este artículo, y por su información sobre la obra de Antonio Nava Valdés; a Diego Álvarez-Lao, por sus comentarios sobre los restos de fauna procedentes de las cuevas de Ardines depositados en el Museo Nacional de Ciencias Naturales; a Pedro

Floriano Llorente, por su ayuda para contrastar las muestras de escritura de Paul Wernert.

Y muy especialmente a Manuel Mallo Viesca, experto investigador de la Prehistoria asturiana, coautor del primer estudio científico sobre el arte de la cueva de "El Ramu", publicado en 1969, y responsable de la identificación de la Cueva de El Río de Ardines. Su explosiva generosidad expresada mediante constantes informaciones, atinadas reflexiones y la cesión de buena parte de los documentos a los que se alude en estas líneas, ha hecho posible la redacción de este artículo.

Bibliografía citada:

- ADÁN ÁLVAREZ, Gema Elvira (1997). *De la caza al útil: la industria ósea del Tardiglaciario en Asturias*. Prólogo M^a Soledad Corchón Rodríguez. Oviedo: Consejería de Cultura.
- ÁLVAREZ-LAO, Diego; GARCÍA, Nuria (2012). "Comparative revision of the Iberian mammoth (*Mammuthus primigenius*) record into a European context", en *Quaternary Science Reviews*, 32, p. 64-74.
- BREUIL, Henri (1974). *Quatre cents siècles d'art pariétal. Les cavernes ornées de l'âge du renne*. 2^a edición. Editions Max Fourny Art et Industrie, París.
- BOULE, Marcellin; BREUIL, Henri; OBERMAIER, Hugo (1914). "Institut de Paleontologie Humaine. Travaux de l'année 1913. II-Travaux en Espagne". *L'Anthropologie*, n. 25, p. 233-253.
- CAMPO DEL CASTILLO, Gonzalo del (1896). "Oviedo histórico, artístico e industrial". En:
- VALERO DE TORNOS, Juan: España *fin de siglo*, v. II, p. 312-314.
- CANELLA Y SECADES, Fermín (1897). "Ribadesella". En: BELLMUNT Y TRAVER, Octavio; CANELLA Y SECADES, Fermín: *Asturias: Su historia y monumentos, bellezas y recuerdos, costumbres y tradiciones, el bable, asturianos ilustres, agricultura e industria, estadística*. Gijón: Fototip. y Tip. O. Bellmunt, vol. 3, p. 467-473.
- CEÑAL GARCÍA, Francisco (1869). "La cueva de Ribadesella". *El Faro Asturiano*, 3 de agosto.
- CORCHÓN RODRÍGUEZ, María Soledad (1986). *El arte paleolítico cantábrico: contexto y análisis interno*. Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Arqueología y Etnografía (Monografías. Centro de Investigación y Museo de Altamira; 16).
- DOMINGO, María Soledad; ALBERDI, María Teresa; SÁNCHEZ CHILLÓN, María Begoña; CERDEÑO, Esperanza (2005). "La fauna cuaternaria de la cornisa cantábrica en las colecciones del Museo Nacional de Ciencias Naturales", en *Munibe (Antropología-Arqueología)*, nº 57 (Homenaje a Jesús Altuna), p. 325-350. San Sebastián: Sociedad de Ciencias Aranzadi, 2005.
- FORONDA Y AGUILERA, Manuel de (1895). *De Llanes a Covadonga, excursión geográfico-pintoresca*. Separata de: Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid, año X, n. 3.
- GARRALDA, José (1870). "Algunas líneas sobre la cueva de Ribadesella". *Revista Minera*, n. 21, p. 53-56 y 173-174.
- GONZÁLEZ MORALES, Manuel Ramón (1982). *El asturicense y otras culturas locales: la explotación de las áreas litorales de la región cantábrica en los tiempos epipaleolíticos*. Santander: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, (Monografías. Centro de Investigación y Museo de Altamira; 7).
- GONZÁLEZ MORALES, Manuel Ramón; MÁRQUEZ URÍA, María del Carmen (1983). "Grabados lineales exteriores de La Cueva de Ribadesella (Asturias)" en *Ars Praehistórica: Anuario Internacional de Arte Prehistórico*, n. 2, p. 185-190.
- GONZÁLEZ SAINZ, Cesar (1989). *El magdaleniense superior-final de la región cantábrica*. Santander: Ediciones Tantín.
- HERNÁNDEZ-PACHECO Y ESTEVAN, Eduardo (1919). *La Caverna de la Peña de Candamo (Asturias)*. Con la cooperación de Juan Cabré y de F. Benítez Mellado en la parte gráfica. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (Memorias de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas; 24).
- HERNÁNDEZ-PACHECO Y ESTEVAN, Eduardo (1954). *Reseña de las colecciones prehistóricas y deducciones de su estudio (investigaciones de 1912 a 1924)*. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales.
- HERNÁNDEZ-PACHECO Y ESTEVAN, Eduardo (1959). *Prehistoria del solar hispano: orígenes del arte pictórico*. Madrid: Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Memorias de la Real Academia. Serie Ciencias Naturales; 20).
- JIMÉNEZ-SÁNCHEZ, Montserrat; ANADÓN RUIZ, Soledad; FARIAS ARQUER, Pedro; GARCÍA-SANSEGUNDO, Joaquín; CANTO TOIMIL, Noel (2004). "Geomorfología de la Cueva de Tito Bustillo y del macizo kárstico de Ardines (Ribadesella, costa cantábrica, Norte de España)". *Boletín Geológico y Minero*, n. 115 (2), p. 257-264.
- JORDÁ CERDÁ, Francisco (1958). *Avance al estudio de la cueva de La Lloseta (Ardines, Ribadesella, Asturias)*. Oviedo: Servicio de Investigaciones Arqueológicas (Memorias del Servicio de Investigaciones Arqueológicas; 3).
- MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito (2003). *Hermilio Alcalde del Río. Biografía de un prehistoriador de Cantabria*, Ayuntamiento de Puente Viesgo.
- MALLO VIESCA, Manuel; CHAPA BRUNET, Teresa; HOYOS GÓMEZ, Manuel (1980). "Identificación y estudio de la Cueva del Río (Ribadesella, Asturias)". *Zephyrus: revista de Prehistoria y Arqueología*, n. 30-31, p. 231-243.
- MÁRQUEZ URÍA, María del Carmen (1974). "Trabajos de campo realizados por el Conde de la Vega del Sella". *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, n. 83, p. 811-836.
- MEDEROS MARTÍN, Alfredo (2010). "Análisis de una decadencia. La arqueología española del siglo XIX. I. El impulso isabelino (1830-1867)", en *Cuadernos de Prehistoria y*



- Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid, nº 36, p. 159-216.
- MOURE ROMANILLO, José Alfonso; CANO HERRERA, Mercedes (1976). "La cueva del río de Ardines (Ribadesella, Asturias). *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, n. 87, p. 259-271.
- MOURE ROMANILLO, José Alfonso (1992). *La cueva de Tito Bustillo: el arte y los cazadores del Paleolítico*. 1ª ed. Gijón: Trea (Guías Trea).
- NAVA VALDÉS, Antonio (1914). *Asturias. Guía para el turista*. Luarca: Talleres Gráficos de Ramiro P. del Río e Hijo.
- OBERMAIER, Hugo (1925). *El hombre fósil*. 2ª ed. ref. y amp. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (Memorias de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas; 9).
- PUCHE RIART, Octavio (2002). "La Contribución de los Ingenieros a la Arqueología Española", en *Historiografía de la Arqueología española. Las Instituciones. Cursos y conferencias* (3). Ayuntamiento de Madrid, p. 13-45.
- PUIG Y LARRAZ, Gabriel (1896). "Cavernas y simas de España". *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España*, n. 11, 1º de la 2ª serie, p. 3-392.
- RADA Y DELGADO, Juan de Dios de la; MALIBRAN AUTET, Arturo (1871). *Memoria que presentan al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, dando cuenta de los trabajos practicados y adquisiciones hechas por el Museo Arqueológico Nacional*. Madrid: Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y Ciegos.
- RASILLA VIVES, Marco de la (1991). *El Conde de la Vega del Sella y la arqueología prehistórica en Asturias*, Texto y Catálogo de la Exposición sobre el Conde de la Vega del Sella, Oviedo: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias.
- SÁNCHEZ MARCO, Antonio (1986). "Las aves fósiles de La Cueva (Asturias)", en *Estudios Geológicos*, vol. 42, p. 475-478. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- SCHULZ, Guillermo (1845). "Vistazo geológico sobre Cantabria" en el *Boletín Oficial de Minas*, nº 35 (1 de octubre), p. 461-462. Madrid: Dirección General de Minas.
- SCHULZ, Guillermo (1858). *Descripción geológica de la provincia de Oviedo*. Madrid: Carlos Bailly-Bailliere.
- UTRILLA MIRANDA, Pilar (1981). *El Magdaleniense Inferior y Medio en la Costa Cantábrica*. Santander: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas (Monografías. Centro de Investigación y Museo de Altamira; 4).
- VEGA DEL SELLA, Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentín, Conde de la (1916). *Paleolítico de Cueto de la Mina: (Asturias)*. Madrid: Museo de Ciencias Naturales, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (Trabajos de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas; 13).
- VILANOVA Y PIERA, Juan; RADA Y DELGADO, Juan de Dios de la (1891). *Geología y Protohistoria ibéricas*. Madrid: El Progreso Editorial (Historia General de España. Escrito por individuos de número de la Real Academia de la Historia, bajo la dirección de Antonio Cánovas del Castillo, 1890-1894, v.1).
- ¹ En Bélgica, Schmerling, en 1833, en la cueva de Engis, Lieja. En Francia, Boucher de Perthes, en 1838, en las terrazas aluviales del Somme; Naulet, en 1853, cerca de Toulouse; Rigolot, en 1854, en Amiens. En Inglaterra, Pengelly y Vivian, en 1846 en Devon. En España, Casiano del Prado, en 1862, en San Isidro, Madrid.
 - ² Schulz (1945), pag. 462: "En la caliza devoniana y carbonera de Asturias son frecuentes las cavernas con huesos de animales antediluvianos; v. gr. cerca de Ribadesella, en Laviana y en Candamo".
 - ³ Schulz (1958), pag. 58.
 - ⁴ Schulz (1958), pag. 86.
 - ⁵ Hernández-Pacheco (1959), pag. 46.
 - ⁶ Garralda (1870), pag. 55.
 - ⁷ Un acta de la Comisión Provincial de Monumentos, con fecha 23 de septiembre, da cuenta de la presencia de los comisionados en Asturias en 1869: Adán (1997), pag. 50, nota al pie 55.
 - ⁸ Rada y Malibrán (1871). Esta referencia quedó recogida como nota al pie de página por el prehistoriador Juan Vilanova y Piera y el propio Jesús de Dios de la Rada y Delgado en la obra *Geología y Protohistoria Ibéricas*, publicada en 1891, primer volumen de la *Historia General de España*, dirigida por Antonio Cánovas del Castillo.
 - ⁹ Comunicación de Manuel R. González Morales.
 - ¹⁰ Se traduce literalmente como "restos de cocina", y hace alusión a depósitos con una presencia masiva de moluscos, que fueron documentados en Dinamarca en la segunda mitad del siglo XIX. A partir de los estudios del Conde de la Vega del Sella sobre el Asturiense, se empezará a utilizar el término "conchero" para aludir a tales depósitos.
 - ¹¹ Campo del Castillo (1896), pag. 311.
 - ¹² Puche (2002), pag. 13 y 14; Mederos (2010), pag. 196 y 202.
 - ¹³ Madariaga (2003), pag. 70.
 - ¹⁴ Obermaier (1925), pag. 262.
 - ¹⁵ Hernández-Pacheco (1919), pag. 26.
 - ¹⁶ Nava (1914). Agradecemos a Juan José Pérez Valle la información referida a esta temprana alusión al arte paleolítico de San Antonio.
 - ¹⁷ Boule, Breuil y Obermaier (1914), pag. 235 y 237; Breuil (1974), pag. 387.
 - ¹⁸ Hernández-Pacheco (1959), pag. 719.
 - ¹⁹ Adán (1997), pag. 50.
 - ²⁰ Hernández-Pacheco (1959), pag. 726. Aunque Hernández-Pacheco reconoce que "quizá la independencia en el obrar y en el sentir haya sido beneficiosa para el resultado, por cuanto significa emulación", hubiese preferido "juego limpio y concordia".
 - ²¹ Hernández-Pacheco (1959), pag. 722.
 - ²² Hernández-Pacheco (1919), pag. 26.
 - ²³ Hernández-Pacheco (1959), pag. 724.
 - ²⁴ Vega del Sella (1916), pag. 85; Obermaier (1925), pag. 189.
 - ²⁵ Según Manuel Mallo, quien generosamente nos facilitó copia de dichas anotaciones, la letra no se corresponde con la de Hernández-Pacheco. El mismo Mallo sugirió en su momento la posibilidad de que hubiesen sido escritas por Wernert. Enviamos la copia de dichos documentos, junto con la de una carta manuscrita de Wernert, a D. Pedro Florianio Llorente, quien, tras compararlas, nos confirma en comunicación personal que tanto los diarios de campo como la carta están escritos por una misma persona.
 - ²⁶ Sorprende que no se mencione a Obermaier, quien ya se habría incorporado a la Comisión y ya había acompañado a Vega del Sella en sus estancias en Nueva de Llanes. La preparación de su obra *El Hombre Fósil*, que se publicará un año más tarde, podría explicar su ausencia en los trabajos de la Comisión en Asturias durante ese verano.

La correspondencia de Obermaier en ese año lo sitúa en Madrid, en los meses de marzo y mayo, "muy ocupado... Acabo de terminar un curso público sobre el hombre cuaternario y preparamos actualmente su publicación en forma de libro, lo que nos llevará aun de 3 a 4 meses" (Madariaga, 2003, pag. 147).

- 27 Hernández-Pacheco (1919), pag. 26; Hernández-Pacheco (1959), pag. 153. Se plantea la duda sobre si se estará refiriendo en realidad a la excavación llevada a cabo en 1915, y que se trate de un error en la fecha.
- 28 Hernández-Pacheco (1919), pag. 26.
- 29 Rasilla (1991), pag. 11.
- 30 Vega del Sella (1916), pag. 85, nota I; Obermaier (1925), pag. 189; Márquez (1974), pag. 826.
- 31 Puig (1896), pag. 244 y 246.
- 32 González Morales (1982).
- 33 Nava (1914).
- 34 Según Garralda, es descubierta por el dueño de una explotación minera de espato calizo, en cuyas concesiones se encontraba la cueva, y que es identificado con el inglés Robert Dodds.
- 35 Hernández-Pacheco (1919), pag. 26.
- 36 Puig (1896), pag. 245 y 246.
- 37 Manuel Foronda hace referencia a la presencia de "huesos antediluvianos" en la Cueva de la Cueva, porque la confunde con la señalada por Schulz con huesos fósiles: Puig (1896), pag. 246.
- 38 Campo del Castillo (1896), pag. 311.
- 39 Vega del Sella (1916), pag. 85.
- 40 González Morales (1983), pag. 186.
- 41 Utrilla (1981), pag. 63.
- 42 Corchón (1986), pag. 471 y 472 (fig. 197.5); Adán (1997), pag. 157. El hueso de ave decorado podría ser de la cueva de La Paloma (Las Regueras).
- 43 Sánchez (1986).
- 44 Domingo *et alii* (2005), pag. 329 y 331.
- 45 Hernández-Pacheco (1919), pag. 26.
- 46 Obermaier (1925), pag. 189.
- 47 González Sainz (1989), pag. 47; Corchón (1986), pag. 79, gráfico 14, fig. 10; y 357.
- 48 Domingo *et alii* (2005), pag. 329 y 332.
- 49 Moure (1992), pag. 12.
- 50 Prueba de ello son dos fotografías, idénticas, de una zona de excavación: una de ellas, con la signatura ACN002/001/05604, tiene la referencia "Cueva de Ardines"; la otra, con signatura ACN002/001/5607, aparece con la referencia "Cueva de El Río". Otras tres fotografías tomadas en 1913 (ACN002/001/05603, ACN002/001/05615 y ACN002/001/05602) permiten identificar ambos nombres con el mismo yacimiento.
- 51 Hernández-Pacheco (1954), pag. 15; Hernández-Pacheco (1959), pag. 153.
- 52 Como ya hemos expuesto, es posible que la referencia de Hernández-Pacheco a 1916 sea un error, y que en realidad aluda a los trabajos llevados a cabo el año anterior. En este sentido, Obermaier (1925, pag. 189) informa de excavaciones en la Cueva de El Río en 1915, y no en 1916, apuntando a la presencia, además del Magdaleniense inferior, y con un interrogante, de un nivel aziliense.
- 53 Moure y Cano (1976), pag. 260 y 261. Esta referencia concuerda parcialmente con lo publicado con Jordá en su estudio sobre la Lloseta (Jordá, 1958, pag. 18), y que situaba la Cueva de El Río unos diez metros sobre el cauce del río San Miguel.
- 54 Mallo, Chapa, Hoyos (1980).
- 55 Jordá (1958).
- 56 Hernández-Pacheco (1959), pag. 153.
- 57 Moure y Cano (1976), pag. 264 a 269; Corchón (1986), pag. 79, fig 34.
- 58 Álvarez-Lao y García (2012), pag. 65.
- 59 Agradecemos a Diego Álvarez-Lao, paleontólogo del departamento de Geología de la Universidad de Oviedo, sus comentarios referidos a esta pieza. Para Álvarez-Lao, quien la estudio hace años, los restos son claramente de hipopótamo, aunque expresa dudas sobre su origen, indicando que pudieran proceder incluso de fuera de Asturias.
- 60 Comunicación personal de Manuel Mallo.
- 61 Jiménez-Sánchez *et alii* (2004), pag. 259.

RIOSELLANA

I

—Yo vo dime pa l'Habana,
mió dulce ribesellana:
vo dime, y que Dios me mate
si nou golviera buscate,
a güelta de pocos años,
ricu, así me salve Dios.
Vo dime, q'alli hay dineru,
hay oru pal marineru,
riqueces... q'habrá que veles...
Vo ganales; vo trayeles,
y, vengo, y compro una lancha,
y a sofrutala los dos.

—Ay de min! ¿Quedrao Dios?

II

Y embarcosei pa l'Habana.
Lloró la ribesellana,
lloró pel Corberu arriba
viendo 'l petache 'n que diba,
l'mor de los sos amores,
p'haza 'l puertu Santander.
Lloró, y fincó la confianza
'n estrella de l'esperanza,
y a la Virxen de la Guía
llumó un ciriu noche y día
pa que no i ñégas l'amparu
del so devinu poder.

—Ha salvase, si Dios quier!

III

Diz la carta de l'Habana:
«Y' allegué, ribesellana.
»Trabayaré cuantu dea
»de miu el xéniu y l'idea,
»pa poder comprar la lancha
»y vevir xuntos ahí.
»Pos cada día que cola,
»escurriendo que tas sola,
»y en sin poder abrazate,
»digoti ¡que Dios me matel
»q'unque ye guapa ista tierra,
»yo non to 'n ella 'n sin ti.»

—Ay! ¿Quedrao Dios ansi?

IV

Ya no 'scribe de l'Habana.
La probe ribesellana
de dolor dai tal boreu
cuando no i tray el correu
cuatro lletres del so amante,
que la pon a fenecer.
¿Morrió...? ¿Vive...? ¿Y non i escribe
cuando, la probe, recibe
con sos lletres tal consuelu,
comò si de Dios del cielu
fos la carta, y q'unos ánxeles
i la viñeren trayer?

—Ay! ¡Será que Dios lo quier!

V

¡Ah 'nfelice! Una mañana
la triste ribesellana,
vió la barra tresponiendo
un bregantín que venia,
y entrando airoso na ría
'n oriella 'l muelle fondió
Y vió que salien... salien...
los indianos que venien...;
y colaben en ringlera...
del muelle pe la ribera...
y amirolos... amirolos...
pero 'l suyu non lu vió.

—Ay...! ¡Q'a Dios non i pruyó!

VI

La probe, col alma a'rrastres
golvía per aquelles llastres
pal Corberu, sospirando
seliquino... y apertando
el corazón en so pechu,
que non i escápás d'alli...
cuando vió q'unu blincaba
del bregantín y glallaba...:
—¡Mió reina...! ¿Non me conoces?
¡Ven pal barcu, riosellanal
Vas ser la mió Capitana,
que comprelu yo pa tí.

—Ay! ¡Quixolo Dios ansi!

Nueva y Mayo.

P. DE PRÍA.



Medio siglo de fútbol en Ribadesella

Tercera parte: De las vicisitudes del Ribadesella C.F. en Primera Regional hasta su desaparición (1958-64)

Juan José Pérez Valle

La nueva etapa que da comienzo con el ascenso del club a Primera Regional no iba a significar cambios apreciables en el interés que podía despertar en los medios de comunicación un club tan alejado de la centralidad regional, de modo que ni siquiera el mayor número de páginas con las que salen a la calle los diarios regionales a partir del comienzo de los años sesenta, iba a repercutir apreciablemente en todo aquello que pudiera ser de nuestro interés. Las distancias entonces eran las mismas que hoy, pero las comunicaciones, en los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, eran mucho más deficientes. Ya no sólo era el que ningún periodista acudiera a Ribadesella u otros lugares para presenciar y comentar después los encuentros; también, en la mayor parte de las ocasiones, fallaba hasta el teléfono, y los continuados requerimientos por parte de algunos diarios para publicar noticias del Ribadesella C.F. no encontraron nunca adecuada respuesta ni entre los miembros de las sucesivas juntas directivas ni entre los aficionados, todo ello muy propio del desinterés incrustado en el carácter y la idiosincrasia riosellanos, de modo que sólo se puede encontrar algún escueto comentario de prensa, y no siempre, cuando nuestro equipo se enfrentaba a los de Oviedo, como el Vetusta o el Astur al visitar sus respectivos campos, y eso porque afectaba directamente a equipos de la capital de la región.

El presente estudio acerca del fútbol riosellano finaliza en 1964, fecha en que el Ribadesella C.F. un club que durante muchos años había sido el único representante de la comarca oriental en Primera Regional, sin campo de fútbol y sumido en una crisis económica, deportiva



Encuentro Ribadesella-Lenenese en Las Rollas, el 1 de febrero de 1959. De izquierda a derecha y de arriba abajo: Monchu, Pirochi, Mitu, Sergio, Lulu, Agustín Valdés, Félix, Tinín, Bernardino, Pepe el Patiño y Mineru. El niño es Samuel, junto a su padre Ramón Soto.

y moral sin precedentes, desaparece del panorama deportivo regional en la citada fecha. El resto de la historia de este club, lo que ha significado el fútbol en Ribadesella desde 1975 en que el Ribadesella C.F. se refunda y vuelve a aparecer en las competiciones regionales oficiales hasta hoy día, la época en que el fútbol riosellano alcanzó sus más altas metas, y también y afortunadamente la que mejor se puede documentar, queda pendiente para que alguien con inquietud e interés, acuda al remate y marque el definitivo gol, siempre con la esperanza de que no tengamos que esperar otros cien años para que un estudio como el que ahora se da por finalizado tenga adecuada continuidad.

Temporada 1958-59

Recién llegados a Primera Regional, toda la ilusión del mundo se apoderó de afición, jugadores y directivos, aunque no tanto por lo que respecta a Ra-

món Cuétara Paniagua –Cuetarina- el entrenador de aquel esperanzado equipo, del que conocía bien sus debilidades y carencias. El conjunto era todo un novato en la categoría y el desfile de nuevos equipos por Las Rollas fue muy bien acogido por la afición: Carbayedo (Avilés), Astur (Oviedo), Piloñesa (Infiesto), Pelayo (Gijón), Lenense (Pola de Lena), La Camocha (Gijón), Silka-Langreano (Sama), Tuilla (Langreo), Somió (Gijón), Unión de la Arena (Gijón), La Salle (Bustiello, Mieres), Arnao (Castrillón), Hispania (Gijón), Candás, San Esteban (Pravia); en total, dieciséis equipos.

La liga comenzó el 14 de septiembre y como jugadores en aquella temporada habían renovado por el Ribadesella C.F.: Tinín y Juan Miguel (porteros); Claudio y Agustín Valdés, Candás y Jaime (defensas), Luisito y Pandiello (medios); Sergio, Chiqui, Patiño, Lulu y Pico (delanteros); por allí estaba todavía el



incombustible José Ignacio, habiendo también fichado el club como nuevos jugadores a los defensas, César Viesca y Mineru, incorporando después a otros como Félix, Bernardino o Pirochi, eso sin contar también con las jóvenes promesas procedentes de la cantera local, como Mitu, Monchu, el Carretu o Seto¹.

Adolecía el *Ribadesella* de falta de entrenamiento, aunque la moral, a pesar de tal circunstancia, estaba bastante alta, si bien aquel equipo pronto se cayó del guindo y se dio de bruces con la cruda realidad, pagando la novatada en el primer encuentro, contra el *Carbayedo*, al perder por un contundente 7-1, en un partido en el que los riosellanos, desfondados física y moralmente, faltos del medio derecha que se tuvo que retirar lesionado, estuvieron a merced de los avilesinos que les golearon a placer.

Pero ni los más optimistas podían llegar a pensar que, tras los primeros encuentros en que el *Ribadesella* se situó como farolillo rojo de la clasificación, después fuese a deambular por la zona templada de la tabla durante buena parte del campeonato, creciéndose notablemente ante sus rivales más poderosos. El primer toque de atención lo dieron al vencer en Las Rollas al *Tuilla*, un equipo que llevaba nada menos que ocho jornadas, desde el comienzo de la liga, sin conocer la derrota.

Sin embargo, la temporada, a pesar de haber durado casi toda ella con cierto tono esperanzador, acabó en un completo desastre. El equipo quedó el penúltimo, y a punto estuvo de descender, debido también a la sanción federativa con la que fue sancionado por marcharse sus jugadores del campo en los minutos finales del partido contra *La Camocha* en Gijón, en protesta por la actuación arbitral. Desde entonces el equipo fue de mal en peor, recibiendo auténticas goleadas en el tramo final de la liga; 1-5 contra el *Hispania* y 6-0 contra el *Candás*. Tinín, el portero, toda una estrella, hacía estiradas y paradas de mérito pero la defensa hacía agua por todos los lados.

La afición riosellana apoyaba y aplaudía a rabiar cuando ganaba su equipo, pero no dejaban de culpabilizar a los jugadores cuando perdían, acudiendo los aficionados en mayor número a los campos cuando los rivales eran los equipos que estaban mejor situados en la tabla, o contra *La Piloñesa*, con la que nos unía una rivalidad de muchos años, pero ahora peleando ambos en Primera Regional.

El *Ribadesella C.F.* fue el equipo más indisciplinado y goleado de todo el campeonato. Y es que los desaguizados estaban a la orden del día por causa de los más exaltados. El club fue multado tras el partido contra *La Piloñesa* porque el delegado lanzó amenazas y palabras soeces hacia el colegiado, e incluso se repitió la expulsión del delegado de campo durante el encuentro en las Rollas contra el *Carbayedo*, con nueva multa al club.

Pero una de las peores situaciones vividas, tuvo lugar en el encuentro en Sama contra el *Silka Langreano*. Cuando en el minuto 77 de partido, el *Ribadesella* iba ganado por 0-1, un espectador se lanzó al campo agrediendo a José Ignacio, que tuvo que ser asistido en el ambulatorio de aquella localidad, organizándose una batalla campal entre jugadores de uno y otro equipo por lo que tuvo que intervenir la fuerza pública para poner orden en el terreno de juego. Mientras esto ocurría, saltaron al campo otros espectadores agrediendo al portero, *Tinín*, dándole golpes y patadas. Restablecido el orden y reanudado el juego, numerosos espectadores se colocaron detrás de la portería que defendía el guardameta riosellano, lanzándole todo tipo de objetos e insultos "y cuando los jugadores de Sama, veían que el árbitro no les miraba por estar siguiendo la jugada, agredían alevosamente a los jugadores del *Ribadesella*, lo que hizo que tengamos hoy seis lesionados", alegaba más tarde el club en su descargo. El *Silka* fue multado con 500 pts. por el Comité de Competición, pero los riosellanos no se fueron de rositas; los jugadores, Antonio

Vázquez y Víctor Álvarez, fueron sancionados con cuatro partidos cada uno por insultos y amenazas al árbitro y al juez de línea cuando se dirigían a los vestuarios, amén de la imposición de 200 pts de multa a cada jugador.

Luego vino la expulsión, en el partido *La Salle-Ribadesella*, de Sergio Covián Suco por protestar las decisiones arbitrales, y también fue expulsado Claudio Valdés por "menosprecio a la autoridad del árbitro" al negarse a salir del campo, teniendo que hacerlo el jugador escoltado por la Guardia Civil, agrediendo al árbitro después (le cayeron 16 partidos).

Comenzada la segunda vuelta, ante el *Carbayedo*, nueva multa al club por incumplimiento de sus funciones por parte del delegado de campo, mientras que un directivo entró en los vestuarios del árbitro insultándole y amenazándole, advirtiendo el Comité de Competición al *Ribadesella C.F.* de que si en el transcurso de la liga se producían nuevos incidentes, se aplicaría la máxima sanción al club.

No por eso terminaron los incidentes. Ante el *Astur*, fue expulsado el jugador, Agustín Valdés, por protestar ostensiblemente las decisiones del árbitro (2 partidos y nueva multa al club).

El partido contra *La Camocha*, al que ya me he referido, fue otro encuentro digno de olvidar. Faltaban dos minutos para finalizar el partido, cuando los jugadores riosellanos, queriendo mostrar con ello su disconformidad con las decisiones arbitrales, adoptaron una actitud pasiva no permitiendo continuar el juego, lo que obligó al árbitro a darlo por finalizado antes de tiempo. El resultado fue que el Comité de Competición quitó al *Ribadesella* tres puntos en su ya menguada puntuación clasificatoria y tampoco faltó la consiguiente multa al club.

El siguiente y lamentable espectáculo tuvo lugar en el partido *Ribadesella-Somío*. El jugador, Agustín Valdés, fue sancionado nada menos que con 24 partidos, después de haber sido expulsado del campo por agredir a un



contrario, negarse a acatar la orden de expulsión y agredir al árbitro. En el mismo encuentro también fue expulsado y suspendido por doce partidos, Celestino Gutiérrez Berdial (Tinín), también por agresión al árbitro, y multa de 500 pts. al club.

Afortunadamente, la liga finalizó el 19 de abril, y milagrosamente el *Ribadesella* todavía pudo mantenerse en la categoría; descendió el San Esteban.

TEMPORADA 1958-59

1ª VUELTA

14.09.58	Carbayedo-Ribadesella	7-1
21.09.58	Ribadesella-Astur	2-1
28.09.58	Piloñesa-Ribadesella	2-0
05.10.58	Ribadesella-Pelayo	0-3
12.10.58	Lenense-Ribadesella	2-3
19.10.58	Ribadesella-La Camocha	0-0
26.10.58	S.Langreano-Ribadesella	2-1
02.11.58	Ribadesella-Tuilla	3-2
09.11.58	Somío-Ribadesella	0-1
16.11.58	Unión Arena-Ribadesella	2-0
23.11.58	La Salle-Ribadesella	7-0
30.11.58	Ribadesella-Arno	2-1
08.12.58	Hispania-Ribadesella	3-1
14.12.58	Ribadesella-Candás	2-1
28.12.58	S.Esteban-Ribadesella	3-3

2ª VUELTA

04.01.59	Ribadesella-Carbayedo	0-2
11.01.59	Astur-Ribadesella	7-1
18.01.59	Ribadesella-Piloñesa	1-1
25.01.59	Pelayo-Ribadesella	3-0
01.02.59	Ribadesella-Lenense	1-3
08.02.59	La Camocha-Ribadesella	3-2
15.02.59	Ribadesella-S. Langreano	2-1
22.02.59	Tuilla-Ribadesella	4-0
15.03.59	Ribadesella-Unión Arena	0-0
08.03.59	Ribadesella-Somío	0-3
22.03.59	Ribadesella-La Salle	3-3
29.03.59	Arno-Ribadesella	3-1
05.04.59	Ribadesella-Hispania	1-5
12.04.59	Candás-Ribadesella	6-0
19.04.59	Ribadesella-S. Esteban	2-1

Al margen de aquel calvario de resultados, sanciones, expulsiones y protestas en el campeonato liguero, de lo que más vale correr un tupido velo, el campo de Las Rollas continuaba dando siempre juego, proporcionando alegrías y decepciones a la afición futbolística

CLASIFICACIÓN

	J	G	E	P	F	C	P
Pelayo	30	23	2	5	85	35	48
Tuilla	30	21	4	5	87	36	46
S.Langreano	30	17	4	9	67	40	38
Hispania	30	17	4	9	64	50	38
La Salle	30	16	3	11	65	38	35
Astur	30	13	6	11	62	50	32
Arno	30	12	4	14	49	55	28
Carbayedo	30	11	6	13	58	61	28
U. Arena	30	10	7	13	40	56	27
Somío	30	12	2	16	73	62	26
Lenense	30	12	2	16	48	75	26
Piloñesa	30	8	8	14	49	57	24
Candás	30	11	2	17	54	71	24
La Camocha	30	8	7	15	45	60	23
Ribadesella	30	8	5	17	33	81	18
San Esteban	30	5	6	19	34	78	16

riosellana. En medio de la competición, el 1º de abril, nuestro equipo pudo jugar un partido amistoso en Las Rollas contra el *Santander*, a beneficio del Asilo de Ancianos, encuentro al que acudieron gran número de aficionados. Otros interesantes encuentros eran los partidos amistosos organizados por el club, por ejemplo el que tuvo lugar contra el *Oviedo Juvenil* el 26 de julio, y sobre todo en sus enfrentamientos contra el *Llanes*, siempre apasionantes, en medio de la competición liguera, a los que hay que añadir, si bien en otro nivel y por otros protagonistas, aquellos que tenían lugar entre aficionados y clientes de algunos bares de la villa, como Los Arcos, Registrín, Cafetín y Rompeolas.

No hay constancia de que se llegaran a celebrar este año los encuentros correspondientes al campeonato de fútbol juvenil del Frente de Juventudes, campeonato plagado de irregularidades que se venía disputando todos los años, aunque presentaban muy escaso interés. Este tipo de competición desaparecería, al igual que aquella institución política, definitivamente al año siguiente.

Sin embargo, no faltaba la práctica del fútbol en otros escenarios a cargo de los más pequeños, por ejemplo en

la Plaza Nueva cuando Manolo Cantu, el temible guardia municipal no estaba cerca, o en cualquier improvisado *prau*, o por todos durante el verano en la playa de Santa Marina; como tampoco podemos pasar por alto los encuentros futbolísticos en los pueblos del concejo, por ejemplo los que se celebraban en el campo de La Agüera, campo del *Collera*, donde tenían lugar esporádicos partidos, no menos pasionales que los celebrados por el equipo titular riosellano durante la liga oficial.

La cuestión económica siempre fue una espada de Damocles que pendía amenazadora sobre la marcha del *Ribadesella C.F.*, y no dejó de estar presente a lo largo de aquella complicada temporada. Apenas había comenzado ésta, ya el club se dirigió a la Federación en solicitud de ayuda económica por los grandes desplazamientos que tenía que realizar el equipo. La Federación, haciéndose eco de lo justo de tal reclamación, solía aportar una subvención de 1.500 pts. todos los años a este fin. Pero meses más tarde, a la solicitud de que se les perdonasen las multas a las que se habían hecho acreedores, en este caso recibieron la callada como respuesta.



De pie: Feliz, Candás, Seto, Monchu el Carretu, Mitu, Mineru y José Luis. Agachados: Pico, Pirochí, Mier y Panizo.

No existe la más mínima referencia de que el *Ribadesella* participase en nuevos campeonatos, como la Copa Federación, así que finalizada la temporada, el presidente, José Ramón Braña, presentó la dimisión al cargo. La nueva Junta Directiva quedaba formada como sigue:

Presidente: Felipe Ramos González
 Vicepresidente: Ramón Soto Blanco
 Vicepresidente: Fidel Campos Castañedo
 Secretario: José Pineda Fernández-Rúa
 Tesorero: Claudio Valdés Pando
 Contador: Mauro García Magadán
 Vocales: Alfredo Suárez, Manuel Buena-
 ga, José Valdés, Jesús de la Cruz, y
 José Ignacio Sánchez Bravo.

Temporada 1959-60

Seguía el *Ribadesella* en 1ª Regional, con idénticos contrincantes que en la temporada anterior, salvo el *Condal* (Noreña) y el *Duro* (La Felguera), que habían accedido a la categoría en sustitución de los que la habían abandonado, el *Pelayo* y el *San Esteban*. Aquella temporada dio comienzo el 13 de septiembre de 1959 y finalizó el 17 de abril de 1960.

Los problemas económicos para el club riosellano continuaban, pero es que además, desde el comienzo de la temporada, el club venía fichando y alineando jugadores de fuera de la localidad, cuyos viajes tenía que abonar, lo

que unido a los largos desplazamientos que debía realizar el equipo, hizo que en diciembre las arcas estuvieran completamente vacías y que tuviese que apelar, una vez más, a las subvenciones y ayudas de la Federación. Ya se había prescindido de los costosos autocares y habitualmente los desplazamientos se hacían en un par de furgonetas DKW, que muchas veces tenían alguna avería llegando tarde a los encuentros programados, lo que era sancionado con la correspondiente multa. Económicamente era imposible sostener un club con entradas de 3.000 pts., dietas de más de 200 pts. por partido, los taxis de 140 km. de recorrido, con fichajes de más de ocho jugadores forasteros cuando entre los locales habría que citar a Tinin, Feliz (ambos porteros y el último también piragüista), Valdés, Candás, Manolo, Mitu, Pico, Seto, Carretu, Mier, Jaime, Chiqui, Sergio, Patiño, etc., que si bien no eran unos artistas del balón, hacían tanto como los otros y costaban menos dinero a las arcas del club. Hubo pues que recurrir a los ingresos extraordinarios; se pidió un crédito bancario y se comenzaron a organizar bailes en el bar El Tropezón (El Pico), para ayuda de la causa.

Aquella temporada presidida por Felipe Ramos, el equipo tuvo un nuevo entrenador, Francisco Gutiérrez Tornín, más conocido como *Paco el de Ozanes*,

que había militado como capitán en el *Arenas del Sella* de Arriendas y que impuso cierta disciplina en él, lo que se dejó notar en cuantos campos pisaba el equipo. Sin embargo, era un equipo flojo en el aspecto deportivo, porque lo cierto es que los jugadores entrenaban cuando podían, presentándose siempre en campos ajenos con la clásica táctica del "cerrojazo" que le servía en la mayor parte de las ocasiones para bien poco.

TEMPORADA 1959-60

1ª VUELTA

13.09.59	Duro-Ribadesella	5-1
20.09.59	Ribadesella-Piloñesa	1-1
27.09.59	Condal-Ribadesella	0-0
04.10.59	Candás-Ribadesella	2-0
11.10.59	Ribadesella-Astur	1-1
18.10.59	Tuilla-Ribadesella	4-0
25.10.59	Ribadesella-Carbayedo	2-1
01.11.59	Arnao-Ribadesella	3-0
15.11.59	Ribadesella-Silka Langreano	0-5
22.11.59	Hispania-Ribadesella	4-0
29.11.59	Ribadesella-Unión Arena	3-1
06.12.59	Somió-Ribadesella	3-0
13.12.59	Ribadesella-La Camocha	2-1
20.12.59	Lenense-Ribadesella	3-1
27.12.59	Ribadesella- La Salle	2-1

2ª VUELTA

02.01.60	Ribadesella-Duro	4-2
10.01.60	Piloñesa-Ribadesella	3-2
17.01.60	Ribadesella-Condal	1-3
24.01.60	Ribadesella-Candás	1-2
31.01.60	Astur-Ribadesella	6-1
07.02.60	Ribadesella-Tuilla	2-2
14.02.60	Carbayedo-Ribadesella	1-0
21.02.60	Ribadesella-Arnao	1-2
28.02.60	Silka Langreano-Ribadesella	1-0
06.03.60	Ribadesella-Hispania	3-2
20.03.60	Unión Arena-Ribadesella	3-1
27.03.60	Ribadesella-Somió	1-0
03.04.60	La Camocha-Ribadesella	1-2
10.04.60	Ribadesella-Lenense	0-3
17.04.60	La Salle-Ribadesella	1-4

Como venía siendo habitual, el equipo pronto se situó en los puestos de cola de la clasificación, y de hecho estuvo entre los tres últimos durante toda la competición. Lo más interesante de aquel campeonato fue el tramo



final de la liga, por los esfuerzos que tuvo que hacer el equipo para no descender de categoría. Los encuentros a mitad de la competición contra *La Salle* y *Duro* en Las Rollas, supusieron una inyección de moral, de la que los componentes del equipo riosellano y la afición estaban muy necesitados, aunque luego fueron derrotados por el *Astur* –que no habían olvidado la tapinada que recibió su autobús tras empatar en Ribadesella meses atrás- y el *Carbayedo*, dos equipos rivales directos que luchaban también por evitar el descenso. En el encuentro contra el *Astur* en Oviedo, el *Ribadesella* sufrió una derrota sin paliativos, a pesar de los ánimos de su afición y del ¡Hala, Ribadesella! que no dejaron de corear sus seguidores a pesar de la goleada.

El *Ribadesella* puso todo su ímpetu y energía contra el *Somió* y contra *La Camocha*, a los que derrotó, pero cuando más necesarios eran los dos puntos, el *Ribadesella* sufrió un serio tropiezo en Las Rollas frente al *Lenense*.

La situación a falta del último encuentro era la siguiente en los puestos de cola: *Astur*, 21 puntos; *Ribadesella*, 20 puntos y *Carbayedo* 18 puntos. Descendían de categoría los dos últimos. Todo se jugaba a una carta. El *Ribadesella* debía ganar en Bustiello frente a *La Salle* y esperar la derrota del *Astur*. Y milagrosamente sucedió. El *Ribadesella*, echando coraje, ganó por un contundente 1-4 y sus dos rivales fueron derrotados en sus respectivos encuentros. Una vez más, el equipo se habían salvado, también por los pelos.

Esta temporada no transcurrió más pacífica que la anterior, aunque de hecho, en la primera vuelta sólo hay que citar las amonestaciones a dos jugadores del *Ribadesella* en su encuentro contra *La Camocha*, una por discutir las decisiones arbitrales y otra por arrojar una piedra al balón cuando un jugador del equipo rival se disponían a tirar un penalti; o contra *La Pilonesa*, en que nuevamente fueron amonestados tres jugadores por “formularle observaciones al árbitro”. Más movida, sin duda, fue la



Equipo que jugó contra *La Camocha* el 3 de abril de 1960, en el que Monchu *el Carretu* marcó los dos goles. De izquierda a derecha y de arriba abajo: Juan Miguel Feliz, Mineru, José Luis, Seto, Mitu, Monchu *el Carretu*, Antonio Mier, Candás, Pirochi, Pico y Panizo.

segunda vuelta; en el partido contra el *Arnao*, tras la expulsión de Agustín Valdés por agredir a un contrario –le cayeron diez partidos de sanción-, el público, indignado por la resolución arbitral, no le dejaba salir del campo y en aquellos momentos de tensión el delegado de campo a punto estuvo de agredir al árbitro, por lo que tuvo que intervenir la Guardia Civil, lanzando el público piedras al colegiado y entrando en el

terreno de juego un espectador con actitudes agresivas hacia el colegiado, teniendo que salir el árbitro escoltado por la fuerza pública en evitación de posibles agresiones ante la actitud violenta que mostraban algunos aficionados riosellanos, incluso acompañándolo hasta fuera del pueblo.

No fue el único incidente ocurrido a lo largo del campeonato; también hay que citar la expulsión del jugador José

CLASIFICACIÓN

	J	G	E	P	F	C	P
S. Langreano	30	22	2	6	75	26	46
Lenense	30	21	3	6	76	33	45
Arnao	30	18	1	11	59	41	37
Condal	30	13	6	9	46	46	34
Tuilla	30	12	7	11	61	48	31
Somió	30	11	9	10	61	55	31
Candás	30	12	6	12	48	55	30
La Salle	30	14	4	12	48	52	29
Hispania	30	11	5	14	58	53	27
Piloñesa	30	10	7	13	57	71	27
La Camocha	30	11	5	14	41	46	27
Duro	30	11	4	15	49	53	26
U. Arena	30	11	4	15	44	60	26
Ribadesella	30	9	4	17	43	71	22
Astur	30	9	3	18	47	65	21
Carbayedo	30	6	6	18	39	79	18



Equipo del Frente de Juventudes en Las Rollas (1960). Mitu, Juanín *el Churreru*, Vigón, Carvajal, Manolo *Cabeza Hueca*, Manolo *el gallegu*, Ignacio González, José Luis *el hijo del Che* (con traje). Agachados: Derli, Toñin, Evaristo, Ramón *el cachorru* y Ramón Serrano.

Ramón Gutiérrez Díaz por juego peli-groso en el partido *Ribadesella-Hispania*, o la expulsión en el encuentro *Unión Arena-Ribadesella* y posterior sanción por seis partidos del jugador, Luis Borbolla, por amenazar al árbitro. Al final de todo, la Federación excluyó al club de la puntuación para premios por comportamiento, elevando el Colegio de Árbitros una protesta por la actuación del público riosellano en el partido contra el *Arnao*.

Los recursos que presentaba el secretario, José Pineda, en contra de las sanciones impuestas a jugadores y club, fueron en éste y otros casos siempre dignos de admiración; indefectiblemente, la culpa era siempre "de los colegiados": estaban bebidos, no tenían ni idea, mostraban animadversión hacia el *Ribadesella C.F.*, presentaban una manifiesta falta de carácter, e incluso trataban de hacer descender al *Ribadesella* pues no les compensaba venir a un lugar tan lejano desde el centro de la región; argumentos poco creíbles por la Federación y que eran depositados, uno tras otro, en el mismo cajón, el del olvido.

Tras aquel final de liga de infarto, el *Ribadesella* jugó el Torneo Federación, contra el *Lealtad*, *Piloñesa* y *Europa*.

Atrás quedaban las derrotas y los malos momentos vividos, y era la ocasión para sacar a relucir las virtudes del equipo que permanecían ocultas, aunque éstas eran pocas; ganándose por su buen comportamiento en este campeonato algunos pares de botas. El primer partido fue contra el *Lealtad*, equipo que militaba en Segunda Regional y que vino a demostrar que entre ambos equipos no había diferencias apreciables en clase y forma. En un terreno de juego lamentable, y con un juego lento y ale-targado, decayó hasta casi desaparecer el ánimo de la afición riosellana, quedando de manifiesto lo que el equipo podía dar a lo largo de la competición. Esta se prolongó hasta finales del mes de mayo, y el equipo no hizo en ella nada digno de mención, quedando campeón *La Piloñesa*, que pasó a disputar las siguientes fases de la competición.

TORNEO COPA FEDERACIÓN

24.04.60	Ribadesella-Lealtad	1-1
01.05.60	Piloñesa-Ribadesella	5-1
08.05.60	Ribadesella-Europa	5-2
15.05.60	Lealtad-Ribadesella	3-0
22.05.60	Ribadesella-Piloñesa	2-1
29.05.60	Europa-Ribadesella	3-1

Al final de la temporada, el club modificó su Junta Directiva, que quedó formada como sigue:

Presidente: Felipe Ramos González

Vicepresidente: Ramón Soto Blanco

Secretario: José Pineda Fernández-Rúa

Tesorero: Claudio Valdés Pando

Vocales: Alberto Celorio Rebollar, José Valdés Pando, Jesús de la Cruz Carrera, Manuel Buenaga Patiño, Jorge Covián Suco, Gustavo Mier Sánchez y José Luis Tejo.

La nueva Junta Directiva tuvo que hacer frente a un hecho determinante, el abandono del campo de Las Rollas y el estreno de un nuevo campo de fútbol. El club se vio obligado a abandonar Las Rollas debido a la construcción de una nave industrial, "Industrias Delfa", y por el paso a todo lo largo del antiguo campo de la nueva vía del ferrocarril del puerto.

Se pidió permiso para utilizar nuevamente el antiguo campo de Santa Marina, ahora propiedad de una inmobiliaria, Inmobiliaria del Sella, que no puso tantos impedimentos como los que había puesto en su día la Marquesa de Argüelles para su uso deportivo, aunque el terreno fue cedido en precario, pues todo dependía de la urbanización que se pensaba hacer en el lugar, y no tardando muchos años.

Para acondicionar el campo hubo que llevar tierra para allanarlo adecuadamente y también proceder a su vallado, de modo que el club hubo de gastar varios miles de pesetas, que no tenía, en su acondicionamiento. Se pidió dinero a la Federación, puesto que el Ayuntamiento no colaboró con nada, y varios albañiles se ofrecieron para construir los vestuarios gratuitamente, aunque debido a los retrasos en el acondicionamiento del nuevo campo, los primeros partidos hubieron de hacerse en condiciones precarias: vestuarios sin terminar, cierre parcial del campo, etc., con las molestias que esto ocasionaba a los jugadores forasteros y locales.

Al final de la temporada (1959-60), el balance de cuentas era el siguiente:



INGRESOS		GASTOS	
En Caja	365,55	Arreglo del campo	3.662
Entradas	76.633	Gastos partidos	91.711,80
Bailes	8.636	Gastos bailes	4.511
Recibos socios	8.850	Cobrador recibos	885
Donativos	20.793	Pago deuda	16.410,65
Crédito banco	20.000	Pago crédito	5.262
		Pago Federación	8.530
		Secretaría	1.184,80
		Material	3.001,30
		En Caja	119,00
TOTAL	135.277,55	TOTAL	135.277,55

Se había “acabado” con la deuda acumulada años atrás, aunque en su lugar se debía al banco el crédito concedido, más todo lo que se había gastado en el acondicionamiento del nuevo campo de fútbol (14.808 pts).

Temporada 1960-61

Como consecuencia de los resultados obtenidos en la temporada anterior, había ascendido de categoría, a Tercera División, el *Lenense*, porque el campeón, el *Silka-Langreano*, no disponía de un campo en adecuadas condiciones, y al mismo tiempo descendieron de categoría a Segunda Regional el *Carbayedo* y el *Astur*. Por tanto, tres nuevos equipos se vinieron a sumar a los que habían quedado para completar la Primera Categoría Regional, el *Llaranes* de Avilés y el *Vetusta* de Oviedo (ambos ascendidos de Segunda Regional), y el *Hispano* de Piedras Blancas –Castrillón- (descendido de Tercera División), quedando formada esta división del fútbol regional por los clubs siguientes: Tuilla, Duro, Piloñesa, Condal, Camocha, Hispano, Somió, Vetusta, Unión de la Arena, Hispania, Silka Langreano, Llaranes, Candás, La Salle, Arnao y el Ribadesella.

El *Ribadesella* comenzó la nueva temporada con importantes novedades. En la primera declaración de la Junta Directiva, se pedía serenidad a la hinchada local durante los partidos para no repetir algunos momentos desa-

gradables que se habían vivido en temporadas anteriores.

La situación económica del club era como siempre muy difícil, y no faltaron ocasiones en que los directivos tuvieron que poner dinero de su bolsillo para poder pagar los desplazamientos de los jugadores. A los gastos de acondicionamiento del nuevo campo, se sumaron los de disponer de un nuevo entrenador titulado, tal como obligaba la nueva normativa. El gijonés, Montes, asumió llevar la batuta del equipo y aunque en principio no cobraba nada por sus servicios, sus desplazamientos desde Gijón, donde residía, hasta Ribadesella un par de días a la semana, se dejaban notar en las cuentas del club, si bien se dio de baja en mitad de la temporada para pasar a dirigir al *Marino* de Luanco.

TEMPORADA 1960-61

1ª VUELTA

11.09.60	Ribadesella-Tuilla	0-0
18.09.60	Duro-Ribadesella	2-1
25.09.60	Ribadesella-Piloñesa	0-1
02.10.60	Condal-Ribadesella	3-0
09.10.60	Ribadesella-La Camocha	0-1
16.10.60	Hispano-Ribadesella	1-1
23.10.60	Ribadesella-Somió	3-4
30.10.60	Ribadesella-Vetusta	2-1
06.11.60	Unión Arena-Ribadesella	3-6
13.11.60	Ribadesella-Hispania	5-3
20.11.60	S.Langreano-Ribadesella	2-0
27.11.60	Ribadesella-Llaranes	1-1
04.12.60	Candás-Ribadesella	3-1
11.12.60	Ribadesella-La Salle	0-7
18.12.60	Arnao-Ribadesella	2-0

2ª VUELTA

08.01.61	Tuilla-Ribadesella	4-1
15.01.61	Ribadesella-Duro	2-1
22.01.61	Piloñesa-Ribadesella	7-0
29.01.61	Ribadesella-Condal	0-1
05.02.61	Camocha-Ribadesella	2-3
12.02.61	Ribadesella-Hispano	6-1
19.02.61	Somió-Ribadesella	2-2
26.02.61	Ribadesella-Unión Arena	1-2
05.03.61	Hispania-Ribadesella	1-0
12.03.61	Ribadesella-S.Langreano	1-0
19.03.61	Llaranes-Ribadesella	8-0
26.03.61	Ribadesella-Candás	0-2
09.04.61	La Salle-Ribadesella	3-1
16.04.61	Ribadesella-Arnao	2-1
30.04.61	Vetusta-Ribadesella	7-1

El club recibiría meses, más tarde, 2.000 pts. de la Federación para dotar de agua corriente a los vestuarios, aunque se emplearon en otras cosas más urgentes y no hubo duchas durante toda la temporada. En aquel renovado campo de Santa Marina, de dimensiones 96x55 m., era más fácil el que se colase la chavalería sin pagar, pues tenía el lateral que daba a la ría sin vallado, y los críos acudían en masa tras la salida del cine en sesión infantil que comenzaba a las 3 de la tarde, pero lo peor es que muchos adultos también lo intentaban a pesar de la vigilancia que se establecía en todo su perímetro. La plantilla estaba formada por cinco jugadores forasteros y doce locales: Porteros, Tinín y Juan Miguel Feliz; defensas, Somoano, Garayín, Soto y Ángel; medios, Mitu, Víctor y Félix; delanteros, Sergio, Rizos, Pico, Panizo, Pepe, Patiño, Evaristo y Mafofo, aunque también se podía contar en determinadas ocasiones con algunos jugadores locales más, como Jaime Martínez o Agustín Valdés.

El comienzo del campeonato no pudo ser peor para el *Ribadesella*. Hasta la octava jornada el equipo no pudo saborear una victoria, precisamente contra el *Vetusta*, equipo filial del *Real Oviedo*, así que pronto se situó en la cola de la tabla clasificatoria para desesperación de su siempre intransigente afición, cansada una temporada tras



CLASIFICACIÓN

EQUIPOS	J	G	E	P	F	C	P
Arnao	30	22	4	4	81	28	48
Llaranes	30	18	6	6	77	27	42
Candás	30	18	5	7	68	31	41
Vetusta	30	17	5	8	60	34	39
Condal	30	12	11	7	57	47	35
Piloñesa	30	13	7	10	73	53	33
Camocha	30	12	9	9	54	44	33
Hispano	30	14	5	11	5	59	33
Somío	30	10	10	10	43	55	30
Tuilla	30	9	8	13	54	75	26
La Salle	30	11	8	11	56	51	30
S.Langreano	30	10	6	14	38	50	26
Ribadesella	30	8	4	18	31	76	20
Duro	30	6	6	18	34	72	18
U. Arena	30	4	7	19	33	84	15
Hispania	30	2	7	21	29	6	11

otra de ver a su equipo siempre luchando por eludir el descenso. Afortunadamente, todavía había equipos peores, así que logró una pequeña remontada con notables goleadas al *Unión de la Arena* y al *Hispania* que hicieron revivir a los seguidores del equipo y salir del pozo donde se había metido, aunque a partir de ahí volvió a situarse entre los tres o cuatro últimos de la clasificación, situación que no abandonaría a lo largo del resto de la liga, recibiendo estruendosas goleadas en sus encuentros contra *La Salle*, *La Piloñesa*, el *Llaranes* y en el último partido contra el *Vetusta* en el Carlos Tartiere, para desesperación de sus seguidores; también, y esto era lo realmente peligroso, perdía puntos contra sus más directos rivales en eludir el descenso de categoría.

Las únicas alegrías a la afición las dio cuando, a falta de cuatro partidos, había logrado la permanencia, y también su victoria en el campo de Santa Marina frente al *Arnao*, el gallito de la liga, aunque lo más espectacular fue el jugar el último encuentro contra el *Vetusta* en el magnífico campo del Carlos Tartiere de Oviedo y que los riosellanos apenas pudieron saborear. Recibieron una goleada de escándalo, aunque los

contendientes no se jugaban nada y además todo el mundo estaba pendiente del marcador simultáneo del encuentro entre el *Barcelona* y el *Oviedo*, una hombrada del *Oviedo* que con su victoria en la ciudad condal se libraba del descenso de categoría.

Por lo que se refiere a los incidentes habidos durante el campeonato, la apelación a que los jugadores y la hinchada riosellana guardasen las formas para no llevar al equipo a situaciones como las vividas en temporadas pasadas, fue bastante efectiva. No obstante, en el partido *Ribadesella-La Camocha*, un sector del público comenzó a arrojar piedras a los jugadores visitantes, lo que fue objeto de la correspondiente sanción por el Comité de Competición. Incluso al final de aquel partido, un jugador de *La Camocha*, acompañado por otro sujeto, intentaron agredir a un jugador riosellano, lo que afortunadamente se pudo evitar por la rápida intervención de la Guardia Civil.

A lo largo del campeonato, y también después, no faltaron los habituales partidos amistosos, por ejemplo el enfrentamiento con el *Llanes* en Santa Marina el 2 de abril y que ganaron los llaniscos por 3-2, toda una vergüenza para el deporte riosellano, ya que el

Llanes era un equipo que ni siquiera estaba federado.

Terminado el campeonato de liga, el *Ribadesella* se inscribió en el Torneo Federación para competir contra el *Candás*, *Piloñesa* y *Condal*, aunque el *Ribadesella* se retiró de la competición sin ni siquiera haber comenzado ésta, dada la imposibilidad de poder pagar los desplazamientos del equipo, cuya cuantía se estimaba que habría de ser tal que no se cubriría con las entradas que se podrían obtener en Santa Marina.

El fútbol aficionado, al que ya se ha hecho mención en páginas precedentes, también tenía su hueco dentro del deporte riosellano. En los pueblos del municipio, la afición al fútbol era notable y algunos formaron equipos que tuvieron distinta vida y desarrollo, como el *Collera*, del que me ocuparé más adelante. Torre, por ejemplo, volvió a crear el suyo cuando era un recuerdo plagado de nostalgia el antiguo equipo que hacía años había ya desaparecido y que había dado tardes inolvidables en el campo del Tazán. Se desconoce la trayectoria del nuevo equipo, aunque en sus comienzos y dirigidos por Jalu, no dudaron en enfrentarse en noviembre de 1960 al "potente" conjunto de Camangu. También con motivo de las fiestas patronales de Pandu, al enfrentarse con otro gran equipo como era el que había en El Carmen, siguiendo con los encuentros por todos los pueblos de los alrededores con motivo de sus respectivas fiestas patronales o por simple retos. Hasta Vega creó su propio equipo, surgido de otro más antiguo ya desaparecido hacía algunos años, celebrando el primer encuentro entre solteros y casados del pueblo, el día de "San José Obrero" (1961), en un campo habilitado junto a la escuela, campo al que se dio el nombre de "Sánchez Frade", apellidos de Manolo, el promotor de la idea y propietario del primer balón de reglamento que hubo en el pueblo. El dueño del establecimiento "Calzados Trianón" de Gijón, regaló varios reglamentos de fútbol a los jugadores para que los estudiaran bien an-



tes de poner sus pies en el terreno de juego. Al domingo siguiente aquel equipo se enfrentó al once de Cuevas.

Otros encuentros entre aficionados tenían lugar todos los años en el campo de Santa Marina, por ejemplo con motivo de la festividad de Santa Bárbara, patrona de los mineros, enfrentándose jugadores de la mina Ana, contra los del Lavadero de Torre como un acto más de aquel día festivo.

Temporada 1961-62

A consecuencia de la clasificación que habían obtenido en la temporada anterior, ascendieron de categoría, a Tercera División, el *Arnao*, el *Llaranes* y el *Candás*, descendiendo de ella el *Marino* (Luanco) y el *Praviano*. Ascendieron a Primera Regional, desde Segunda, el *Mina Llamas* (Ablaña), el *Lieres* y el *Unión de Ceares* gijonés, por el descenso del *Unión de la Arena* y el *Hispana*.

Junto a ellos participarían también en esta temporada los equipos que ya habían disputado la liga durante la temporada anterior: el *Juvenil Balompié de Langreo* (antes *Silka Langreano*), *Condal*, *Vetusta*, *Duro* y *La Salle* (estos dos últimos se retirarían de la competición una vez iniciada), *Piloñesa*, *Hispano*, *Tuilla*, *La Camocha*, *Somió* y *Ribadesella*. En total, 16 equipos representantes de otros tantos clubes.

Si se han de citar algunos nombres de jugadores, podían nombrarse a: Fernando Sánchez Bravo, Celestino Gutiérrez Berdial, Helios Vega, Juan Carlos Martínez del Valle, Samuel Galguera, José Llera Montoto, Alfonso Tuñón, José A. Buenaga Patiño, Ramón González Solares, Luis Borbolla, Julián Arribas, Joaquín Rodríguez, Víctor M. González Prendes, Aquilino Díaz....

Los partidos de los equipos modestos, como era el *Ribadesella*, siempre resultaban afectados por todo tipo de acontecimientos. Por eso era bastante habitual el que algunos encuentros se celebrasen en fecha distinta de la que había sido programada al comienzo de la temporada. Tal sucedió con el partido contra el *Cearés*, que en principio tenía

que haberse celebrado el 22 de octubre y para el que el *Ribadesella* solicitó aplazamiento debido a que en la fecha programada jugaba el *Madrid* en Oviedo, y al mismo tiempo se había organizado un viaje en un tren especial de ex combatientes de la zona oriental para concentrarse en la capital, de modo que, ante el temor que nadie acudiese al encuentro en Santa Marina, se pidió el correspondiente aplazamiento, que se concedió.

Mal comenzó la temporada para el *Ribadesella*, que hasta la séptima jornada no supo lo que era una victoria, situándose rápidamente en los puestos de cola de la tabla clasificatoria, así que todo el mundo daba por sentado que aquel equipo iba a pasar por las mismas penalidades y penurias de temporadas anteriores.

Sin embargo, esta fue algo distinta; las goleadas que se producían años atrás, comenzaron a ser desconocidas, al menos en los primeros encuentros. La afición fue congraciándose con el equipo y a mitad de la competición, se encontraba en una situación desahogada, en la zona templada de la clasificación, toda una novedad, por lo que la moral y alegría de los aficionados riosellanos estaba muy alta.

Sin embargo, las alegrías en la casa del pobre duran poco, así que no fue tan buena la segunda vuelta, en la que

TEMPORADA 1961-62

1ª VUELTA

17.09.61	Ribadesella-Marino	1-1
24.09.61	Somió-Ribadesella	2-2
01.10.61	Ribadesella-Vetusta	0-1
08.10.61	Hispano-Ribadesella	3-0
12.10.61	Ribadesella-Condal	0-3
15.10.61	Piloñesa-Ribadesella	1-0
29.10.61	Duro-Ribadesella	0-3
01.11.61	Ribadesella. J.B. Langreo	4-0
05.11.61	Lieres-Ribadesella	2-4
19.11.61	Ribadesella-Tuilla	1-1
26.11.61	Mina Llamas-Ribadesella	4-0
03.12.61	Ribadesella-La Camocha	1-3
10.12.61	Ribadesella-Cearés	3-1
31.12.61	Ribadesella-Praviano	5-2

2ª VUELTA

07.01.62	Marino-Ribadesella	0-0
14.01.62	Ribadesella-Somió	2-2
21.01.62	Vetusta-Ribadesella	9-2
28.01.62	Ribadesella-Hispano	2-1
04.02.62	Condal-Ribadesella	3-0
11.02.62	Ribadesella-Piloñesa	2-2
18.02.62	Cearés-Ribadesella	1-1
04.03.62	Langreo-Ribadesella	5-0
11.03.62	Ribadesella-Lieres	1-1
18.03.62	Tuilla-Ribadesella	2-2
25.03.62	Ribadesella- Mina Llamas	2-2
01.04.62	Camocha-Ribadesella	8-0
15.04.62	Praviano-Ribadesella	5-0

el mayor descalabro que padeció nuestro equipo fue la goleada sufrida ante el *Vetusta* en el Carlos Tartiere y que podía



Equipo riosellano que perdió frente al *Vetusta* por 9-2.



CLASIFICACIÓN

EQUIPOS	J	G	E	P	F	C	P
Vetusta	26	20	3	3	86	30	48
La Camocha	26	17	4	5	74	35	38
Lieres	26	13	6	7	54	41	32
Tuilla	26	12	6	8	59	50	30
Marino	26	12	4	10	38	32	28
Piloñesa	26	10	6	10	47	54	26
J.B. Langreo	26	11	3	12	44	52	25
Praviano	26	11	3	12	40	48	25
Condal	26	10	3	13	41	44	23
Mina Llamas	26	7	7	12	40	57	21
Hispano	26	8	4	14	42	57	20
Ribadesella	26	5	10	11	35	65	20
Somió	26	6	5	15	41	52	17
C. Ceares	26	5	6	15	32	55	16

haber sido mucho más abultada –en aquel encuentro sólo el delantero del *Vetusta*, Arturo, metió cinco balones dentro de la portería riosellana-. En medio de aquel desastre, destacó por el equipo riosellano Joaquín (interior derecho), y también Tino y Mafofo² que marcaron los dos goles riosellanos. Otra goleada la sufrió frente a *La Camocha*, aunque el *Ribadesella* pudo mantener el tipo hasta el final de la liga, lo que no le impidió alcanzar el poco glorioso título de equipo más goleado de toda la tabla clasificatoria. Además, en los partidos finales el equipo se despreocupó bastante porque con la retirada de la competición del *Duro* y *La Salle* –lo que en principio perjudicó al *Ribadesella*, al no tenerse en cuenta uno de los pocos partidos que había ganado a lo largo de la liga-, no iba a descender ningún equipo, y para más inri, ascendieron cuatro equipos a Tercera División: *Vetusta*, *La Camocha*, *Lieres* y *Marino* de Luanco, éste último de rebote al haberse retirado el *Arnao* de Tercera División. De esta forma, después de deambular por la mitad de la tabla clasificatoria durante buena parte de la liga, acabó en penúltimo lugar de ella.

Los encuentros entre nuestro equipo y *La Piloñesa* siempre fueron muy seguidos por los aficionados y ambas aficiones acudieron en masa al campo de Santa Marina, el mayor lleno de la

temporada, cuando se enfrentaron en él. La gran figura de aquel encuentro fue el Ilastrín Traviata, a pesar de haber fallado un penalti³.

No había transcurrido la mitad de la liga cuando algunos miembros abandonaron la Junta Directiva. En su lugar fueron nombrados otros, quedando la Junta de la siguiente manera:

Presidente: Felipe Ramos Fernández
 Vicepresidente: José Pineda Fdez.-Rúa
 Vicepresidente: Manuel Silva Mier
 Secretario: Claudio Valdés Pando
 Tesorero: Manuel García Silva
 Vocales: Ramón Soto, Jorge Covián y Francisco Gutiérrez Tornin.

A lo largo de la temporada no hubo sucesos dignos de mención, si no es por la expulsión de tres jugadores en

distintos partidos por juego peligroso, por repeler la agresión de algún contrario o por menosprecio al árbitro. Pero las incidencias más graves tuvieron lugar en el encuentro contra el *Somió* en Santa Marina, teniendo el colegiado que ser acompañado por la fuerza pública hasta la salida del pueblo tras haber sido agredido por dos exaltados. Más tarde el Comité de Competición suspendió por dos partidos al jugador del *Ribadesella*, Julián Arribas, por “menosprecio” a la autoridad de colegiado cuando los equipos se dirigían a los vestuarios. También en el último partido de liga contra el *Praviano*; en este encuentro, Patiñu, fue expulsado del terreno de juego por protestar ostensiblemente las decisiones arbitrales y suspendido después por dos partidos. Asimismo, también fue sancionado, por 24 partidos el jugador Ramón González Solares por agredir al árbitro cuando se dirigía a los vestuarios.

Por otra parte, la situación económica del club seguía dando quebraderos de cabeza a sus dirigentes, con la mala suerte de que muchos de los encuentros en Santa Marina estuvieron pasados por agua, lo que unido a otras circunstancias hacía que la afluencia de espectadores fuese muy escasa. El caso se dejó notar claramente en el partido contra el *Langreo*; los jugadores gijoneses pertenecientes al *Ribadesella*, al notar que no iba a haber prima, se dedicaron a no jugar, de ahí la goleada recibida.

Balance económico de la temporada 1961-62

INGRESOS		GASTOS	
Entradas de partidos	72.972	Partidos	104.575
Bailes	7.486	Bailes	3.825
Donativos de aficionados	11.801	Cobrador recibos	862
Recibos de socios	8.667	Conservación campo	2.357
Subvenciones Ayuntam.(1961 y 62)	10.000	Vestuario	4.636
Créditos de bancos y particulares	24.234	Amortización créditos	8.314
		Gastos generales	801
		Federación	9.106
TOTAL	135.160	TOTAL	143.476

En caja había 684 pts. y la deuda del club ascendía a 24.234 pts., importe de créditos de bancos, particulares y Federación.



Terminada la liga oficial, en el Torneo Federación –zona oriental- de este año participaron dos equipos riosellanos, el recientemente federado *Collera* y el *Ribadesella*, junto al *Cánicas*, *Fortuna*, *San Jorge* y *Llanes*, proclamándose campeón el *Ribadesella*. De aquellos encuentros sólo tenemos de referencia el partido del 22 de abril, en que los riosellanos vencieron al *Llanes* en su campo; de la media docena de goles que el *Ribadesella* endosó al *Cánicas* en Santa Marina haciendo muy feliz a su afición, y del 6-0 que también metió al *Fortuna* en Villamayor. El 26 de abril se enfrentaron el *Collera* y el *Ribadesella*, sin que se haya llegado a saber el resultado del encuentro. El 21 de mayo se celebró el *Ribadesella-Fortuna* y el 1 de julio se enfrentaba el *Ribadesella* al *San Jorge*.

Aunque el de Santa Marina era un campo capaz de satisfacer las necesidades futbolísticas riosellanas, por aquellas fechas se dejaba sentir la urgencia de disponer de un campo de deportes propio o municipal, pues no se dudaba de que el de Santa Marina, un campo prestado, acabaría por desaparecer cuando se desarrollase la urbanización allí proyectada. José Pineda, hombre consagrado al deporte en la villa, el alma del club, que lo mismo ocupaba la presidencia, la vicepresidencia o la secretaría, que hacía de portero a la entrada del campo o vendía papeletas para rifas, había asumido aquel reto y había expuesto la idea, materializada en papel por el arquitecto Juan del Corro, de construir un nuevo campo rellenando las marismas situadas frente al Tocate, que, como es notorio, no se llegaría a realizar por su excesivo costo.

Finalizada la temporada, y debido a su estado de salud, el presidente, Felipe Ramos, presentó la renuncia al cargo. La nueva Junta Directiva quedaba conformada como sigue:

Presidente: Ramón Soto Blanco.

Vicepresidente: José Pineda Fernández-Rúa

Vicepresidente: Ramón Serrano de la Villa



El *Collera C.F.* en sus comienzos: Milio *el de Temprana*, Titi Serrano, Alberto Llano, César Pineda, Pepe Luis y Toño. Agachados: Pochacu, Emilio, Demetrio, Carlitos y Piélagos.

Secretario: Manuel García Silva

Tesorero: Alfredo García Sánchez

Vocales: Manuel Silva Mier, Luis Martino y José Vega; más tarde se incorporaría Francisco Gutiérrez Tornín.

El *Collera C.F.*

Si otro equipo riosellano, en este caso asentado en uno de sus pueblos, merece pasar a la Historia del fútbol local, así, con mayúscula, este es el *Collera C.F.* Este equipo fue fundado por César Laguardia y César Bravo en el año 1954, con gran escasez de medios; el vestuario de aquel once fue sufragado por el primero, efectuando sus encuentros, a base de retos y amistosos, en el campo de La Arada y después en el de La Güera (*Collera*); posteriormente también en Las Rollas y en Santa Marina.

A comienzo de los años sesenta se le quiso dar mayores vuelos y futuro, comenzando una preparación que le llevaría a alcanzar sus mayores glorias deportivas. De esta época datan los primeros resultados y encuentros conocidos. El 28 de enero de 1962, el *Collera C.F.* se enfrentó en el campo de La Encarnación (*Llanes*) a un equipo de aquella localidad, el *Saeta*, perdiendo los riosellanos por 6-4. Algunas semanas más tarde lo encontramos enfrentándose al *San Jorge* (Nueva), en este

caso en el campo de Santa Marina de Ribadesella, con buena entrada y vendiendo el equipo collerense a sus rivales por 5-2.

Con aquel escaso bagaje, semanas más tarde el *San Martín de Collera* se federó, jugando desde entonces en el campo del Ribadesella, en Santa Marina, participando en competiciones oficiales por vez primera en el Torneo del Oriente (Torneo Federación de 1962). En aquel torneo luchó contra los equipos: *Ribadesella*, *Fortuna*, *Cánicas* y *Llanes*. Pero poco se sabe de aquellos encuentros; sólo la derrota frente al *Llanes* (5-1, el 6 de mayo) y también frente al *San Jorge*, quien ganó por la mínima en Nueva, pero ni qué decir tiene que los encuentros más interesantes y apoteósicos lo fueron en sus enfrentamientos contra el *Ribadesella C.F.*, contra el que salió siempre malparado, perdiendo por 4-2 y 0-2 en los dos encuentros celebrados entre ambos.

Temporada 1962-63

Con los equipos que habían ascendido a la Tercera División del fútbol nacional y los que habían descendido de categoría o abandonado la competición, seis nuevos equipos vinieron a cubrir las vacantes dejadas por éstos en aquella Primera División del Fútbol Re-



gional: el *Lenense* (Pola de Lena), el *Santa Marina* de Mieres, *Lealtad* de Villaviciosa, *Astur* (La Argañosa, Oviedo), *Sariego* (que sólo participó en algunos encuentros de la primera vuelta) y el *Nalón* (Olloniego); este último propiciado por el inesperado ascenso a Tercera del *Marino* de Luanco; seis nuevos equipos que se vinieron a sumar a los que habían quedado en la categoría: *Tuilla*, *Piloñesa*, *Juvenil Balompié de Langreo*, *Praviano*, *Condal*, *Mina Llamas*, *Hispano*, *Somió*, *U. Ceares* y *Ribadesella*.

Económicamente, nuestro club andaba por los suelos, con un déficit de 22.000 pts. y sin una peseta en caja, tanto es así que, Pineda, tuvo que pedir una subvención al Ayuntamiento para poder efectuar la inscripción en la Federación y así poder continuar una temporada más en la categoría.

Formaban parte de aquel equipo: Celestino Gutiérrez Berdial, José Luis Cueto, Ángel Manuel Villar (Nel), Vicente Torres, José A. Llera, Luis Borbolla, José L. Rodrigo, Manuel Iñarra, José L. Priede, Carlos Canteli, José L. González, Helios Vega, Alfonso Tuñón, Víctor Manuel González, Ramón Gutiérrez, José A. Buenaga, y más tarde Ramón Carvajal, Luis A. del Valle, Pedro Cueto y Ramón González, aunque más que por sus nombres eran mucho más conocidos como: Tinin, Luis Vicente, Tuñón, Suárez, Iñarra, Helios, Víctor, Pepe Luis, Nel, Cueto, Carre-
tu, Patiñu, Gómez, Llundru, etc.

TEMPORADA 1962-63		
1ª Vuelta		
16.09.62	Ribadesella-Hispano	2-0
23.09.62	Mina Llamas-Ribadesella	0-2
30.09.62	Ribadesella-Santa Marina	0-1
07.10.62	Astur-Ribadesella	4-1
14.10.62	Ribadesella-J.B. Langreo	4-2
21.10.62	Tuilla-Ribadesella	2-2
28.10.62	Ribadesella-Somió	3-1
04.11.62	Lealtad-Ribadesella	3-1
11.11.62	Ribadesella-Praviano	0-3
18.11.62	Cearas-Ribadesella	0-2
09.12.62	Condal-Ribadesella	2-0
16.12.62	Ribadesella-Nalón	5-2
23.12.62	Lenense-Ribadesella	10-0
30.12.62	Ribadesella-Piloñesa	3-2

2ª Vuelta

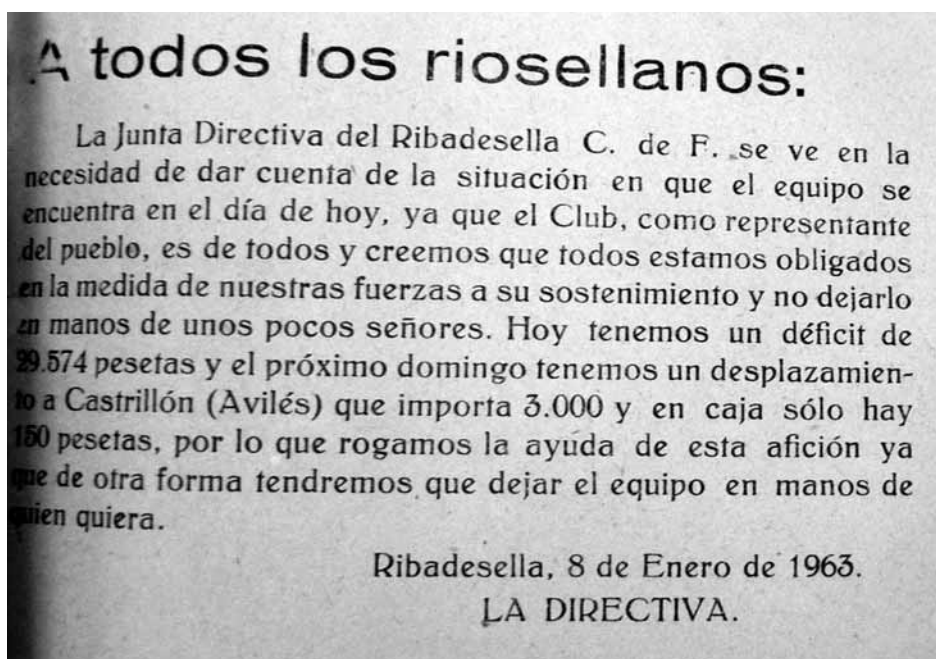
13.01.63	Hispano-Ribadesella	4-3
20.01.62	Ribadesella-Mina Llamas	1-1
10.02.63	J.B.Langreo-Ribadesella	6-1
17.02.63	Ribadesella-Tuilla	1-1
24.02.63	Somió-Ribadesella	6-0
03.03.63	Ribadesella-Lealtad	2-1
10.03.63	Praviano-Ribadesella	2-0
17.03.63	Ribadesella-Cearas	1-2
19.03.63	Santa Marina-Ribadesella	3-1
24.03.63	Ribadesella-Condal	2-0
31.03.63	Nalón-Ribadesella	0-3
07.04.63	Ribadesella-Lenense	2-0
11.04.63	Ribadesella-Astur	2-2
14.04.63	Piloñesa-Ribadesella	3-3

El ascenso a Tercera División de tanto "gallito", hizo que el resto de los equipos fueran mucho más asequibles para los que se quedaron en Primera Regional, y al contrario de lo que había sucedido en temporadas anteriores, el *Ribadesella C.F.* comenzó ganando partidos, situándose tras los dos primeros encuentros a la cabeza de la clasificación y haciendo soñar a su afición con el ascenso de categoría. Sin embargo, aquello fue un espejismo, no una realidad, aunque al principio ésta no fue demasiado esquiva y, a pesar de algún tropiezo, como el que tubo en el encuentro contra el *Santa Marina*, en el que el equipo sufrió con la expulsión de Luis Borbolla por agredir a un con-

trario, el equipo se mantuvo en la zona templada de la mitad superior de la tabla clasificatoria, lo que llenaba de satisfacción a una afición que, después de sufrir durante tantos años, experimentaba lo que eran los buenos momentos de ver a su equipo ganar, e incluso abrigar ciertas aspiraciones, plé-
tónica de una satisfacción sin precedentes. No deben asustar los diez goles –y podían haber sido más– que recibió nuestro equipo frente al *Lenense*, pues el *Ribadesella* salió con ocho jugadores al campo de juego. Al final de la primera vuelta, ocupaba el sexto lugar de la tabla clasificatoria.

Pero aquella bonancible situación no fue más que un sueño. El club fue sancionado con la pérdida de cuatro puntos: dos por alineación indebida en su encuentro contra *La Piloñesa* (partido que, a pesar de haber ganado, los dos puntos en disputa fueron a engrosar la cuenta de sus rivales. El *Ribadesella* había alineado a Juan Manuel Pumarés, que no tenía aún los 18 años reglamentarios y que fue castigado durante un año, aparte de la correspondiente sanción económica al club).

Después de aquellas sanciones, la desmoralización hizo presa en directivos y afición, pues el *Ribadesella* pasó de ocupar el sexto lugar de la clasificación, al puesto catorce.





Pero las desgracias nunca vienen solas, y a partir de entonces, todo se conjugó en contra del equipo. No se presentó en Mieres a su encuentro con el *Santa Marina* por falta de fondos para el desplazamiento y porque sólo disponía de ocho jugadores: "De los 17 jugadores que tenemos, uno está en Alemania, otro en el Servicio Militar, otro lesionado y de los restantes dos trabajan por la mañana en la mina, tres son pescadores y no pueden salir de aquí a las 8,30 de la mañana por hacer la marea de angula y el otro fue con su camión a Bilbao" –se disculpaba el club ante la Federación-, y sólo la comprensión del equipo mierense permitió que aquel encuentro se celebrase en otra fecha, el 19 de marzo, por San José. No obstante, el club tuvo que pedir urgentemente nueva subvención al Ayuntamiento –que pensaban devolver con el producto de los bailes que el club organizaba en el bar El Tropezón- para así poder cumplir con los siguientes desplazamientos, ya que este año el club tampoco tuvo la habitual ayuda de la Federación:

"...os ruego –escribía a la corporación municipal el incombustible Pineda - lo toméis en consideración y podáis darnos la subvención que pedimos, ya que con ella podremos desplazarnos a La Felguera y no dejar mal el nombre de Ribadesella ya que mal quedaremos si nos vemos obligados a tener que retirarnos por no poder ir por falta de dinero para hacerlo..." (AMR. Caja 673). No fue la única petición al Ayuntamiento; al que también se tuvo que acudir en demanda de ayuda en agosto de 1963 para pago de fichas si se quería que el club siguiera existiendo.

En el aspecto deportivo el equipo riosellano comenzó a hacer agua por todos los lados. Tuvo que aplazar otro partido contra el *Astur* a consecuencia de una gran nevada; recibió goleadas de las de antes contra el *J.B. Langreo* y *Somió*; frente al *Praviano* sólo pudo alinear diez jugadores incluyendo algún reserva, incluso perdió en casa



Equipo del *Ribadesella C.F.*, que probablemente habría que situar en esta temporada.



Temporada 1962-63. Encuentro *Ribadesella-Hispano*: Tinín, Pocholo, Tuñón, Monchu, Iñarra, Helios, Víctor, José Luis, Cueto, Luis, Patiñu y Llundru.

contra el *Ceares* (el último en la tabla clasificatoria), de modo que el *Ribadesella* vino a sustituirlo en tan deshonoroso lugar. El *Ribadesella* se encontraba en el abismo. Pero cuando le quedaba sólo un soplo de vida, vino la reacción desesperada a base de empuje, pundonor, y de no hundirse moralmente sus escasos aficionados a pesar de las grandes dificultades, al fin y al cabo había sido durante muchos años, y seguía siéndolo, el representante del fútbol comarcal en Primera Regional. Luchando contra

viento y marea, los últimos cinco encuentros de la liga se saldaron con tres victorias y dos empates, el último en Infiesto contra *La Piloñesa*, encuentro al que acudieron numerosos riosellanos para animar al equipo de su alma. El *Ribadesella C.F.*, milagrosamente, se había salvado una vez más.

Aquel año el *Ribadesella C.F.* no participó en la Copa Federación del Oriente por falta de fondos, pero para endulzar la boca, en junio de 1963 se expuso en un establecimiento de la villa la maqueta "Proyecto Pineda" del nue-

CLASIFICACIÓN

EQUIPOS	J	G	E	P	F	C	P
Praviano	28	21	4	3	76	24	46
Somío	28	18	5	7	61	28	37
Santa Marina	28	13	10	5	49	33	36
Lealtad	28	16	2	10	49	38	34
Piloñesa	28	10	9	9	57	48	29
Mina Llamas	28	13	2	13	49	53	28
Astur	28	11	5	12	46	52	27
Condal	28	10	5	13	39	50	25
Nalón	28	9	6	13	47	63	24
Cearas	28	9	6	13	34	54	24
Ribadesella	28	10	5	13	47	63	23
Lenense	28	7	8	13	42	39	22
Tuilla	28	9	4	15	48	53	22
J.B.Langreo	28	9	4	16	54	69	22
Hispano	28	8	3	17	38	66	19



Composición fotográfica del futuro campo de deportes soñado por Pineda. Su costo ascendería a cerca de 3 millones de pesetas.



Partido amistoso jugado el 2 de junio de 1963 contra el *Real Gijón*. El equipo riosellano estaba formado por Carvajal, Tino, Calvo, Seto, Iñarra, Helios, Gemelu, Nel, José Luis, Carretu y Llundru.

vo campo de deportes ideado por aquel entusiasta: campo de fútbol, pista de atletismo, campo de tenis, pista de baloncesto y de hockey, embarcadero, frontón, etc., en fin, un lujo, lo que supondría un costo de varios millones de pesetas, demasiado para un club de pauperado que se las veía y deseaba para poder abonar los desplazamientos, sobre todo cuando había que pagar la comida a los jugadores, o incluso a los árbitros.

Finalizada la temporada, en el campo de Santa Marina se celebró algún partido amistoso, por ejemplo fue memorable el disputado contra el *Real Gijón* el 2 de junio; más tarde se acordó otro contra el *San Juan* de Tremañes a comienzos del mes de julio, y otro contra el *Hispania* a comienzo de septiembre; pero aquel campo también servía en cualquier época del año para la celebración de encuentros entre aficionados, por ejemplo el que tuvo lugar el día de Santa Bárbara, patrona de los mineros, entre los trabajadores de la mina Ana y los del Lavadero de Torre, encuentro muy disputado y que fue seguido por numeroso público.

La Junta Directiva había desaparecido, al igual que prácticamente toda la



Un momento del partido amistoso *Ribadesella-Gijón*, celebrado el 2 de junio de 1963, en el que Monchu el "Carretu" entrega el banderín del club al capitán gijonés, Pocholo.



afición, por lo que el club era, más que nunca, Pineda y sus jugadores; tanto es así que la Federación no quería inscribirlo para la nueva temporada. Hubo que formar urgentemente una Junta Directiva, dando el nombre del ingeniero Luis Migoya Soto, que tardó un solo día en dimitir, así que como nadie quería hacerse cargo del club, fue el mismo Pineda quien asumió la presidencia para evitar su desaparición, quedando conformada la nueva Junta Directiva así:

Presidente: José Pineda Fernández-Rúa
Vicepresidente: Julián Serrano Quesada
Secretario: Enrique Pedrayes Ruisánchez
Tesorero: Manuel Martino Alea
Vocales: Manuel Silva Mier, Ramón Gutiérrez Díaz, Leopoldo González y Manuel García Silva.



El Collera C.F. en Santa Marina (1962): Luis Corral (presidente), Carvajal I y Carvajal II, Jorge, Martínez, Vigón, Pedrín, Ramón. Agachados: Nolu, Curro, Evaristo, Llamazares y Titi Serrano.

El Collera C.F.

El otro equipo riosellano en las competiciones regionales, el Collera C.F., por su parte, participó en esta temporada, 1962-63, en el Campeonato de Liga de Segunda Regional enfrentándose al Cánicas, Fortuna, Llanes y San Jorge, disputándose los encuentros por el sistema de liga a cuatro vueltas, resultando vencedor en aquella competición el Llanes C.F. De todos sus encuentros, que dieron comienzo el 30 de septiembre, sólo se conoce el empate a dos goles en la visita que hizo el Llanes al campo de Santa Marina, y otro que se debía de celebrar en Villamayor contra el Fortuna y en el que el Collera no se presentó por ausencia de algunos de sus jugadores, según dijeron después los ausentes y a modo de disculpa "porque hacía mal tiempo". Era presidente del club, Luis Corral, actuando Titi Serrano de entrenador, desplazándose para sus compromisos el equipo con los autocares Díaz, de Sevares, siendo uno de los más apasionados seguidores de aquel equipo, Lili Borbolla.

Pero aquellos días de gloria del equipo, devinieron en caída libre, debido a cuestiones económicas y deportivas.

Colegio Nacional de Arbitros REGION ASTURIANA

Temporada 1962-1963 Campeonato 2ª Regional

ACTA del partido celebrado el 25 de Octubre en Cangas de Onís

Clubs { Cánicas de 11, Collera de Ribadesella

Campo: Santa Cruz Hora de comienzo a las 6

Arbitro D. Andres Aquino Roces con residencia en La Felguera

Jueces de línea: D.

Equipo del Cánicas	Equipo del Collera
1. José Ricardo Martínez Luis Borbolla	1. Ramon Carvajal junior
2. Juan Luis Fernandez Perez	2. Jaime Carvajal junior
3. Manuel Antonio Ramos Vigón	3. Manuel Pedro Bode
4. Francisco Porro Valle	4. Angel Garcia Gomez
5. Joaquín Antonio Gonzalez Gonzalez	5. Roman Antonio Serrano Quesada
6. Manuel Ricardo Fernandez Gozda	6. Pedro Eulogio Cueto Tirador
7. Francisco José Baragana Castaño	7. Julian Serrano Quesada
8. Juan Luis Mateo Llano Solares	8. José M ^o Antonio Diaz Bardiola
9. Juan Alfonso Tojua Rodas	9. Miguel Angel Torro Diaz Bardiola
10. José Maria Garcia Castro	10. Gregorio Jorba Cerra Suarez
11. Juan Rodriguez Ruisánchez	11. Evaristo Cueto Tirador

PORTEROS SUPLENTE: Jorge Luis Bode Rosete

Resultado del Partido: Cánicas 1-1 COLLERA 0-1 CANSO

El Arbitro: A. Aquino

Capitán del Cánicas Capitán del Collera

Acta del partido jugado en Cangas de Onís.



El *Collera C.F.* en Santa Marina (Temporada 1962-63): Ángel, Carvajal, Ramón, R. Serrano, Manuel Prado, Pedrín, Evaristo, Javier y Luis Bardales, Jorge y Titi Serrano.

—En una ocasión -cuenta Ramón Serrano-, el directivo del *Ribadesella C.F.*, Pineda, nos pidió dinero prestado para poder pagar a sus jugadores, pues se encontraba un tanto agobiado. Aquello nos supuso más de dos mil pesetas, pero cuando fuimos a que nos lo devolviera, nos dijo que el asunto quedaba saldado por el alquiler que nos hacía del campo de Santa Marina-. Nos quedamos a dos velas-

Por lo que se refiere a las cuestiones deportivas en el campeonato de liga disputado, la Federación castigó al *Co-*

llera F.C. por alineación indebida frente al *Fortuna* de Villamayor. Efectivamente, en aquel encuentro el *Collera C.F.* presentó a tres jugadores del *Ribadesella C.F.* como si fueran propios y, a pesar de la falsificación de sus fichas, el asunto quedó al descubierto. No sólo les quitaron tres puntos, sino que en los próximos campeonatos en los que participara el equipo, éste tenía que inscribirse con un nombre distinto al suyo. Aquello fue la puntilla; Javier Bardales, uno de sus jugadores más destacados, acabó fichando por el *Laviana*,



El *Ribadesella* en el primer partido de la competición liguera 1963-64 jugado en casa.

otros por el *Ribadesella*, y el club desapareció; ni siquiera llegó a jugar en el Torneo Federación de aquel año.

Temporada 1963-64

A consecuencia de los resultados de la temporada anterior, habían abandonado la Primera Regional para ascender a Tercera División: *Praviano*, *Somió* y *Santa Marina* (este último ascendió por la retirada del *Unión del Entrego*); y habían descendido desde Tercera: *Marino* y *Lieres*. Permanecieron en Primera Regional: *Mina Llamas*, *Astur*, *J.B. Langreo*, *Tuilla*, *Lealtad*, *Cearas*, *Condal*, *Nalón*, *Lenense*, *Piloñesa* y *Ribadesella*.

Ascendieron a Primera Regional, tres equipos: *Feleches* (Siero), *Grado*, y *San Esteban* (Pravia). Descendió a Segunda Regional, el *Hispano*.

Contaba el club riosellano al comenzar la liga con 19 jugadores en la plantilla: Pedro Cueto, Rufino Menéndez, Miguel Vega, José A. Buenaga, José Alberto Fernández, José Francisco Cueto, Ramón Gutiérrez, Tinín Gutiérrez, José A. Irazábal, Celso Pomarada, Manuel Iñarra, Víctor M. Álvarez, Esteban Rodríguez, Ramón González, José L. González, Victoriano Fernández, Ramón Carvajal, Jorge Bode y Manuel A. Junco, además de sesenta incombustibles socios. Los gastos del equipo suponían 130.000 pts. anuales en números redondos, aunque para decirlo todo, también arrastraba al comienzo de la temporada una notable deuda.

Económicamente no se puede decir que fuera la peor temporada de las vividas en la historia del *Ribadesella C.F.*, aunque para poder comenzar el club tuvo que pedir un anticipo al Ayuntamiento -otro más-, a cuenta de la subvención de los dos próximos años, y así poder sufragar parte de la deuda contraída con la Federación, cuota de ingreso y fichas de jugadores. Pero después de esto, las penurias continuaron. El club seguía teniendo ingresos en taquilla, mínimos, que cuando llovía eran todavía peores, de modo que muchas veces no alcanzaban ni para pagar al árbitro del encuentro. En el aspecto de-



José Pineda.

portivo las cosas no le iban a la zaga y de la primera vuelta, vale más no hablar. Si ya tenía pocos aficionados, la deserción de los que quedaban no se hizo esperar. El *Ribadesella* pronto se situó en el penúltimo lugar de la tabla y así continuó a lo largo de toda la liga.

Todavía se permitió alguna alegría, como jugar un torneo amistoso contra el *Llanes*, en el que se ventilaba la Copa Sanders y en el que el *Ribadesella* venció a sus eternos rivales por 3-0. Eso fue el 27 de octubre aprovechando un descanso ligero.

Pero volviendo a la competición oficial, como solía ser habitual no faltaron los problemas, el primero contra el *Ceares*, en el que fue expulsado Irazábal por agresión a un contrario (cuatro partidos de suspensión), además de varias multas a algunos jugadores y al club, multas que se volvieron a repetir nada menos que a siete de los jugadores riosellanos en el partido contra el *Grado* en su feudo; aunque lo más destacado sucedió en el partido *Ribadesella-Tuilla*. El encuentro fue suspendido 25 minutos antes del tiempo reglamentario y expulsados cuatro jugadores, dos por cada equipo, no finalizando en tragedia de puro milagro. En el campo hubo de todo, desde espontánea invasión hasta una bronca pelea. Celestino Gutiérrez (Tinín) fue suspen-

dido por la Federación por 24 partidos por agredir al árbitro y negarse a acatar la orden de expulsión. Ocho partidos le cayeron al otro jugador del *Ribadesella*, Esteban Rodríguez, por agredir al árbitro y negarse a salir del campo. El delegado de campo, vocal del club riosellano, también fue expedientado.

Algunas semanas después, numerosos riosellanos se desplazaron a Oviedo para asistir a su encuentro contra el *Astur*. Al descanso, los riosellanos ganaban por 0-3 (goles de Mitu, Víctor y Cueto) para satisfacción de la afición, aunque al final el equipo rival lograría el empate.

fue todavía peor que la primera en todos los aspectos. La situación económica se había vuelto insostenible y el *Ribadesella* estaba a punto de desaparecer de la competición, así es que el 15 de enero de 1964 hubo una reunión en el Casino a la que asistieron algunos socios, directivos con el presidente, José Pineda, e industriales, además del Alcalde, para acordar si el equipo debía continuar o no en la liga. Se consiguió nombrar una comisión para recaudar fondos, algunas urgentes ayudas, ciertamente escasas, y el equipo continuó a trancas y barrancas dando tumbos por todos los campos de la categoría, sumando derrotas, una tras otra. En la segunda vuelta sólo ganó un partido –por cierto, a *La Piloñesa* en Santa Marina– recibiendo a cambio notables goleadas, por ejemplo el 3-7 con que finalizó el encuentro contra el *Lealtad*, el 5-0 sufrido en Noreña, o el 6-1 padecido en Lieres. El equipo riosellano hacía agua por todos lados y ni siquiera el esfuerzo que intentaban desplegar sus jugadores: Tinín, Vigón, Mitu, Irazábal, Pedro, Jorge, Rodolfo, Cueto, Mafofo, Patiñu, Carretu, Víctor, Esteban, Pepe y otros, conseguían enderezar la situación y obtener algún resultado positivo.

Mediado el mes de marzo, ya nadie daba nada por aquel equipo en bancarrota que seguía cayendo en picado en el aspecto deportivo, y lo que era peor, sin capacidad de reacción. Sí la tuvo para no presentarse al encuentro contra el *Tuilla* en el campo del Candín. La excusa, o razón, fue por carecer de medios económicos para pagar el desplazamiento de los jugadores; de hecho enviaron un telegrama a la Federación intentando aplazar el encuentro, esperando que tras algunos partidos en *Ribadesella*, pudiera haber algún dinero en la caja del club, y así poder desplazarse. La Federación respondió que ayudaría al club riosellano, pero a éste no le bastaba con una simple ayuda, así es que aquel partido no se jugó. Sin duda los motivos económicos pesarían algo en la decisión de la directiva, pero después de lo que había pasado en Ri-

TEMPORADA 1963-64

1ª Vuelta

15.09.63	Lealtad-Ribadesella	3-1
22.09.63	Ribadesella-Feleches	0-2
29.09.63	Ceares-Ribadesella	6-1
06.10.63	Ribadesella- Mina Llamas	4-2
13.10.63	Piloñesa-Ribadesella	4-2
20.10.63	Ribadesella-Marino	2-0
03.11.63	Nalón-Ribadesella	3-2
10.11.63	Ribadesella-Condal	3-3
17.11.63	Grado-Ribadesella	5-0
24.11.63	Ribadesella-Lieres	1-2
08.11.63	Lenense-Ribadesella	3-2
15.12.63	Ribadesella-Tuilla	1-1
22.12.63	S. Esteban-Ribadesella	8-1
29.12.63	Ribadesella-J.B.Langreo	3-0
05.01.64	Astur-Ribadesella	4-4

2ª Vuelta

12.01.64	Ribadesella-Lealtad	3-7
19.01.64	U. Feleches-Ribadesella	4-1
26.01.64	Ribadesella-Ceares	0-0
02.02.64	Mina Llamas-Ribadesella	2-1
09.02.64	Ribadesella-Piloñesa	3-1
16.02.64	Marino-Ribadesella	2-0
23.02.64	Ribadesella- Nalón	2-3
01.03.64	Condal-Ribadesella	5-0
15.03.64	Ribadesella-Grado	2-4
19.03.64	Lieres-Ribadesella	6-1
22.03.64	Ribadesella-Lenense	2-3
	Tuilla-Ribadesella (No jugado)	
12.04.64	Ribadesella-San Esteban	0-5
19.04.64	J.B. Langreo-Ribadesella	14-0
26.04.64	Ribadesella-Astur	0-5

Los Reyes Magos trajeron al club carbón a mansalva, y la segunda vuelta

CLASIFICACIÓN

EQUIPOS	J	G	E	P	F	C	P
Lieres	30	19	2	9	70	41	40
San Esteban	30	17	4	9	74	44	38
Condal	30	16	5	9	63	43	37
J.B.Langreo	30	15	6	9	61	45	36
Feleches	30	12	11	7	49	43	35
Marino	30	16	2	12	48	40	34
Mina Llamas	30	15	3	12	58	49	33
Grado	30	14	5	11	57	50	33
Nalón	30	12	8	10	70	63	32
Lealtad	30	12	6	12	53	44	30
Astur	30	12	6	12	58	61	30
Piloñesa	30	12	6	12	53	62	29
Lenense	30	8	7	15	47	52	24
U. Ceares	30	7	9	14	35	48	23
Tuilla	30	4	6	20	27	74	14
Ribadesella	30	4	4	22	41	107	7

badesella en su encuentro de ida contra el *Tuilla*, los riosellanos prefirieron optar por dar la espantada y salvar la vida, a pesar de la sanción a la que se exponían. Efectivamente, les quitaron tres puntos, más los dos del partido no jugado, y el equipo pasó de estar el penúltimo a liderar por méritos propios la cola de la clasificación.

Ya se daba todo por perdido; el descenso de categoría estaba asegurado, el campo de Santa Marina iba a ser parcelado para construir en él modernos chalets, y el club se veía abocado a la desaparición. En el partido *Ribadesella-S. Esteban de Pravia* de 12 de abril, ni siquiera pudo contar con suficientes jugadores, así es que tuvieron que ali-

near al entrenador y a un directivo. En un espectáculo ciertamente lamentable, el entrenador y otro jugador fueron expulsados del terreno de juego por intentar agredir al árbitro. Incluso hubo más alineaciones indebidas, por ejemplo la de un marinero de San Vicente de la Barquera, que decía que había jugado en muchos equipos y por eso era conocido en Ribadesella como "El Entrenador", aunque en realidad éste fue el primer partido en su vida.

Una vez más durante aquel *via crucis*, el *Ribadesella* fue nuevamente sancionado con otros dos puntos; esta vez por alineación indebida frente al *J. B. Langreo*. Por cierto, en aquel encuentro el *Ribadesella* recibió la mayor goleada de su historia (14-0), si bien es verdad que se presentaron en el campo con sólo dos jugadores fichados.

Todavía llegó el *Ribadesella* al último partido de la liga. Fue contra el *Astur*, saliendo derrotado en el campo de Santa Marina por 0-5. Para entonces, la desaparición del club era ya un hecho.

No obstante, con el fin del *Ribadesella C.F.*, no desapareció la práctica del fútbol en Ribadesella, sobre todo por los más jóvenes; de hecho, la Plaza Nueva no cambió de ubicación, ni tampoco la playa de Santa Marina, espacio habitual de partidos playeros veraniegos, ni el amplio y peligroso solar enmarcado por los Retretitos y almacenes de pesca junto al puente, o en cualquier improvisado prau, con equipos formados por espontáneos jugadores, o los clásicos encuentros de solteros contra casados en las fiestas de los pueblos. También surgieron otros equipos, algo más compactos y nunca federados, que llevaron el nombre de Ribadesella por los campos de la comarca. De hecho, el campo de Santa Marina, se mantuvo todavía abierto a este deporte algunos meses hasta que comenzó a ser parcelado, y en él pudieron disputarse apasionantes encuentros juveniles, como el que corresponde a la imagen que aparece en esta última fotografía; contra el Cánicas (1965).



Desaparecido el Ribadesella C.F., surgieron nuevos equipos, como éste que, aunque no estaba federado, llevó el nombre de Ribadesella por los campos del oriente de la región. De pie y de izda. a dcha: Serrano, Rodrigo, Javier, Manolo *Foronda*, Monchu Barquera, Gely *el patiñu*, Ramón Serrano y Celso. Agachados: Rufo, Llamazares, Luis Bardales, Barrio, Víctor *el Carretu*, y Pedrín.



Asimismo, nuevas generaciones se vinieron a sumar a la práctica del fútbol, aunque habría que considerarlas como las generaciones perdidas del deporte riosellano. Entre ellas aparecería un nuevo equipo, el *Ribadesella Juvenil*, cuyo nacimiento y vicisitudes relató Lalo Mollada hace unas fechas en las páginas de esta revista (La Plaza Nueva, nº 25).

Pero tendrían que pasar muchos años, nada menos que once, para que pudiera verse nuevamente fútbol de cierta entidad en Ribadesella. Hasta 1975 un renacido *Ribadesella, C.F.* con un nuevo y flamante campo, el de Orejana,, no entró de nuevo a formar parte de las competiciones oficiales, pero eso, es ya otra historia.

Fuentes:

AMR. Archivo Municipal de Ribadesella
 Archivo de la Federación Asturiana de Fútbol

Diarios locales: La Atalaya, Somos.

Diarios Regionales: Región, El Comercio, El Pueblo, La Nueva España, La Voz de Asturias

Revista La Plaza Nueva.

Quiero expresar mi agradecimiento a Ramón Gutiérrez (Monchu "el Carretu"), Ramón y Titi Serrano, Alejandro Criado, Claudio Valdés, Juan Miguel Feliz, Luis Victorero, José Luís González Ribero y Jaime Álvarez Pandiello, por haber puesto en mis manos buena parte de los testimonios gráficos que aparecen en este y anteriores artículos.

¹ Moisés Pendás Valle "Seto", fue nuestra estrella más fulgurante; Permaneció en el *Ribadesella* hasta abril de 1961, y más tarde jugaría en *La Camocha* (1963-64). Después pasó al *Sporting* de Gijón, interviniendo en el primer equipo en Segunda División con el que jugó un solo encuentro en la temporada 1964-65. En la siguiente temporada militó en el *Praviano*, fue entrenador del *Miranda* avilesino (1981-82) y uno de los principales directivos del *Carbayedo*.

² El *Ribadesella* alineó en aquella ocasión a: Kilo, Luisito, Tuñón, Víctor, Helios, Patiño, Tino, Joaquín, Traviata, Mafofo y Llondru.

³ Formaron parte del equipo riosellano en aquel encuentro: Kilo, Luisito, Julián, Víctor, Elios, Tuñón, Patiño, Traviata, Mafofo, Chiqui y Llondru.

¿CALLE TRASMARINA?

Fermín Rondo

Al leer "Calles y plazas..." lo he sabido,
 pues hasta ahora no me había enterado.
 La noticia me deja confundido,
 me quedo estupefacto, anonadado.

¡El nombre a la Marina¹ le han cambiado!
 Con ello el equilibrio han alterado,
 y Trasmarina, así se ha convertido
 en un nombre carente de sentido.

Cual navío sin timón y sin sextante
 o *raposu* sin *pitu* ni gallina.
 Sin su caparazón el bogavante
 o el paseo de La Grúa sin La Fuentina.

Víctima de un complot extravagante
 así quedó mi calle² la *probina*.
 Si ya no está Marina por delante...
 mal podrá seguir siendo Trasmarina.

Pero aguanta callada, silenciosa,
 abatida, sin fuerzas y postrada,
 mas su nombre, tras esta ¡cacicada!
 le comienza a pesar como una losa.

Siendo tal situación, incongruente,
 debe normalizarse, con prudencia,
 que le cambien el nombre es pertinente
 y hacerlo, el que tenga competencia.

No debe ser el nombre una rareza
 si, la lógica, por una vez, funciona
 y no se lía la manta a la cabeza
 -de nuevo- quien ocupe la poltrona.

No podrá ser nombre de paquidermo,
 de cantante famoso o futbolista.
 Tendrá que ser...¡por fuerza!, Trasguillermo,
 Trasgonzález o bien Tras del Cronista.

¹ Por acuerdo plenario de Ayuntamiento del 1.11.1979, la calle de La Marina pasó a denominarse " Calle del Cronista Guillermo González" (Pérez Valle, J.J. en "Calles y Plazas de Ribadesella", 1998)

² Fermín Rondo nació en la calle Trasmarina y, por supuesto, no tiene nada en contra de que una calle de Ribadesella lleve el nombre de Guillermo González. El tema es, obviamente, otro.



La Guerra de la Independencia a través de los fondos del Archivo Histórico Nacional

Juan José Pérez Valle

Ya se ha pasado página a los fastos realizados con motivo de la conmemoración del segundo centenario de la Guerra de la Independencia, actos que en su mayoría fueron centralizados en 2008 en correspondencia al año del comienzo de aquella conflagración bélica, aunque en Ribadesella, tales celebraciones habrían pasado completamente desapercibidas, si no es por el artículo de J. L. Calvo Pérez titulado "El regimiento de Infantería "Ribadesella" (1808-1811)" aparecido el pasado año en las páginas de esta revista (La Plaza Nueva, nº 29, mayo de 2010)¹.

No obstante, las páginas de la Historia siempre han de estar abiertas a nuevas aportaciones, de modo que ahora, cuando todavía nos encontramos dentro del periodo enmarcado por el centenario, quiero traer a colación y sobre el mismo asunto la documentación referida a Ribadesella existente en el Archivo Histórico Nacional. Sección Consejos, 11996, Exp.60, relativa a aquella guerra; se trata de la correspondencia oficial mantenida por el Gobernador Militar del concejo riosellano –Dionisio de las Cagigas²-, con el Capitán General de la región, primero D. José Cienfuegos Jovellanos, y más tarde D. Nicolás Mahy. No es muy extensa, pues sólo abarca el periodo comprendido entre septiembre de 1808 y noviembre de 1809, si bien a través de aquella correspondencia, nos permite conocer algunos detalles y hechos curiosos de la pequeña historia y vivencias de una población más o menos alejada, hasta entonces, del conflicto y de los grandes hechos bélicos que fueron protagonistas de aquella guerra, lo que no quiere decir que por eso sus vecinos no se vieran afectados, y mucho, por ella.

¿Cuál era el contexto histórico en el que se enmarca la correspondencia citada? Tras la ocupación de la península por las tropas napoleónicas, el 25 de mayo de 1808 la Junta General del Principado se declaró soberana, asumiendo todo el poder en la región y declarando la guerra a Francia. Inmediatamente, la Junta envió delegados a Inglaterra en solicitud de ayuda, consiguiendo el suministro de armas, equipos, dinero, y la protección de los puertos asturianos por la Marina de Guerra inglesa.

La movilización de todos aquellos que pudiesen empuñar las armas, la organización vecinal para hacer guardias o formar parte de la Alarma, si bien esta tuvo muy poca importancia, el continuo paso y estacionamiento de tropas y destacamentos de los ejércitos españoles y franceses a los que el municipio se veía obligado a asistir con todo tipo de suministros, servicios de transporte –bagajes- y alojamiento, los impuestos y repartimientos, las requisas, robos y saqueos, los abusos de las partidas en busca de desertores, la atención a los enfermos, la inflación desatada, y la propia conflagración bélica, dejaron al concejo al final de ella, en una situación que bien podríamos calificar de lastimosa.

Por su situación geográfica, por el hecho de que Ribadesella fuese puerto de mar, con lo que esto implicaba de apertura al exterior, permitiendo un fácil abastecimiento de víveres y pertrechos en una época en la que los caminos y transportes terrestres eran muy deficientes, con el puerto en avanzado estado de construcción en algunos de sus tramos, el estar situada en una zona estratégica por ser el río Sella una frontera natural que permitía poder

controlar los desplazamientos y a todo aquel que quisiera cruzar la ría, constituía un punto de vital importancia y favorecía el conocimiento de todo tipo de noticias que el gobernador militar hacía llegar con prontitud a su inmediato superior.

Ribadesella sufrió a lo largo de la guerra dos principales invasiones francesas; la primera dio comienzo el 23 de mayo de 1809 cuando tropas francesas al mando del general Bonet entran en Asturias procedentes de Santander siguiendo la ruta costera. La línea defensiva del ejército asturiano establecida en el Deva, apenas resistió la acometida del enemigo, siendo Ribadesella ocupada por los franceses, estableciendo en la villa su cuartel general y permaneciendo en ella hasta los primeros días del mes de junio en que los franceses se replegaron hacia sus bases de Cantabria, quedando todo el oriente de la región asturiana libre de enemigos, restableciéndose las líneas defensivas que no eran nada sólidas, porque en agosto Bonet ordenó cruzar de nuevo el Deva, llegando el día 20, después de vivaquear en Celorio, unos 150 hombres hasta Ribadesella, en una operación de reconocimiento y distracción.

La documentación existente en el Archivo Histórico Nacional solo abarca hasta noviembre de 1809, y lamentablemente no se hace eco de las operaciones bélicas que tuvieron lugar en territorio riosellano a lo largo de este periodo.

La segunda invasión, que dio comienzo también desde Cantabria y por el mismo general el 24 de enero de 1810, fue mucho más importante que la primera, dado el tiempo que las tropas francesas se enseñorearon por el



concejo, desde el 26 de enero de 1810 hasta el 16 de junio de 1811, aunque de esa etapa de la guerra no se ha conservado correspondencia alguna.

I

22 de septiembre de 1808. Oficio por el que el Gobernador Militar de Ribadesella se da por enterado del nombramiento de José Cienfuegos como comandante general. *Documento manuscrito.*

Exmo. Sr. (D. José Cienfuegos)

Por oficio de V.E. de 16 del corriente, quedo enterado de que la Serenísima Junta Suprema de este Principado a nombrado a V.E. para Comandante General de las Armas en ausencia del Exmo. Sr. Capitán General, resultándome por esta tan acertada elección continuar con gusto en el desempeño de mis deberes baxo las ordenes inmediatas de tan digno Gefé.

Dios guarde a V.E. muchos años. Ribadesella y septiembre 22 de 1808. Dionisio de las Cagigas.

II

22 de septiembre de 1808. Oficio del Gobernador Militar de Ribadesella acerca de la colocación en la plaza pública de una orden impresa referida a todos aquellos alistados que habían abandonado el servicio y buscado refugio en sus hogares. *Documento manuscrito.*

Exmo. Sr. (D. José Cienfuegos)

He mandado fixar frente de mi casa que es en el parage más publico de la plaza de esta Villa la orden impresa que V.E. se ha servido expedir con fecha 17 del corriente y mandar circular para que llegue a noticia de todos los alistados al Servicio de la Patria, la obligación que tienen de permanecer constantes baxo sus respectivas vanderas; y sin embargo de que este parage es el de maior transito de tropas por cuiá razon se imponen la maior parte



de ellas de la sabia disposición de V.E. he circulado oficios atentos a los curas párrocos de esta jurisdicción para que me den parte inmediatamente de qualquiera de sus feligreses que se refugien a sus hogares sin la precisa licencia de sus jefes.

Dios guarde a V.E. m.a. Rivadesella y septiembre 22 de 1808. Dionisio de las Cagigas.

III

10 de octubre de 1808. Oficio del Gobernador Militar de Ribadesella con motivo de haberse retirado la guarnición de la batería de Guía, y de las guardias que deben realizar los vecinos de la villa en ella; todo ello en respuesta al oficio de 10 de agosto relativo a este asunto. *Documento manuscrito.*

Exmo. Sr. (D. José Cienfuegos)

Desde el momento en que el Principado declaró la guerra a la Francia, y se comunicó la orden para que la tropa que se hallaba destacada en esta villa se incorporase a sus banderas, cubrieron la guardia constante de la batería de este puerto, que aquí llaman el Castillo de Guía, el Gremio de Marineros, por espacio de más de quarenta días, sin el goze de un solo maravedí, pero

atendiendo a que esta clase de gentes son en lo general mui pobres, y que no parecía justo sufriesen por sí solos con la carga en la que debían de tener parte el vecindario, manifestaron su situación a D. Hermenegildo Barrera, comandante general de las Armas de la Costa, y a su consecuencia me pasó en fecha 10 de agosto el oficio que a la letra dice así: "Para guardar la devida uniformidad con esta capital en el Servicio Militar de Guardias y observar lo dispuesto por la Suprema Junta, en este punto, dispondrá V.M. que tanto los matriculados como los terrestres hagan la guardia del Castillo y alguna otra que haya en ese Distrito a calle hita por la carga concejil, sin estipendio alguno, según está mandado, alternando todos a esta fatiga, para cuyo efecto se pondrá V.M. de acuerdo con el Juez; y si fuese necesario, aviseme V.M. para que yo le pase oficio si no se conformare con esta providencia"

En vista de esta resolución, y teniendo presente el Juez primero lo mui pensionados que se hallaban los labradores con los bagages, pues casi diariamente están con sus carros y ganados por los caminos, a las largas distancias en que se hallan muchos lugares del concejo, y a que era menester diariamente uno o dos hombres de parroquia en parroquia



para avisar, que todo indicaba un gravísimo perjuicio a los infelices labradores y que el servicio no se podría hacer con puntualidad, acordamos que respecto a que la Villa tenía bastante número de vecinos a quienes podría tocarle una guardia en cada mes, poco más o menos, fuesen estos sin excepción de clases los que desempeñasen esta ligera fatiga, por sí o persona en su nombre, el día que les tocase, arreglándolo en los términos que manifiesta la adjunta lista, que incluyo a V.E. para que con más conocimiento se sirva enterar de esta distribución y método.

Como los que mandan, pocas veces o nunca dan sus disposiciones al gusto de todos, máxime cuando toca con sujetos cabilosos, orgullosos, y sin patriotismo, en este caso me hallo yo con algunos de este pueblo, pues para evadirse de hacer la guardia pretestan unas veces, que no quieren mientras no la hagan todos los del concejo; otras veces que solo los matriculados han de hacer la guardia y que los demás vecinos están esentos; cuando doy la orden para los que han de relevar, al día siguiente hay magnate que finge estar enfermo, pero con el gran desprecio que los días antes, los días los días después, y aun en el mismo día, se handa paseando por la calle, resistiéndose a poner otro en su lugar; otros en el mismo acto de avisarlos figuran que van a un viaje y solo salen de paseo y vuelven a comer; y los que debían de dar más exemplo, son los que más contagian a la clase umilde y buenos patricios, por manera que en llegando la alternativa a la lista de los terrestres sujetos a la Jurisdicción Ordinaria, todo son faltas, todo es quixotismo, y en una palabra, ha llegado a tal el desprecio y poco respeto al Servicio Militar y al sagrado de una guardia, que ha habido noche de haber todos abandonado el Castillo dejando cerrada la puerta y viniendose a dormir a sus casas.

Con presencia de quanto llebo expuesto y para cortar abusos y desórdenes de tanta consideración, espero que

V.E. se sirva a resolver lo que halle por conveniente acerca de los puntos siguientes:

Primero: Si para hacer la mencionada guardia del Castillo u otra alguna más, en caso necesario han de ser solo los becinos de la Villa y Puerto, unidos con los matriculados, que todos hacen cuerpo de vecindario como está reglado por la adjunta lista, con acuerdo del Juez; o si ha de entrar a rolar todo el vecindario del concejo en general, o solos los matriculados como uno y otro pretenden muchos.

Segundo: Si respecto es carga de vecindario deberá obligarseles a pagar la guardia el día que le toque siempre que no quiera hacerla por sí, o enviar persona en su nombre sin que les sirva ninguna clase de pretesto ni motivo.

Cuyas resoluciones y otras muchas que V.E. le dictare sus grandes conocimientos sobre este particular, espero que V.E. se sirva hacer que se le comuniquen directamente al Juez 1º de este concejo para que las haga entender y coadyube conmigo al mejor servicio del Rey y de la Patria.

Dios guarde a V.E. muchos años Rivasdella y octubre 10 de 1808. Dionisio de las Cagigas

Guardia del Castillo de los individuos de Marina

Nº 1.- Cabo, D. Juan de Pis menor con quatro individuos

Nº 2.- Cabo, D. Pedro Camango con quatro individuos

Nº 3.- Cabo; D. Ramón de Abín con quatro individuos

Nº 4.- Cabo; D. Ramón de la Barre con quatro individuos

Nº 5.- Cabo; D. Marcos del Capeillán con quatro individuos

Nº 6.- Cabo; D. José de Caso con quatro individuos

Nº 7.- Cabo; D. Matías de Cangas con quatro individuos

Nº 8.- Cabo; D. Vicente del Collado con quatro individuos

Nº 9.- Cabo; D. José Herrera con quatro individuos

Nº 10.-Cabo; D. Manuel García con quatro individuos

Nº 11.-Cabo; D. Francisco de Llanes con quatro individuos

Nº 12.-Cabo; D. Fernando Martín con quatro individuos

Nº 13.-Cabo; D. José de la Viña con quatro individuos

Nº 14.-Cabo; D. Francisco de la Viña con quatro individuos

Siguen los vecinos de la jurisdicción ordinaria:

Nº 1.- D. Fernando Ardines, cabo
D. José García Blanco

D. Ramón de Alea
D. José del Frade

D. Miguel Martínez

Nº 2.- D. José R. de la Cuétara, cabo
D. Francisco Alea

D. Santos Capin

D. Juan de Rodrigo

D. Francisco Pendás

Nº 3.- D. Lorenzo de la Canal, cabo
D. Ramón del Collado

D. Vicente Ordiera

D. Pedro de Gonzalo

D. Tomás Cuerres

Nº 4.- D. José del Collado, cabo

D. Santiago Carril

D. Ventura Alea

D. Manuel Otero

D. Juan Pérez

Nº 5.- D. Francisco Martínez, cabo

D. Sebastián Ardines

D. Manuel Raiz

D. José Gonzalez

D. Matías Maestro

Nº 6.- D. Juan Margolles, cabo

D. Pedro Prieto

D. Manuel del Valle

D. José Alea

D. José Salazar

Nº 7.- D. Antonio Argüelles, cabo

D. Manuel del Valle

D. Francisco Suero

D. Antonio de Ardines

D. José de Ardines

Nº 8.- Joaquín de Junco, cabo

D. Antonio Pendás

D. Diego de la Ballina

D. Antonio Celorio

D. Juan Maestro

Nº 9.- D. Matero Pendás, cabo

D. Pedro de Burgo



D. Nicolás de Ribera
 D. Miguel de Ardines
 D. Antonio del Frade
 Nº 10.- D. Benito Martínez
 D. Martín de Garro
 D. Nicolás Peláez
 D. Manuel Camango
 D. Juan González Arias

Que por la presente queda patentizado como toca la guardia de 24 en 24 días; pero si no se toma providencia, llegará el caso de quedar en ninguno, pues dicen, D. Fulano está malo, pues yo también lo estoy, y así sucesivamente de unos en otros. Cagigas.

IV

31 de octubre de 1808. Oficio del Gobernador Militar de Ribadesella dando cuenta de impresos recibidos. *Documento manuscrito.*

Exmo. Sr: D. José Cienfuegos)

He recibido con suma complacencia un exemplar impreso que V.E. se ha servido dirigirme con oficio de 25 del corriente de la acta de instalación de la Junta Central Suprema Gubernativa del Reyno quedando enterado del tratamiento que se deve de dar a la Suprema Junta, y la que corresponde a cada uno de sus individuos en particular.

Asimismo he recibido otro impreso del Reglamento de Bagages y alojamientos, todo lo cual haze entender a quienes corresponda para su observancia y debido cumplimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años. Ribadesella y octubre 31 de 1808. Dionisio de las Cagigas.

V

10 de noviembre de 1808. Oficio del Gobernador Militar de Ribadesella sobre la actitud de algunos vecinos en relación a las guardias que debían hacer en el Castillo de Guía. *Documento manuscrito.*

Exmo. Sr: (D. José Cienfuegos, capitán general)

Tengo noticia que algunos vecinos de este pueblo han representado a V.E. o a la Junta sobre el método y orden distributivo de las guardias del Castillo.

El motor principal y cabeza de estos pocos vecinos malcontentos en sufrir las cargas que en las circunstancias actuales exige la Patria, es un tal D. Pedro de Buergo, quien desde los principios se ha negado a hacer este servicio, siendo preciso que la justicia ordinaria le conminase a ello por la fuerza, y para evadirse logró un certificado del Cirujano, como enfermo, siendo demasiado notoria su robusta salud y su constancia en la calle y paseos a todas horas.

Con fecha 10 del próximo pasado, dirigí a V.E. una representación sobre este particular y tubo V.E. a bien contestarme en globo, estaba bien todo lo que había dispuesto en orden al Castillo, y que escribí al Juez para que cooperara conmigo al efecto, pero sin ordenarme terminantemente lo que debía hacer en orden a las tres preguntas con que concluía mi escrito.

Si la representación de estos Caballeros llega a manos de V.E. hará de ella el uso que tenga por conveniente; y en caso de manchar en ella mi honor y conducta, dejo a otras plumas con su informe acreditan lo contrario mientras V.E. hace la Justicia a quien corresponda.

Dios guarde a V.E. muchos años. Ribadesella y noviembre 10 de 1808. Dionisio de las Cagigas.

VI

14 de noviembre de 1808. Oficio del Gobernador Militar de Ribadesella acerca de los desertores del ejército que eran apresados, y los problemas que ello conllevaba, además de hacer constar los muchos que cruzaban la ría en la barca del Alisal sin ningún control. *Documento manuscrito.*

Exmo. Sr: (D. José Cienfuegos)

Son continuos los soldados, cabos, sargentos, y algunos oficiales, que tran-

sitan por esta villa para sus casas procedentes del exercito con un simple papel firmado de uno que dice ser el Coronel, por el que les dan licencia, a unos absoluta y a otros temporal, que hacen sospechar son supuestas dichas firmas por faltarles todas las formalidades de ordenanza, de cuia clase de gentes sospechosas tengo hoy en la cárcel tres sargentos y dos soldados que mañana los devuelvo atrás con dirección a Llanes.

Además de estos son muchos los desertores que se apresa sin ninguna clase de pasaporte pero muchos más los que escapan por otra Barca que hay más arriba con un solo chalanero, y aunque he insinuado debía de ponerse una guardia por el concejo se resiste, no estrañandolo no accedan a ello quando se resisten estos vecinos a hacer la del Castillo no incomodándoles más que una vez al mes; en cuyo caso vendría muy bien en este puerto un destacamento de media compañía a lo menos.

Los desertores que se arrestan en la cárcel necesitan que se les mantenga, y habiendo tratado con la Justicia para que supla esta subsistencia, dicen no tener fondos, ni creen estar obligados a estos socorros por cuya razón espero se sirva V.E. decirme quien ha de suplir estos gastos o con quien tengo de tratar para dichos socorros.

Dios guarde a V.E. muchos años. Ribadesella y noviembre 14 de 1808. Dionisio de las Cagigas.

VII

6 de febrero de 1809. Oficio del Gobernador Militar de Ribadesella acerca de los fusiles que hay en la jurisdicción y la necesidad que existía de disponer de un maestro armero para su reparación. *Documento manuscrito.*

Exmo. Sr: (D. José Cienfuegos, capitán general)

Al paso que recorrí las parroquias de esta jurisdicción, para formar el alisamiento correspondiente a la Alarma,



como está mandado, averigüe los fusiles que había en las casas de varios labradores; y aunque me declararon unos haberlos encontrado en el orrio, otros tirados en el camino, y algunos haberlos comprado a los soldados al paso de la retirada, todos los he mandado recoger, ascendiendo a 36, que los más necesitan composición, así como 30 fusiles inútiles que dejaron aquí a la Justicia la División Cántabra para remitir a esa capital; y atendiendo a que esta partida después de compuesta podría quedar para hacer parte de la que deba devenir a esta Jurisdicción, había dispuesto la composición de estas armas a un armero de esta villa llamado D. Tomás Suárez, que voluntariamente se comprometía a esta composición sin interés alguno por hacer este servicio a la patria; pero como recae en un hombre soltero de casa abierta, ha sido llamado para presentarse al Servicio de las Armas en el regimiento de Cangas de Onís, y necesiándose, como realmente se necesita aquí un maestro armero, no solo para la composición de estos fusiles, sino para la de otros muchos de las tropas que transitan, me parecía podría hacer este servicio siendo de la aprobación de V. E. el mencionado Tomás Suárez, donde le contemplaba tan útil como sobre las armas, máxime cuando lo hacía sin estipendio, lo que no creo sucede así con uno o dos armeros que me dicen hay para el mismo fin en Cangas de Onís.

Dios guarde a V.E. muchos años. Rivadesella y febrero 6 de 1809. Dionisio de las Cagigas.

VIII

9 de febrero de 1809. Oficio del Gobernador Militar de Ribadesella dando cuenta del desmantelamiento de la batería de Guía, y la indefensión en la que se encontraba el puerto, solicitando dos nuevos cañones de menor calibre para su defensa. *Documento manuscrito.*

Exmo. Sr: (D. José Cienfuegos, capitán general)

Cuando nuestras tropas del exercito de la izquierda, hicieron su retirada³ y las avanzadas enemigas llegaron a la villa de Llanes, cinco leguas de este puerto, el Exmo. Sr. D. Nicolás de Llano Ponte, después de haber reconocido en persona acompañado de su ingeniero y otros oficiales la batería de tres cañones de a 16, única que defiende la entrada en este puerto, mandó que se desmontasen los mencionados tres cañones y se inutilizasen sus cureñas, ocultando u arrojando al mar las balas, metralla y demás útiles; fundándose dicho señor, con mucha razón y conocimiento, en que si los enemigos llegaban a apoderarse de esta batería, podría perjudicar a nuestro exercito que se acampase en el llano y alturas de la parte del Oeste de la villa, por dominar esta batería a los puntos indicados.

Efectivamente, se desmontaron los cañones, arrojando al mar las ruedas de las cureñas, metralla y balas; pasándose a la otra parte de la ría, y remitiéndose en seguida a Gijón la pólvora y veinte y cuatro fusiles que tenía de dotación este concejo de los antiguos, bien que de estos tomaron los mejores el Coronel del Regimiento de Covadonga.

No he manifestado a V.E. antes de aora, este accidente, porque lo rígido del invierno protegía la seguridad del puerto, pero adelantándose a la buena estación, nos hallamos indefensos para cualesquiera invasión que intenten hacer los enemigos, pues aunque nuestros aliados los ingleses cruzan estas costas con bastante frecuencia, sin embargo, como hay noticias positivas que en Santander tienen los enemigos porción de lanchas cañoneras, no será nada extraño que con un viento nordeste, bien atracados a la costa, burlen la vigilancia de los buques ingleses y se metan en este puerto sin poderlos rechazar; pues aunque conozco mui bien que las fuerzas que puedan dirigir a estos puertos, no merece la maior ni primera atención, no obstante para de-

fender a los buques que haya en el puerto, saquear el pueblo y alamar por la espalda a las tropas que se hallan en el punto de Colombres, podrían ser suficientes.

Para evitar este hecho, que acaso pueda sobrevenir, eran suficientes dos cañoncitos de a 4 con cureñas de Marina, los cuales colocándolos yo en cierto parage que hay a la entrada del puerto, estoi seguro quedaba protexida esta vía con un destacamento de 20 hombres que para estas y otras atenciones hera indispensable en este pueblo; cuios cañones, siendo de la aprobación de V.E. podían venir de Gijón, donde me parece habrá algunos, de los muchos barcos mercantes que entran en aquel puerto, pues aunque aquí también los había al principio de nuestra revolución, los llebaron para el puesto de Colombres.

Siendo quanto debo de exponer a V.E. en cumplimiento a mi obligación y destino, para que en su vista se sirva determinar lo que crea por más conveniente.

Dios guarde a V.E. muchos años. Rivadesella y febrero 9 de 1809. Dionisio de las Cagigas.

IX

22 de marzo de 1809. Oficio del Gobernador Militar de Ribadesella acerca de la precariedad en la que se veía obligado a desarrollar sus funciones. *Documento manuscrito.*

Excmo. Sr: (D. José Cienfuegos, capitán general)

Desde el mes de julio del año pasado que me hallo de Gobernador Militar de esta villa y puerto y su concejo, no he tenido asistente, ordenanza, escribiente, ni soldado alguno a mi disposición que me ayudase a desempeñar las atenciones de mi destino por no haberlos aquí de guarnición ni destacamento, siendo este puerto un continuo tránsito de tropas y efectos de municiones de Voca y Guerra de unos a otros puntos de la provincia, como em-



barcos y desembarcos de todas clases de utensilios para el ejército.

Como la escasez de tropas ha sido grande hasta ahora, no he querido mortificar a V.E. pero no subsistiendo yo más que del limitado sueldo que gozo por Marina y este no haberlo cobrado hace cuatro meses, me veo desnudo de recursos para poder pagar a quien me escriba en los asuntos de gobierno, como lo he hecho hasta aquí, y gratificaciones que he dado a personas ajenas de mi jurisdicción para varios asuntos de mi jurisdicción y del Real Servicio; por todo lo cual, espero que teniendo V.E. en consideración quanto llevo manifestado, se sirva V.E. franquearme dos soldados del Ejército, y siendo el Regimiento de Cangas de Onís el más inmediato a esta villa, lo podrán ser los soldados Francisco de la Cuétara y Tomás Suárez, pues al paso que el primero me ayudara en la pluma, el segundo me servirá como de ordenanza, entreteniéndole al mismo tiempo en componer unos 40 fusiles que he recojido de varios vecinos del concejo por ser inteligente, siendo ambos del mencionado Regimiento Cangas de Onís.

Dios guarde a V.E. muchos años. Ribadesella y marzo 22 de 1809. Dionisio de las Cagigas.

X

6 de marzo de 1809. Oficio del Gobernador Militar de Ribadesella relativo a un incidente habido con motivo de la obligación del Juez o Alcalde ordinario de Ribadesella de proporcionar bagajes a las personas autorizadas para ello. *Documento manuscrito.*

Exmo. Sr. Capitán General de esta Provincia

He recibido oficio de V.E. fecha 26 de febrero, que dice así: "Tengo entendido que el Juez de esa villa se negó a dar bagajes a dos oficiales que caminaban a Colombres, atendiendo a las órdenes de esta Suprema Junta y que habiendo pedido a V. auxilio para libertar las caballerías que forzosamen-

te querían llevar dichos oficiales, en vez de darle lo apoyó; y debiendo V. estar enterado de las ordenes dadas sobre este particular, no se debía esperar de V. se contraviniese lo dispuesto por la Suprema Junta, previniendo que en lo sucesivo se les dé puntual cumplimiento".

Las órdenes de la Serenísima Junta de este Principado siempre las he venerado y dadoles el debido cumplimiento, teniendo muy presente el artículo del Reglamento de Bagages expedido el 20 de octubre próximo pasado; pero el juez de este concejo omitió exponer a V.E. cuales eran las circunstancias en que se hallaban estos oficiales que a su comisión y lo que V.E. mismo mandaba y ordenaba en el pasaporte con firma entera de V.E.

Los oficiales de que hace mérito este Juez, eran el teniente D. Francisco Farto habilitado del Regimiento de Navia y D. José Rodríguez de Castro, habilitado del de Cangas de Tineo, quienes no solo salieron de esa capital por Gijón con orden de conducir los caudales a Colombres con toda brevedad, de que tanto se carecía, sino que sucesivamente desde ella les facilitaron bagage para sus personas en virtud del pasaporte de V.E. que lo prevenía así, presentándose a este Juez con los que la Justicia de Colunga les había dado, formando empeño el citado Juez, no tan solo en negarse absolutamente a darles bagage para seguir a Llanes, sino el quitarles el que traían de Colunga. En esta situación se me quejaron los oficiales presentandome el pasaporte de V.E. y me pareció ser muy de mi obligación sostener lo mandado por V.E., no debiendo permitir fuese despreciado su pasaporte en este particular, fundándome en que quando V.E. lo había expresado en él, razones justas tendría V.E. para hacerlo y solo a mi el de darle cumplimiento.

Esto fue puramente lo ocurrido pero para que en lo sucesivo no se suscite igual competencia, espero se sirva V.E. decirme si presentándose cualesquiera oficial o individuo del ejército de los no

comprendidos en el artículo del Reglamento con pasaporte de V.E. aunque mande se le dé bagage y el Juez no le quiera dar cumplimiento, si débese o no sostener lo mandado por V.E. o a tenerme a lo dispuesto por el Reglamento.

Dios guarde a V.E. muchos años. Ribadesella y marzo 6 de 1809. Dionisio de las Cagigas.

XI

4 de abril de 1809. Oficio del Gobernador Militar de Ribadesella dando cuenta de la entrega a su comprador de una fragata francesa capturada que se encontraba en el puerto. *Documento manuscrito.*

Exmo. Sr. (D. José Cienfuegos, capitán general)

Con fecha 19 del mes pasado, remití a V.E. un sumario formado con motivo de la entrada en este puerto de una lancha procedente de Bilbao, con oficiales y marinería para tripular la fragata mercante, la Courben, que fue presa y comprada a esta provincia por D. Marcial Altuna. No he tenido la menor contestación ni noticia del expresado sumario; pero sí el Altuna me presentó el documento original cuya copia testimoniada acompaño a V.E. por el qual se puso en libertad, lancha, efectos e individuos que conducía baxo seguro de un fiador que estuviese al resultado de lo que produjese la sumaria formada y remitida a V.E. pues lo decretado en el memorial que se presentó por parte de Altuna fue antes del recibo de la citada sumaria.

La fragata ha salido hoy para Gijón a cargar de lanas como tenía contratado y no me pareció justo detenerla ni detener su tripulación por la falta de comunicármese el resultado de dicha sumaria, máxime teniendo la orden en decreto de V.E. como va inserto, y de que no solo se le seguirían incalculables perjuicios al interesado en su detención, sino a la provincia acaso.

Todo lo que pongo en noticia de V.E. para su inteligencia.



Dios guarde a V.E. muchos años. Rivadesella y abril 4 de 1809. Dionisio de las Cagigas.

XII

10 de agosto de 1809. Oficio del Gobernador Militar de Ribadesella por el que se da por avisado del nombramiento de Nicolás Mahy como nuevo capitán general de la provincia; de la obligación que tiene de dar parte de todos los buques que entran en el puerto, y del protocolo que debe seguir con los barcos españoles y pasajeros procedentes de las provincias vascas y de Cantabria que se encontraban en manos enemigas. *Documento manuscrito.*

Exmo. Sr. (Nicolás Mahy, capitán general de la Provincia)

Quedo enterado con suma complacencia, de la elección que el Exmo. Sr. Marqués de la Romana ha hecho en V.E. para Capitán General de este Ejército y provincia de Asturias, de cuyo destino se halla ya posesionado, y en lo subsesivo me entenderé con V.E. directamente en todos los asuntos que ocurran en el Gobierno Militar de este Distrito.

Asimismo quedo en dar a V.E. parte de todos los buques que entren en este puerto, sease de la clase, nación, o provincia que fueren, con todas las noticias anexas a su navegación y procedencia. Deviendo informar a V.E. que en este puerto entran algunas veces de arribada barcos costaneros o del cabotaje procedentes de los puertos de Vizcaya, ocupada por los enemigos, con cargamento de aguardientes, vinos, fierro, y otros frutos de aquella parte con destino a los puertos de Asturias, Galicia y Cádiz. Los unos vienen sin licencias ningunas, como fugados, digámoslo así, y según las declaraciones que les tomo; y otros salen de aquellos puertos con permisos de aquel Gobierno extensivo a Santander o San Vicente de la Barquera, que es hasta donde dominan, pero dichos buques corren a

los puertos de Asturias a beneficiar sus cargamentos. Hasta aora, previo examen de su procedencia, cargamento y fines que los conducían a los puertos de Asturias u otros que no estuviesen ocupados por los enemigos, no resultando de él ningún indicio o sospecha contra la justa causa que defendemos, se les dejaba seguir su viaje, a imitación de la conducta que se ha observado en el puerto de Gijón sobre este particular, como igualmente de algún pasajero que viene embarcado fugado y sin permisos; pero deseando el total acierto espero que para en lo subsesivo se sirva V.E. tener a bien decirme si deberá detener a todo buque que entre en este puerto aunque sea de arribada y con destino fijo a otro puerto de Asturias, hasta que V.E. en vista de los partes tenga por conveniente dar o no el permiso para su salida, así podré permitirles la continuación de su viaje después del examen correspondiente y que no se oponga a las ordenes dadas por el Gobierno.

Dios guarde a V.E. muchos años. Rivadesella y agosto 10 de 1809. Dionisio de las Cagigas.

XIII

14 de agosto de 1809. Oficio del Gobernador Militar de Ribadesella dando cuenta de las requisas realizadas por el Regimiento Cangas de Onís en la feria de San Lorenzo en Cuerres. *Documento manuscrito.*

Exmo. Sr: (Nicolás Mahy, capitán general de la Provincia)

A distancia de una legua de esta villa y en la comprensión de este distrito se celebra anualmente la Fiesta de San Lorenzo que es una de las más concurridas del Principado. El día 11 del corriente, a la hora de maior concurrencia, llegó a esta feria una partida del Reximiento de Cangas de Onís, con sus correspondientes oficiales, y apostando centinelas en todas las avenidas de su recinto no permitieron salir a nadie sin ser rexistrado. En el interín el resto de

la tropa con sus oficiales estaban por el interior haciendo requisición de quantos lienzos, telas, zapatos, tocino, abas, y algunos otros renglones que encontraban, llegando al estremo de quitar a las pobres mugeres que venían para sus casas algunos retales de lienzo, zapatos y otras menudencias, que trahían para remediar su familia, dando a todos en general y a cada uno de por sí un páguese por el Administrador de Rentas de Rivadesella.

Este procedimiento fue escandaloso, y tubo principios de motín, el que no se fomentó por lo atemorizadas que están las gentes en las actuales circunstancias.

Parece que la orden ha sido dada por el coronel de dicho Reximiento, D. Salvador Escandón, pero ignoro si habrá sido nacida de superior Jefe.

Yo no he pisado la feria en ninguno de los días de su celebración, pero lo cierto es que el público está mui incomodado con unos medios tan violentos y que las quejas de muchos infelices son grandes; por lo mismo y en cumplimiento a lo que V.E. me tiene prevenido, doy a V.E. este parte para su inteligencia y desempeño de mi obligación.

Dios guarde a V.E. muchos años. Rivadesella y agosto 14 de 1809. Dionisio de las Cagigas.

XIV

16 de agosto de 1809. Oficio del Gobernador Militar de Ribadesella comunicando la llegada a puerto de una lancha de pesca procedente de Cantabria, y lo que declara su patrón. *Documento manuscrito.*

Exmo. Sr: (Capitán General del Principado)

Hoy ha entrado en este puerto la lancha de pesca Santa Rosa, de la matrícula de Comillas, su patrón Ramón Fernández de Castro con cinco marineros de tripulación y de la misma matrícula, procedente del mencionado Comillas en lastre, de donde salió ayer



con destino a Gijón a comprar raba para la pesca de la sardina, y trae de pasajero a D. Plácido Fernández Conde clérigo de prima y page del Sr. Obispo de Santander, quien pasa a Luanco con solo el objeto de estar con su hermano cura párroco de aquel puerto.

Confiesa el patrón que salió de allí sin que lo supieran los franceses, como que salía a pescar a la altura; que allí había 40 de guarnición; que en San Vicente y demás puntos de la frontera de Asturias habrá como 1.500. Que consumen 36 fanegas diarias de ¿? Bien que dan raciones a muchos que no son soldados; y que se hallan con un gran temor de no ser cortados y prisioneros de un momento a otro por tropas nuestras, y por lo mismo en llegando la oración ensillan sus cavallos; que es cuanto sabe y puede decir, lo que comunico a V.E. para su inteligencia.

Dios guarde a V.E. Muchos años. Rivadesella y 16 de agosto de 1809.

XV

24 de agosto de 1809. Comunicación del Gobernador Militar de Ribadesella acerca de los rumores que circulaban de que los franceses habían entrado nuevamente en la provincia desde Cantabria. *Documento manuscrito.*

Exmo. Sr: (Capitán General del Principado)

Se corrió la voz que los enemigos habían vuelto anoche a repasar el río hacia Colombres, y para desmentir esta voz, el Exmo. Sr. D. Nicolás de Ponte, me ha pasado el parte que original remito a V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años. Rivadesella y agosto 24 a las 8 de la noche de 1809. Dionisio de las Cagigas.

“Por si acaso se esparcieron ahí voces que puedan turbar la tranquilidad me apresto a decir a Vd. que los enemigos no pasaron las Barcas de Unquera ni hay el menor motivo que pueda causar inquietud, lo que escribiré Vd. en mi nombre, a los Jefes Militares de la carrera para que se conserve el sosiego

público, escribiendo también al Exmo. Sr. Comandante General copiándole este oficio dirigiendo el pliego sin perder momentos con toda seguridad a fin que S. E. tenga cuanto antes este aviso porque así conviene y no puedo participárselo en este instante.

Dios guarde a V.E. muchos años. Llanes 24 de agosto de 1809. A las doce y media del día. Nicolás de Llano Ponte.

XVI

29 de agosto de 1809. Oficio del Gobernador Militar de Ribadesella dando cuenta de la entrada en el puerto de una lancha procedente de Santander y declaración que hace su patrón y pasajeros. *Documento manuscrito.*

Exmo. Sr: (Capitán General del Principado)

Ayer por la noche entró en este puerto de arribada la lancha San Buenaventura, su patrón Manuel de Gandarillas, procedente de Santander de donde salió el día de antes de ayer domingo por la mañana fletado por cuatro pasajeros que conduce quienes se aprovecharon de la total salida de los franceses de aquella ciudad en la noche anterior, y habiéndome presentado a declarar resulta ser D. Sebastián Moray capellan de una fragata de comercio portuguesa que viniendo del Brasil para Lisboa de donde es natal fue apresado por un corsario francés que lo condujo a Santander donde ha permanecido hasta ahora que se restituye a su patria. D. Diego Corrigam natural de Irlanda quien se hallaba en Santander de novicio en el convento de San Francisco cuando entraron los franceses en diciembre del año pasado que vistiéndose de paysano permaneció en casa de un caballero hasta ahora. D. Abisain Sinain es de los Estados Unidos y natural de Nueva York de donde vino a Santander a liquidar las cuentas de un cargamento que había dos años dejara en poder de D. Marcial de Altuna y como este comerciante supo se hallaba en Gi-

jón para allí a tratar con él sus negocios. D. Jaime Arribiano, teniente de Infantería del Regimiento del Infante D. Carlos, que había sido prisionero a la entrada de Santander en la acción de junio y para incorporarse a su Regimiento.

No traen más noticia que el haber evacuado los enemigos a Santander para amanecer el 27 con dirección a Torrelavega sin que quedase un soldado, pues los enfermos y heridos los condujeron en lanchas para Francia; y que en Cabezón de la Sal había habido una acción en que habían sido rechazados con bastante pérdida, quedando reunidos en Torrelavega.

Dios guarde a V.E. muchos años. Rivadesella y agosto 29 de 1809. Dionisio de las Cagigas.

XVII

4 de septiembre de 1809. Oficio del Gobernador Militar de Ribadesella acerca del mal funcionamiento de los servicios del correo y provisiones tomadas al respecto. *Documento manuscrito.*

Exmo. Sr: (D. Nicolás Mahy, capitán general)

La queja que V.E. se sirve manifestarme en oficio del 29 del mes último, que recibí por el correo, sobre la demora de los pliegos en el tránsito a esa capital, es por desgracia demasadamente fundada, nacida todo por haber estado los puestos servidos por paysanos labradores que los corrían de lugar en lugar e inaveriguable el punto o puntos de detención por disculparse algunos con los otros según tengo entendido, pues en este punto de Rivadesella no se detenían un instante, pues no ausentándose yo un momento de la población no había demora de día ni de noche.

Antes de ayer me remitió el Sr. General D. Nicolás de Ponte seis soldados y un cabo para desempeñar este objeto en este distrito, habiéndose remitido otras partidas a las demás jurisdicciones de tránsito, con cuya providencia y



la orden que ha dado el Sr. Subdelegado del ¿? a los dependientes de ella espero se hará este servicio con la rapidez que exige un asunto de tanta gravedad, con lo que contesto al citado oficio que V.E. se sirve dirigirme.

Dios guarde a V.E. muchos años Rivadesella y septiembre 4 de 1809. Dionisio de las Cagigas.

XVIII

7 de septiembre de 1809. Oficio del Gobernador Militar de Ribadesella acerca de una proclama relativa a los desertores. *Documento manuscrito.*

Exmo. Sr: (Nicolás Mahy, capitán general)

Con el oficio de V.E. de 3 del corriente he recibido la proclama sobre desertores fijandola en los parajes públicos y comunicándola a los Justicias para su debida observancia y cumplimiento, remitiendo a V.E. el testimonio según se me previene.

Dios guarde a V.E. muchos años. Rivadesella y septiembre 7 de 1809. Dionisio de las Cagigas.

XIX

10 de septiembre de 1809. Oficio del Gobernador Militar de Ribadesella dando cuenta de la entrada en el puerto de un bergantín portugués procedente de Londres y las noticias que declara su capitán relativas a la situación en Europa. *Documento manuscrito.*

Exmo. Sr: (Nicolás Mahy)

Hoy a las 3 de la tarde entró en este puerto el bergantín portugués nombrado el Buen Suceso, su capitán D. Francisco José Rodríguez procedente de Londres de donde se hizo a la vela el día 11 de agosto y después de baxado el Támesis y dando fondo en las dunas, hizo su última salida de este puerto el día 31 del mencionado agosto con destino al puerto de Gijón, consistiendo su cargamento en doce bocois de tabaco Virginia en rama; se-

tenta y un corachas de tabaco Brasil; catorce caxas de lencería y 876 sacos de arroz.

Declara el mencionado capitán que en los once días de su navegación solo ha parlamentado con un navío inglés que venía de Gibraltar para Londres sin que este le comunicara noticia particular; que el día 8 del corriente por la noche sufrieron un recio temporal, por lo cual se vieron en provisión de hechar al agua cantidad de sacos de arroz ignorando quantos serían pero gradúa podrían ser unos 120 o 130.

A su salida de las Dunas declara haber llegado correos del continente que trajeron las noticias portadas de haber vuelto a romperse las hostilidades a Austria con las tropas francesas pero que el mando del Grande Exército del Danubio se le había conferido al Archiduque Juan.

Que la expedición de la Inglaterra en la Olanda, sigue con grandes progresos, habiendo visto desembarcar en Deal varios prisioneros franceses de la Olanda, pero ignora la posición de este ejército en aquel país.

Conduce dos pasajeros, llamado el uno D. José González Avellanal, natural de Candás y comisionado por la Real Hacienda de este cargamento y el otro es D. Domingo del Duque, natural de Muros de Galicia, y sobrecargo que fue de un barco mercante español que salió de dicho Muros para Gernes y en el mes de mayo cuando no había allí tropas enemigas; y es quanto puede decir.

Dios guarde a V.E. muchos años. Rivadesella y septiembre 10 de 1809. Dionisio de las Cagigas.

XX

12 de septiembre de 1809. Oficio del Gobernador Militar de Ribadesella relativo a la obligación de dar cuenta de todas las embarcaciones que entren en el puerto, así como de las noticias que sus tripulaciones puedan aportar. *Documento manuscrito.*

Exmo Sr: (Nicolás Mahy)

En papel de 7 del corriente recibido por correo, se queja V.E. de que a pesar de lo que tiene prevenido de que se le diese parte de todas las embarcaciones que entraban en el puerto, con las demás noticias que condujesen a bordo; y teniendo noticia de que a algunos puertos llegan estas y no se le da aviso a V.E., debo decir que desde la orden dada por V.E. sobre este particular en 4 de agosto a la que acusé el recibo el 10 del mismo, he dado parte puntualmente de todas las embarcaciones que entran en el puerto, como V.E. se lo tiene a bien podrá ver en la correspondiente a Rivadesella, excepto algún barco que por algún olvido natural se me haya pasado por alto, pero por motivo ninguno he dejado de dar parte de aquellos que merecen atención particular.

Quedo de nuevo en dar parte a V.E. como lo he hecho hasta aquí e igualmente en remitir cada ocho días un estadito de los barcos que entran en el caso que se verifique.

Dios guarde a V.E. muchos años. Rivadesella y septiembre 12 de 1809. Dionisio de las Cagigas.

XXI

17 de septiembre de 1809. Oficio del Gobernador Militar de Ribadesella acerca de las maderas existentes en el puerto, las cuales deben ser remitidas a Gijón a la mayor brevedad. *Documento manuscrito.*

Exmo. Sr: (Nicolás Maty capitán general)

En oficio de V.E. de 15 del corriente, se sirve V.E. decirme que urge que las maderas de construcción que se hallan en este Dique sean remitidas a la maior brevedad al puerto de Gijón para ocurrir a los trabajos pertenecientes al ramo de Artillería; a lo que debo contestar a V.E. que son muchos y de diferentes clases y dimensiones las piezas de maderas que hay en este Dique para la construcción de baxeles de S.M. y por consiguiente se necesitan elegir las que sean a propósito para el ramo de



Artillería pues sería inútil y aún perjudicial fletar buques para Gijón con maderas que no pudieran tener allí aplicación; por lo cual se hace indispensable que por el ramo de Artillería se remita aquí a un capataz de maestranza, como han ejecutado en otras ocasiones, y señaladas que sean por éste las maderas útiles para el Parque de Artillería se procederá inmediatamente a el embarco de ellas.

Dios guarde a V.E. muchos años. Rivadesella 17 de septiembre de 1809. Dionisio de las Cagigas.

XXII

25 de septiembre de 1809. Oficio del Gobernador Militar de Ribadesella dando cuenta de que las maderas a las que se ha hecho mención, serán embarcadas en la goleta La Constancia para su conducción a Gijón. *Documento manuscrito.*

Exmo. Sr: (Nicolás Maty)

La goleta de la provincia nombrada La Constancia, su capitán Ángel Cifuentes, que aún se halla en este puerto, conducirá a Gijón las maderas que señale el sargento D. Juan de Hevia, quien ha venido para este fin, como V.E. se sirve prevenirmelo en su oficio de 22 que acabo de recibir.

Dios guarde a V.E. muchos años. Rivadesella 25 de septiembre de 1809. Dionisio de las Cagigas.

XXIII

3 de octubre de 1809. Oficio del Gobernador Militar de Ribadesella dando cuenta de la entrada en el puerto de un quechemarín procedente de Plencia, junto a algunas sugerencias que deberían tomarse en lo que respecta a los declarantes. *Documento manuscrito.*

Exmo. Sr: (Nicolás Maty)

Remito a V.E. el adjunto parte de las noticias ocurridas con motivo de la entrada en este puerto en el día de ayer del quechemarín Ntra. Sra. del Carmen,

su patrón Juan Ramón de Igartua, procedente de Plencia.

Si alguna de estas noticias merecieran la atención de que V.E. las mande dar al público, me parece sería muy conducente no nombrar los sujetos pues he notado que siendo indispensable expresar en las declaraciones los nombres, apellidos, ejercicio, naturaleza, estado, y procedencia, se le traen los declarantes temerosos llegue a noticia de los enemigos y padezcan sus casas y familias donde ellos dominan.

Dios guarde a V.E. muchos años. Rivadesella 3 de octubre de 1809. Dionisio de las Cagigas.

XXIV

10 de octubre de 1809.- Oficio del Gobernador Militar de Ribadesella dando cuenta de las vicisitudes por las que pasaron los tripulantes de una lancha de pesca riosellana capturada por los franceses. *Documento manuscrito.*

Exmo. Sr: (Nicolás Maty)

El día 14 del pasado salió a la pesca de este puerto la lancha de su matrícula, San Buenaventura, su patrón Pedro Camango; y habiendo sobrevenido en la misma tarde un fuerte temporal tubo que arribar en popa a nuestra vista corriendo la costa en vuelta del Este; No se supo de esta lancha en muchos días, la que se consideró naufragada y ayer a las 11 del día, entró en este puerto; y tomando declaración al patrón y marineros en debida forma, resulta que el temporal los hizo correr hasta Castro Urdiales, en donde entraron al siguiente día 15 a las 7 de la mañana. Que el comandante de armas francés los consideró como prisioneros de guerra, subministrándoles la ración ordinaria pero sin sufrir arresto alguno. Que a los tres días los cargaron de vestuarios para Santander, embarcando tropa de custodia, en cuyo puerto los han mantenido hasta el día 7 del corriente; que después de varios ruegos y súplicas, al general francés alegando, como hera

cierto, ser puramente un barco pescador les concedieron la libertad; y que en su vista le proporcionaron allí carga para Gijón pero con capa de ir a Comillas; y conduze 110 planchas de fierro en barras; 43 caxones de ferreteria embarcados por Aguirre Hermanos a entregar en Gijón a D. Juan Francisco de Cifuentes como consta del conocimiento que ha exivido; como igualmente conduce quatro caxas con 504 botellas de licores embarcados por D. Tomás de Sorartes a entregar al citado Cifuentes, sin que trayga otra novedad, lo que comunico a V.E. para su inteligencia.

Dios guarde a V.E. muchos años. Rivadesella 10 de octubre de 1809. Dionisio de las Cagigas.

XXV

11 de octubre de 1809. Oficio del Gobernador Militar de Ribadesella dando cuenta de la entrada en el puerto de un bergantín procedente de Londres, y declaración que hace su capitán acerca de la situación europea. *Documento manuscrito.*

Exmo. Sr: (Nicolás Maty, capitán general)

Hoy día 11 del corriente, entró en este puerto el bergantín español El Volador, su capitán D. Domingo de Dobaran, procedente de Londres, de donde se hizo a la vela el 17 de septiembre y habiendo baxado a las Dunas permaneció allí hasta el día 1º del corriente; arribó a la bahía de Portsmouth el 3 del corriente por causa de los vientos contrarios y el 4 se hizo a la vela siendo su última salida de la Gran Bretaña; a cuyo tiempo se hizo a la vela un comboy de 300 velas todos de buques de comercio con destino al Mediterráneo, costas de Portugal y América septentrional; escoltados únicamente por un navío de 74; tres corbetas y dos bergantines.

Este bergantín Volador es el mismo que salió de Gijón el 12 de mayo cargado de lanas; y al presente viene de



Inglaterra cargado con 600 quintales de bacalao, y 800 quintales de cacao, todo con destino a Lisboa.

Conduce este buque un pasajero llamado D. Juan Silleriz, natural de Navia, y que se hallaba en Londres con el Sr. D. Andrés Ángel de la Vega.

Declara este capitán que toda la expedición destinada a la Olanda ha regresado con todas las tropas, excepto unos 10 a 12 mil hombres que quedaron en Flexinga para conservar aquella isla y la embocadura del Escalda.

No sabe cosa positiva de la Austria, pues variaban las noticias en cuanto al armisticio, pues unos le miraban como roto y otros le suponían prolongado, siendo lo cierto que la Suecia había hecho la paz con la Rusia y por consiguiente se esperaba de un día a otro lo verificase con la Inglaterra, pero nada se hablaba sobre haber declarado la guerra la Rusia a la Francia; y es quanto puedo comunicar a V.E. de particular.

Dios guarde a V.E. muchos años. Rivadesella 11 de octubre de 1809. Dionisio de las Cagigas.

XXVI

1 de noviembre de 1809. Oficio del Gobernador Militar de Ribadesella en el que hace relación de las embarcaciones que entraron en el puerto durante el mes de octubre. *Documento manuscrito.*

Exmo. Sr. (Nicolás Maty, comandante general)

Puerto de Rivadesella

Lista de las embarcaciones que han entrado en este puerto desde el día 1º de octubre hasta fin del mismo, de quanto se da parte al Exmo. Sr. Comandante General de la provincia, según S.E. lo tiene prevenido.

El día 3 de octubre entró en este puerto la lancha vizcayna Ntra. Sra. del Carmen, su patrón Juan Antonio Arnaban, de Plencia, de donde salió el día 26 de septiembre; arribó a la ense-

nada de Cabo de Luejo, de donde salió el dos a las 11 del día; conduce vino, aguardiente y licores para beneficiar en los puertos del Principado, siendo los interesados Manuel Gondra, natural de Bilbao, de oficio zapatero, y Juan Weltri, de nación alemana, de oficio evanista.

Día 4, entró de arribada el quechemarín Ntra. Sra. del Carmen, su patrón D. Juan Ramón de Igartua natural y vecino de Plencia, procedente de aquel mismo puerto de donde salió el día dos del dicho, con vino, clavazón, acero y barras de fierro en plancha con destino a Gijón; conduce a bordo a D. Juan Vicente Landeta, de estado casado natural y del comercio de Bilbao, a D. Francisco Txausqui bohemio, y a D. Miguel Butrón, natural de Plencia y dueño del cargamento.

Día 6 entró de arribada el quechemarín Ntra. Sra. del Carmen, su patrón José de Zarragoitia, de el Anchove, cargado de vena para Navia, procedente de Portugalete de donde salió el 2 del corriente sin novedad.

Dicho día entró la pinaza Ntra. Sra. de Begoña, su patrón D. Juan Bautista de Izurieta, procedente de Gijón con grasas y azúcar para este puerto.

El día 9 entró la lancha de esta matrícula San Buenaventura, su patrón Pedro Camango, que con un fuerte temporal hallandose a la pesca lo arrojó a Castro Urdiales el 15 del pasado, y considerándole allí como prisionero lo cargaron de bestuario para Santander en donde lo mantuvieron hasta el día 1º dándole la libertad por ser pescadores; y lo cargaron de fierro como para Comillas, pero su verdadero destino era Gijón, como así lo ha verificado y más por extenso consta en declaración.

El día 13 entró de arribada la lancha nombrada San José, su patrón José de Barasorda, natural de Plencia, procedente del mismo puerto de donde salió el diez del corriente solo con el objeto de conducir a su bordo como conduce a D. Juan Bautista de Arana vecino del comercio de Bilbao.

El día 19 entró de arribada en lastre procedente de Villaviciosa la lancha Ntra. Sra. del Carmen, su patrón D. Vicente Oramendi, natural de Santoña, que condujo al brigadier de la Real Armada D. Antonio de Estrada.

Día 20 entró de arribada el quechemarín La Nueva Ventura de Plencia, con sardina de Gijón y Villaviciosa para Llanes.

Día 23 entró de arribada en lastre la lancha Ntra. Sra. del Carmen, su patrón Tomás Romero, de la matrícula de Santoña, con roll de Gijón y con destino a Llanes y salió cargada de bacalao para nuestro ejército a Llanes.

Dicho día entró el quechemarín San Juan Bautista, su patrón Francisco Urquiola, de la cofradía de Elanchove con carga de vena para este puerto procedente de Portugalete y sin novedad alguna.

Día 26 entró el quechemarín Ntra. Sra. de Begoña, su patrón D. Juan Bautista de Izurieta de Gijón con carga de azúcar y bacalao, saliendo para el mismo destino de Gijón el día 30.

Nota: Parte y noticias interesantes, si es que las conducían, dí parte a S.E. en sus respectivas fechas; esto es, de aquellos que merecían consideración.

Rivadesella y noviembre 1º de 1809. Dionisio de las Cagigas.

NOTAS

¹ En relación con este tema, nuestra asociación ya había publicado en 2004 la monografía "Ribadesella en guerra. Retrato del concejo durante la guerra de la Independencia (1808-1813)" de J. Antonio Silva Sastre, y antes, el que suscribe, en 1996, "Ribadesella entre guerras (1809-1839) artículo publicado en el Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos, y en 1991, dentro de la obra "Ribadesella, apuntes para una historia", una descripción general relativa al desarrollo de la guerra en el concejo.

² Dionisio de las Cagigas, natural de Colindres, era el subdelegado de Marina en Ribadesella con anterioridad a la guerra de la Independencia, fue nombrado en julio de 1808 comandante militar de la plaza tras el estallido bélico, continuando con su empleo de Ayudante de Marina de Ribadesella, años después de haber finalizado aquella.

³ Se refiere a la batalla habida en Espinosa de los Monteros, en el norte de Burgos, el 10-11 de noviembre de 1808, en la que el Ejército de la Izquierda, del que formaban parte algunos regimientos asturianos, sufrió una aplastante derrota. La persecución a la que se vieron sometidos los soldados españoles en retirada, llevaron al saqueo de Llanes por las tropas francesas el 21 de noviembre.



RELATOS

Con la que está cayendo

Alberto Foyo

—Y otra vez nos quedamos sin procesión—, dijo el uno.

—Con la que está cayendo, como para salir—, respondió el otro.

A las ocho de la tarde o noche del Viernes Santo las sidrerías estaban llenas. De lugareños y de visitantes o turistas, que da igual como se les llame. Y las cafeterías, y los restaurantes, y hasta las terrazas con o sin estufas, estaban llenas. A la espera de que el cielo encapotado se mantuviese así. Encapotado.

A las ocho y poco más que veinte minutos, el cielo se vino abajo sobre Ribadesella en forma de agua. Bendita agua para los campos y para los montes de la cuenca del Sella, aunque si hubiese esperado un par de horas en caer, el Cristo Yacente y la Virgen Dolorosa y el Cristín de los niños y el Nazareno y las señoras engalanadas y los señores encapotados y el pueblo de Ribadesella y quién estaba detrás de una larga e ilusionante organización, hubiésemos realizado la procesión de penitencia y el Vía Crucis del muelle, con más o menos fe, pero con respeto a la tradición, que es lo que nos une. No pudo ser, aunque no se perdió ni la fe ni el respeto, pues se lloró por la mala suerte de la bendita lluvia que no supo esperar.

El sábado, también Santo, el uno subió a Ponga y pudo contemplar la fuerza del agua, porque el Sella no es un río, que son muchos y algunos casi tan grandes como el padre o la madre de todos ellos.

Cuando el Sella, desde su origen en la Fuente del Infierno en la subida al Puerto del Pontón, llega a Santillán, en Amieva, ya viene alimentado por el Zalambrial y el San Pedro en Oseja de Sajambre, por el río Canalita en Ponga, por las cascadas de Vidosa, también en Ponga, amén de variados torrentes. Y allí, al poco de Santillán y aguas abajo, se le une el propio Ponga y toda su cuenca, que no desme-



rece de la del Sella aguas arriba de la mecedura o confluencia, que curiosamente se llama “Mecedura del Ponga”, que no del Sella, y que también aguas arriba de la “mechedura” se encuentra el pueblo de Sellaño, lo que llevó, hace ya algunos años, a un erudito asturiano de cuyo nombre no me acuerdo, a dudar sobre cuál de los dos, Sella o Ponga, sería el principal, habida cuenta de la similitud de caudal en la confluencia o mechedura, y de extensión de cuenca aguas arriba. Pero da igual, el Sella, madre o padre, sigue aguas abajo y se alimenta del Dobra, que aporta el agua necesaria para que, de haber sequía en agosto, el Descenso del Sella no sea un pedregal de regodones que impida el espectáculo deportivo.

A su paso por Cangas de Onís, pasado el Puente Romano, o quizás visigótico, el río de Covadonga lo alegra aún más si cabe, que por el momento cabe. Y así llega a Arriendas, donde el Piloña, que viene siempre bien cargado y si toca, contri-

buye a la inundación cuando la confluencia con la madre o padre, no le permite aliviarse.

Hacia aguas abajo de Arriendas, aparte de arroyos y torrentes, el Tardón, cuando se enfada, alimenta nuevamente al principal. Y así, cuando el valle se abre al vislumbrar la desembocadura en forma de inmensa y espectacular Ría, es donde el Sella se muestra en toda su majestad, como el padre o madre de todos sus hijos que, a diferencia de los humanos, son los hijos los que alimentan al padre o madre.

Pero se encuentra con el mar. Y al final, es el mar el que decide con sus extrañas subidas y bajadas que, allá por el año de 1758, el físico y matemático suizo Leonhar Euler, de quién Pierre Simon Laplace dijo: “Es el maestro de todos nosotros”, explicaba mediante una serie de cartas a una princesa de Alemania las “causas del flujo y refluxo del mar”, ilustrando, ya entonces, la influencia de la



cercanía o lejanía de la Luna en semejantes eventos.

En cualquier caso, el Sella, padre o madre, se encuentra con el mar. Y el mar decide, aunque el río, que es listo y conoce el medio, termina engañando al mar y deja en la ría sus sedimentos finos, llenos de nutrientes para el ecosistema, y al borde del mar, en la playa, aprovechando el "reflujo", sus arrastres gruesos en forma de troncos y otros materiales de diferente clasificación.

Cuando el Domingo de Resurrección, el uno volvió de Ponga a la villa, los ríos hijos bajaban esplendidos. Bravos pero limpios y de aguas verdes, aún algo pardas para volverse azules en la desembocadura con el mar del padre o madre de todos ellos. Pero la playa ya no estaba. Desde el Paseo de la Grúa, la coincidencia horaria del "fluxo" del mar de Leonhard Euler, sólo dejaba ver troncos.

Pero no hemos de preocuparnos, la playa de Santa Marina volverá a ser un magnífico arenal, eso sí, con ayuda humana, pues sin ella tardaría algo más de la llegada de los visitantes o turistas, que da igual.

En cualquier caso, sirva este breve relato del uno que conoce el Sella y el Ponga desde sus orígenes, para invitar a los de aguas abajo a conocer el comienzo de su orgullo, que es la ría y es su playa, sin olvidar que son los hijos, ríos, arroyos y torrentes, los que alimentan al padre o madre.

Y sirva también este breve relato para desear que el próximo año, la bendita agua necesaria para los campos y para los montes de la cuenca del Sella, caiga a su debido tiempo, o se espere o no caiga, que tiempo ha de tener, y el Cristo Yacente y la Virgen Dolorosa y el Cristín de los niños y el Nazareno y las señoras engalanadas y los señores encapotados y el pueblo de Ribadesella y quién está siempre detrás de esta larga e ilusionante organización, realicemos la procesión de penitencia y el Vía Crucis del muelle, con más o menos fe, pero con respeto a la tradición, que es lo que nos une. Estoy seguro de que podrá ser y, sin perder ni la fe ni el respeto, no se llorará por la mala suerte de la bendita lluvia que este año no supo esperar.

LA EDAR

(Depuradora de La Mediana, en el pueblo de Xuncu)

Cerca de unos prados que hay junto a El Toral
que fue en otro tiempo remanso de paz,
hay una vecina (muy a mi pesar)
guarra y maloliente llamada La EDAR
que el Ayuntamiento ordenó instalar.

Allí la ubicaron para depurar
pestilentes aguas de origen fecal
da villa y... concejo... si hubiera lugar,
para así la ría descontaminar.

En ellas flotando, sin seleccionar:
detritos de pollo, paceta, caviar,
fabada, pantrucu, pulpu, calamar
y un sinfín de cosas que omito nombrar
llegan puntualmente, con asiduidad,
desde cualquier predio o punto cardinal
raudas y veloces, sin pausa, a impregnar
nuestras pituitarias de aromas sin par.

Ante las protestas de la vecindad
hubo en los partidos unanimidad;
muy juntos, a coro, y sin vacilar
hicieron promesas (vanas) sin parar.

"Al pueblo de Xuncu va a beneficiar,
será conectado el primero a La EDAR"

Mas el tiempo pasa y olvidado está.
No por nuestra parte, que no olvidará
aquel compromiso (el de conectar)
a los más cercanos como prioridad.

De aquellas promesas, falsas a cual más
las hemerotecas repletas están.
Y aunque tal promesa fue sólo verbal
no por ello tiene menor calidad
y si todavía queda dignidad
debe subsanarse tal iniquidad.

¡Ahora la "clientela" quieren aumentar
con Lloviu, Santianes y algún núcleo más!
¿Tresmonte?... ¿Tezangos?... ¿tal vez El Jabar?.
Cualquier disparate cabe aquí esperar
y así a los de Xuncu nos toca... aguantar.

Directo a la ría vierte El Alisal
y tarde o temprano allá van a dar
por diversos cauces y sin depurar
aguas de La Roza, la Güelga, El Toral
y casas contiguas a La Rectoral.

Todas las nombradas con alguna más
son casas de Xuncu... ¡qué casualidad!
¿por qué causa Xuncu (donde está La EDAR)
no está conectado?... ¡Qué barbaridad!.

Ahora el saneamiento nos quieren ... ¡cobrar!
Es inconcebible, esto es... ¡demencial!
no estar conectados y encima... ¿pagar?.
Si esto es lo que "ellos" llaman... Equidad,
que se vayan todos, juntos... a... Ca.ar.

Fermín Rondo



EL



DE

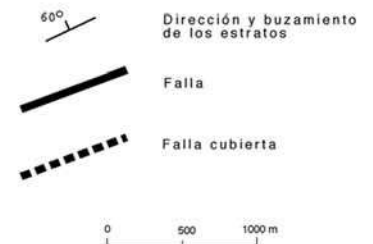
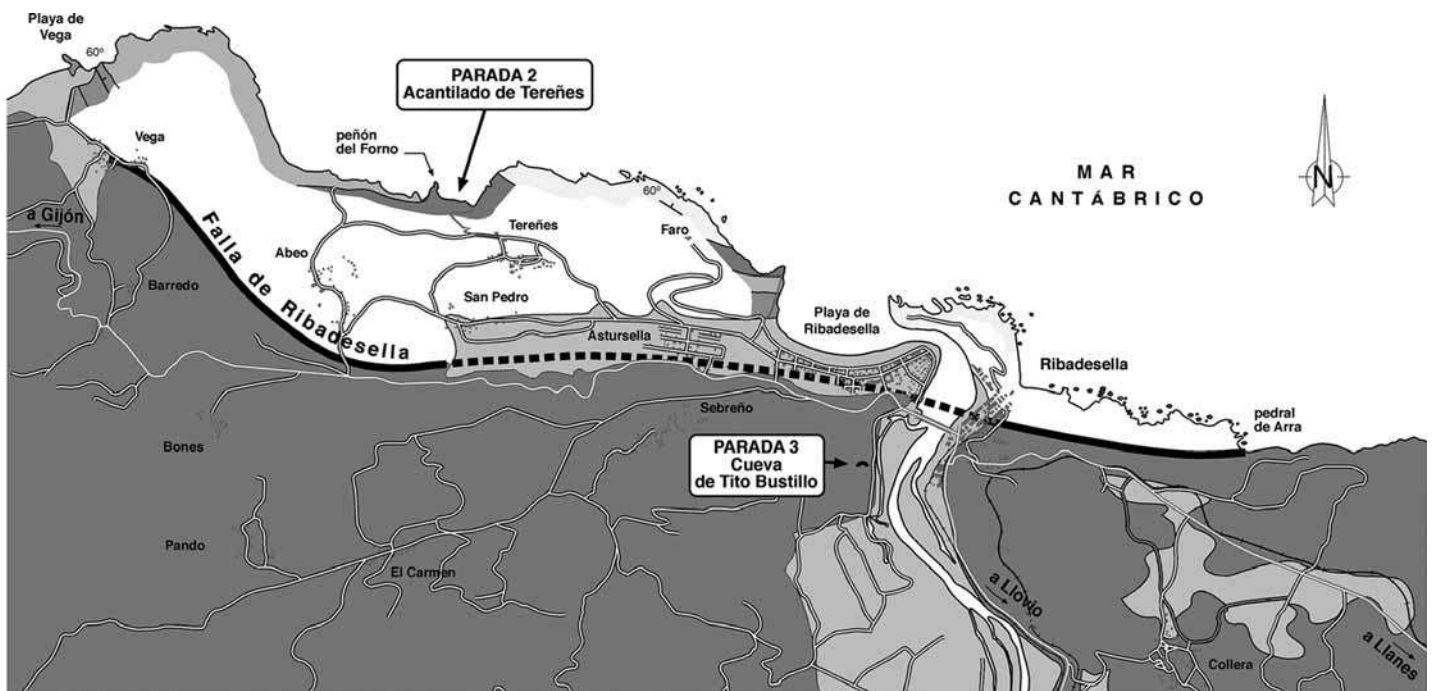
La Plaza Nueva

Arra, un tesoro geológico

Patricia Martínez

Hace falta imaginación y un buen maestro para comprender cómo, 33 millones de años atrás, la tierra se arrugó igual que un folio antes de ser arrojado a la papelera. La placa euroasiática y la microplaca ibérica colisionaron y su zona de contacto se plegó en una demostración de fuerza de la que quedan muchos testigos. La cordillera Cantábrica es uno de ellos y el pedral de Arra, en Ribadesella, el mejor lugar donde sentarse a imaginar cómo fue aquel espectáculo tectónico.

Bajo las piedras que se pisan duerme la falla de Ribadesella, una fractura que pone en contacto materiales de eras geológicas diferentes. José Carlos García-Ramos es el director científico del Museo Jurásico de Asturias (MUJA) y describe cómo lo que hoy son Europa y Asia chocaron contra la península ibérica durante el Terciario, "provocando que los materiales más blandos del Jurásico cedieran ante la dureza de las calizas del Carbonífero, produciéndose en ellos multitud de pliegues y fracturas".



J.C. García Ramos





Detalle del pliegue/J.C. García Ramos

Los caprichosos pliegues aún son visibles en Arra, que también es un magnífico escaparate de ambas épocas geológicas, pues marca el límite oriental del Jurásico en Asturias. Arra es además el final de la falla riosellana, que en su extremo occidental llega hasta la playa de Vega. Allí provoca, junto al ascenso de soluciones hidrotermales de alta temperatura, la intensa alteración y karstificación de las cuarcitas del Ordovícico que hoy constituyen el conocido “Desfiladero de Entrepeñas”.

La falla en cuestión atraviesa el municipio de un lado a otro por el medio de la villa riosellana y García-Ramos cree que sería interesante colocar un cartel en la parte superior del pedral explicando su importancia geológica. “Constituye el límite oriental de los afloramientos del Jurásico, generando un cambio en la morfología del perfil del acantilado. Por una parte –de Arra hacia el oeste- tienes pie de acantilado, por cuya base puedes caminar. A partir de aquí no es posible, porque este último está cortado en vertical”, detalla el geólogo.

La alcaldesa de Ribadesella, Charo Fernández Román, trasladó a la administración competente en la zona, la Demarcación de Costas, la conveniencia de colocar este panel informativo. No obstante, la regidora añadió que “sí que se podría abordar desde el Ayuntamiento, dada la importancia geológica de la zona”.

Este cartel también podría informar al visitante de que se encuentra ante el lugar en el que la falla se pone oblicua y contro-

la, además, la formación de un cañón submarino, “una especie de tajo en el fondo de la plataforma marina que arranca desde los 200 metros hasta casi los 5.000 de profundidad”. A éste se le denomina “Cañón de Llanes” -porque su parte central está a la altura de la villa vecina- y hay otros dos en Asturias, uno en Lastres y otro en Avilés.

La bajada a Arra

El pedral de Arra está formado por margas y calizas, que además de ser muy blandas están muy fragmentadas y plegadas, lo que las hace muy inestables y facilita los desprendimientos. Eso sí, puntualiza García-Ramos que esto sucede “sobre todo en periodos de lluvia, que son siempre más frecuentes en invierno. En verano existe también cierto riesgo, cada vez que hay lluvias abundantes o frecuentes”.

Fue lo que sucedió en el invierno de 2006, cuando los fuertes temporales se llevaron por delante la escalera de bajada al pedral. El director científico del MUJA es partidario de recuperar el camino primitivo, “una senda para que la gente pueda bajar”. Cree además que “sería conveniente colocar un cartel al comienzo de la misma advirtiendo del riesgo de desprendimientos”. En opinión del geólogo, “la recuperación del acceso tal como estaba antes de los derrumbes es una obra complicada, pues los desprendimientos seguirán produciéndose”. Al argumento puramente geológico, García-Ramos añade el económico, tan impor-



Detalle del pliegue. J.C. García Ramos

tante en la cosa pública: “Se requeriría una inversión importante para una infraestructura cuya duración iba a ser muy limitada”.

La Demarcación de Costas, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, tiene las competencias en Arra y diseñó el año pasado un proyecto para habilitar un acceso al pedral, que no avanzó por falta de presupuesto. La alcaldesa riosellana defiende que “tiene que haber solución para Arra este verano”. La propuesta de García-Ramos le parece “factible” y añade que si fuera de competencia municipal, “ya estaría hecho, pero ahí no podemos actuar. Si presentan un proyecto y lo ejecutan, yo encantada”.

El proyecto de bajada a Arra se encuentra ahora en un proceso de evaluación del impacto ambiental y Fernández Román confía en que este nuevo paso implique que hay disponibilidad presupuestaria para ejecutar la obra. La escalera de acceso al pe-

dral prevista por Costas tiene dos tipos de material y cambia el recorrido en función de las zonas donde la roca está más consolidada.

El cambio geológico también influye en los animales que habitan el pedral, un caladero muy valorado por los pescadores riosellanos. Adrián Vigil es ornitólogo y aficionado al buceo y explica que los fondos frente a Arra son de piedra y están llenos de oquedades que hacen que “los peces críen bien y haya mucha más vida. Están donde hay cobijo y comida”. También la fauna con alas es especial en la zona, porque cerca habita “la única colonia de ‘cormorán moñudo’ del municipio, formada por seis u ocho parejas”, relata Vigil. En los acantilados próximos reside otra población única en Ribadesella por lo numerosa que es, ya que está formada por dos centenares de parejas de “gaviota patiamarilla”.



José María Formentí

El tejo, un árbol de leyenda

J. Antonio A. Flórez



Árboles en flor, de Claude Monet

Valores biológicos y sociológicos

En el mundo que nos toca vivir, empapado de materialismo, el dinero equivale al corazón que palpita por todo el cuerpo social; apenas hay cosas que no tengan valor, todo es susceptible de ser vendido y comprado. En efecto, un buen observador puede percatarse de que en esos mercadillos ambulantes, de cualquier pueblo, los objetos más insospechados se ponen a la venta porque hay un hipotético comprador ¿Y qué decir de la famosa prima de riesgo o del IBEX35? Aunque resulta normal poner precio a unas zapatillas o a una camisa, otros objetos, a priori menos comerciales, también se valoran. Por ejemplo, ¿alguna vez nos hemos preguntado cuánto vale un árbol?

¿Cuánto vale un árbol?

Es obvio que el valor de un árbol, como el de cualquier otra mercancía, es relativo; es decir, depende del contexto económico y social, de modo que conviene concretar un poco más la pregunta. Así, podríamos preguntarnos: ¿cuánto vale un árbol para un habitante de la Amazonía o del Sahel? ¿Y para un ciudadano occidental o para un artista de la palabra o de las artes plásticas?:

*Árbol, buen árbol, que tras la borrasca
te erguiste en desnudez y desaliento,
sobre una gran alfombra de hojarasca
que removía indiferente el viento.*

*Hoy he visto en tus ramas la primera
hoja verde, mojada de rocío,
como un regalo de la primavera,
buen árbol del estío.*

.....
.....
*Y, en cordial semejanza,
buen árbol, quizá pronto te recuerde,
cuando brote en mi vida una esperanza
que se parezca un poco a tu hoja verde.*

ANTONIO MACHADO

En este caso, el árbol, en sentido genérico, tiene un alto valor simbólico y es motivo de inspiración para que el poeta teja un lienzo literario, emotivo, teñido de policromía, de esperanza.



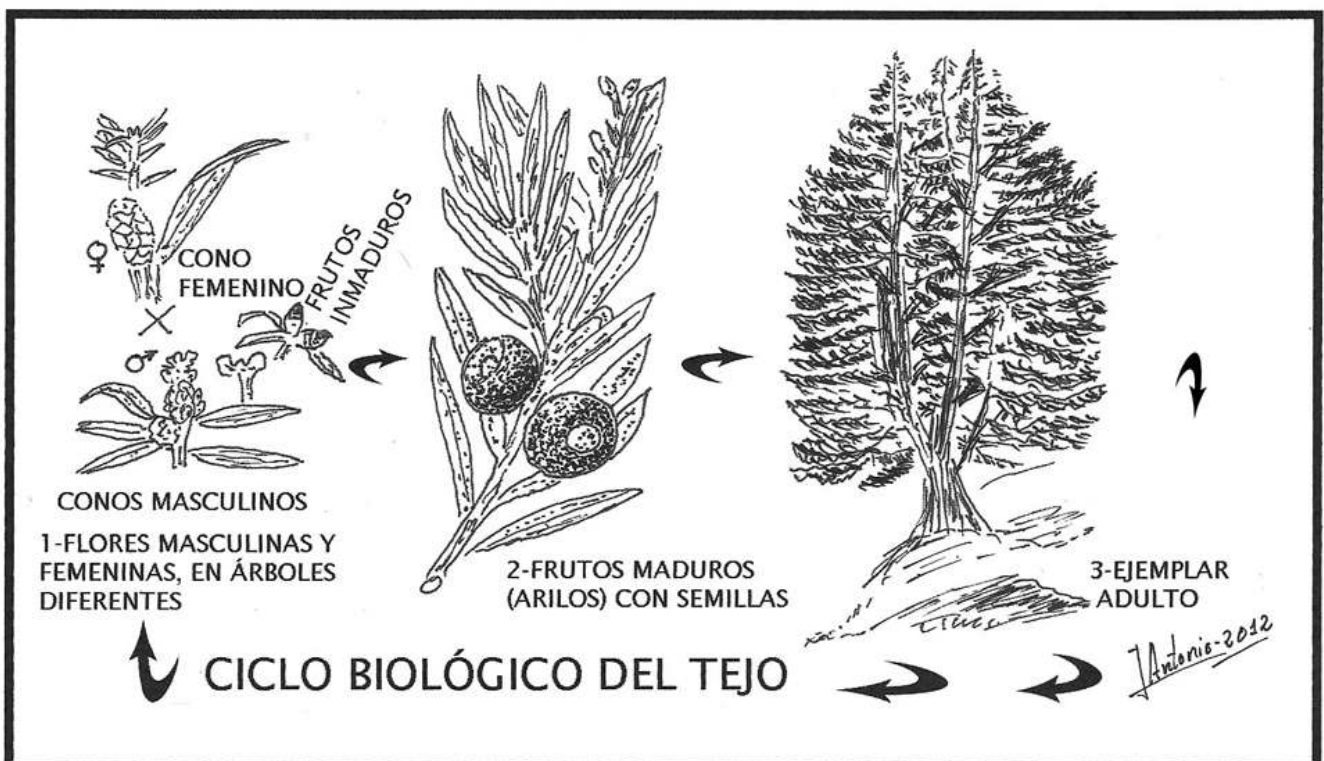
Tejos, soportando una gran nevada, en el límite del bosque (Somiedo)



Tejos, en Pravia, protegiendo el suelo de la nieve

Machado, Juan Ramón..., Gerardo Diego (¿cuánto valdría para este poeta el ciprés de Silos?) y, anteriormente, los clásicos de Roma y Grecia o las grandes figuras del Renacimiento, del siglo de Oro, como Garcilaso o Fray Luis de León, todos han puesto su mirada en la naturaleza y, algunos, en los árboles, rindiéndoles justo homenaje con sus versos o con su prosa poética, inmortalizándoles en obras imperecederas. Otro tanto podemos afirmar de numerosos artistas plásticos, quienes han tomado el árbol como motivo central de sus composiciones. Incluso, podemos decir que el árbol es un referente expresivo en los primeros trazos inseguros de cualquier niño, de corta edad. Grandes músicos, como Beethoven, Brahms o Vivaldi se han inspirado en la naturaleza, en los bosques, para escribir partituras inmortales.

Desde un punto de vista energético o como materia prima, los árboles tienen un valor esencial para los pueblos subdesarrollados. Es lo que entendemos por valor físico, tangible. Y también puede ocurrir que determinados árboles, para esas culturas, tengan un valor intangible, de carácter espiritual, de modo que el árbol, en algunos casos, puede ser elevado a la categoría de mito. Algo similar ocurre en nuestro mundo desarrollado; para nosotros, los árboles son valorados de manera diferente, en función del papel que les asignamos. En efecto, desde un punto de vista industrial, algunos árboles como el castaño, el roble o el caobo, alcanzan alto valor económico; en cambio, en términos energéticos, apenas si valen nada. Por el contrario, desde un punto de vista estético o medioambiental, los árboles repre-





Tejos ornamentales, esculpidos por la tijera del jardinero, en el Paseo del Espolón, Burgos

sentan un valor importante en nuestra sociedad, algo evidente cuando observamos cómo al trazar una calle nueva, además de las baldosas y el asfalto, nunca faltan los árboles; o cuando vemos actos colectivos, organizados por instituciones diversas, como la escuela, escenificando situaciones en las que se plantan árboles. Recientemente, en el pasado mes de marzo, los socios del Real Oviedo han plantado ochenta y cinco árboles en las inmediaciones del estadio, para conmemorar otros tantos años de vida del club. Incluso, a veces, este culto al árbol tiene un papel propagandístico, como es el caso de algunas compañías industriales, que mitigan su mala imagen plantando árboles o adoptando logotipos de contenido verde. En definitiva, además del valor material de los árboles, en nuestra sociedad se imponen cada día con más fuerza otros valores intangibles, algunos de carácter medioambiental.

Un solitario poderoso

Algunos de nuestros árboles presentan rasgos gregarios; es decir, gustan de vivir unos cerca de otros y forman bosques mo-



Pulpa viscosa del fruto con arilo, del texu, que le permite adherirse a una piedra calcárea, una vez excretada, lo que explica que numerosos tejos aparezcan en escarpes, donde algún ave hizo la deposición.

Pulpa roja y viscosa (arilo), con su semilla



Ejemplar fotografiado en Villameján (Pravia), con numerosos frutos maduros

noespecíficos; es el caso de los pinos o de las hayas. Otros, en cambio, son solitarios, al igual que algunos animales como el lince o el gato montés. Ello no quiere decir que estén solos, sino que no se asocian con otros ejemplares de su misma especie, no forman bosques uniformes. En estas líneas, queremos rendir un modesto homenaje a un solitario de nuestros bosques; un solitario que atesora valores no sólo medioambientales, sino otros de carácter social, religioso e incluso étnico. Si en algunos de nuestros árboles confluyen estos valores en alto grado, ese es el tejo. Antes de reparar en sus valores sociales, de excepcional interés, conozcamos brevemente sus rasgos biológicos y ecológicos.

Rasgos biológicos y ecológicos de un árbol mítico

Transitando de lo general a lo particular (familia, género y especie), el tejo es una conífera que pertenece a la Familia *Taxaceae* (*Taxáceas*). Se trata de un grupo familiar pequeño, que se distribuye casi en exclusiva por el Hemisferio Norte, agrupado en cinco géneros, que, a su vez, engloban veinte especies. Dentro de la familia *Taxaceae*, el género *Taxus* es el más distribuido por el norte del Planeta y engloba siete especies. Además del género *Taxus*, la familia está formada por otros cuatro géneros: *Amentotaxus*, *Austrotaxus*, *Nototaxus* y *Torreya*. El género *Taxus* es el único autóctono en Europa y está representado por el tejo, cuyo nombre científico, según la nomenclatura binomial o linneana es *Taxus baccata* (fruto parecido a una baya, "baccata"). Se trata de un árbol que se extiende por todo el territorio asturiano, puede alcanzar una extraordinaria longevidad y es de crecimiento muy lento.

Las hojas son aciculares, perennes, lineares, tienen forma de lanza estrecha y crecen en espiral alrededor de las ramas. Miden de uno a tres centímetros y medio de largo por dos o tres milímetros de ancho; son planas, blandas y puntiagudas. Por la base adoptan forma también acicular, estrechándose hasta formar un pequeño pedúnculo, tal como nos muestra el dibujo. Por el haz o parte superior, tienen color verdioscuro, brillante, con una protuberancia a modo de costilla central. Pueden durar vivas de cinco a diez años.



Otra particularidad está en las flores, que son unisexuales; es decir, estos árboles tienen flores masculinas y femeninas, que aparecen en plantas distintas, de ahí el nombre de árboles dioicos. Se sitúan en las axilas de las hojas y aparecen entre marzo y abril. Las masculinas, amarillas, con aspecto globular, son muy numerosas y nacen en el envés de las ramillas, alcanzando de tres a cuatro milímetros de largo. Las femeninas (en otro árbol) sólo miden uno o dos milímetros y se pueden confundir con las yemas de fronda. Las semillas maduran entre septiembre y octubre; tienen forma aovada, siendo verdes al principio, aunque después se vuelven pardas con la madurez. Están rodeadas de un fruto carnoso (arilo), que al madurar toma un color rojo luminoso, alcanzando un diámetro de unos ocho milímetros. El arilo es una pulpa viscosa, muy atractiva para las aves, que, al consumirlo, transportan involuntariamente la semilla, lo que favorece la dispersión de la especie.

La corteza del tejo es un suber delgado, de color rojizo o gris pardo, que se exfolia formando finas escamas.

Todas las partes del árbol son venenosas, excepto el arilo (parte carnosa del fruto). Posee un alcaloide llamado taxina, cuya toxicidad afecta de manera diferente a los animales. Por ejemplo, tanto en los bosques bajos como en los de montaña, es frecuente obser-

var los tejos ramoneados por los corzos o los rebecos, animales a los que no parece afectar el veneno del árbol; en cambio, los caballos mueren fácilmente al consumir una dosis relativamente pequeña. En 1971, un instituto americano descubrió en la corteza del tejo del Pacífico (*Taxus brevifolia*), el taxol, una sustancia que hoy en día se usa como uno de los más potentes anticancerígenos. Actualmente, el taxol se sintetiza en laboratorio, evitando tener que talar árboles, algo similar a lo que ocurre con el ácido acetilsalicílico, principio activo de la aspirina y otros fármacos que, inicialmente, se extraía de la corteza de algunas especies de sauces.

El tejo, tal como podemos observar en las fotos y en el dibujo, tiene aspecto de arbusto o de pequeño árbol, pudiendo alcanzar los quince metros de alto; la copa es coniforme, ancha, aovada y de aspecto globular; generalmente, el árbol está formado desde la base por varios troncos, que al crecer, con el paso del tiempo, forman un pseudotronco, vigoroso, algo irregular y con numerosos surcos. La madera no tiene canales resiníferos; es inodora, dura y compacta, tenaz y resistente; es elástica e imputrescible, admitiendo un buen pulimento. Se utilizó para fabricar arcos, tanto por los pueblos celtas como por los arqueros de Azincourt, en el medioevo. Es muy estimada por ebanistas, torneiros, escultores y artesanos del juguete.



Ejemplar joven, en una finca de Pravia, con numerosos frutos



Tronco asurcado de un ejemplar viejo, en la Foz del Nozalin (Sobrescobio)

El tejo se distribuye por Europa, África del Norte, Cáucaso y Asia Menor, estando presente desde las llanuras hasta los 1400 metros o más, tal como puede observarse en los Alpes o en las montañas de Somiedo; requiere un clima oceánico, con inviernos suaves y húmedos. Los ejemplares aislados suelen ocupar las zonas bajas de los bosques frondosos, preferentemente en suelos frescos, laxos y calizos, ricos en nutrientes, en los desfiladeros y en declives escarpados, como las hoces de Moñacos y Melordaña, en Caso, o en los escarpes de la Peña Mea, en Laviana, por poner sólo tres ejemplos. Es un árbol sensible a las heladas tardías y a los inviernos crudos, por lo que algunos ejemplares, en zonas calizas de Picos de Europa o de Somiedo, que ocupan el límite del bosque, a veces aparecen marchitos, al morir las hojas y las ramas tiernas, como consecuencia de heladas severas. Es una especie umbrosa, tiene profundas raíces, que penetran en las grietas de los roquedos calizos, fragmentando las piedras y fagocitándolas, de las que extrae los nutrientes necesarios. En zonas alpinas, es frecuente ver ejemplares achaparrados, cobijándose de los rigores del clima en las grietas profundas del roquedo calizo. Como árbol ornamental, es muy apreciado en parques y jardines, pudiendo ser observado en numerosos pueblos y villas de Asturias y también fuera de nuestra región, tanto en parques pú-

blicos como en fincas particulares, habiendo importantes ejemplos en Ribadesella, concretamente en Collera, Camangu, Meluerda o Tereñes, además de otros pueblos.

Es conveniente recordar que el tejo es un árbol protegido por la ley, en Asturias, por lo que su corta, recolección o desenraizamiento necesita autorización de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Valores sociales del tejo

“Una sociedad crece bien cuando las personas plantan árboles cuya sombra saben que nunca disfrutarán”

Proverbio griego

En las inmediaciones de las cabañas de montaña, en Asturias, es frecuente ver árboles que fueron plantados, predominando el fresno (*Fraxinus excelsior* L.). Estos ejemplares cumplían varias misiones: en primer lugar, aportar sombra donde cobijarse, tanto personas como animales, durante las horas centrales del día, en las duras jornadas estivales; en segundo lugar, en años de sequía, los ganaderos podaban los fresnos para permitir que el ganado ramonease algo de comida verde; por último, los árboles eran una barrera defensiva para proteger las cabañas de los fuertes vientos de la montaña. En todos estos casos, bien podríamos afir-



Similitudes entre elementos ornamentales de Stª Mª del Naranco y S. Miguel de Lillo y una rama de tejo



Tejo enfermo, en Meluerda, tal vez afectado por el asfalto

mar que nuestros antepasados plantaban árboles a sabiendas de que no disfrutarían de su sombra, pero sí lo harían sus hijos; eran, en alguna medida, personas prácticas, a la vez que sensibles a los valores medioambientales, representados por los árboles.

Pero, si hay un árbol singular, que se plantaba con fines muy especiales y en lugares muy concretos, ese es el tejo. Este árbol, como cualquier otro, queda definido por sus rasgos biológicos y ecológicos, citados someramente antes, pero a estos atributos hay que añadir otros, de carácter social, sumamente importantes. En un marco geográfico que abarca, entre otros territorios, las islas británicas, la Bretaña francesa y el norte de España, el tejo es un árbol sagrado, que tuvo un importante papel en las relaciones sociales, en esa zona geográfica.

Historias y leyendas vinculadas al tejo

Perdidas en la noche de los tiempos, hay referencias de que nuestros antepasados se reunían alrededor de estos árboles para celebrar concejos abiertos, tomar decisiones importantes relativas al gobierno de la comunidad, celebrar fiestas y otros rituales diversos. Son muchísimos los pueblos asturianos y de otras regiones atlánticas que están presididos por un *texu*, plantado junto a la iglesia, en la plaza del pueblo o en el cementerio. Esta tradición de plantar *texus* en lugares simbólicos de los pueblos, aunque en retroceso, aún está viva y como ejemplo cercano tenemos la plaza de El Condado, en Laviana, donde un *texu vieyu* convive con otro juvenil, plantado recientemente, en un gesto que parece indicar que las gentes del lugar quieren asegurarse el relevo generacional de "su árbol", ante la posibilidad de que desaparezca el viejo.

Un dato histórico, relevante, lo tenemos en el tejo de Ankerwyke, en Inglaterra, donde los nobles ingleses obligaron al rey, Juan I de Inglaterra, más conocido como Juan sin Tierra, a firmar, en el año 1215, la famosa Carta Magna, que es una cédula por la cual el rey se comprometía a respetar los fueros e inmunidades de la nobleza, no pudiendo decretar prisión, pena de muerte o confiscación de bienes, mientras los nobles no fuesen juzgados por "sus iguales". Este texto es considerado el embrión



Gamo, camuflado en la tejeda de El Sueve¹

constitucional más antiguo de Europa, ya que establece un principio muy importante, en cuanto que recoge el *habeas corpus* o principio de legalidad, limitando el poder del rey, por medio de un documento escrito. Esta cédula o Carta Magna, firmada bajo el famoso tejo, está considerada como la base de las libertades constitucionales en Inglaterra y es, a su vez, precursora del constitucionalismo clásico, aunque ya hubo antecedentes en León, en el año 1188, donde se recogió el derecho al "debido proceso" y se separó la Iglesia del Estado.

Los amantes de la naturaleza y de la conservación del modelo rural asturiano somos testigos de lo que piensan las gentes de pueblos o lugares presididos por algún tejo centenario, gentes que, cuando se habla reposadamente con ellos, no dudan en afirmar que el tejo ya estaba allí antes de que se edificase el pueblo, lo que da una idea del enorme valor simbólico que tienen estos árboles para nuestros paisanos, independientemente de que su afirmación carezca de rigor histórico.

El tejo lo mismo puede presidir un promontorio donde se asienta una capilla o iglesia, erigirse en el centro del pueblo o dar prestigio como árbol familiar, tanto a una casa humilde o a una finca que alberga un palacete nobiliario. A veces, el tejo se petrifica y aparece como motivo ornamental, tanto en escudos como en los fustes o capiteles de obras monumentales, tal como podemos contemplar en las joyas prerrománicas del Naranco o en otras iglesias de nuestra comunidad.

Que los tejos centenarios aparezcan junto a iglesias y capillas, por todo el territorio asturiano, es posible que se deba a que estos templos, en muchos casos, ocupan promontorios que antes ocuparon altares y lugares de culto celta, quienes seguramente plantaban este venerado árbol; con la irrupción del cristianismo, es posible que la tradición se mantuviese, lo que explica esa simbiosis entre el tejo y las iglesias y capillas.

Robert Graves, el famoso escritor y erudito británico, que vivió gran parte de su vida en Mallorca y es autor de la famosa obra *Yo, Claudio*, construida sobre la figura del emperador romano, recoge un dicho popular inglés, refiriéndose al tejo como árbol muy longevo:



Hermosa tejeda, junto a la capilla consagrada a la Virgen de la Luz, con Las Pandas, al fondo

*Las vidas de tres zarzas, la vida de un perro.
Las vidas de tres perros, la vida de un caballo.*

.....
La vida de un tejo, la longitud de una era.

No cabe duda que este dicho encaja perfectamente con el concepto de árbol *muy vieyu*, tan arraigado entre las gentes de nuestros pueblos. Nadie sabe exactamente cuánto puede vivir un tejo, pero sí hay certeza de que algunos son centenarios o casi milenarios. Esta cualidad, ha sido, sin duda, determinante para que el árbol, en cuanto capaz de superar en vida a varias generaciones, haya sido admirado y venerado, ya que un tejo puede ser testigo de infinidad y profundos cambios históricos en una comunidad familiar, vecinal o nacional. ¿Cuántos años tiene, por ejemplo, el tejo de Bermiego, en Quirós, o los de Santa Coloma y Lago, en Allande, por citar sólo tres, entre más de doscientos relevantes, censados en toda nuestra comunidad? El concepto de vejez, en términos relativos, alcanza también a sus hojas perennes, en cuanto que pueden sobrevivir entre cinco y diez años en el árbol, tal como hemos reseñado anteriormente, lo que no deja de ser una larga vida para un órgano tan frágil, como es una hoja, y más, comparándola con las de las especies caducifolias, que completan su ciclo vital en apenas unos meses. El árbol, en cuanto totem, seguramente que fue asociado no sólo con la vida y con la muerte, sino con la eternidad. A ello, hay que añadir otro valor, en cuanto proveedor de arcos de guerra.

Otras leyendas, atribuidas a historiadores de la antigüedad, dan cuenta de que astures y cántabros utilizaban el veneno para suicidarse cuando eran hechos prisioneros o se encontraban sitiados sin posibilidad de salida. De ser eso cierto, quizás Göering, el tristemente famoso mariscal nazi, de haberlo sabido, se habría

ahorrado la cápsula de cianuro que le libró de los juicios de Nuremberg y bien puede decirse que, si hubiese utilizado las semillas del tejo, habría tenido un suicidio mucho más ecológico.

Una leyenda irlandesa dice que el pretendiente debía ofrecer a su prometida una rama de acebo, la flor de la caléndula y las bayas viscosas, color rojo intenso, del tejo. En la misma tierra, otra fabulosa leyenda habla de dos amantes, que obligaron a vivir separados hasta la muerte, momento en el que clavaron sus cadáveres en dos estacas de tejo, pero ambas estacas arraigaron y se convirtieron en dos magníficos árboles, que por su cercanía pudieron abrazarse para siempre sobre la catedral de Armagh.

Otros ejemplos que subrayan la relevancia social de este árbol es el hecho de que en Asturias hay constituida una Asociación del Amigos del Texu y que exista una importante bibliografía con referencias a este árbol, destacando *La cultura del tejo*, de Ignacio Abella, una obra profunda sobre los valores de este árbol mítico.

Tejos singulares y tejedas de Asturias. Conservación

En Asturias hay censados unos doscientos cincuenta tejos singulares, plantados junto a iglesias, capillas, en las plazas de los pueblos e, incluso, en los cementerios. Todos tienen unos rasgos comunes que los definen: son árboles muy viejos y no pasan inadvertidos. Algunos, recientemente, han sido protegidos bajo la figura de Monumento Natural; se trata de una protección débil, que no garantiza que cualquier de esos árboles sufra una agresión. Entre los declarados monumentos naturales, figuran el Tejo de Salas, el de Pastur, el de Santa Coloma, el de Lago, el de Bermiego y el de Santibáñez de la Fuente.

Referente a la conservación, en algunos casos, la propia Administración permite, por omisión o por desidia, que algunos



Vista de orientación este, de la capilla y su tejeda, en la finca Taralluengu

ejemplares sean “urbanizados”, literalmente, en cuanto que son rodeados por jardineras amuralladas o simplemente de asfalto u hormigón. Hay abundantes ejemplos y sin ir muy lejos, tenemos un caso entre Collera y Meluerda, donde un ejemplar que malvive frente a una finca llamada El Retiro, en plena carretera, se halla rodeado por el asfalto puro y duro, lo cual probablemente sumado a la edad, da como resultado un aspecto del árbol poco saludable, presentando numerosas ramas muertas. Este ejemplo contrasta con los numerosos tejos que alberga la citada finca, mezclados con las construcciones arquitectónicas, tejos de todas las edades, que presentan un aspecto muy saludable.

En cuanto a las tejedas, no son muy abundantes, ya que, como hemos referido, el tejo tiene escasa tendencia a formar bosques y más bien prospera aislado. No obstante, hay algunos ejemplos relevantes, tales como la del cordal de Peña Mayor, orientada hacia Nava, o la Tejeda del Sueve, probablemente la mayor de Europa, donde se estima que hay más de ocho mil ejemplares. Hay otro caso relevante, entre los concejos de Belmonte y Somiedo, que no vamos a precisar con exactitud, ya que se trata de una zona muy osera y, por tanto, conviene ser discretos en cuanto a revelar su ubicación. Se trata de un bosque formado por unas docenas de tejos, todos centenarios y en excelente estado de salud. Es una zona de difícil acceso, por tanto, puede que tengan garantizado un futuro despejado.

Por intervención humana, en Asturias hay algunas propiedades en las que prosperan estos árboles. Un caso digno de mención lo tenemos en Ribadesella, concretamente en Camangu. Se trata de la finca Taralluengu, de propiedad privada, una impor-

tante extensión de terreno, al norte de la sierra de Las Pandas y al este de Meluerda, formado por una extensa pradería, rodeada de bosque autóctono, salvo una pequeña plantación de eucaliptos en la zona este, ubicada fuera de la propiedad. Geológicamente, se trata de un paisaje kárstico, de sustrato calcáreo, cuya base carbonatada da lugar a un suelo extraordinariamente fértil, salpicado de afloramientos de la propia roca caliza. Con esa piedra fueron levantados los muros que rodean la finca, así como las construcciones de la propiedad, de rasgos típicamente asturianos. La finca, incluso, tiene su modesto riachuelo particular, que nace en las estribaciones de la sierra y se adentra en la propiedad por su límite sur y, en dirección nordeste, recorre la pradería para perderse, tras un breve recorrido, en un pónor (sumidero), que se traga literalmente las aguas, dando lugar a un fenómeno que, en geología, se conoce como un sistema de poljé; a partir de ese punto, las aguas discurren por conductos subterráneos, acabando probablemente en el mar.

En realidad, la pradería de la zona sur, más próxima a la sierra, se asemeja a una gigantesca dolina (pozo en forma de cono invertido, como consecuencia del hundimiento de cavidades subterráneas). Esta parte se halla separada del resto por un afloramiento de roca caliza, que se extiende en dirección este-oeste; un camino de trazado norte-sur divide la propiedad en dos partes, que por el este se eleva formando una pendiente, con parte de la finca abancalada, cuya roca madre es, igualmente, caliza.

El conjunto es un modelo de armonía entre los elementos naturales y las construcciones arquitectónicas; toda la propiedad se asemeja a la Arcadia Feliz, donde la mayor superficie está ocupada por una feraz pradera, repartida en tres parcelas; separadas



Un vigoroso ejemplar de tejo crece delante de la casa, en la finca de Taralluengu

por un muro de caliza y el camino ya mencionado, de uso particular, al servicio de la propia finca. La tejeda que rodea la capilla y que se extiende por el roquedo, tal como hemos dicho, en dirección este-oeste, hacia Meluerda, está separada de la parcela norte por una pared. Unas pocas vacas con sus terneros, junto con algunos caballos, pastan a sus anchas por un espacio que, ahora, en primavera, se ofrece bellísimo, exhibiendo toda la gama de verdes imaginables, desde el suave de la hierba, hasta el intenso de los tejos, con matices de amarillo arena, de estos árboles en flor, en contraste con el gris de la caliza y con los tonos de naturaleza muerta, de las especies caducifolias.

Al sur, el bosque caducifolio ocupa el espacio en dirección al cordal, rocoso, igualmente carbonatado, que apenas si deja lugar para que en su paredón, que rápidamente toma altura, hagan sitio algunas hierbas y plantas espinosas, como el *Ulex europaea* o toxo. Aunque la finca ocupe la base de la cara norte del macizo, es evidente que goza, como toda la rasa costera asturiana, en general, y la riosellana, en particular, de un clima atlántico, dulce, con una temperatura media muy suave y un alto gradiente de humedad.

Pero lo que verdaderamente llama la atención de esta finca son los árboles, donde crecen castaños, robles, nogales, acebos y más de sesenta tejos, algunos muy jóvenes y otros, de respetable edad, como los que dan sombra a la hermosa capilla. Los tejos rebosan salud, como los animales domésticos que pastan libremente por la propiedad; estos árboles crecen alineados en los afloramientos de roquedo calizo y salpicando el suelo, predominantemente rocoso, que se alza al este del camino. Se percibe que los árboles no sólo son respetados, sino que están debidamente cuidados y mimados. En las inmediaciones de la capilla crecen algunos de los más longevos, lo que nos lleva a pensar que fueron los primeros que se plantaron, justamente cuando se levantó el templo. Varios, cuyo tronco tiene un diámetro respetable anclan sus raíces tortuosas en las grietas del roquedo calcáreo, fagocitando las piedras para captar los nutrientes minerales que ofrece un suelo tan fértil.



Junto a la capilla de la finca, las raíces de un poderoso tejo fagocitan una gran roca caliza

En los primeros días de abril, bajo los árboles cercanos a la capilla, pueden observarse miles de semillas, ya sin el arilo, liberadas por los ejemplares hembra, el pasado otoño, que, a buen seguro, darán lugar a nuevos tejos, lo que permitirá aumentar el número de ejemplares. La posibilidad de contemplar tantos tejos juntos, formando un pequeño bosque no es habitual en el ámbito de la propiedad privada, de lo que se deduce que sus propietarios y cuidadores² son personas sensibles a los valores naturales y más en concreto a los de un árbol singular y sagrado como el tejo.

El estrato herbáceo está formado por todas las hierbas típicas de una pradera carbonatada, de escasa altitud, que mostrará toda su riqueza florística en el mes de mayo, donde no han de faltar algunas especies de hermosas orquídeas; además, en el roquedo, al amparo de los árboles, pueden verse ejemplares de rusco (*Ruscus aculeatus*), otra planta protegida por la ley, que, en este momento, exhibe el rojo intenso de sus frutos. Ahora, en abril, a la sombra de los árboles, algunas violetas (*Viola riviniana*), se muestran bellísimas, junto con las últimas primaveras (*Primula vulgaris*), plantas que toman la energía solar, en apenas unas semanas, para completar su ciclo biológico, aprovechando que las especies caducifolias aún están desnudas y permiten la llegada de los rayos solares al suelo.

Los propietarios de Taralluengu, amén de otros que permanecen en el anonimato, junto con sus tejos, merecen expreso reconocimiento por contribuir eficazmente a la conservación de una especie protegida, que representa valores excepcionales.

Desde estas líneas, abogamos por preservar y mejorar la protección de nuestros árboles, en general, y del tejo, en particular, tomando como referencia ética el respeto a la vida y asumiendo los valores inherentes a estos seres vivos, tanto en el plano material como en el espiritual, tal como recoge el gran poeta indú, Rabindranat Tagore, en su extraordinario poema dedicado al árbol:

“Viajero, escucha”

*Yo soy la tabla de tu cuna, la madera de tu barca,
la superficie de tu mesa, la puerta de tu casa.*



*Yo soy el mango de tu herramienta,
el bastón de tu vejez.*

*Yo soy el fruto que te regala y te nutre,
la sombra bienhechora que te cobija
contra los rigores del estío,
el refugio amable de los pájaros
que alegran con su canto tus horas
y limpian de insectos tus campos.*

*Yo soy la hermosura del paisaje,
el encanto de la huerta,
la señal de la montaña,
el lindero del camino...*

*Yo soy la leña que te calienta
en los días de invierno,
el perfume que te regala
y embalsama el aire a todas horas,
la salud de tu cuerpo
y la alegría de tu alma.*

Por último, soy la madera de tu ataúd.

*Por todo esto, viajero que me contemplas,
tú que me plantaste con tu mano
y puedes llamarme hijo,
o que me has contemplado tantas veces,
mírame bien, pero
no me hagas daño.*

¹ Foto: Luis Ablanado. Resto de fotografías, tomadas por el autor.

² Agradecimientos: A Elena González Martínez, cuidadora de la finca Taralluengo, así como a sus propietarios, en Camango (Ribadesella), por aportarnos información valiosa y permitirnos recorrer y fotografiar el hermoso conjunto de la propiedad.



Rusco, con frutos maduros



Tejo, con flores masculinas, inmaduras



Violeta, en la finca Taralluengo



Últimas primaveras, en Taralluengo

La aventura americana de los hermanos González del Collado

Luis Carlos Giménez Balmori

La emigración ha formado parte de la Historia de Asturias durante los últimos trescientos años. La necesidad se unía, en muchos casos, al drama de la separación familiar, unas veces temporal y otras veces perpetua. La sangría demográfica que supuso el fenómeno para la región, con decenas de miles de hombres en su mejor edad marchando a buscar un sustento allende los mares, se vio compensada económicamente por las partidas que los emigrados enviaban a sus necesitados parientes en España o con el retorno, a veces victorioso del "indiano" que, cargado de plata, invertía en numerosas actividades en su tierra madre y ayudaba al desarrollo de su pueblo sufragando obras públicas o servicios de primera necesidad.

Dedico este artículo a una familia riosellana, la de los hermanos González del Collado, a los que la situación familiar obligó a emigrar a América en condiciones desesperadas y con los que la fortuna fue, unas veces benigna y otras veces demasiado dura. Parte del fruto de este esfuerzo todavía lo disfrutaban los riosellanos que paran a tomar un café o a tertuliar en el "Bar Sebas", ya que fue uno de estos hermanos, Ciriaco, el único que pudo regresar a España, quién sobre el solar familiar edificó la casa para orgullo y solaz de su familia.

Los motivos que condujeron a Manuel González de la Cerra a marchar a América en 1837, acompañado por todos sus hijos varones y dejando en Ribadesella a su esposa y a sus dos hijas todavía no son claros. La situación de España era catastrófica sin duda alguna. La nación se encontraba enfrascada en plena guerra civil, en el peor de los conflictos fratricidas del siglo y cualquier actividad mercantil estaba avocada al fracaso. Los impagos eran mal endémico y afectaban desde la Corona (que llegó a dar suspensión de pagos, algo hoy muy en boga), hasta al último aparcerero. No es de extrañar pues, que las excusas para tan drástica decisión fuesen muchas, obligando a que un hombre de avanzada edad para su tiempo (48 años) y sus hijos menores de edad tuviesen que marchar lejos de su casa, abandonando hacienda y familia.

Manuel González, como muchos otros ya tenía experiencia americana. Marchó a Méjico en 1803, con apenas 14 años, reclamado por su tío José Pablo Prieto González, que regentaba un próspero negocio en Puebla, punto de destino de buena parte de la emigración asturiana a finales del siglo XVIII y principios del XIX. No debieron de marchar mal las cosas en esta primera etapa indiana de Manuel, pues en 1826 era el 17º mayor contribuyente de todo el concejo riosellano. Esta buena posición le permitió, sin duda alguna, contraer matrimonio con la hija de una de las principales familias del concejo, Isabel del Collado Morán Quiñones, en una época en que la hidalguía necesitaba complementarse con reales. El matrimonio tendría siete vástagos, dos mujeres y cinco hombres. En la escritura de poderes que firma antes de marchar rumbo a América, no indica más que *"hallarse en precisión de pasar a la ciudad de La Habana a evacuar ciertos negocios que dejó allí pendientes"*. Muchos fueron los riosellanos que en aquellos trágicos años tuvieron que



Retrato de Ciriaco González del Collado, obra del pintor parisino Edouard Vienot (hacia 1853)

abandonar su tierra con rumbo a Cuba y de ello da buen testimonio la carta que escribe a su esposa en 1839, en la que comenta: *"Te escribí con D. Manuel Iglesias, hermano del yerno de D. Lope del Peso, de Cuerres, quién quedó de entregártela en mano propia y hacerros una visita en mi nombre. Hombre feo pero muy formal y cuando vuelva, escribidme por él" o "...dile a mi hermano que a Odolberto le salió un sarpullido que no es nada y que vino Lisandro y me dijo que si yo quería que le llevara allá a pasar el verano y que a fin de año volvería" o "A D. Francisco Ruisánchez dile que su nieto está a tres leguas de aquí, en un pueblo que llaman El Quemado..."*.

Los negocios pendientes de los que hablaba en la escritura no debieron de prosperar y el pobre Manuel falleció dos años después, en 1841, siendo enterrado en La Habana. Su hijo Miguel regresará a España para hacerse cargo de su madre, de sus hermanas y de una tía viuda, Rosario del Collado. La fortuna no sonríe a los de un lado ni a los del otro del Atlántico. Para la familia que permanece en Ribadesella, las apreturas son muchas y de muy distinta indole. Los tiempos cambian y las viejas prebendas que otorgaba el estado



de hidalguía ya no eran tales. Doña Isabel sufría tremendamente viendo como era imposible mantener el estatus que había caracterizado a su familia sin malvender el patrimonio familiar. Biencasar a dos hijas en edad de ello era imposible si no se disponía de una dote sustanciosa. Las transacciones siguen realizándose más desde Ribadesella a Cuba que de Cuba a Ribadesella y ello es insostenible. Los cuatro hermanos de Cuba, deciden entonces pasar a México en busca de mejor suerte, pero aquello ya no era el Potosí americano que había sido para muchos españoles. El país se encontraba en pleno proceso de construcción nacional y España no cesaba en sus intentos de recuperar los territorios virreinales, por lo que los gobiernos habían decretado la expulsión de los ciudadanos españoles, no teniendo muchos de estos más remedio que, o bien regresar a Cuba y desde allí de nuevo a España, o bien buscar fortuna en otros territorios más al sur. Desconozco por qué pero los cuatro hermanos se dirigen a Centroamérica, más concretamente a El Salvador, donde se dividen, dedicándose dos de ellos al comercio de la cochinilla, un costoso colorante que gozaba de gran popularidad en la industria textil y cuya demanda venía especialmente de la pujante industria textil británica. Los otros dos hermanos, los menores, pretendieron varios negocios, aunque sin gran fortuna. Ya se encontraban instalados los cuatro hermanos en El Salvador cuando en 1850 falleció su madre en Ribadesella, habiendo conseguido para su hijo Miguel con gran esfuerzo de la familia una escribanía, o sea un despacho de fedatario público. En carta remitida ese mismo año desde Belice, a dónde se había dirigido Pedro para vender una partida de cochinilla a los ingleses, hace evidente la dureza de la vida del emigrado: *"...Esta tarde salgo de este puerto para el de Omoa y desde allí me dirigiré lo más pronto posible para San Salvador, pero más me gustaría tener que continuar mi viaje por mar para España, que por tierra al Salvador, porque esto de andar quince días seguidos a caballo cansa al más pintado."*

La muerte de la madre, el reparto de la herencia de esta y la mala fortuna de los otros dos hermanos americanos, Ciriaco y José Vicente, produjeron grandes discrepancias familiares. Los primeros, sabedores de los apuros que pasaban Miguel y las hermanas en España y del gran sacrificio que habían realizado para conseguir la prosperidad de los americanos, estaban dispuestos a renunciar a su parte de la herencia materna en favor de los españoles, pero los dos más desafortunados indianos no parecían querer renunciar a unos reales que bien podían contribuir a mejorar su escasa fortuna americana. La desgracia no tarda en cebarse de nuevo con la dividida familia y en 1853 fallecen los dos hermanos que habían prosperado, dejando su negocio empantanado y agravando los desacuerdos familiares, ya que ahora la fricción surge en el momento de decidir si continuar con el negocio de la cochinilla o, por el contrario, liquidarlo, saldar cuentas y repartir beneficios. Desde España eran partidarios de disolver la sociedad del comercio de cochinilla y repartirse los resultados, pero desde América, el menor de los hermanos, José Vicente, optaba por hacerse cargo de la compañía y seguir con el negocio que sus dos hermanos mayores habían desarrollado de forma afortunada. Finalmente se optó por la disolución, así que los dos hermanos que quedaban en América y con los que la fortuna no había sido demasiado generosa hasta entonces, optaron por separarse y establecer negocios independientes. José Vicente invirtió en una pe-

queña Hacienda cerca de San Miguel, en la naciente República del Salvador, mientras que su hermano Ciriaco, establecía un negocio de coloniales y ferretería en San Salvador, negocio que comenzó a prosperar en la década de los sesenta, en pleno desarrollo comercial de la región, gracias a las grandes inversiones francesas y británicas. Con los años diversificó el negocio y se convirtió en uno de los más importantes contratistas del país, encargado de la construcción de grandes obras públicas como el primer Teatro Nacional. Siempre rondó a ambos la tentación de abandonar América y regresar. Ciriaco hace patente su disgusto con su tierra adoptiva en 1853, en una carta en la que se queja de los terremotos, el clima, las enfermedades y las continuas guerras que asolan Centroamérica. Años después, en la década de los sesenta, será su hermano José Vicente quien manifieste en su carta de presentación a su cuñado Ezequiel, su deseo de regresar a Ribadesella y acabar allí sus días, aunque no sea con la fortuna deseada.

De los dos hermanos mayores fallecidos, solo uno contrajo matrimonio con una salvadoreña, con la quién no tuvo hijos y a la que los hermanos americanos trataron de hacer partícipe de la herencia de su esposo, algo a lo que no estaban dispuestos sus desconocidos cuñados que permanecían en España. Los otros tres permanecieron oficialmente solteros, aunque sabemos por unas cartas escritas por un paisano asturiano, comunicando el fallecimiento de José Vicente a sus hermanos a principios de los noventa, que este vivió en compañía de una señora que, previamente, había abandonado a su esposo por los malos tratos que éste la infligía y con la que, por lo visto, tuvo algún que otro hijo que vino a unirse a la prole que ésta tenía de su legítimo esposo. De los dos mayores, sabemos, como indiqué anteriormente que uno se casó y no tuvo hijos, pero que el otro no permaneció ajeno al incremento demográfico de la región, ya que un párroco de pueblo escribió a los dos hermanos supervivientes reclamando la paternidad del difunto para una niña india llamada Rosita, algo que, como era de prever fue negado tanto por los dos hermanos vivos en El Salvador como por la familia riosellana. ¡Faltaría más!... Si hubiese sido hoy día, no creo que todo se hubiese solucionado con una simple y tajante negativa.

En 1873, tras el desarrollo de una lucrativa actividad mercantil, Ciriaco González del Collado decide volver a España. Lo hace con una interesante cantidad de dinero y con el nombramiento de Cónsul de la República del Salvador en Santander. Al llegar a España se puso en contacto con el hermano de su cuñado, José Díaz-Agero, Conde de Malladas, con objeto de asesorarse en las inversiones a realizar en un país que acababa una guerra civil parecida a la que les había obligado a emigrar a él, a sus hermanos y a su padre, casi cuarenta años antes. Dedicó tiempo a comprar tierras y a arreglar la casa familiar en Ribadesella, que con el nuevo ensanche había quedado anticuada y poco vistosa, derribándola y construyendo una de nueva planta. Quiso además que la casa fuese de las pocas en las que un coche de caballos pudiese acceder al interior, ordenando hacer un gran portalón sobre el que colocó sus iniciales (CG) y el año de finalización de las obras (1878). Ciriaco González del Collado se trasladaría junto con su hermana y su cuñado a vivir a Oviedo, utilizando la casa riosellana para el verano, falleciendo en Oviedo en 1892.



Memorias melordenses

Yolanda Cerra Bada

Sobre surrealismo electoral

En 2007, el gobierno municipal riosellano decidió modificar la elección de alcaldes de barrio con el objeto de proceder a su elección mediante sufragio. Aquella novedad fue muy bien acogida, de modo que, celebradas nuevas elecciones municipales y con nuevo gobierno en el municipio, correspondía efectuar otra vez la correspondiente elección en los pueblos.

El día 29 de diciembre de 2011, las gentes de Meluerda acudían a la cita para elegir a su alcalde de barrio. Lugar: la capilla de San Julián; hora, las 6 de la tarde, no muy al gusto de algún anónimo que no dudó en calificar de “inteligente” a quien había puesto la reunión a aquella hora (se supone que los protestantes debían de estar todavía trabajando y no podían acudir a la cita). En cambio, unas mujeres de más que mediana edad manifestaban su contento por poder ir a la reunión y votar, algo que no podían hacer en el pasado, cuando ir a *junta* era cosa de hombres.

Las personas iban llegando, saludaban diciendo buenas tardes y se mantenían en actitud de respeto. La asistencia fue numerosa: unas cuarenta personas, mitad hombres y mitad mujeres, de edad tirando a madura; la juventud, por el contrario, escasísima. Casi todos eran oriundos, de modo que, echando un somero vistazo a la concurrencia, se podrían agrupar por familias. Solo había cuatro o cinco neo-rurales, aunque la mayoría de estos tenían raíces en Meluerda.

Estaban presentes, como agentes externos y para dar mayor realce e importancia al acto, la alcaldesa —primera alcaldesa de la historia de Ribadesella— y un joven que me dijeron era concejal. También había otro señor, que probablemente perteneciera al séquito de aquella.

Se inicia la sesión con retraso; alguien dice —no sé si de broma— que porque habían olvidado los papeles. ¡Vaya por Dios! El concejal dijo de sopetón: “Bueno, ¿quién se presenta?”, quedando los asistentes un tanto sorprendidos por un inicio del acto tan abrupto.

Se presentan dos personas. Una, el que lleva siendo alcalde los últimos años: hombre, mayor, nacido y residente en el pueblo toda la vida, ganadero. Otra: mujer, joven, vecina nueva por matrimonio y embarazadísima. Una imagen totalmente antagónica que llegaría, es de suponer, hasta lo ideológico.

El concejal toma de nuevo la palabra para decir que la votación será a mano alzada. (¡Qué raro!, ¡a mano alzada!). Parece ser, me enteré luego, que la alcaldía había ofrecido urnas a todos los alcaldes de barrio para las votaciones, pero que éstos las habían rechazado.

Pues a mano alzada, vaya. El resultado: ganó el ganadero. A continuación, el concejal, que llevaba la voz cantante, toma la palabra para decir que ahora tienen que firmar los que votaron. (¡Qué raro!, ¡firmar los que votaron!)

El resultado no es del gusto de algunas mujeres que habían votado por la chica. Dice una: “Pues yo no firmo”; otra: “Pues yo, tampoco...”. Alguien se acerca a la, digamos, mesa y dirigiéndose a los sacerdotes de la ceremonia —nunca mejor dicho pues la votación se celebraba en lugar sagrado— les hace la observación de que no van a salir las cuentas, pues no han contado las abstenciones. A ello el concejal señala que solo tienen que firmar los que votaron a Pepe. (¡Qué raro! ¿Solo firman los que votan al candidato ganador?)

La persona que había hecho la observación de que no habían contado las abstenciones —abstencionista ella en esta ocasión y, por tanto, atenta— le replica al joven edil que eso no era lo que había dicho. En la réplica no añadió algo que sabía por haberlo visto claramente, pero no era cosa de andar pregonando los votos, por más que estos no hubieran sido secretos. Y ello era que su vecina más cercana —que había votado a la chica—, había estampado, sin embargo, su firma en el papel que —ahora— se había convertido por arte de magia en el de los votos del hombre.

La mesa se hizo fuerte con el argumento de que había allí tantas firmas como votos había sacado Pepe. Pero ello quiere decir: que los apoyos de la chica no firmaron y tampoco, al menos, alguien que apoyó a Pepe (¿quizás él mismo?) pues si no sobraría el voto de mi vecina.

Estupefacta y con sabor de boca agrídulce, asistí al término de la reunión. Ignoro si el desarrollo de estas elecciones fue parecido al de 2007; pensando en términos de método y no de qué partido ocupe el poder municipal, me preocupa más el futuro que el pasado. Tras aflorar recuerdos de la infancia, cuando “llamaban a junta” con el tañido de la campana —cuyo toque era diferente al de tocar a *muerto* o al de tocar a *fiere*— e iban a tomar decisiones los hombres de las casas, pensé que, después de todo, había muchas cosas positivas y por las que felicitarse.

Por un lado, habría que dar la enhorabuena al vecindario por su educación, al nuevo y viejo alcalde por obtener la mayoría, a la candidata derrotada por su decisión al presentarse y, en fin, a la alcaldía y alcaldesa por continuar favoreciendo la participación democrática. Aunque, por otro lado, ¡ay!, debo hacer autocrítica como vecina por el silencio ante un procedimiento más bien singular (no estoy sola; sé que me acompañan en el sentimiento, tanto de la autocrítica como de la crítica al procedimiento).

Y unas preguntas a los que mandan: ¿nunca nadie formó parte de una mesa electoral?, ¿nunca nadie asistió a elecciones de delegados cuando era estudiante?, ¿no pensó nadie en proclamación de candidaturas, papeletas, urna, lista censal, mesa de tres personas (presidente, secretario y vocal), en elaborar un acta, en guardar las papeletas... en voto secreto para garantizar la libertad? Ahí la alcaldesa debería haber impuesto sus soberanos criterios —no sé por qué me da que más claros que los de su entorno—, al menos en lo que respecta al voto secreto.



Así es que bienvenida sea la democracia participativa en Meluerda, pero como es posible que en los demás pueblos pudiera haber ocurrido algo parecido, propongo que se haga una normativa seria para la elección de alcaldías de barrio ¡ya!

La participación democrática y el riosellano más ilustre

En la simbólica fecha del 19 de marzo, día de San José y doscientos aniversario de la proclamación de Constitución liberal de 1812, presentó en la Casa de la Cultura su último libro un vecino de Meluerda, Toni Silva. Se trata de *Agustín Argüelles, retrato de un liberal*, que nos acerca a la vida, la obra y el contexto histórico del personaje más importante de Ribadesella, parlamentario ilustre, impulsor y co-redactor de aquella primera y recordada constitución.

El libro, sin duda escrito en Meluerda, fue muy alabado por todas las personas que intervinieron en dicha presentación. La profesora de la Universidad de Oviedo Alicia Laspra y el cronista riosellano Lorenzo Cordero glosaron pormenorizadamente la obra y alabaron a su autor; la alcaldesa Charo Román actuó con soltura y determinación. La edición corrió a cargo del Ayuntamiento de Ribadesella, a quien no cabe más que agradecer esta magnífica iniciativa a favor de la investigación y la cultura; con este libro de Toni Silva se reivindica la memoria de Agustín Argüelles, quien nos da importantes lecciones acerca de la libertad, la justicia y el poder.

En el transcurso del acto se habló de cómo en aquellos tiempos tempranos de parlamentarismo balbuceante no habían inventado protocolo alguno, los discursos eran larguísimo y los barullos grandes. Protocolo, orden, procedimiento... sirven, sin duda, para una mejora de los procesos democráticos.

Se me vino entonces a la memoria la elección melordense a alcalde de barrio, que me parecería menos surrealista y más ingenua; en todo caso, improvisada. Entonces no sabían de parlamentarismo pues lo estaban inventando; ahora no tenemos más remedio que inventar (o copiar) normas sólidas, serias y garantistas, todo sea para superar esa inexperiencia compartida entre representantes y representados.

Sin olvidar que, en los pueblos (antes de que desapareciera y se disolviera un viejo modo de vivir para el que se precisan amplísimos conocimientos, saberes locales depurados durante milenios en lo que supuso una eficaz adaptación al medio, después —y ahora— despreciados por quienes los ignoran), se ejerció una suerte de participación local a través de aquellas juntas o concejos abiertos, celebrados a campana tañida, en los atrios de iglesias y capillas o bajo la sombra de árboles centenarios, a los que asistía un representante varón por familia. Las juntas no eran improvisadas y se hallaban sometidas a unas ordenanzas locales o parroquiales. Estas ordenanzas, que tenían su lógica y su protocolo específico, contenían normativa acerca de la organización del trabajo agrícola y ganadero o las responsabilidades de la casa para con la comunidad.

Quizás la revisión de aquellas normas, obviamente bajo las características propias de un moderno estado de derecho democrático, nos alumbre el camino a la hora de elaborar una necesaria y justa normativa para las juntas locales y las elecciones de alcaldías de barrio.

Desde el pueblu de les cereces, en la antigua Melorda del territorio de Primorias.



Capilla de S. Julián/PV

Elecciones generales de 20 de noviembre de 2011

Juan J. Pérez Valle

Nunca se había visto una campaña electoral tan desangelada como esta, por lo menos por lo que respecta a Ribadesella. Lo cierto es que el descrédito de los políticos llega a tales extremos que a casi nadie importaría el que con sólo unas cuantas pancartas estratégicamente situadas, fuesen más que suficientes para cubrir la obligada llamada a las urnas.

No obstante, tampoco es que haya pasado desapercibida y en ella no faltó la correspondiente pegada de carteles, colgando de las farolas y lugares acostumbrados buen número de ellos correspondientes a los principales partidos. “Pelea por lo que quieres”, decían los del PSOE; “Súmate al cambio”, los del PP; “Más Asturias, mejor España” señalaban los de Foro; “Rebélate”, IU. Incluso hizo aparición alguno de Equo con la fotogénica cara de Pilar Calvo, candidata a diputada por este partido ecologista y en el que destacaba la palabra: “Reinicia”, aunque no se sabía muy bien qué había que reiniciar.

Aunque menguados, tampoco faltaron los mítines; el domingo, día 13, tuvo lugar el organizado por IU en la Casa de la Cultura. Hora; al mediodía. Asistencia: 40 personas, de las cuales los riosellanos podían contarse con los dedos de las manos y aún sobrarían dedos. Jóvenes, ni uno. Por faltar, faltaron hasta los propios, que estaban mucho más a gusto en la cama o viendo la televisión. Musiquita al comienzo del acto, al final y en los intermedios. Un gran panel en rojo en el que destacaba la palabra “Rebélate” servía de fondo al atril donde iban a situarse los oradores. Hizo la presentación hecho un pincel, Paco Vázquez –que últimamente se ha transformado y está a punto de convertirse en metrosexual-. Intervinieron: Camilo Montes, candidato al Senado por la coalición, Ana Castaño, y un encorbatado Gaspar Llamazares, candidatos al Congreso. En la poco más de una hora que duró el acto hubo de todo; alusiones a la crisis y al número de parados, a la solidaridad con los más débiles como los inmigrantes – para hacer valer lo que decían hasta se trajeron un senegalés desde Gijón-, contra los recortes sociales, la corrupción, críticas al PP y al PSOE, a los grandes empresarios, a los ricos, a



Gaspar Llamazares (IU) en el mitin dado en la Casa de la Cultura/PV

los mercados, al bipartidismo..., para acabar pidiendo a los presentes y ausentes el voto a favor de IU.

Mayor envidia tuvo el mitin organizado por el FAC, el viernes 18 a las 21 horas en el Gran Hotel del Sella. Varios cientos de personas acudieron a escuchar a los oradores, interviniendo en aquel acto el profesor de filosofía, José Luís Magro, el candidato al Congreso y laureado piragüista, Manuel Busto, el senador Isidro Martínez Oblanca, la alcaldesa, Charo Fernández, y el presidente del Principado, Álvarez Cascos, quien, con aspecto informal –jersey y cazadora rojos-, quiso que el acto de cierre de campaña de este partido en la región se desarrollara precisamente en Ribadesella; todo un detalle.

De las cosas que allí se dijeron, cabe destacar la intervención de Martínez Oblanca, que expuso la intención de reclamar al Estado el 1% Cultural de las obras que se ejecutaran en la región “Vamos a reclamar la inclusión del proyecto cancelado de la réplica en Tito Bustillo, de esta forma, además de devolver a Ribadesella una inversión que le corresponde por derecho propio, se habilitará que el complejo de Tito Bustillo sea un foco turístico todo el año, repito, todo el año, un foco de riqueza para los riosellanos que sois en definitiva los legatarios de ese patrimonio de la Humanidad” –dijo-.

Charo Fernández, por su parte, no tuvo pelos en la lengua; en su intervención dijo que encontró el Ayuntamiento “hundido en un caos administrativo derivado de los dos Ayuntamientos que entonces había, entre los que no fluía la información, desaparecían proyectos, se echaban la zancadilla, competían por ponerse medallas (...) pero que en resumen configuraban un campo de minas que vamos sorteando y desactivando”. También dijo que ni PP ni PSOE habían digerido su derrota en las urnas “Y por ello siguen hablando de mociones de censura, de echar a los de Foro como sea. Yo les reto desde aquí a que lo intenten, que le echen lo que no le echaron mientras estuvieron en el poder” –se-



Cartelería electoral/PV



Un momento del mitin organizado por Foro/Nel Acebal

ñaló, entre gestos de aprobación y aplausos del público presente, la Thatcher riosellana, que es como dijo que comienza a ser conocida por estos pagos.

La intervención de Álvarez Cascos estuvo también, como no, salpicada de aplausos. Pidió a los presentes volver a repetir lo ocurrido en las elecciones autonómicas de mayo; atacó a PP y PSOE y a lo que se tenía por "voto útil"; también al diario La Nueva España por manipular en su información las actuaciones de su Gobierno; criticó la falta de compromiso de los grandes partidos con Asturias. Alabó su programa y capacidad de los hombres y mujeres de su partido, y finalizó pidiendo el voto para lograr "más Asturias para hacer mejor España, porque la "f" de Foro es la de fidelidad a los asturianos y a España".

El PP fue mucho más austero en su puesta en escena para estas elecciones, pues ni siquiera organizaron el correspondiente mitin. Eso sí, visitó la villa el miércoles, día de mercado, Mercedes Fernández -Cherines-, candidata a diputada por este partido,

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES GENERALES

		RIBADESELLA				COLLERA	EL CARMEN	LECES	TORRE
		DISTRITO 1	DISTRITO 1	DISTRITO 1	DISTRITO 1	DISTRITO 1	DISTRITO 2	DISTRITO 2	DISTRITO 2
		SECCIÓN 1	SECCIÓN 2	SECCIÓN 2	SECCIÓN 2	SECCIÓN 3	SECCIÓN 1	SECCIÓN 2	SECCIÓN 2
		MESA A	MESA B	MESA A	MESA B	MESA U	MESA U	MESA A	MESA B
	TOTALES								
PP	1.285	183	179	161	181	167	133	205	76
PSOE	1068	120	105	140	131	126	209	165	72
IU-IX	286	34	21	41	41	20	48	56	25
UPyD	71	9	13	9	6	10	12	8	4
FAC	753	103	81	105	102	86	96	136	44
Eb	3	3							
EQUO	10		2	1		4		3	
UCE	1				1				
PDyC	0								
PH	1			1					
PCPE	2							2	
PUM+J	2	1			1				
ANDECHA	6						1	4	1
HARTOS.ORG	4		1			1	1	1	
PACMA	7		2		2			2	1
SAin	0								
BLANCOS	41	4	4	5	4	11	4	9	0
NULOS	36	7	9	8	1	1	5	1	4
VOTOS EMITIDOS	3.576	464	417	471	470	426	509	592	227
ELECTORES	5.278	679	610	678	709	639	731	904	328
PARTICIPACIÓN	67,8	68,3	68,4	69,5	66,3	66,7	69,6	65,5	69,2

PP(Partido Popular); PSOE(Partido Socialista Obrero Español); IU-IX (Izquierda Unida)

UPyD (Unión Progreso y Democracia); ANDECHA (Andecha Astur); FAC (Foro de Ciudadanos);

Eb (Esaños en Blanco); EQUO (Equo); PACMA (Partido Antitaurino Contra el Maltrato Animal);

UCE (Unificación Comunista de España); PUM+J (Por Un Mundo más Justo); PH (Partido Humanista);

PDyC (Partido Democrático y Constitucional); HARTOS.ORG (Hartos.org);

SAin (Solidaridad y Autogestión Internacionalista); PCPE (Partido Comunista de los Pueblos de España).

El Distrito 1, Secciones 1 y 2 corresponden a Ribadesella, Lloviu, Omedina, Fríes y Santianes.

El Distrito 1, Sección 3 corresponde a Cuerres, Toriellu, Camangu, Meluerda y Collera.

El Distrito 2, Sección 1 corresponde a Xuncu, Cueves, Ardines, Sardalla, Sebreñu, Samiguel, Nocéu, Sardéu, El Carmen, La Granda, Sotu, Fresnu, Tezangos y Tresmonte.

El Distrito 2, Sección 2, Mesa A corresponde a Abéu, Bones, Pandu, S. Esteban, S. Pedru, Tereñes y Calabrez.

El Distrito 2, Sección 2, Mesa B corresponde a Berbes, Barréu, Torre, Vega, Alea y Llinares.

dejándose ver y departiendo amigablemente por las calles principales del pueblo con todas las personas que quisieron acercarse a ella y su séquito.

El PSOE, ni eso. Se aprecia que están en horas bajas después del revolcón sufrido en las pasadas elecciones municipales y autonómicas y lo que señalaban todas las encuestas. No obstante, la agrupación local aprovechó la campaña electoral para sacar a la luz un folleto, el nº 26 de la colección, en el que se advertía a sus lectores, entre otras cosas, que ahora estaban en Facebook. El díptico estaba dirigido a los riosellanos en clave municipal, haciendo hincapié en lo mal que lo está haciendo el equipo de gobierno local; y sólo una foto, la de Rubalcaba, denotaba que estábamos en vísperas de unas elecciones generales.

Comentarios acerca de los resultados electorales

Los riosellanos han votado en estos comicios en clave nacional, lo que dice mucho de la madurez de su electorado. Los fieles votantes del Partido Popular, alentados por la perspectiva de victoria, han obtenido un número de votos suficiente para proclamarse vencedores en estos comicios, si bien, han disminuido su peso respecto a los resultados que obtuvieron en 2008, todo ello debido a la presencia del FAC. Pero las circunstancias son las que son y lo que los resultados ponen de manifiesto con meridiana claridad es que estas elecciones, a pesar de que los populares se han recuperado algo después del batacazo sufrido en las municipales y autonómicas del mes de mayo, no las ha ganado el PP por méritos propios, sino que las ha perdido el PSOE. ¿Dónde han ido a parar los votos perdidos por el PP en estas elecciones respecto a las celebradas en 2008? La respuesta no admite dudas, al FAC.

El PSOE últimamente no recibe más que disgustos, y ha sido el gran derrotado en estos comicios por la manifiesta deserción de su electorado, habiendo sufrido un descalabro sin paliativos. Si se comparan los resultados obtenidos en estas elecciones, con los que obtuvo en 2008, han pasado del casi 46% de los sufragios emitidos, al 30%. Es algo que, se supone, ya tenían que dar

por descontado, dada la pulsión ciudadana hacia este partido, las políticas llevadas a cabo en estos años, la imagen de sus dirigentes, o por la gestión de la crisis, hechos que se manifestaban claramente en el naufragio que le auguraban todas las encuestas. Quizá por eso la agrupación local apenas se mojó en estas elecciones, como si no fueran con ellos. El PSOE ha perdido casi 800 votantes respecto a los comicios de 2008 ¿Dónde han ido a parar? Pues se han desperdigado por el resto de los principales partidos y sobre todo se han refugiado en la abstención. En números redondos, casi un centenar de votos han ido a parar a IU y a UPyD, unos doscientos al FAC, cuatrocientos a la abstención, junto a votos nulos o blancos, y aún queda casi otro centenar que sólo pudo haber encontrado acomodo en el PP.

Por lo que respecta al FAC, este partido pudo llegar a creerse lo que no era. Aspiraba a lo máximo, pero los riosellanos saben distinguir muy bien entre unas elecciones municipales y unas generales, decantándose en esta ocasión por el "voto útil", precisamente el voto del que Cascos prevenía a sus huestes en el mitin que dio en el Gran Hotel. Está claro que los riosellanos no le hicieron el menor caso, y tras el severo correctivo ha quedado este partido relegado a un discreto tercer lugar. Las ganas de mandar a los socialistas a casa era una oportunidad que la derecha sociológica no podían desaprovechar, toda vez que no hay diferencias entre FAC y PP. El FAC ha perdido en estas elecciones la mitad de votos que obtuvo en las autonómicas del mes de mayo y ha salido debilitado de estos comicios porque, aparte del desencanto que comienza a mostrar su electorado, el referente de la derecha riosellana, de casi toda la derecha, sigue siendo el PP.

Del resto de los partidos poco hay que decir; IU logra arañar unas decenas de votos en los colegios de la capital municipal, El Carmen y Leces, a costa del PSOE. Lo mismo se puede decir de UPyD, que suma votos en casi todas las mesas electorales. Y por lo que respecta al resto de los partidos que se presentaron a estas elecciones, si en algo se han caracterizado ha sido por su insignificancia.



Día electoral en una mesa de la capital municipal/PV

Elecciones autonómicas de 25 de marzo de 2012

Juan José Pérez Valle

Las elecciones autonómicas celebradas en Asturias el 22 de mayo de 2011, que con cierta sorpresa dieron la victoria al FAC, sirvieron de poco. Con un gobierno en minoría, las rencillas y odios cainitas y personales en el seno de la derecha asturiana, llevaron al ejecutivo de Francisco Álvarez Cascos a un callejón sin salida, incapaz de establecer acuerdos de gobierno con otras fuerzas políticas que diesen adecuada estabilidad al ejecutivo regional. Las esperanzas puestas por los electores asturianos de un cambio en la forma de hacer política en Asturias que barriese todo lo que había habido hasta entonces, capaz de resolver los grandes problemas a los que se enfrentaba la región, se vieron pronto frustradas, y ante el bloqueo de la acción de gobierno, Álvarez Cascos decidió convocar nuevas elecciones con la esperanza puesta en que las urnas le diesen esta vez una mayoría que le permitiese gobernar sin hipotecas.

Las nuevas elecciones fueron convocadas para el 25 de marzo. Nuevamente, y a pesar del cansancio de los asturianos por las continuadas llamadas a las urnas, el buzoneo con propaganda electoral, que estuvo limitadísimo, los carteles, las visitas de los políticos y los mítines, no tardaron en hacer su aparición. Las pancartas de siempre volvieron a ocupar lugares estratégicos llamando al voto hacia los distintos partidos con la habitual fórmula: "Vota X", si bien los del PSOE, después de sufrir un estreñimiento de meninges, parieron una que decía: "Vota con todas tus fuerzas".

Los carteles con la figura de algunos de los candidatos a la presidencia del Principado ocuparon las farolas, contenedores de basura y fachadas ruinosas. En los del PSOE, destacaban las palabras: "Seriedad", "Garantía" y "Soluciones". Los del FAC, en su huida hacia adelante decían: "Por Asturias. Ahora el impulso decisivo". "Comprometidos con Asturias", señalaban insulsamente los del PP. Curiosamente los del PCPE también se asomaron por Ribadesella: "Por el Socialismo. Todo para la clase obrera" y "No hay salida en el Capitalismo". El resto de partidos que acudían a las urnas, carentes de medios, optaron por no distribuir carteles con la foto del candidato, que deben costar un pastón y no está el horno para bollos.

Los miércoles, día de mercado, suelen ser días apropiados para hacer campaña en Ribadesella. Así, el día 14, nos pudimos encontrar por la Gran Vía a algunos miembros de Foro repartiendo el nº 3 de "El Hormiguero", punta de lanza panfletaria del partido. Por allí estaban también los de UPyD, nada menos que al candidato por este partido a la presidencia del Principado, Ignacio Prendes, acompañado del riosellano, Alfredo del Río Abréu, cabeza de lista por la circunscripción oriental, participando en un acto público junto al Ayuntamiento.

El sábado, día 17, mitin de Foro en el salón de la calle de La Atalaya a una hora tan intempestiva como las 9 de la noche. Disputando la clientela al fútbol televisivo de fin de semana y al teatro en la Casa de la Cultura de una compañía colunguesa que



Ignacio Prendes (a la derecha en la foto) y Alfredo del Río, candidatos por UPyD /Cope

ponía en escena la obra "Los amores de Ximielga", casi doscientas personas acudieron al acto político, tomando la palabra: Verónica Blanco, la alcaldesa, Charo Fernández, la candidata de este partido por la circunscripción oriental, y el presidente del Principado, Francisco Álvarez Cascos.

Puestos a destacar la visita de políticos, sorprende que el PSOE no haya enviado a alguien de renombre a dar un mitin en Ribadesella, claro que ¿para qué? Se vanagloriaba Javier Fernández, candidato a la presidencia por este partido, de haber visitado todos los concejos de Asturias, y también al de Ribadesella, pero lo hizo subrepticamente, como si no quisiera molestar, así que cuando lo hizo, pasó completamente desapercibido. Eso sí, por aquí se dejaron notar más otros personajes de este partido, como nuestra convecina y candidata a diputada por la circunscripción



Álvarez Cascos en el mitin que dio en el edificio de Servicios Múltiples de la Atalaya/PV



Mariano Rajoy, Mercedes Fernández y Juan M. Blanco, de paseo por la villa/Cope

cripción oriental, Adriana Lastra, o el Secretario de Relaciones Institucionales y Políticas Autonómicas del Partido Socialista, Antonio Hernando Vera, que incluso hicieron alguna declaración, aunque sólo fuera con ánimo de levantar polémica y salir en los periódicos.

Menos presencia tuvieron todavía los de IU, ya que ningún representante de primera, ni siquiera de los de segunda fila, se dejó ver por el pueblín.

Pero lo más llamativo de la campaña fue la inesperada llegada a Ribadesella nada menos que del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, al que acompañaba la candidata por este partido a la presidencia del Principado, Mercedes Fernández "Cherines", arropados por amplio séquito. El jueves 22, con un día espléndido, pasaron por las calles riosellanas saludando a todo aquel que se encontraba a su paso. El portavoz del PP, Juan Manuel

RESULTADOS

		RIBADESELLA				COLLERA	EL CARMEN	LECES	TORRE
		DISTRITO 1	DISTRITO 1	DISTRITO 1	DISTRITO 1	DISTRITO 1	DISTRITO 2	DISTRITO 2	DISTRITO 2
		SECCIÓN 1	SECCIÓN 1	SECCIÓN 2	SECCIÓN 2	SECCIÓN 3	SECCIÓN 1	SECCIÓN 2	SECCIÓN 2
		MESA A	MESA B	MESA A	MESA B	MESA U	MESA U	MESA A	MESA B
	TOTALES								
FAC	932	133	113	119	108	113	115	151	80
PP	642	107	89	85	105	60	66	97	33
PSOE	854	92	89	100	104	105	169	139	56
IU-IX	192	25	13	29	30	14	38	30	13
UPyD	93	6	6	5	6	8	55	6	1
ANDECHA	4	2	2						
PH	2	1			1				
PDyC	2	1		1					
Eb	8	1	1	2		2	1	1	
Equo-Los Verdes	6			3	1	1		1	
AEAR	3			1		2			
PCPE	5			1	1			3	
BpA-UNA-LV	3			1				2	
PACMA	4				1	2	1		
URAS	1						1		
PFyV	1								1
BLANCOS	34	5	3	3	2	4	3	12	2
NULOS	27	5	6	3	3	2	5	1	2
VOTOS EMITIDOS	2.813	378	322	353	362	313	454	443	188
ELECTORES	5.275	675	606	686	710	650	717	904	327
PARTICIPACIÓN(%)	53,3	56,0	53,1	51,4	51,0	48,1	63,3	49,0	57,5

Partidos que obtuvieron votos:

FAC (Foro de Ciudadanos); PP (Partido Popular); PSOE (Partido Socialista Obrero Español); IU-IX (Izquierda Unida-Izquierda Xunida); UPyD (Unión Progreso y Democracia); Eb (Esaños en Blanco); PDyC (Partido Democrático y Constitucional); LV-GV (Los Verdes-Grupo Verde); PACMA (Partido Animalista Contra el Maltrato Animal); PCPE (Partido Comunista de los Pueblos de España); PH (Partido Humanista); EQUO-LOS VERDES (Equo-Los Verdes de Asturias); PFyV (Partido Familia y Vida); URAS (Unión Renovadora Asturiana); BpA-UNA-LV (Bloque por Asturias- Unidad Nacionalista Asturiana-Los Verdes)



Blanco, no cabía en sí de gozo pensando que con tales apoyos iban a arrasar, y hasta hizo acto de presencia la alcaldesa, Charo Fernández, eso sí, obligada por las circunstancias, pero manteniendo las distancias. Para finalizar la jornada, hubo un concurrido almuerzo-mitin en el Gran Hotel al que asistieron un par de centenares de incondicionales.

Resultados

Un magnífico día primaveral no fue suficiente para que los electores acudieran a las urnas como lo hicieron en otras ocasiones; la alta abstención fue la nota distintiva de la jornada. El espectáculo que han dado los políticos regionales llevando a los asturianos nuevamente a las urnas, ha derivado en la alta abstención.

La alta abstención, impide hacer un estudio estadístico y comparativo sin que se vean los resultados alterados por este factor fundamental. Entre los que fueron a votar, y a pesar del descenso porcentual respecto a los resultados obtenidos en las autonómicas de mayo del año pasado -5,7%-, volvió a ganar el FAC de Álvarez Cascos, destacado sobre sus más inmediatos rivales, y en todas las mesas electorales, salvo en la de El Carmen, habitual granero de votos de la izquierda local. Esta pérdida de votos, se debe fundamentalmente al desencanto de los vecinos ante la inacción y errores del gobierno de Álvarez Cascos a lo largo de los escasos meses en los que se mantuvo en el poder (el haberse presentado a las elecciones generales en Madrid, el haber sido incapaz de llegar a acuerdos con el PP en Asturias, y hasta por ha-

ber convocado nuevas elecciones). Más de 500 votos de este partido han ido a parar a la abstención, un 35% de los que le dieron su apoyo en las autonómicas de mayo de 2011.

Por lo que respecta al Partido Popular, no ha pasado de ser la tercera fuerza política en el municipio, a pesar de la visita de Rajoy y de haber obtenido un incremento de alrededor del 6% respecto a las autonómicas de 2011. Bien es verdad que tampoco sus potenciales votantes han ayudado a incrementar la abstención, más bien todo lo contrario; todo un rasgo de fidelidad.

Por lo que respecta a lo que se engloba como la izquierda riosellana, PSOE e IU, los votos de sus incondicionales prácticamente se mantienen en idénticos porcentajes que en las elecciones autonómicas de mayo de 2011; pero eso sí, abandonados en buena parte por sus otrora votantes que en esta ocasión han preferido recluírse en la abstención –el PSOE (21%) e IU (39%) respecto de los votos que habían obtenido en las elecciones autonómicas de mayo de 2011-.

El resto de los partidos que concurrieron a estas elecciones, apenas tienen apoyo entre el vecindario riosellano, salvo UPyD, que experimenta una subida de casi tres puntos respecto a los resultados que obtuvo en las elecciones autonómicas de mayo de 2011, cuadruplicando el número de sus votantes y beneficiándose del desencanto que hace mella en los afines a los partidos mayoritarios. Son de destacar los buenos resultados que obtuvo este partido en la mesa de El Carmen. Curiosamente y a nivel regional, el empate entre derechas e izquierdas le han dado el fiel de la balanza a este partido.



Día de votaciones/PV



Odi et amo

J. L. Díaz

Paradójicamente en Ribadesella cuantas más cosas nos tenemos que decir más silencios se producen; y viceversa. Me viene esto a la cabeza a propósito de una charla que mantuve con un viejo conocido riosellano sobre la tan traída y llevada fiesta de Las Piraguas. En varias ocasiones manifesté mi opinión sobre este tema en esta revista. Pero creo que nadie tiene un criterio claro sobre un asunto que parece trascendente para todos, porque no es fácil cuando diversos intereses chocan. No obstante el hecho de ponerse a hablar ya me parece importante, porque al menos sabemos que algo debe hacerse, y eso es todo un principio.

Sin embargo, continuábamos hablando, no vemos o no nos fijamos en los detalles menores que a la postre tal vez sean más fáciles de resolver o en todo caso de replantear si es que los queremos replantear. Me refiero al hecho de que puede resultar extraño que en nuestra villa coincidan a la vez tantos eventos sin un mínimo de rigor en la agenda, en el calendario: Podemos no tener una actividad de cierto atractivo o que sea un acontecimiento extra en meses, para que luego coincidan varias de esas actividades en el mismo día, ya no digo incluso a la misma hora. Hace unos meses teníamos una concentración de motos y además una carrera de más de seiscientos ciclistas; o puede ser que a la misma hora y el mismo día coincidan la procesión de la fiesta de S. Miguel y una competición atlética. Son meras coincidencias, me imagino. Pero a eso me refería con los silencios que se producen

cuando más tenemos que hablar en estos momentos precisamente.

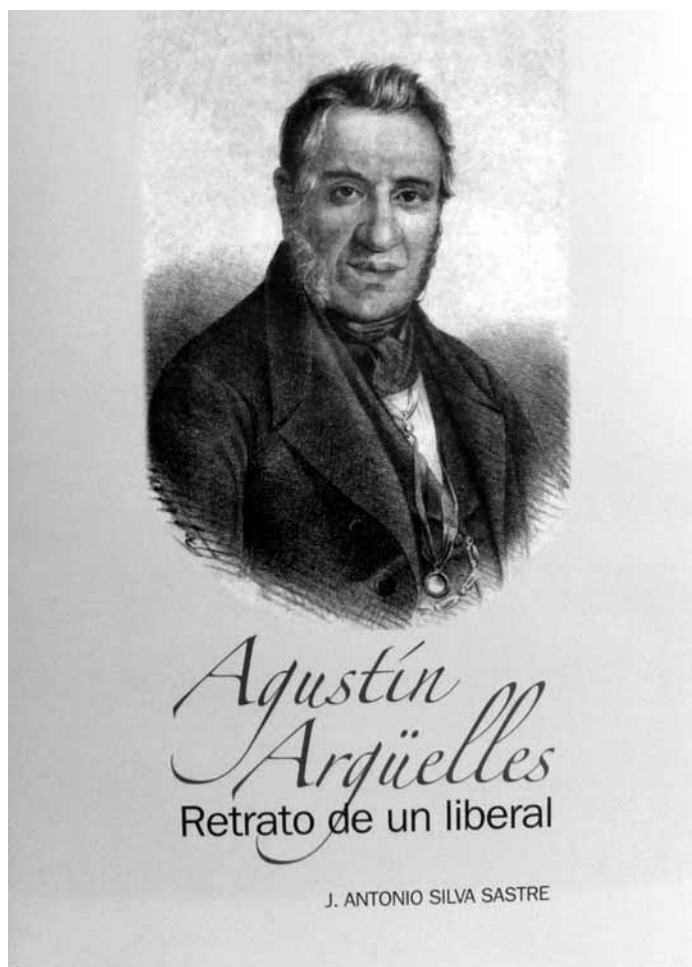
Basta con que nos juntemos tres riosellanos para que como mínimo surjan dos facciones: dos de todo: piraguas, futbito, amas de casa, jubilados... Desconozco si la fundación de Ribadesella tuvo orígenes divinos, pero sí podemos asegurar que los riosellanos tenemos un vínculo con nuestro pueblo más allá de lo que socialmente nos une. Ribadesella debería ser ese denominador común. Sigo pensando que somos herederos de todo lo que ha pasado antes que nosotros. Somos el futuro que en el pasado idearon y vieron nuestros anteriores; en definitiva somos los herederos de un pasado del que evidentemente no formamos parte en su construcción, pero de cuyas consecuencias estamos obligados a participar. Por esa razón no es de admitir que nadie de lecciones a nadie de buen o mal riosellano, porque no hay una norma para serlo, en cambio sí hay leyes que nos indican dónde está el mal o el buen ciudadano. Ni vale que nos demos consejos a nosotros mismos como si se dieran propinas al camarero. Ni vale que nos creamos riosellanos por raza sino por convicción.

Estamos convirtiendo a Ribadesella como a una de esas mujeres que cuando se visten se quedan en nada, como una de esas mujeres del cine negro que ya no tienen a quien enamorar. Sin embargo tengo para mí que aún le queda suficiente carburante seductor.

En Ribadesella parece que el tiempo o no pasa o pasa en balde. En Ribade-

sella antes de aceptar nada necesitamos saber quién organiza, quién está detrás, para poder decidir, para tomar una postura. ¿Dónde está aquella Ribadesella tenaz, laboriosa, de mandil y madrugada? Me doy cuenta del paso del tiempo cuando, paseando, levanto la cabeza y me obligo a mirar Guía. Es entonces cuando recuerdo o mejor dicho, es entonces cuando no recuerdo no haber visto Guía nunca. Guía no ha cambiado pero sí la manera en que cada uno la ha contemplado desde hace siglos. En la política riosellana es muy difícil encontrar algo en estado puro porque todo se ha modulado, y aunque se mantengan posturas estables, resulta muy difícil encontrar ideologías puras. Y esto no es ni malo ni bueno, algo tan imperiosamente riosellano como tener que elegir, es sencillamente distinto.

“Odi et amo”, que escribió el poeta romano Catulo, tal vez simbolizan estos versos ese dualismo riosellano, ese cruce de caminos que siempre fue Ribadesella, ese puerto del que salía y entraba el Habana, ese límite, esa frontera imaginaria. Parece que en Ribadesella siempre tiene que haber dos tipos de personas: las que corren para ganar y las que corren para perder. Ya no basta con que nos fuguemos en los pensamientos que los demás tienen de cada uno. Y no queremos que nadie se arrogue el derecho de dar lecciones porque la única escuela es Ribadesella, aunque una cosa es enseñar a quien no sabe y otra quien no aprende.



Agustín Argüelles. Retrato de un liberal. J. Antonio Silva Sastre. Presentación, Rosario Fernández Román, Alcaldesa de Ribadesella y de Lorenzo Cordero, Cronista Oficial de Ribadesella. Prólogo de Alicia Laspra Rodríguez, Universidad de Oviedo. Ed. Ayuntamiento de Ribadesella. 238 pgs. Gráficas Rigel. 2012

Distribuida en once capítulos, siguiendo el método cronológico, Silva Sastre, elabora una estudiada biografía de un Diputado y Hombre de Estado, que se constituyó en piedra angular de la primera Constitución de la Monarquía española.

Argüelles tenía claridad de ideas y resolución, para proponer, razonar y defender en el Parlamento gaditano, en aquellas históricas Cortes Generales y Extraordinarias de 1812, un viraje en el sistema político por el que se regía España: del denominado Antiguo Régimen, de carácter absolutista, a uno nuevo, el Constitucional, basado en las ideas políticas, sociales y económicas del sistema liberal, que el imperativo de los tiempos exigía en búsqueda del mejoramiento y de la regeneración en todos los aspectos

de la vida nacional, y con la participación activa de los ciudadanos.

Desde la Junta de Legislación, en 1809, en las Cortes de Cádiz, durante los años 10 y al 14; después, en el Trienio liberal de 1820 al 23, y después del exilio, desde 1834 hasta su fallecimiento en 1844, fue, Argüelles, firme valedor de unos principios que el paso de los tiempos ha ido variando y mejorando, pero a los que no se les puede negar su valor de iniciadores de la “senda constitucional”.

Y con Argüelles, aunque en minoría y con duros adversarios, tantos otros diputados que le apoyaron y a los que apoyaba –en todas las etapas citadas- hasta conseguir el afianzamiento de los principios políticos defendidos en Cádiz.

Pues bien. Silva Sastre, Toni Silva para los amigos, con trabajo y tesón, basándose en las numerosas bio-bibliografías y estudios académicos sobre las ideas y actividad política de Argüelles y con su personal investigación archivística, nos ofrece una nueva biografía, y a juicio de valor personal y por ello, sujeto a crítica, merece una atenta lectura y consideración, para que los interesados en la historia política de España, amplíen sus conocimientos sobre la personalidad del protagonista de la obra.

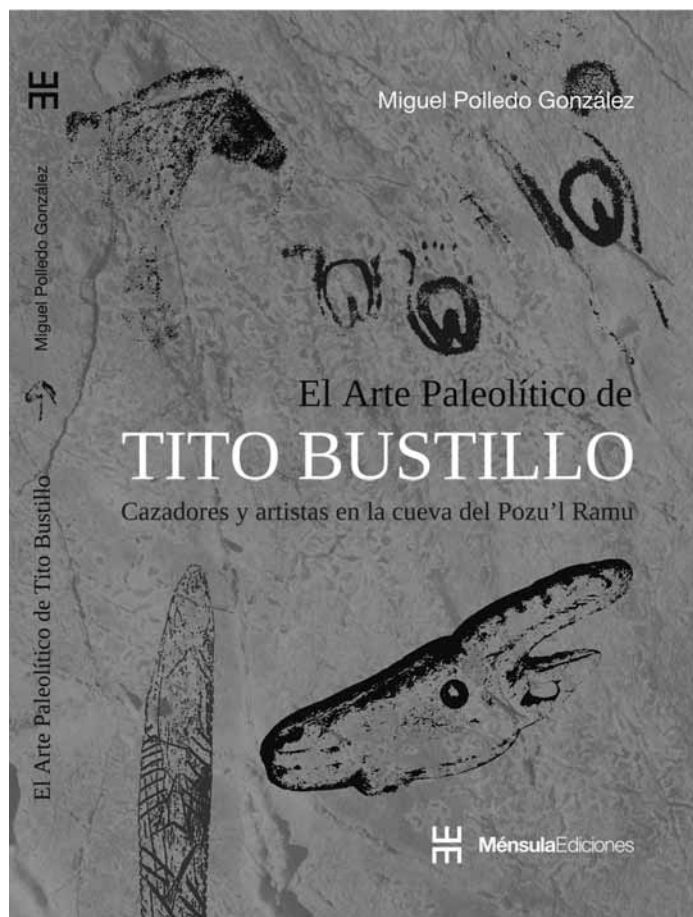
Se trata de una obra “bien fecha” y con ello, basta. Léase.

El Rector, Félix de Aramburu, tan ligado a Ribadesella, pronunció varias conferencias sobre Argüelles, en el año 1903-4, en el Curso de la Extensión Universitaria de la Universidad ovetense y en el prólogo a la primera decía: “*El tema podrá parecer falto de actualidad y reducido a un interés puramente histórico. No es así: de una parte porque, hoy más que nunca, es necesario acudir al ejemplo de los hombres que, en otras épocas de nuestra vida nacional, fueron modelos de honradez, de carácter y de patriotismo; de otra parte, porque no obstante los años transcurridos desde los comienzos del siglo XIX, todavía siguen en pie y preocupan a los españoles muchos de los problemas políticos y sociales que procuró resolver la generación a que pertenecía don Agustín Argüelles*”.

Creo que en la obra reseñada están presentes estas sabias reflexiones. La Historia siempre es válida, al igual que la ejemplaridad política. No es conveniente consentir que se pierdan, porque su pérdida acarrearía graves y dolorosas consecuencias.

En cuanto al aspecto formal, el libro en su totalidad, tanto respecto a sus ilustraciones, siempre adecuadas, como a su diseño y maquetación, es impecable.

JUAN RAMÓN CORONAS

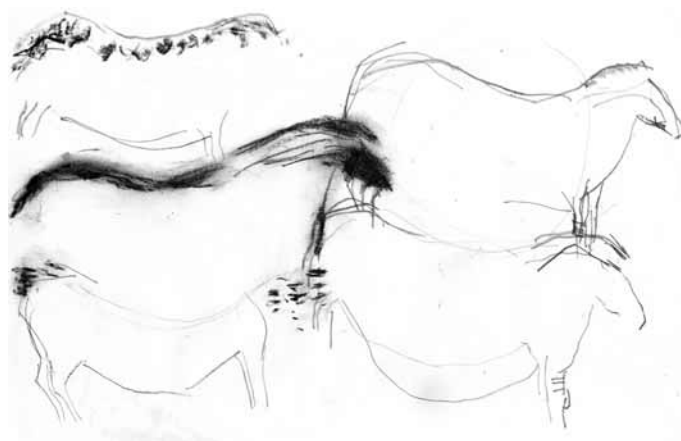


El Arte Paleolítico de Tito Bustillo. Cazadores y Artistas en la Cueva del Pozu'l Ramu. Miguel Polledo González. Ménsula Ediciones, 2011. Prólogo de José L. Pantaleón Alonso Díaz.

A finales de 2011, la editorial asturiana MÉNSULA EDICIONES publicó, incluido en su serie Ménsula Patrimonio, un libro dedicado a la cueva de Tito Bustillo: *El arte paleolítico de Tito Bustillo. Cazadores y artistas en la cueva del Pozu'l Ramu.* Su autor, Miguel Polledo González, es licenciado en Geografía e Historia y trabaja como guía de la cueva de Ribadesella desde hace algo más de una década.

El objetivo principal de la publicación no es otro que el de tratar de ocupar el hueco dejado por la descatalogación de anteriores obras de conjunto dedicadas al arte de la cueva riosellana. En este sentido, su vocación no es de restringida monografía científica sino de obra divulgativa, documentada y rigurosa, intentando abarcar las expectativas de un amplio espectro lector: desde la curiosidad del visitante que quiere saber “un poco más” hasta el interés más específico del buen conocedor de la materia, pasando por intentar satisfacer las necesidades académicas del estudiante o estimular el acercamiento interesado de aquellos riosellanos conocedores de su patrimonio local.

Un asturiano de cercano y extenso vínculo con Ribadesella se ha encargado del prólogo: José Pantaleón, reconocido artista plástico, prestigioso retratista y espectador inteligente del arte de las cuevas, quien además de presentar



el texto lo completa con su *imagen de la imagen* de Tito Bustillo: el caballo, dibujado con significado azul, como gran parte de su obra.

El libro de Miguel Polledo es un completo compendio de los distintos ángulos de estudio que contribuyen al conocimiento de la cueva de Tito Bustillo, reflejados claramente en su índice. Los capítulos dedicados al contexto geográfico y arqueológico, al descubrimiento y la investigación exponen, por un lado, una visión de conjunto de las cavidades y yacimientos que se abren en la desembocadura del río Sella y, por otro, dan cuenta de los avatares sociales y académicos que rodearon el descubrimiento de la cueva, haciendo un exhaustivo repaso a la historiografía y la investigación científica de la misma. El capítulo dedicado al hábitat explica las relaciones de los habitantes prehistóricos de Tito Bustillo con el territorio y con el medio, sus modos de vida, intentando acercar paulatinamente al lector a las respuestas culturales que, durante miles de años, fueron dejando aquellos grupos humanos: el arte rupestre y el arte mueble. Ambos aspectos ocupan los dos apartados siguientes del libro, en los que se hace una minuciosa y precisa descripción del mundo simbólico que los cazadores-artistas del Pozu'l Ramu plasmaron sobre las paredes de la cueva y sobre los objetos decorados dejados en los suelos de ocupación.

Cerrando la obra, el capítulo final refleja el compromiso y respeto del autor del texto hacia el antiguo y sensible patrimonio cultural que constituyen las cuevas con arte rupestre paleolítico. Once páginas dedicadas expresamente a dos cuestiones inherentes al contenido del libro: la conservación y la gestión, binomio indisoluble que implica criterios y acciones basados en el conocimiento riguroso y la responsabilidad social y cuyo objetivo último se resume con cuatro palabras: *difundir* para sensibilizar, *sensibilizar* para conservar y *conservar* para *legar* sin huella de maltrato lo que otros ya hemos podido disfrutar.

MARÍA GONZÁLEZ-PUMARIEGA SOLÍS



Emilio Serrano, desde su desván, soltando amarras

*“No hay nada, me digo,
como hacer feliz a los demás,
y así las cosas,
una fe, a mi manera,
me abriga el alma”*

Estos hermosos versos son el alma del poema “*Nostalgias*”, tomado del nuevo libro de Emilio Serrano, “*Desde mi desván, soltando amarras*”, recientemente salido a la luz. Otro libro del empresario y humanista riosellano. El anterior, “*Con sabor a guindas, destilando recuerdos*” vio la luz en forma de prosa; en cambio, este último nos lo ofrece en verso. Son, en sí, dos obras que guardan muchas semejanzas en la diferencia, en cuanto a los valores humanos que atesoran.

El desván de una creación literaria

Emilio suelta amarras desde *su desván*, en S. Martín de Collera (como a él le gusta nombrar a su pueblo), un desván que, en palabras del autor, *es como un galeón anclado*, y podríamos añadir que, desde el puente de mando, el patrón, ya con la mar en calma, puede lanzar al viento unos versos largamente gestados, en plena singladura. En efecto, se trata de un galeón de maderas viejas, oscurecidas por

el tiempo, resistentes a la mar bravía; un galeón en simbiosis perfecta con un paisaje de aligustres, nogales y plantas perfumadas de aromas destilados. Y todo, junto a una iglesia blanca. Es, en definitiva, el laboratorio perfecto para gestar una creación literaria como la que nos ocupa.

Aspectos formales del libro

Para el lector apasionado, el hecho de tomar el libro entre las manos, antes de entrar en su contenido literario, ya de por sí es una experiencia emocionante, en cuanto que se trata de una edición de lujo, con una portada diseñada por el consagrado pintor y escultor Manolo Linares, portada que retrata la vocación marinera de Emilio Serrano, tan sentida por él. Tanto el diseño como el prólogo, la fotografía y el epílogo, son los elementos materiales perfectos que arrojan el contenido de un hermoso poemario.

En cuanto a los aspectos formales de la métrica, el autor da preferencia al verso libre, priorizando el criterio conceptista y renunciando al corsé que suponen los versos de métrica preestablecida, en consonancia con el culteranismo. Sus versos, cortos, son de ágil lectura y de una sonoridad placentera; son alas de hermosos sentimientos lanzados al viento.

Temática y valores de la obra

Respecto al fondo de la obra, se trata de un amplio poemario, de largo recorrido vital, en el que todos los componentes rezuman humanismo por los cuatro costados; ninguno está cosificado y así, los elementos materiales se identifican, en cierta medida, con los personales; digamos que el autor hace uso de una figura literaria, la personificación continuada, donde las cosas (el mar, la mar, el agua, el río, su pueblo, su alambique, la espuma, la brisa, los vientos, el silencio...) cobran vida y, en cierto modo, el autor las pone en plano de igualdad con atributos humanos, tales como el amor, la amistad, la cortesía, la generosidad, la empatía...En definitiva, con los atributos del Caballero Andante, cuya ética es guía de vida para Emilio, algo bien sabido por todos aquellos que le conocen en el plano personal.

En la línea de esta apreciación, bien puede decirse que el libro es un manual de valores universales impercederos, valores que sobreviven al paso del tiempo, tan vigentes hoy como hace cinco siglos, algo explicable cuando el autor hace una confesión íntima y nos desvela que entre sus autores de cabecera, se halla Cervantes. Por otra parte, la obra es, sin duda, un canto al optimismo; contiene es-

casísimos episodios representativos de la negación o el pesimismo. Su espíritu vital es comparable con los valores y actitudes del positivismo contenido en *“La fuerza del optimismo”*, del escritor Juan Antonio Vallejo Nájera. Indudablemente, ese optimismo, esa forma de ver el lado bueno de cosas y situaciones, es inherente a la fe que da sentido a la vida de Emilio y, aunque deja ver vacilaciones, al igual que Cristo en el Huerto de los Olivos, en general, en muchísimos versos de esta obra, se percibe la fuerza de un creyente firme.

Junto con el mar (o la mar), hay tres elementos esenciales, que cierran un triángulo poderoso y que marcan el hilo conductor de la obra: Dios, el amor y la mujer. Dios se hace presente regularmente, es como el perfume que exhala toda la obra. El amor, profesado a su pueblo, a su querida Ribadesella; el amor a su familia, a sus padres, en particular, a quienes dedica el poema más extenso; el amor a sus amigos; el amor a la mujer; el amor por las cosas bien hechas; el amor al trabajo... Citar en cuántos poemas la mujer es eje vertebrador, resultaría demasiado académico, pero el lector tendrá la oportunidad de sorprenderse al comprobarlo por sí mismo. La mujer, en sus diferentes papeles, como madre, amiga, compañera o amante, es un elemento recurrente, que reaparece permanentemente en este poemario. Y en la línea de esa personalización de los

elementos materiales, cobra especial relevancia su querida Ribadesella que es, en sentido metafórico, mujer amada en extremo.

Un libro de compañía

Emilio, un marinero de vocación poeta, o quién sabe si poeta de vocación marinera, como fabricante de esencias, a través de este poemario nos regala la mejor inversión posible: un libro. Un libro que, en cuanto extensión de la imaginación y la memoria, empapada de nobles ideales, bien puede ser manual y guía en nuestra mesita de noche. Hoy, Ribadesella tiene motivo más que sobrado para sentirse orgullosa de su hijo predilecto porque este, en justa correspondencia, le ofrece el mejor regalo posible: una obra literaria de valores atemporales.

Con el libro entre las manos, escribo estas líneas mirando al mar, a la mar de Emilio, y recordando lo que dicen las autoras del prólogo: *“el libro puede ser leído en amor o en soledad.”* Y yo digo que da igual, porque si fuese en soledad, inevitablemente te llevaría al amor.

JOSÉ ANTONIO A. FLÓREZ



Por la senda del Aguamía/PV



Anécdotas de un extranjero en Ribadesella

Hauke Pattist

Ya en el primer año de mi definitivo establecimiento en Asturias, conocí a un personaje famoso en el deporte y el folclore regionales: Dionisio de la Huerta, el inventor, organizador y animador de la Fiesta de las Piraguas. Era amigo desde hacía mucho tiempo de mi mujer, y nada más conocerme y enterarse de mis conocimientos lingüísticos me enganchó a su carro. Es decir, me encargó de todo el tinglado relacionado con los equipos extranjeros, normalmente alrededor de una docena. Esto implicaba explicarles todos los pormenores del Descenso del Sella, las fiestas en su honor, las reuniones oficiales u oficiosas y naturalmente el Descenso Deportivo mismo. No hay que olvidar que para Dionisio el Sella era en primer lugar una fiesta deportiva donde el folclore y la alegría eran tanto o más importantes que la prueba misma.

Era un trabajo agradable, interesante, gratuito, pero agotador, con gente en general joven de muchas partes de Europa, incluso a veces de América y África. Tenía también sus pequeños inconvenientes: había que cambiar continuamente de idioma, del francés al flamenco, del italiano al inglés, de éste al alemán, sin olvidar el español; incluía también la función de relaciones públicas con los capitanes, entrenadores o delegados oficiales de los equipos, el tomar una copa con ellos, comer cuando por casualidad tenías media hora libre, e igualmente cuando de dormir se trataba; y así todo el día. El resultado era que a veces uno seguía hablando y pensando en el último idioma que había usado, olvidándose muchas veces "cambiar de onda" con un nuevo interlocutor.

Una vez llegué a casa y mi mujer me preguntó como habían ido las cosas. Se lo expliqué en breve, ella escuchó atenta e irónicamente y al terminar me dijo:

-Ahora ¿podrías traducírmelo? No sé en qué me hablaste, pero en español te aseguro que no-

Desde luego cosas así no pueden pasar sin incidentes o accidentes. Un año el equipo alemán, dos hombres piragüistas con sus mujeres no participantes, me pidieron que llevase su coche desde la salida en Arriondas a la meta en Ribadesella, pues sus respectivas esposas no sabían conducir. No tenía inconveniente. Luego los ingleses también me pidieron que llevase a una chica inglesa para filmar la carrera. Como el coche tenía baca, le dije que el sitio de mejor visibilidad era arriba. Por último, poco antes de la salida un matrimonio conocido, el español de ascendencia irlandesa, ella alemana, me pidieron también sitio. Adentro pues, el coche era grande, cinco dentro y una encima.

Tronó el pistoletazo de salida, salieron las piraguas y nosotros corrimos hacia el coche para seguirlos. Al principio un tanto complicado porque tuvimos que pasar el puente de Arriondas con gran barullo de espectadores y vehículos, luego ya fue más fácil porque la carretera paralela al río estaba algo más despejada a pesar de las decenas de miles de festejantes y seguidores a pie, en bicicleta, moto, coche y hasta a caballo con una sola y misma meta: Ribadesella. Además yo tenía un imperativo absoluto, llevaba los cronómetros y a la fuerza tenía que estar en la meta antes del primer participante.

Al principio paré unas veces a petición de la inglesa de la baca para que pudiese filmar, pero luego le expliqué que ahora te-

níamos que correr un buen trozo para quitarlos de encima el grueso de la caravana de espectadores.

Las carreteras de Asturias de entonces dejaban bastante que desear, estrechas, muchas curvas y sobre todo infinidad de baches. Maniobré como buenamente pude entre coches, motos, bicis, peatonos y demás obstáculos de la ruta, encontré una recta bastante tranquila aún y apreté el acelerador para recuperar el tiempo perdido. Íbamos a unos noventa por hora cuando de repente una pareja de la Guardia Civil al borde de la carretera me hizo señas frenéticas. No tenía tiempo que perder, saqué mi brazaletes de Oficial del Descenso y seguí. De pronto me encontré con un badén enorme, confié en los amortiguadores alemanes y lo salvé airoosamente volando bajo. Era probablemente contra este peligro que la Guardia Civil había querido avisarme. Pasado el badén algo cayó con gran estrépito encima del coche, dándonos un gran susto. Paré para saber lo que había pasado. Algo muy natural: era la inglesa, de quien me había olvidado por completo y que en el bache había sido lanzada al aire para planear a continuación unos cuantos metros por encima de nosotros, agarrándose con una mano a la barra de la baca y con la otra a la cámara para no perderla, para luego aterrizar de nuevo sobre el coche. Solo le había dado un buen susto, pero como medida de precaución la metí también adentro.

En la recta de Llovio, bajaron todos para quedarse allí, salvo el matrimonio hispano-alemán, ya que luego el campo junto al río era el sitio para comer y efectuar la entrega de los premios. Mi amigo no había parado de hablar en todo el recorrido, era un disco rayado.

Yo ya llevaba bastante retraso, la carretera estaba hasta los topes pero a la fuerza tenía que llegar a la meta a tiempo por causa de los dichosos cronómetros.

En el último kilómetro y medio de recorrido, la vía del ferrocarril Llovio-Puerto de Ribadesella, iba al lado izquierdo de la carretera sin separación alguna y casi al mismo nivel. "En caso de grandes apuros el diablo come moscas" dice un proverbio alemán, y mi apuro era que tenía que estar en la meta fuera como fuera con los cronómetros antes de que llegase el primer piragüista. Por carretera no iba a llegar, así que metí la segunda, salté un carril y aceleré a fondo en tercera, y lo que me había imaginado, a ciertas velocidades y dominando bien el volante, las traviesas casi dejaron de notarse. Con pequeños sobresaltos, dos ruedas entre los carriles, dos fuera sobre los extremos de las traviesas y a una velocidad de unos 50-60 kilómetros por hora, probablemente el doble de lo que jamás pudiera alcanzar el tren, el coche se portaba razonablemente bien, con solo de vez en cuando algún pequeño intento de escaparse.

Algunos espectadores sentados o de pie en la vía tuvieron que salvar su pellejo con grandes saltos, no esperaban, a pesar de mi concierto de claxon, coches-express por este medio de comunicación. Así llegamos por vía única ferroviaria al puente de Ribadesella, a la meta, con 45 segundos de antelación a la llegada de la primera piragua por lo que se pudo hacer todo el cronometraje en regla.

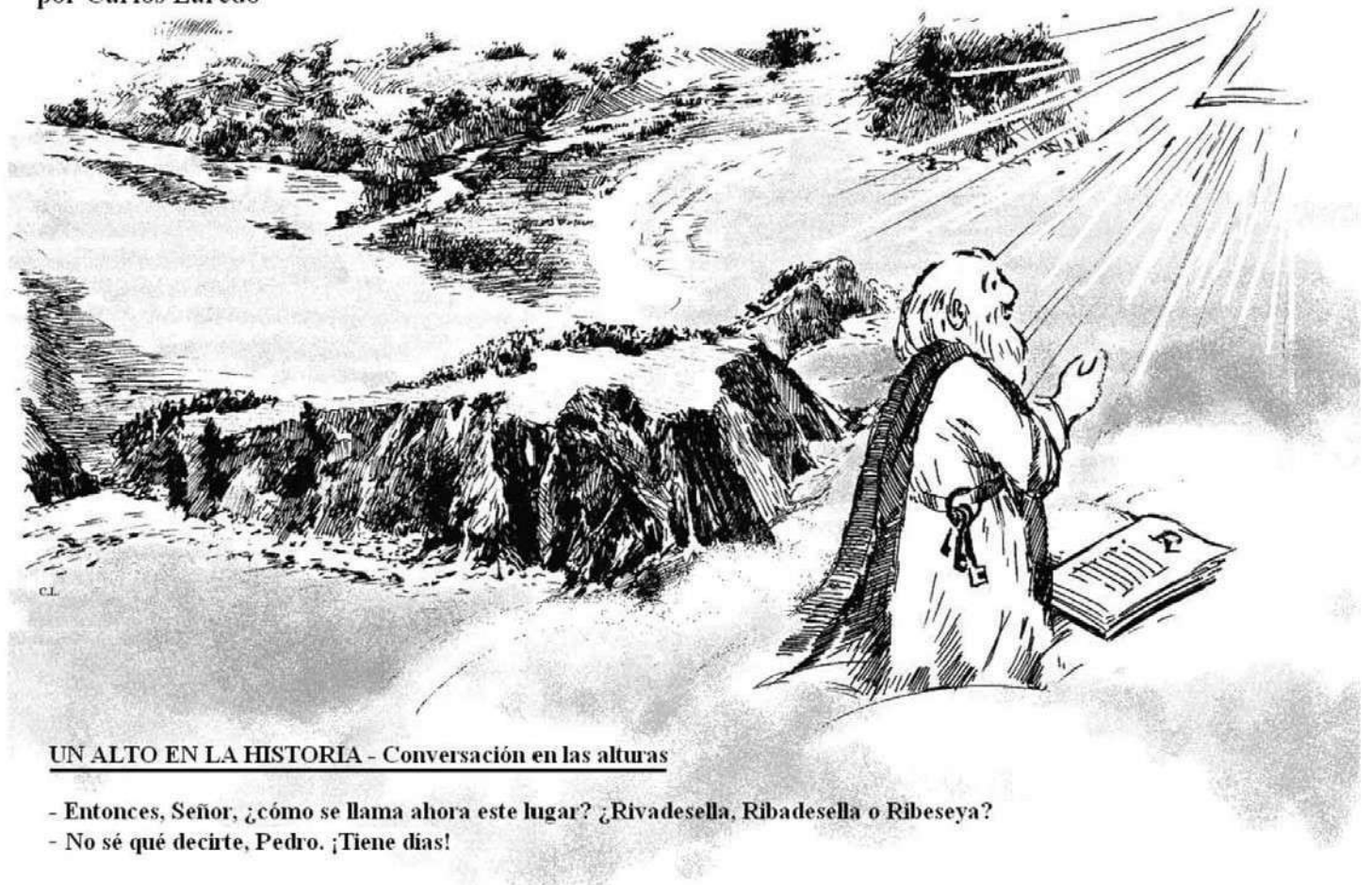
Pregunté luego a mi hablador amigo, que sin embargo en los últimos minutos se había quedado mudo, si le había gustado el viaje; extrañamente no tuvo contestación.



Truyes, 1918

HISTORIA DE RIBADESELLA (10)

por Carlos Laredo



UN ALTO EN LA HISTORIA - Conversación en las alturas

- Entonces, Señor, ¿cómo se llama ahora este lugar? ¿Rivadesella, Ribadesella o Ribeseya?
- No sé qué decirte, Pedro. ¡Tiene días!



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTES

Asociación Cultural Amigos de Ribadesella
33560 RIBADESELLA
www.amigosderibadesella.com